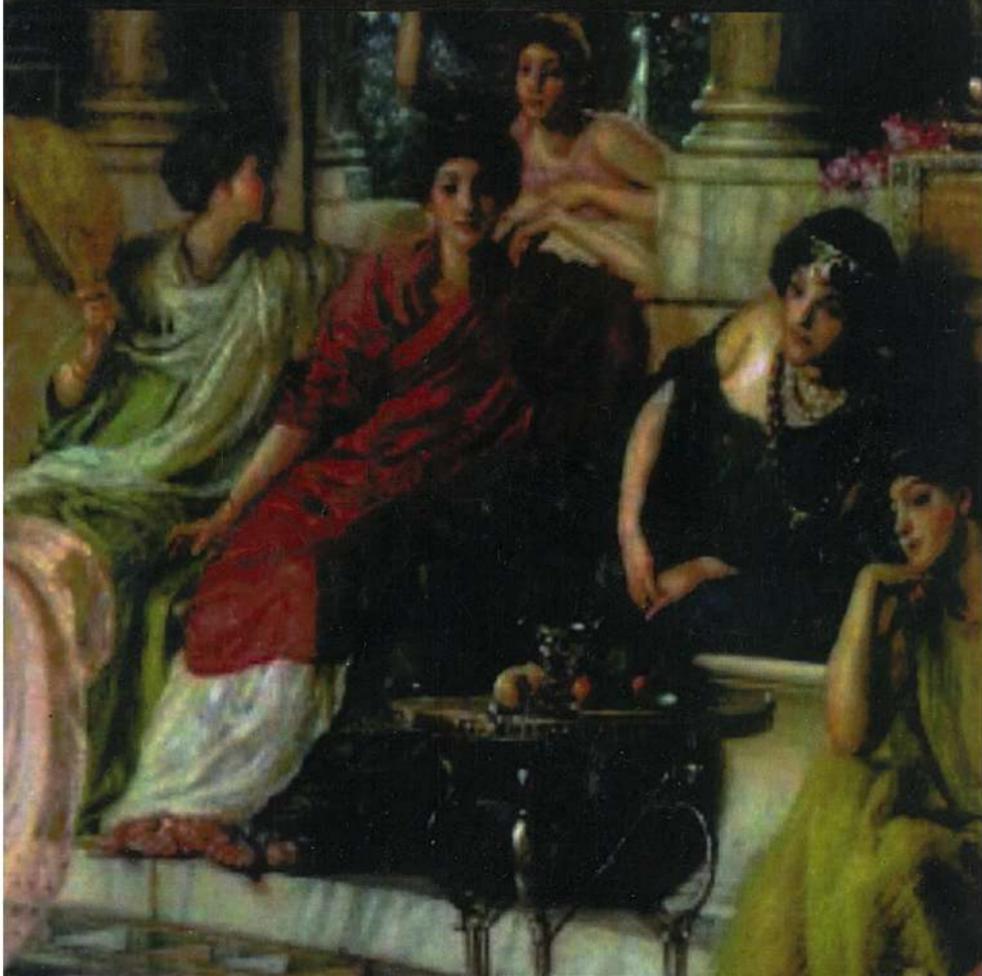


# LA BONNE REPUTATION O EL TRATADO SOBRE LO FEMENINO

*Ubaldo Márquez Roa*



Hace muchos años después de que se publicaran mis primeros libros, una mujer cuyo nombre no mencionaré y con quien mantuve una relación de amistad estrecha, me dijo. - ¡Deberías escribir un libro sobre mí! ¡Sobre lo que es ser una verdadera mujer! - en ese momento la idea no me pareció tan mal, por supuesto no escribiría sobre ella, no obstante, si me pareció interesante escribir sobre lo que implica lo femenino y su relación con la sociedad, los cambios que se producen en las distintas estructuras sociales, los efectos generados, e incluso los daños colaterales. Escribir un libro sobre la historia de las mujeres es escribir volúmenes de una historia interminable. Tratar de delimitarlo a un solo enfoque es mucho más difícil de lo que aparenta, sin embargo, tratar de escribir una crítica respecto de ciertas condiciones sobre aquello que implica lo femenino no resulta tan complejo. Por ello es que este libro se compone de entrevistas, relatos, estadísticas, muestreos, imágenes, charlas, anexos, además de un acervo bibliográfico suficiente para defender las posturas planteadas. Este libro no pretende crear verdades absolutas, simplemente intenta presentar una visión mucho más amplia respecto a lo que está envolviendo al feminismo.

---

## Acerca del autor

Ubaldo Márquez Roa es licenciado en derecho por la Universidad de Xalapa, Maestro en derecho Constitucional y Amparo por la Escuela Libre de Derecho de Puebla, Doctor en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Es autor de los libros: Los Derechos Humanos en el Derecho Civil y Familiar. A temporis del derecho civil y familiar a los derechos humanos. Medidas extremas, derechos humanos, derecho civil y familia. El parto anónimo a la luz del derecho familiar mexicano. Coautor de la Ciencia de la Legislación de Gaetano Filangieri y el Sistema Penal Acusatorio en México.



ISBN: 978-607-8668-34-2

9 786078 668342

# La bonne réputation o el tratado sobre lo femenino

AUTOR

*Ubaldo Márquez Roa*

Editorial Universidad de Xalapa, en coordinación con su Instituto  
Interdisciplinario de Investigaciones

Xalapa, Veracruz, México 2020



**DERECHOS RESERVADOS © 2020**

Por la Universidad de Xalapa

Primera Edición

El tiraje de esta obra se realizó bajo el sello editorial de la Universidad de Xalapa A.C., a través de su Instituto Interdisciplinario de Investigaciones, en marzo de 2020, constó de 100 ejemplares. Oficinas en Km. 2 Carretera Xalapa-Veracruz, C.P. 91190. Xalapa, Veracruz, México.

ISBN: 978-607-8668-34-2



9 786078 668342

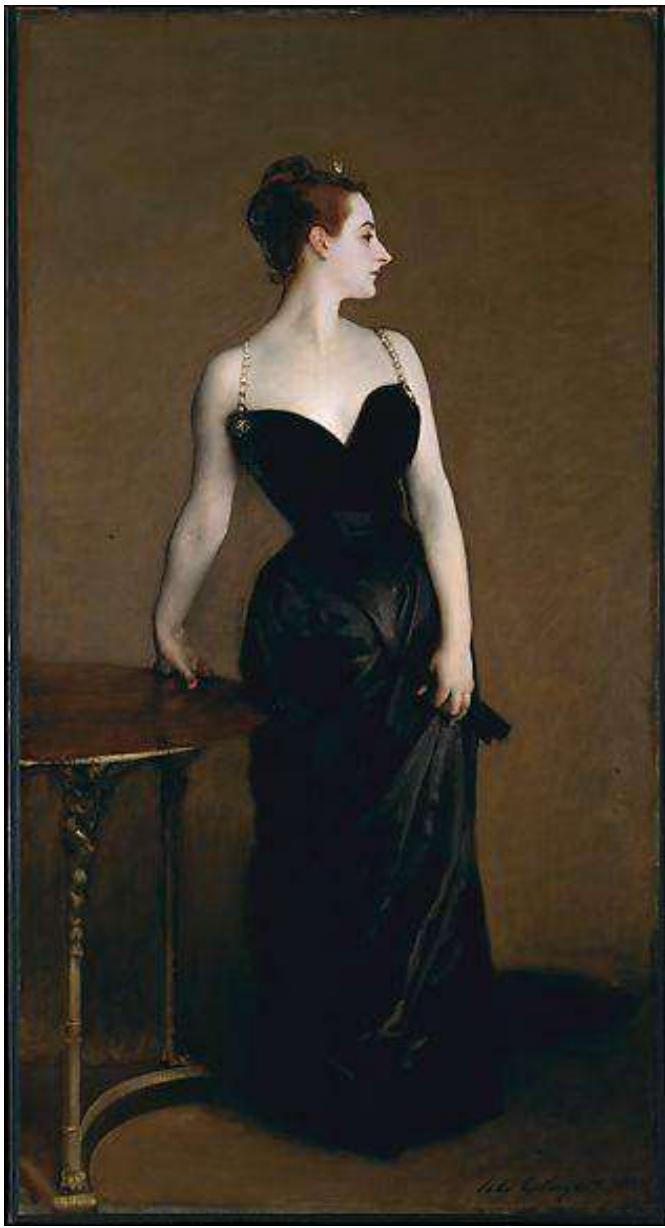
Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin el consentimiento previo y escrito del autor y/o quienes tengan los derechos respectivos.

Los contenidos de la presente obra, pasaron por un estricto proceso de dictaminación y arbitraje previo, a cargo de las comisiones dictaminadoras de las diferentes áreas del conocimiento del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa.

Portada y diseño editorial: Grupo Editorial Innova.

La revisión y corrección de estilo de la presente obra corrió a cargo de la doctora Alejandra Roa Márquez.

Las imágenes que integran la portada, se encuentran protegidas por derechos de autor, utilizándola al amparo del artículo 148 de la Ley Federal de Derechos de Autor en México, ya que se permite la reproducción fotografías e ilustraciones difundidos por cualquier medio, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho.



Obra: Madame X  
Autor: John Singer Sargent



- ÍNDICE -

Dedicatoria y agradecimientos .....	7
Nota preliminar .....	9
Acerca del autor .....	11
Prefacio .....	13
1. Julio/Julia o el eterno femenino .....	17
2. Las dos Fridas .....	66
3. La bonne reputation .....	109
4. Al final la reina se sabe reina .....	153
5. Feminismo espurio .....	172
6. Entre la depredación y la indiferencia .....	190
Fuentes de consulta .....	193
Anexo 1 .....	214
Anexo 2 .....	223



***Dedicatoria y agradecimientos***

Esta obra se encuentra dedicada a todas aquellas personas con las cuales converse sobre los temas relacionados al género que la componen. Sobre lo que implicaba que un hombre escribiera sobre un tema que se considera propio del mundo femenino.

Agradezco a mi amigo el Doctor Carlos Antonio Vázquez Azuara por ayudarme a publicar la obra “La bonne reputation o el tratado sobre lo femenino”. Me siento muy agradecido con el Doctor Carlos García Méndez por aceptar publicar la obra bajo los sellos editoriales de la Universidad de Xalapa A.C., y del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa.

Agradezco a mi amigo el Doctor Eber Betanzos por sus comentarios vertidos sobre este trabajo. A mi amigo el Doctor Rodrigo Tovar Cabañas quien me apoyo con la estructuración de las encuestas y entrevistas. También a la licenciada Ana Laura Enríquez Téllez por haberme dado ideas sobre los tópicos que debía tratar la obra, y por haber leído la versión previa, así como, a Marisindy Ortiz Gómez por haberme apoyado con la obra .

Agradezco infinitamente a quienes aceptaron ser entrevistadas, así como, a las personas que apoyaron en la realización de las encuestas de las cuales se compone este libro, es decir, mis alumnos de la Universidad de Xalapa de la generación 2018-2021.

Debo dar gracias a ti que en este momento comenzaras a leer esta obra, porque al final tú y solo tú te has abierto a una concepción diferente respecto de los temas que involucran al género.



***Nota preliminar***

La información contenida en este libro por muy controvertida que resulte se encuentra constituida y corroborada por distintas fuentes de información bibliográfica, legales, y cibergráficas, fueron reunidas por el autor de este libro y analizadas a profundidad, además, en todo momento se protegen los datos personales sensibles de las personas que fueron encuestadas, así como entrevistadas, al igual de quienes en su momento expusieron su punto de vista sobre ciertos temas. Las transcripciones y traducciones encontradas en otros idiomas dentro del libro fueron traducidas al español por el autor de esta obra. Esta información no puede ni debe ser distribuida o copiada total o parcialmente sin la autorización escrita de Ubaldo Márquez Roa. El destinatario de esta obra y el mensaje contenido en la misma no asume responsabilidad sobre la información contenida.





### **Acerca del autor**

Ubaldo Márquez Roa es licenciado en derecho por la Universidad de Xalapa, Maestro en derecho Constitucional y Amparo por la Escuela Libre de Derecho de Puebla, Doctor en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Es autor de los libros: Los Derechos Humanos en el Derecho Civil y Familiar. A temporis del derecho civil y familiar a los derechos humanos. Medidas extremas, derechos humanos, derecho civil y familia. El parto anónimo a la luz del derecho familiar mexicano. Es conferenciente nacional e internacional, ha participado en XXXII JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO, POLÍTICA Y MORAL, organizada por la Universidad de Buenos Aires. La conferencia LA TEORÍA DE LA GRAN MAQUINARÍA COMO RESPUESTA A LA TEORÍA DEL CAOS, organizada por la Universidad de Buenos Aires en el VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS JURÍDICOS, CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA. Ha tomado diversos cursos como son INTRODUCTION AUX DROITS DE L'HOMME por la Universidad de Ginebra, AMERICA'S UNWRITTEN CONSTITUTION, por la Universidad de Yale, el Seminario sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario organizado por la Universidad Veracruzana.



## Prefacio

Escribir un libro sobre la historia de las mujeres es escribir volúmenes de una historia interminable. Tratar de delimitarlo a un solo enfoque es mucho más difícil de lo que aparenta, sin embargo, escribir una crítica respecto de ciertas condiciones sobre aquello que implica lo femenino no resulta tan complejo. Por ello este libro se compone de entrevistas, relatos, estadísticas, muestras, imágenes, charlas, anexos, además de un acervo bibliográfico suficiente para defender las posturas planteadas. La obra no pretende establecer verdades absolutas, simplemente intenta presentar una visión más amplia sobre el feminismo. Lo femenino resulta una parte inexorable de la condición humana, mutable, heterogénea, y arraigada en el tiempo.

Para hablar de un tema, de cualquier tema, como en este caso es lo femenino, se deben tener en cuenta distintas posturas, incluso aquellas que buscan ser censuradas. El conocimiento no debe estar cerrado a una sola versión o corriente, criticar y cuestionar, poner en tela de juicio esa protección e incluso hablar de aquello que prefiere olvidarse, es el trabajo de cualquier investigador y crítico, de otra manera dichos estudios serían carentes e infructíferos, incluso hasta cierto punto mal interpretados. No por tratar de brindar una mayor protección se debe ser condescendiente o dar respuesta afirmativa a todas las peticiones, de otra forma se caería en un sobre protecciónismo inexorable, al cual lamentablemente hemos llegado.

En el libro la *Démonomanie des sorciers*, escrito por el francés Jean Bodin establecía un sistema de clasificación de las percepciones contemporáneas del mal, por ello es el primero en dar una definición del término bruja, la cual me permito citar textualmente:

Una bruja: es una persona que conocedora de las leyes de Dios, intenta actuar por medio de pactos con el diablo para ayudarse en sus conjuros.<sup>1</sup>

Bodin señala en su definición el término persona, no obstante, se parte de un esquema erróneo por la iglesia católica al establecer, que el ser humano que ha hecho el pacto con el diablo es la mujer, ello debido a la fuerte persecución que realizaba la inquisición sobre las mismas, además, de haber establecido un parámetro de comportamiento aceptable. La publicación y estudios de libros como el martillo de las

---

<sup>1</sup> Bodin, Jean, De la demonomanie des sorciers, París, 1580

brujas, conocido como el *Malleus Maleficarum*, de Kramer y Sprenger, con el cual se comenzó a señalar cualquier comportamiento que no fuera usual para la época era motivo de persecución. Se dice que las brujas lanzaban maleficios y conjuros, y por las noches celebraban aquelarres, en los cuales entonaban cantos sáncritos, ejecutaban bailes frenéticos, sacrificios de niños, para convocar al diablo y obtener favores de él, para finalizar con orgías de sangre y muerte, esta concepción llevó a concebir a lo femenino como parte de algo místico, secreto, perverso, prohibido y fascinante. Un conjuro es diferente a un maleficio, a través delconjuro se pretende lograr el bien por medio del mal, mientras que en el maleficio se pretende lograr el mal a través del mal, en cualquiera de los dos se causa un daño irreparable, se creía que las brujas realizaban este tipo de acciones a través de la ayuda del diablo. La mujer ha encarnado siempre parte del misticismo, se consolida como dadora de vida, ama de la tierra y de sus cimientos, la mujer se encuentra tan unida a la tierra que la encarnamos como diosa, madre, dadora de vida, venerada, parte de la esencia primigenia de la naturaleza. Lo femenino no puede sino causar intriga, como abogado, filósofo, sociólogo e investigador, mi trabajo siempre ha sido estudiar las problemáticas sociales, indagar en lo verosímil e inverosímil para regresar a las fuentes primigenias, crear dudas razonables sobre temas que pudieran parecernos ya conocidos. Temas como lo femenino se deben abordar desde distintos puntos de vista, que sirvan para comprender y ampliar la visión del mismo, no se puede abordar desde una sola óptica, tiene que ser analizado en sus avances y los detractores que sufre, la compresión de lo femenino resurge bajo un nuevo esquema denominado feminismo, mismo que evoluciona a partir de una serie de olas hasta transformarse en un tsunami, pues no solo se habla de cambios inminentes, también de los detractores que han llevado por otro rumbo la búsqueda de la equidad y la igualdad de protección.

Lo femenino se encuentra constantemente en un sistema de regionalismo, establece fronteras entre lo propio y lo ajeno, entre la reticencia y la credulidad, lo arisco y lo dócil. Su conquista y reivindicación se atribuyen al mérito de la contienda con pasado, como si hubiera sido permanente, uno donde todo el tiempo y en todas las circunstancias las mujeres se hubiesen encontrado en sumisión y silencio. ¿Acaso únicamente las mujeres se transforman en protagonistas y reivindicadoras de estos derechos? ¿han sido siempre los hombres heterosexuales los opresores de las mujeres en la historia? ¿Qué implica el género y el sexo? ¿Se han apropiado las feministas de

la bandera del género? ¿Qué conlleva el empoderamiento femenino? ¿Qué implica lo femenino? Todas estas interrogantes se desvelan en este libro. Esta obra bien pudo simplemente haberse enfocado en un estudio legal de cualquier texto jurídico, sea una ley, una sentencia judicial o la doctrina clásica, pero habría sido poco eficiente y amistoso para su lectura. La obra pone al desnudo nuestra concepción de aquello que implica lo femenino, para ello debemos enfocarnos en estudiar los aspectos sociales, para comprender hacia donde se dirige esta filosofía del feminismo. Todavía existen muchas mujeres que no desafían los convencionalismos, porque ellas mismas no están convencidas de su propia capacidad, o bien porque les parece cómodo apegarse a los mismos, sin embargo, manifiestan encontrarse empoderadas, pues el empoderamiento ahora ha tomado un giro distinto, basado principalmente en la imposición de un matriarcado.



Obra: La Gioconda

Autor: Leonardo da Vinci

## 1. Julio/Julia o el eterno femenino

Una no nace mujer una se hace.

Simone de Beauvoir

Es lunes por la mañana, me cuesta trabajo levantarme, el fin de semana fue muy intenso, mis amigos y Edgar me prepararon una fiesta sorpresa por mi cumpleaños. El sábado en la noche, fuimos a cenar a *Harry's* de Polanco, yo llevaba el mejor *outfit* de la temporada, había pasado casi todo el día en el *spa*, fui con Oscar a su salón para que me arreglara. Edgar no me quitaba los ojos de encima, siempre me sorprende, este año me compró una camioneta *Grand Cherokee* gris, la misma que había visto en Galerías; el domingo la estrenamos en Coyoacán fuimos nuevamente a la casa de Frida y Diego, le encanta ese lugar, creo que hay algo hipnótico en la obra de Frida para él, y bueno se merece de vez cuando que lo consienta también. En una semana más iremos a Nueva York, me encanta su apartamento en la gran manzana, y me encanta Nueva York, nunca me canso de esa ciudad, el *backstage* y las fiestas posteriores a la pasarela no se comparan con las organizadas aquí en México. Sin duda con él todo es más fácil.

Preparo el café, bien cargado, con poca azúcar mascabada, morena como su piel. Edgar se fue desde temprano como todos los días, rara vez lo veo por las mañanas. Enciendo el televisor para escuchar las noticias, de nuevo el peso perdió puntos frente al dólar, otra vez aumenta el número de desaparecidos y muertos en el país. El presidente por la mañana desde palacio afirma que todo es culpa de sus antecesores, de los conservadores, parlotea sin llegar a una conclusión convincente para nosotros “los fifis” como nos llama. El pueblo se cansó de tener al frente de la presidencia a neoliberales que no daban resultados, al final los hombres quieren hombres vulgares que los guíen, y este es el más vulgar de todos; nada de esto es nuevo, todo es normal en este país donde las penas son largas y la memoria es corta. Me gusta que el café este bien cargado, tomaré un *petit dejuner* de otra forma no podría aguantar la jornada que me espera, iré al gimnasio, debo realizar entrenamiento de una a dos horas, las sesiones cardiovasculares son las más pesadas para despertar el cuerpo en lunes después de un fin de semana de fiesta, de ahí levantamiento de peso, para tornear brazo, pierna, glúteo, pierna, pantorrilla, cardiovascular nuevamente, mucha agua, más el licuado de proteína para no desmayar

durante el entramiento que me pone *el coach*. El *crossfit* me mata, pero da belleza, al final tal y como lo dice el *coach* todo es cuestión de actitud, de formula *D.E.C.*\* tanto para el entrenamiento como para la vida, él me agrada es puertorriqueño.

Es lunes, detesto el lunes, debo ir a la Ibero, voy a llegar tarde de nuevo a la clase de Filosofía de cualquier forma me aburre, nunca concreta nada el profesor, en vano posee un doctorado si no aterriza a una respuesta exacta en sus preguntas, siempre termina con su frasecita “y ustedes que opinan” pago para escuchar respuestas, no para salir de su clase con más dudas. Otra vez habrá manifestación en el paseo de la reforma, seguramente alguna reivindicación social, o una protesta por la situación del país, la gente no sabe hacer otra cosa que quejarse y marchar, creo que antes de llegar a la Ibero pasare a desayunar a *le pain quotidien*.

Como cada lunes al llegar a la Ibero veo a mi maestra Mónica, me encanta coincidir con ella porque siempre viste a la moda, los mejores *out fits* para la temporada, siempre me pide *tips* de acondicionamiento físico, aunque dudo que los necesite, sin embargo, me gusta pensar que los sigue, después de dos hijos conserva una gran figura. Recientemente me enteré que estaba tramitando su divorcio, dudo que le hubiera afectado mucho, pues hace unos días la vi en *Sir Winston Churchills*, con su nuevo novio, según me entere era un estudiante de posgrado, ya cambio su Accord, por un Jetta blanco de este año, creo que de haber sido otra persona me hubiese gustado ser ella, tiene una gran presencia. Encuentro a los chicos del salón, me reúno con ellos, no puede pasar por alto que Frida ya le dio otro llegue a su coche, esta vez la parrilla, supongo que debió haber sido después del *after* de Miguel, no puede decir que fue culpa del alcohol, ya que siempre ha sido pendeja para manejar.

Sigue siendo lunes, creo que faltaré a la última clase, me resulta totalmente aburrida, además, tengo que empezar a pensar donde hacer el servicio social, quiero decirle a la esposa de mi primo Andrés si me acepta dentro de su firma, luego en gobierno son mamones y quieren agarrarte de gato. Este lunes debo comer pechuga asada, ensalada y pasta, además, me toca cita con el nutriólogo esta semana, debo hacer

---

\* Disciplina, esfuerzo, y constancia.

cinco comidas al día para mantenerme en el peso, debo ir a entrenar nuevamente en la tarde para quemar la grasa, y dar la clase de *spinning*.

Tengo la agenda llena el día de hoy, le pediré a Rafa que me arme paro con la tarea de la materia de filosofía, porque no le entiendo a la clase, ni al trabajo que quiere el profe para el día del examen. Cuando llego al departamento, me preparó algo ligero de cenar, no debo comer cosas que tenga Gluten, ya que se considera caloría hueca, mamá Julia me marca por teléfono, me comenta que mañana todos nos reuniremos, pues habrá sesión fotográfica. Me pongo a ver un rato *Netflix*, la serie de vikingos, no puedo dejar de pensar que quizás todo era más fácil en esa época, llega Edgar se sienta junto a mí en la cama, su camisa de seda está sudada, ello debido a las horas que estuvo atorado en el tráfico, y el asiento de cuero del coche calienta mucho la espalda, le pregunto por su día, me comenta que tuvo un día del carajo, porque su exesposa, le comentó que otra vez Luisito, su hijo comenzó a mojar la cama, según el psicólogo, es porque tiene estrés emocional, debido a que casi no convive con él, para colmo su exesposa se amparó para recibir un incremento en la pensión. Edgar se nota molesto, supongo que todavía no sabe cómo explicarle a su hijo de lo nuestro, y no sabe cómo presentarme ante él. A pesar de todo Edgar sigue muy chapado a la antigua, cree que los niños de esta época no comprenden lo que implica un divorcio, o que sus padres mantengan una nueva relación de pareja, casi no conversamos esta noche, rara vez emite un comentario, y yo también me limito a comentar o preguntar, ya casi es media noche, se voltea hacia su lado de la cama y apaga la luz, sé que esta noche necesita su espacio, por ello hoy evito abrazarlo, y me acomodo hacia mi lado de la cama, termino este día con un “buenas noches Edgar”, y él me responde “buenas noches Julio”.

~ ~ ~

En esta época es muy común que existan relaciones entre personas del mismo sexo, sin embargo, ello no los libera de ser criticados por algunos sectores de la sociedad, con términos tales como maricón, invertido, puto, afeminado, entre otros tantos, palabras con las que se busca minar la hombría, que evocan una confrontación, esta sociedad ha dividido tanto a los sexos y al género que existe poca neutralidad incluso en los nombres, ejemplo de ello es “Rene” nombre que puede ser aplicado tanto para hombres como para mujeres, no obstante, lo femenino posee una contracara masculina, y viceversa, cuestión que se

refleja en los nombres Julio/Julia, Fernanda/Fernando José María/María José.

¿Qué implica ser mujer? ¿Qué implica lo femenino? ¿Son congéneres? Parecieran serlo, además de creer que se encuentran intensamente vinculados el uno con el otro, esta concepción se debe a los roles de género dados desde los inicios de la historia de los sexos. La demarcación de los roles de género ha evolucionado acorde al contexto histórico social, pasando de lo masculino y femenino hasta lo absurdo, al punto de poseer 112 clasificaciones de género, todo lo anterior nos ha llevado a que no exista un punto neutro. La construcción histórica de los sexos se ha visto vinculada a las tareas que realizaban, incluso mantenían una simbología y representación histórica muy particular, conforme a ello se puede observar al símbolo femenino como un espejo, mientras el símbolo masculino refleja un arco, simbología propia de la diosa Venus y del dios Febo.



**Femenino                    Masculino**

Lo Femenino ♀ y su simbología: El símbolo femenino propiamente el espejo de la diosa Venus, del amor, y la pasión, símbolo de delicadeza. Este símbolo se constituye como un arquetipo de la antigüedad que ha perdurado hasta nuestros días, preguntémonos ¿cuántas mujeres en sus bolsos llevan espejos? ¿Cuántas más llevan un espejo y un polvo comprimido? ¿Cuántas mujeres usan la cámara frontal de los dispositivos electrónicos como espejo? ¿Cuántas más pasan tiempo frente al espejo para maquillarse? y ¿Cuántas más simplemente gozan viéndose en el espejo? Propiamente podríamos asegurar que la mayoría de las mujeres, desde que son niñas pequeñas observan a sus madres maquillarse frente al espejo, algunas incluso experimentan. Posteriormente cuando crecen comienza a replicar esta acción como algo natural, y socialmente aceptado, ya que se observado como un parámetro de normalidad, no es raro encontrar en el bolso de una mujer algún utensilio de belleza, al final del día se espera que el pecado favorito de las mujeres sea la vanidad, porque implica un refuerzo de lo femenino. El área de cosmetología es frecuentada en la mayoría de las veces por mujeres, hay correctores, diferentes tipos de rímel, gran variedad sobras, labiales de todos los colores, cremas para el día y la noche, para la cara y el cuerpo, y por supuesto espejos, diferentes tipos de espejos con distintos grados de aumento. Al final los espejos tienen

una doble función mostrar un reflejo, y reafirmar la vanidad, incluso en los cuentos los clásicos como Blanca Nieves se expresa esta doble función con la frase *Mirror, Mirror on the wall who's the fairest of them all?*<sup>1</sup> Después de todo existe una comercialización de la belleza y la vanidad, no es raro encontrar marcas como *Vanity Faire, Vogue, Elle, Vanidades* que establezcan parámetros de la moda, con contenido muy similar y que la vez den consejos de belleza.

¿Entonces solo las mujeres son vanidas? ¿No hay hombres vanidosos? ¿Vincular a la mujer con la búsqueda de estereotipos de belleza y la vanidad no es acaso sexista? Por supuesto que existen hombres vanidosos, existen hombres interesados en la moda, hay productos de belleza masculino, los cuales son comercializados, pero el impacto de consumo es gradualmente menor que el femenino. La mayoría de los productos para el cuidado personal están dirigidos a las mujeres, cerca del 70% de los productos se concentran en el sector femenino, el otro 30% va al masculino, lo anterior conforme a la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos, además de ser un sector que aporta el 1% del Producto Interno Bruto, lo cual genera trescientos mil empleos, México a nivel Latinoamérica posee el segundo mercado más grande de productos de cuidado personal, solo por detrás de Brasil<sup>2</sup>. Por supuesto hay hombres vanidosos y cuidadosos de su aspecto físico, no forzosamente son metrosexuales,\* tradicionalmente se considera que el hombre debe ser Rudo, Fornido, y Formal, debe evocar ese instinto salvaje de dominio y supremacía, por ello se da prioridad a esas tres características en el ámbito comercial, las cuales pueden ser apreciadas en las campañas publicitarias de algún perfume o producto de interés especial para el público masculino, en las cuales ellos forman parte de un rol activo de conquista. En contraposición a las campañas publicitarias de productos femeninos en las cuales, las mujeres se vuelven el foco de atención,

---

\* Espejo, espejo en la pared quien es la más hermosa de todas.

<sup>2</sup> Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos, El segundo mayor consumidor de cosméticos de Latinoamérica, 20 de junio de 2017 <http://canipec.org.mx/el-segundo-mayor-consumidor-de-cosmeticos/> y Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos <http://canipec.org.mx/estadisticas/>

\* Entendiendo al metrosexual como aquel varón de la época post moderna que se preocupa por su imagen, con ciertos gustos y costumbres asociados a la mujer, como es el gasto excesivo en cosméticos y ropas o apegados a cirugías estéticas

pero bajo un esquema pasivo, como ídolo hermético, delicada, admirable, y quien incita a ser descubierta. Entonces el estereotipo de belleza atiende a la comercialización de estos factores, en una gran gama publicitaria, de otra manera no venderían las marcas sus productos, ya que ninguna marca se atrevería a vender productos que hicieran lucir a los hombres menos varoniles o a las mujeres menos delicadas.

Conforme a lo presentado en el párrafo anterior, se obtiene que las casas de lujo de moda como *Louis Vuitton* lleva la delantera de la categoría con un valor que ronda los 41,138 millones de dólares, seguida de *Hermés*, que gracias a un 20% de crecimiento, alcanza los 28,063 millones de dólares, con un aumento en valor de 66%, la marca italiana de lujo *Gucci* llegó a 22,442 millones de dólares de valor en el mercado, siendo *Louis Vuitton*, *Hermés*, y *Gucci*, las tres marcas mejor cotizadas de acuerdo con el ranking de *Forbes*.<sup>3</sup> Incluso la marca *Coco Chanel*, la cual tenía rumores sobre su venta obtuvo un total de 9,620 millones de dólares en el año 2017, impulsado principalmente por las ventas en la región de Asia, el Pacífico y en Europa ganancias operacionales las cuales llegan a 2690 mil millones de dólares, los gastos de marketing y publicidad de moda y eventos internacionales fueron de 1,460 millones de en 2017, lo cual generó un aumento de 11.5%.<sup>4</sup> De igual manera, en 2018 *Coco Chanel* reportó un crecimiento de ventas del 12.5% lo que supone una facturación para su ejercicio de 2018 es de 11.120 millones de dólares.<sup>5</sup> Así mismo, la ropa de segunda mano dentro de la industria de la moda, resulta un mercado muy

---

<sup>3</sup> García Ángel, Top 10: estas son las marcas de lujo más valiosas del mundo en 2018 Las ventas de la categoría aumentaron en comparación con el año pasado, revela un estudio de BrandZ. 29 de julio de 2018, recuperado de <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/top-10-las-marcas-de-lujo-mas-valiosas-del-mundo-en-2018/> consultado el día 18 de junio de 2019

<sup>4</sup> Ante los rumores de venta Por primera vez en 108 años Chanel muestra sus balances. En un giro radical a sus políticas de puertas adentro. La casa Chanel Fundada por Gabrielle “Coco” Chanel como una pequeña boutique de sombreros de 1910 dio a conocer sus balances anuales y deja en claro que no tiene por qué vender. De fecha 22 de junio de 2018. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201806/292743-por-primera-vez-en-108-anos-chanel-muestra-sus-balances.html> consultado el 18 de junio de 2019

<sup>5</sup> González-Rodríguez Angela, Chanel vende un 12.5 por ciento más en 2018 y desmiente rumores sobre su venta, <https://fashionunited.com.pe/noticias/empresas/chanel-vende-un-12-5-por-ciento-mas-en-2018-y-desmiente-rumores-sobre-su-venta/2019061826875>, consultado el martes 18 de junio de 2019

rentable cerrando a nivel global la reventa con un total de \$4,300 millones de dólares al año.<sup>6</sup>

Las personas se comportan de manera masculina o femenina debido a la internalización de las normas de comportamiento que dictamina la sociedad, patrones que se han sostenido a lo largo de las épocas, las campañas publicitarias de productos estéticos simplemente refuerzan estas imágenes. Volviéndolas deseables, y vinculando a la persona que las posee como alguien más atractivo que el resto. Aunque dichas características pueden ser deseables a partir de un criterio social, pero no forzosamente es el estándar para todos, de otra forma no existiría el transexualismo, o la situación de los transgénero entre otros.

Lo enunciado con anterioridad es apreciable debido a los papeles socialmente otorgados a los hombres como seres dominantes, al punto de catalogarlos como machos alfas, comparándolos con los animales jefes de manadas, imponiendo su fuerza y dominio, demostrando su masculinidad y potencia sexual, al igual que su capacidad para engendrar, manteniendo relaciones extramaritales, de igual manera ocurre en la naturaleza, el macho alfa come primero, y tiene preferencia al engendrar. Mientras las mujeres son apreciables como seres nobles y delicados, la denominada mujer sufrida, consiste en un culto a la superioridad espiritual femenina, mucho más poderosa que el hombre. Se vuelve protectora y guardiana del hogar dicha característica ha sido observada con mayor claridad en los sectores populares, no obstante, ha avanzado a sectores más liberales, pero bajo un enfoque erróneo. El síndrome de la mujer sufrida, mariánimo o hembrismo catalogado por diversos autores, señala esta superioridad espiritual, no a fin de evitar el sufrimiento, sino a luchar para hacerlo evidente,<sup>7</sup> al punto de buscar la compasión, la reivindicación, o la lastima según convenga la situación social y el contexto demográfico e histórico. La realidad marginal y la pobreza en México al igual que en otros países, genera un desarrollo de los mecanismos de adaptación y defensa tales como, el uso frecuente de la violencia, la dependencia, el fatalismo, el

---

<sup>6</sup> Forbes Staff Ropa de Segunda mano, un mercado de 4,300 mdd al año. Los estadounidenses descartan en promedio 36 kilos de ropa al año, con lo que convierten al país en el principal proveedor de este mercado, con 687 mdd. 6 de abril de 2017 <https://www.forbes.com.mx/ropa-segunda-mano-mercado-4300-mdd/>

<sup>7</sup> Stevens E. P., Machismo and mariánimo. Society 10 september (1973), pp. 57-63

machismo y una exagerada sumisión.<sup>8</sup> Lo cual permite que se consoliden como un grupo vulnerable, pero parte de la construcción del esquema mencionado se debe a la apreciación cultural que poseen sobre ellas mismas, el no desear cambiar el misma propicia la perpetuación de esa vulneración.

Lo femenino siempre representa una mayor complicación, Beauvoir señala en su obra el segundo sexo que aquello considerado como femenino es producto de un complejo proceso de asimilación, primero en el ámbito individual y posteriormente en el colectivo, ello por no derivar propiamente de una forma natural de su sexo, sino como una consecuencia del tiempo, la geografía, y el momento histórico determinado, generando con ello una especificidad.<sup>9</sup> Lo anterior, deriva propiamente de los constructores de la masculinidad y la feminidad, mismos que provienen de los estereotipos sociales, los cuales generan patrones de comportamiento distintos en las interacciones sociales, al punto de determinar un grado de normalidad.

¿Qué sucede con los miembros de la comunidad LGBTIQ, sus conductas se encuentran dentro de los patrones de comportamiento? Primero tiene que comprenderse que no todas personas que se encuentran dentro de este grupo se comportan igual, se trata de diversos enfoques y patrones del comportamiento, culturalmente nos ha costado trabajo aceptar estas determinaciones, y las asociamos bajo esquemas construidos por los medios de entretenimiento, es decir, al homosexual se le representa como un sujeto vestido a la moda, extrovertido, y representando un papel cómico, mientras a la lesbiana se le representa con actitudes muy rudas y vestidas con prendas masculinas. Debe establecer que cualquiera de estas denominadas categorías o preferencias sexuales, dejan de ser algo que la gente hace para aceptar algo que son; se trata de elecciones y construcciones de identidades, construcciones que incluso pueden estar dentro del esquema de lo masculino como de los femenino.

¿Pero la iglesia católica condena estas relaciones de pareja? Obsérvese lo señalado en las escrituras.

---

<sup>8</sup> Bejar, N.R.. El mexicano: aspectos culturales y psicosociales, UNAM, México, 1979

<sup>9</sup> De Beauvoir Simone, El segundo sexo, España, Penguin Random House, 2015

No te acuestes con un hombre como si te acostaras con una mujer. Eso es un acto infame.<sup>10</sup> Ciento es que la iglesia católica desde sus primeros textos ha condenado este tipo de relaciones, observemos con detenimiento que dice el libro de Levítico:

Si alguien se acuesta con un hombre como si se acostara con una mujer, ambos han cometido abominación morirán sin remedio; su sangre caerá sobre ellos.<sup>11</sup>

En la actualidad algunos sectores del ámbito más conservador se oponen todavía a este tipo de relaciones, si bien dicha cita se encuentra en la biblia católica, no es menos cierto que el Levítico es propiamente un libro del antiguo testamento vinculado con el judaísmo. Muchos de los pasajes del antiguo testamento de la biblia católica fueron propiamente escritos por los judíos, y reflejan una época donde la vida era más dura, la humanidad no estaba tan sensibilizada como se encuentra en esta época del siglo XXI, era una época donde la gente no era tan longeva y las condiciones geográficas y naturales eran muy adversas.

¿Por qué existe un repudio hacia este tipo de prácticas si eran muy comunes en la época y entre las distintas culturas? pensemos en la cultura griega, donde se permitía las relaciones entre los hombres, sea que estuvieran acuartelados o bien cuando eran educados por los filósofos, incluso en la misma mitología griega alguna de las deidades más importantes como el dios Apolo “dios de la iluminación, las artes, el sol y el conocimiento” o el mismo Zeus “el padre de todos los dioses” llegaron a poseer consortes masculinos, Apolo tuvo como amantes a Jacinto y Cipariso, mientras Zeus tuvo como consorte a Canimedes, quien era hijo del rey de Troya Laomedonte, a quien hasta el día de hoy lo podemos ver en el firmamento nocturno representado como la constelación de Acuario. Si bien los dioses griegos encarnaban en ocasiones las pasiones mundanas de los seres humanos, también presentan un esquema de actuación y normalización de este tipo de conductas. El repudio por este tipo de prácticas se debe al contexto antropológico biológico, es decir, la perpetuación de la especie, se trataba de evitar que la civilización desapareciera, dos hombres o dos mujeres no pueden naturalmente perpetuar la especie, al menos no en

---

<sup>10</sup> Sagrada biblia Levítico 18:22

<sup>11</sup> Sagrada biblia Levítico 20:13

el momento histórico en que fue escrito el Levítico, por ello era tan mal vistos este tipo de conductas.

El Dios de Abraham, el cual es propiamente el Dios del antiguo testamento es un dios de sangre, la razón de ser una deidad tan sangrienta era por la condición de vida que tenían estas personas, pocos recursos en un mundo hostil, justificaban una actuación violenta. Por tanto, este tipo de prácticas no era tolerada, no obstante, si nos ponemos a reflexionar un poco es muy curioso que el Dios del antiguo testamento destruyera Sodoma y Gomorra, por permitir actos de sodomía, así como, las relaciones entre personas del mismo sexo, y perdonara a Loth quien posteriormente comete incesto con sus hijas, la razón vuelve a ser la misma, se basa en el primer mandato que Dios otorga a las personas “sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla”.<sup>12</sup> Posteriormente con la dominación romana y la conversión al cristianismo este tipo de prohibiciones volvió a tomar relevancia, además de imponer alguna pena corporal y divina por realizar dichos actos.

El sexo biológico es la codificación en el material genético en los cromosomas XY y XX, respectivos del hombre y mujer. Mientras la identidad de género, es la percepción, psicológica del individuo masculino o femenino. Los roles socio sexuales, son la adherencia de los comportamientos y actitudes creados culturalmente de acuerdo con lo que se considera apropiado para lo masculino y lo femenino, apariencia física personalidad. La orientación sexual es la disposición erótica y la afectiva hacia los individuos del mismo o diferente sexo, dividida en tres componentes:

- La actividad física sexual designada constituida por el contacto físico corporal no incluye el contacto genital.
- El afecto interpersonal involucra los grados y variables del amor.
- Las fantasías eróticas que involucran la actividad sexual física y las relaciones afectivas.

La distinción en las preferencias sexuales, nos ha permitido clasificar a las personas como heterosexuales, homosexuales, sexuales,

---

<sup>12</sup> Sagrada Biblia Génesis 1:28

transexuales, trasvestis, bisexuales, Intersexuales y la categoría Queer.\*

En el transexualismo existe una discordancia entre el genotipo y fenotipo con la identidad de género. En otras palabras, el transexual que acude a consulta expresa no estar satisfecho con su sexo, dirá que está inconforme con su cuerpo y genitales, siente “pertenecer al otro sexo”, de manera, que la mujer transexual dirá que se siente hombre, y el hombre dirá que se siente mujer, así mismo, el transexualismo establece la *American Psychiatric Association* los siguientes puntos:

- Sensación permanente de inconformidad en relación a la anatomía sexual propia.
- Deseo persistente de deshacerse de los genitales propios para poder cambiar de sexo.
- La sensación de inconformidad debe ser continua durante dos años como mínimo, sin que el juicio se establezca en función de las etapas de presión psicológica excesiva.
- Ausencia de alteraciones intersexuales físicas o genéticas.
- La inquietud no es sintomática de otras alteraciones como esquizofrenia.<sup>13</sup>

Las personas transexuales pueden ser clasificadas en dos tipos:

- Los hombres transexuales: cuando el sexo asignado al nacer es de mujer, pero la identidad de género se identifica como masculina.
- Las mujeres transexuales: cuando el sexo asignado al nacer es de hombre, pero la identidad es femenina.

Las personas con esta condición pueden realizarse una cirugía a fin de que su físico coincida con la identidad sexual con la cual se sienten

---

\* Categoría donde involucra una resistencia política más institucionalizada y reformista generalmente caracterizada como “Lesbianas y Gay”, abre la puerta al reconocimiento de las personas transexuales, transgénero, intersexuales. De manera que esta clasificación, permite ser remodelado y considerado obsoleto en la medida en que no ceda a las demandas que se oponen a él precisamente a causa de las exclusiones o que movilizan. Butler Judith, *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Argentina, Paidós, 2002, pp. 318-321

<sup>13</sup> Alvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis, *Sexoterapia Integral*. Editorial Manual Moderno, 2009, p. 200

identificados. Las personas que desean someterse a este tipo de cirugías, pueden hacerlo mediante una solicitud en un centro de tratamiento de la identidad según el género para que se le evalúe. Deben llevarse a cabo una orientación psicológica, y deben suministrarse un tratamiento con base en hormonas, a fin de que su cuerpo se encuentre mejor adaptado a la cirugía. En este tipo de operaciones suelen intervenir diversos profesionales de la salud mental, endocrinólogos, ginecólogos, urólogos entre otros. Lo realmente tortuosos para estas personas es el hecho de vivir según el género opuesto y no la cirugía lo que en realidad causa la transformación.<sup>14</sup>

Dentro de este tipo de cirugías la transformación de mujer a hombre, es más difícil, además los resultados no son tan naturales como en la cirugía de hombre a mujer, ya que resulta más complejo realizar un pene funcional aproximado que una vagina funcional aproximada, por lo que la cirugía para transformar al hombre en mujer resulta menos compleja.<sup>15</sup>

Los estereotipos de género se refieren a las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y se comporta cada sexo, con frecuencia los estereotipos son simplificaciones excesivas y reflejan perjuicios, cliché e ideas preconcebidas. Creando con ello el comportamiento dual binario, es decir, el hombre solo puede ser hombre, y la mujer solo puede ser mujer, siempre y cuando sigan ciertos esquemas de conductas, las cuales han sido traspasadas generacionalmente; desde el enfoque cultural y de interacción social ordenado y rutinario, las personas comparten significados no verbalizados, ni explicitados los cuales toman como verdades dadas<sup>16</sup>, además de darles en ocasiones la clasificación de irrefutables.

La crítica feminista amplió el repertorio de la interrogante antropológica, al registrar las formas en que el cuerpo es percibido por un entorno perceptivo estructurado por el género, ni explicitados que toman por verdades dadas. En este entrelazado tácito, el género es el elemento básico de la construcción cultural, pues atiende a los arquetipos dados, cada operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de mujeres y hombres, los cuales se vinculan

---

<sup>14</sup> William Gotwald, Holtz Golden Gale, Sexualidad la experiencia humana, editorial Manual Moderno, México, 2000, p. 452

<sup>15</sup> Ídem

<sup>16</sup> Ídem

con ritos ancestrales. Así la masculinidad y la feminidad, de los hombres y las mujeres, no son un reflejo de la realidad natural, sino de una producción histórica y cultural, desarrollada en un sistema de referencias comunes.<sup>17</sup>

Todas las discusiones relativas al género siempre han sido controversiales algunas bajo posturas impasibles, y otras más a destiempo, al final se transforman en criterio doctrinales, legales, psicológicos, pero sin lugar a dudas todas forman parte de un performance. Autores como Judith Butler definieron el género como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, las cuales también los innovamos.”<sup>18</sup> Es decir, el género está en un constante cambio, conforme a los procesos sociales e históricos, ello repercute en la consolidación de las identidades, reflexionemos en el siguiente ejemplo:

La pintura de Fabián Cháirez titulada 'La Revolución', que muestra a Emiliano Zapata desnudo con tacones y sobre un caballo, se ha convertido en blanco de polémica entre el público, sobre todo en redes sociales.

La cual fue montada en Bellas Artes en la Ciudad de México, y causó revuelo entre la población a finales del año 2019, provocó la toma de Bellas Artes, la confrontación entre miembros de la comunidad LGTIQ y miembros de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas. Desde el punto de vista jurídico, nos encontramos ante la denominada coalición de derechos, que se resuelve por un ejercicio de ponderación, en el cual se enfrenta el orden público, el bien común, la libertad de expresión e incluso el derecho al honor.

Conforme a este caso valdría la pena preguntarnos ¿Qué es lo que molesta respecto de la obra? ¿Es el tema histórico o lo relacionado con la masculinidad del caudillo? Los caudillos mexicanos son el arquetipo perfecto del denominado “macho”, hombres que representan lo que implica ser varón en un contexto histórico determinado, son parte del añorado imaginario colectivo, el hombre es hombre porque es rudo, fuerte y temerario, la imagen de charro por excelencia simboliza lo masculino. Partiendo de esto podemos establecer que existe una

---

<sup>17</sup> Bourdieu, Pierre, Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción, Anagrama, Barcelona. 1997

<sup>18</sup> Butler, Judith Trouble: Feminism and the Subversion of Identity, Routledge, Nueva York. 1990

construcción social de la masculinidad como un reflejo de la realidad natural, de lo aceptado, bajo un proceso de simbolización como un sistema de referencia, cuyo primer encuentro se centra en el cuerpo, como objeto de lo que es normal<sup>19</sup>, de manera que el comportamiento psicosocial, se mezcla con el físico natural, creando lo que denomina Mauss como el montaje fisco-psico-sociológico de una serie de actos, más o menos habituales, así como antiguos y novedosos,<sup>20</sup> mismos que al final se constituyen como rituales que impactan en la vida de cualquier ser humano, puesto que son verificados por la sociedad.

Las construcciones de género como lo señala Martha Lamas, responden a una producción imaginaria social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y/o por prácticas sexuales (homofobia).<sup>21</sup> Porque tanto el sexism como la homofobia son practicadas por hombres y mujeres, no son exclusivas de un solo sexo o género, de ser así en la manifestación contra el cuadro del caudillo Zapata habrían solamente acudido hombres, lo cual quiere decir, que algunas mujeres también se sienten ofendidas por la masculinidad del caudillo. A partir de ello podemos señalar que no existe una categoría neutra, más bien, nos hemos concentrado en crear diferentes categorías que modifican parcialmente el orden simbólico que constituye al género. Hombres y mujeres se someten al orden simbólico, reproduciéndolo a fin de reproducirse, con ello se pretende decir que el género si bien ha sido socialmente construido se vincula profundamente al sexo en su factor reproductivo natural, por ejemplo; muchas parejas heterosexuales cuando tienen un vástago, se alegran porque esperan una perpetuación de la especie, es decir, que ese vástago los vuelva abuelos un día, y por consecuencia el primer panorama planteado es la reproducción de un modo natural, es decir, a

---

<sup>19</sup> Mauss, Marcel, “Técnicas y movimientos corporales”, Conferencia dada el 17 de mayo de 1934 en la Sociedad de Psicología, en *Journal of Psychologie* XXXII, números 3-4, 15 marzo-15 abril. Publicada en español en *Sociología y antropología*, Editorial Tecnos, Madrid, 1971, p. 342

<sup>20</sup> Ibidem p. 354

<sup>21</sup> Lamas, Marta, Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, p. 4 Lamas, Marta “La antropología feminista y la categoría género”, en El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG/Editorial Porrúa, Colección las Ciencias Sociales, Estudios de Género, México. 1996

través de una relación heterosexual. No existe un punto de partida en el cual se piense en la construcción de una familia o homoparental, o bien que la fecundación pueda ser a través de un medio de reproducción asistido.

Lo anterior se concreta propiamente bajo el denominado estándar de normalidad, este orden simbólico establece los papeles naturales de las personas, sin embargo, estos cambian según el lugar o el momento, pero, mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones reciprocas. La actuación de un hombre bajo ciertos esquemas femeninos es rechazada por ciertos sectores de la sociedad, o bien se crean perjuicios sobre su persona. Entonces para el caso la pintura denominada “La Revolución” en la cual se muestra a Zapata desnudo con tacones y sobre un caballo, poco importa el contexto histórico del caudillo, porque han comenzado a circular distintos tipos de imágenes en internet del Presidente de la República, y de algunos gobernadores en la misma pose de la pintura, lo cual funciona como símbolo paródico, no obstante, a nadie le molesta las mismas, propiamente les produce diversión. Lo anterior se debe a que los funcionarios públicos se encuentran más sujetos a la crítica y el escrutinio,<sup>22</sup> *ergo*, forman parte de la sátira política, poco importa porque si bien se cuestiona abiertamente la sexualidad de estos personajes contemporáneos, no se le presta demasiada atención a su preferencia sexual, debido a que previamente han sido juzgados por la sociedad y se han formado una apreciación de sus preferencias sexuales sin ser probadas.

Conforme a los señalado anteriormente pensemos cuántas caricaturas como los *Simpson*, *South Park*, *American Dad*, *Family Guy*, entre otras parodian en relaciones gays a los padres fundadores de su patria, poniendo como broma principal la supuesta relación gay entre George Washington y Abraham Lincoln, en ocasiones de manera abierta, y en otras más de manera sutil. ¿Por qué no incomoda la sexualidad de los padres fundadores de Estados Unidos? ¿Es diferente el contexto de una caricatura para adultos al de una obra pictórica? ¿Por qué a algunos mexicanos les causa molestia la imagen de Zapata con zapatillas y a otros no? Pareciera ser que todo se enfoca en la eficacia de la masculinidad, la cual para los mexicanos radica en el hecho de

---

<sup>22</sup>Cfr. Corte IDH. Caso Herrera Ulloa Vs Costa Rica. Excepciones Preliminares. Fondo, Reparaciones y Costas Sentencia de 2 de Julio de 2004. Serie C. 107 párr. 129

legitimar una relación de dominación, en la cual el hombre se sobrepone a la mujer, y la hombría se construye desde un entorno social biológico como se ha señalado anteriormente; la hombría consiste en sobreponerse al resto de los hombres por medio de la fuerza, lo cual implica la violencia simbólica, aquello que Bourdieu clasifica como lo esencial de la dominación masculina.<sup>23</sup> Esta esencia, se compone del denominado *contrainte par corps*,<sup>\*</sup> lo cual le da un valor simbólico al cuerpo, propiamente a su morfología, ello genera un efecto en la conciencia de hombres y mujeres, vinculado con el capital erótico.

La obra denominada “La revolución” es una obra artista sobre la cual debemos preguntarnos si posee material obsceno, lo cual es una limitante directa de la libertad de expresión, ello si realizamos un argumento comparado con el derecho angloamericano en su caso *Roth vs United States*, mediante el cual se establecieron algunos puntos de interés tales como; la regulación de dicha obra por parte del Estado si se considera que en su totalidad atrae un interés lascivo en el sexo; representa, de un modo manifiestamente ofensivo una conducta sexual definida expresamente por la ley del Estado, aplicable y en general carece de un valor literario artístico, político o científico serio.<sup>24</sup> Además, de señalarse algunas pautas básicas como puede ser la obra considerada en su totalidad que atrae un interés lascivo y la obra representa o describe de un modo manifiestamente ofensivo una conducta sexual definida por la ley.<sup>25</sup> Propiamente lo expresado en el caso consiste en la guarda del denominado pudor público, pregúntese Por qué manifestarse contra esta obra pictórica 'La Revolución' y no así contra las denominadas portadas del “libro vaquero”, en el cual las imágenes están sumamente sexualizadas, y los títulos si bien hacen referencia al *Western mexicano*, también es cierto que en ocasiones tiene un doble sentido en la situación erótica, además, propiamente todas las

---

<sup>23</sup> Bourdieu, Pierre y Loïc J. D. Wacquant, “La dominación masculina”, en La Ventana, Revista de Estudios de Género, número 3, julio, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1996, p. 24

<sup>\*</sup> Constreñimiento efectuado mediante el cuerpo.

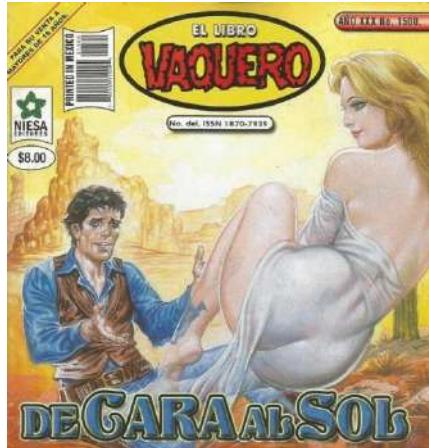
<sup>24</sup> Caso Roth Vs United States 354 U.S. 476, p. 24-25 En este caso se promocionaban cuatro libros denominados “Contacto sexual” “hombre-mujer” “imágenes de orgías sexuales” “historia de la pornografía a través de las imágenes” y la película “Sexo conyugal”, si bien existía un contenido descriptivo mayormente eran fotografías y dibujos extremadamente explícitos, en los cuales hombres y mujeres participaban en distintos actos sexuales y mostraban sus genitales.

<sup>25</sup> Idem

portadas de estas novelas o *ban dessinée* del *Western mexicano* exponen a la mujer como un objeto sexual, cierto es que en ninguna imagen las mujeres aparecen desnudas, no obstante, aparecen en poses muy sexualizadas, o con la ropa desgarrada. No obstante, el libro vaquero de alguna manera representa el prototipo de la masculinidad varonil mexicana, ese añorado prototipo del macho rudo y ranchero.



Obra denominada “La revolución”



Portada del libro vaquero

Si tomamos como referencia los parámetros otorgados en el caso *Roth* podemos observar, que se llevó a cabo una campaña postal masiva para promocionar la venta de libros con imágenes a los que se llamaba a modo de eufemismo material para adultos, cuestión que no se realiza en la pintura, pues esta no se distribuye para su venta masiva, por su parte, el “libro vaquero” ya se ha consolidado en la cultura mexicana como una lectura de culto, pues en cualquier puesto de revista de este país, no faltan la revista vanidades para las mujeres y el libro vaquero para los caballeros, material que se encuentra al alcance de cualquiera que tenga dinero para adquirirlo, aunque en esta época con el internet prácticamente se tiene acceso a cualquier tipo de material de contenido similar, creándose una tela de prejuicio sobre dicha lectura referida contraria al pudor. Lo obsceno, es un adjetivo que significa de acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española algo que es impudico, torpe, ofensivo al pudor, adjetivo que se puede hacer

extensivo a un hombre, un poema, una canción una pintura entre otros.<sup>26</sup> En palabras del propio Samuel Alexander y Kenneth Clark, si el desnudo es tratado de forma tal que despierta en el espectador ideas y deseos acordes con el tema material que representa, nos podemos encontrar ante un arte falso y una moral falsa.<sup>27</sup> Principalmente lo que se pretende con este tipo de actos, imágenes o demás objetos, lo que se pretende es generar un interés lascivo, es decir, un interés impudico o morboso en la desnudez, el sexo o las excreciones. Cuestión que hasta ahora no se ve reflejada en la obra pictórica, tampoco se aprecia de manera directa en las portadas del libro vaquero, no obstante, si lo hace de manera indirecta, al colocar a las mujeres en poses de alto contenido sexual. En casos como *Memoris vs Massachusetts* se han señalado los siguientes criterios:<sup>28</sup>

- Se debe considerar que el tema preponderante del material, considerado en su totalidad, atrae un interés lascivo en el sexo.
- El material resulta a todas luces ofensivo, por estar reñido con estándares comunitarios vigentes sobre la descripción y representación de cuestiones sexuales.
- El material es carente de todo valor socialmente atenuante.

Partiendo de lo anterior podemos señalar que la obra “la revolución” no trae un interés lascivo en el sexo, y el “libro vaquero” si bien puede tener una portada que pudiera traer un interés lascivo en el sexo, la historia se desarrolla en un plano de ficción y no contiene como tal un interés ofensivo, más bien redacta historias del *Western mexicano*, que pudiera tener un doble sentido es una cuestión distinta, pues en literalidad no la produce. En ambas obras, “La revolución” y el “libro vaquero” el material es carente de todo valor socialmente atenuante, la primera se consolida como una obra de arte, y las portadas del segundo pueden ser calificadas como una estrategia de mercado que sobrevivió hasta nuestras épocas, en la cual se buscaba fomentar la lectura entre los mexicanos, posteriormente dicho libro se convirtió en libro de culto entre ciertos sectores, de morbo e incluso en un chiste para otros del

---

<sup>26</sup> Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

<sup>27</sup> VVAA, Los desnudos en el Museo del Prado, Círculo de Lectores, Madrid, 1998, pág. 16.

<sup>28</sup> *Memoris vs Massachusetts* 383 U.S. 413 1966, p. 416

cual se hacen *memes* en internet, como sucede actualmente con la pintura de la revolución.

En cuanto a la obra “la revolución” ¿Es una imagen pública Emiliano Zapata o de algún revolucionario que tenga parecido con el caudillo? Primeramente, las imágenes públicas se construyen a partir de acciones y conductas advertidas por la población, en el caso del caudillo bajo el acervo histórico, sin embargo, la imagen pública varía de la imagen privada o íntima de la persona. Certo es que hemos concebido y formado una imagen del caudillo, gracias a los libros de historia, su derecho al honor se ve apreciado desde el sentido objetivo la apreciación que la gente se hace de su persona, mientras que el sentido subjetivo es la apreciación que posee la persona de sí misma.<sup>29</sup> Certo es que Emiliano Zapata murió en 1919, no obstante, deberíamos cuestionarnos si la visión subjetiva del honor se hace extensiva a la familia del difunto caudillo. Este punto es realmente complejo, puede existir una discrepancia de enfoques, existe una molestia de la familia por la representación de su ascendiente bajo un estereotipo de la comunidad LGBTIQ, pero debemos preguntarnos ¿se afectan los logros históricos del personaje? ¿el ser representado como un miembro de la comunidad LGBTIQ afecta la historia de México? La respuesta es ¡No! Si se parte desde la óptica de una sociedad incluyente, es una representación artística, en muchas ocasiones el arte puede distar de ser una representación fidedigna, no obstante, el fin último del arte es establecer la expresión del sentimiento humano. El arte si no resulta polémico simplemente no es arte, pensemos en el retrato de *Madame X* de John Singer Sargent, quien retrató a Virginie Avegno Amélie Gautreau quien era reconocida por cometer adulterio en la sociedad francesa del siglo XIX, hoy se exhibe en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (el MET) o la pintura del juicio final, en la cual Miguel Ángel Bonereti pintó en la capilla Sixtina cuerpos desnudos, lo cual llevó a discusiones con el Papa. También es cierto que los personajes mencionados no tuvieron un peso tan trascendental en la vida de una nación, no obstante, si representaron una controversia al momento de montarse en una exposición. En ese orden de ideas el contexto histórico no guarda especial relevancia, porque el mérito de aquello que logró en vida no puede ser arrebatado con posterioridad, el ícono de libertador, de valentía y éxito que proyectó en vida no se

---

<sup>29</sup> [T.A.] 10a Época 1a. XX/2011 S.J.F y su Gaceta Libro IV, Tomo 3 Enero de 2012, pág. 2906 de registro 2000083

ve disminuido en la actualidad. La medida judicial que se adoptará consistirá en la reparación del daño a la familia, por hacer uso de su imagen sin su consentimiento, y el haber lacerado la figura del difunto caudillo.

La categoría sexual y el feminismo pasaron a generar la diferencia sexual, mientras el género se convirtió en el sello distintivo del discurso feminista, cuando debería abarcar un mayor espectro, de tal forma que propiamente las unidades de género son atendidas por mujeres, guiados bajo el falso eslogan de que al ser mujeres se encuentran mejor capacitadas para resolver estos problemas. El feminismo señala y otorga un valor al cuerpo de la mujer y del hombre, de manera distinta, lo anterior se debe al valor social basado en la cultura y las tradiciones. Téngase en cuenta que cada mujer posee un cuerpo diferente, lo cual la lleva a tener ciclos biológicos diferentes, apreciable en la edad en la cual tiene su periodo menstrual, mismo que involucra un cambio hormonal, y se vuelve una experiencia única para cada una, incluso para los hombres trans,<sup>30</sup> de tal manera que el cuerpo femenino cambia de periodo a periodo, erróneamente se ha estandarizado dicha experiencia, tratando de homogenizarla. La menstruación implica la transición sexual y biológica de la niña a mujer, es decir, a partir de este ciclo menstrual, se consideraba en la antigüedad que poseía una capacidad núbil, es decir, biológicamente se encontraba preparada para procrear, sin embargo, la menstruación si bien implica para muchas un cambio para ser mujer, para otras se trata de una experiencia que puede causarles vergüenza y vigilancia de su cuerpo como algo sagrado.<sup>30</sup> Bajo ese esquema es posible señalar el nexo causal entre los feminicidios como la máxima expresión de odio hacia la mujer, y la confrontación con un proceso biológico que de alguna manera u otra permite su transformación de niñas a mujeres. Los feminicidios, a diferencia del homicidio, se centra en la violencia desproporcionada hacia la mujer, en dichos crímenes existe una agresión física y/o sexual, es decir, se pretende lograr un ultraje a su sexualidad, a fin de exponerles como seres vulnerables. Imagínese el siguiente contexto cuando un crimen es cometido contra un hombre y

---

\* Mujeres que se identifican con la categoría masculina.

<sup>30</sup> Ruiz- Navarro Catalina, Las mujeres que luchas se encuentran, manual de feminismo pop latinoamericano, Grijalbo, Penguin Random House Grupo editorial, México, 2019 p.52-55 y Tarzibachi, Eugenia, Cosas de mujeres: Menstruación, género y poder, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2013 p. 80

esta acción termina con la privación de la vida de este ser humano, el cuerpo del hombre es dejado en el lugar donde se cometió el delito; pero si se realiza el mismo crimen contra una mujer, previamente suele ser abusada sexualmente, golpeada, y sus restos son abandonados en algún lugar desolado o poco transitado, (callejones, terracerías, terrenos baldíos entre otros) con la ropa desgarrada o bien sin la misma. El ejemplo señalado con anterioridad tiene un patrón histórico de violencia masculina, muestra de ello son las conquistas a territorios alemanes realizadas por militares soviéticos en la segunda guerra mundial, los cuales aprendieron algunas frases del idioma local como *Frau Komm*,<sup>\*</sup> las mujeres iban con los soldados sabiendo que serían violadas y luego asesinadas,<sup>31o</sup> cuando el gobierno Imperial Japonés esclavizó sexualmente a 200,000 mujeres denominándolas *comfort women*,<sup>\*</sup> mismas que fueron establecidas en burdeles de los cuales pocas lograron salir con vida. La violencia sexual en los conflictos armados toma otra dimensión, transformando a los cuerpos de las mujeres en motines de guerra, lo cual genera una cosificación, dominación y odio, ello genera una situación de terror y perdida de la moral entre la población, además, de constituirse como una forma de tortura, ya que rompe la integridad y la psique de la víctima, entiéndase que daña la autonomía personal y la libertad de tomar decisiones sobre el propio cuerpo y la sexualidad, daña de igual manera a los familiares de la víctima.<sup>32</sup> La violencia de tipo sexual no solo, estrictamente, como crimen de guerra y de lesa humanidad, sino que, además, cuando concurren ciertos elementos, resulta susceptible de ser entendida como práctica genocida.<sup>33</sup>

La figura del feminicidio, deriva del homicidio, pero se creó para tratar de evitar la expresión más brutal del patrón de género ante la violencia contra las mujeres, formando parte de una de las tantas categorías para analizar la desigualdad de género. Los efectos que ejerce la

---

\* ¡Mujer ven!

<sup>31</sup> Luigi Zaja, Los centauros, en los orígenes de la violencia masculina, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2018, p.144

\* mujeres de confort

<sup>32</sup> Cfr. Corte IDH. Caso López Soto y otros vs Venezuela. Fondo reparaciones, y costas. Sentencia de 26 de septiembre de 2018. Serie C No. 362, p. 178 y Corte IDH, Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas Sentencia de 28 de noviembre de 2018, Serie C. No. 371, párr. 321

<sup>33</sup> Lemkin Raphael Genocide American Scholar, Vol 15, No.2 1946 pp. 227-230

sociocultura en los patrones de comportamiento identifican distintos niveles de comportamientos que pueden reproducirse en distintos países, así como, dentro de distintos períodos. Estos factores de comportamiento se han catalogado por Díaz Guerrero en los siguientes tipos: 1) Machismo, 2) Obediencia afiliativa, 3) Virginidad, 4) Abnegación, 5) Temor a la autoridad, 6) Statu quo familiar, 7) Respeto sobre el amor, 8) Honor familiar, 9) Rigidez cultural.<sup>34</sup> Todos se encuentran interrelacionados, pero uno de los más interesantes es la virginidad, el cual mide el grado de importancia asignado a las relaciones sexuales prematrimoniales, valor prescrito que se mantiene hasta que la mujer contraiga nupcias, por ello en muchas culturas es ampliamente apreciado, al ser culturalmente un atributo de pureza y discreción, los cuales están en armonía con la imagen católica de la virgen María.<sup>35</sup> La virginidad ha formado parte del culto y del misticismo femenino, no solo para la religión católica, también para otras sociedades religiosas a través del tiempo, como ejemplo puede mencionarse a las antiguas culturas mediterráneas, que vinculaban dicho aspecto con la fecundidad y el bienestar de las comunidades, los ritos a Vesta realizados por sus vírgenes sacerdotisas reflejan un panorama de las manifestaciones políticas, religiosas e ideológicas romanas, así pues, las normas a las que se sujetaban las vestales eran expresiones que marcaban el comportamiento de las mujeres de la antigua Roma.<sup>36</sup> La virginidad de las doncellas (mujeres no casadas) y *lapudicitia*\* en las casadas eran consideradas elementos claves para asegurar el bienestar de la casa, la comunidad o para expiar una situación cuando el mal se ha producido.<sup>37</sup> Si no cumplían estas cualidades las mujeres eran repudiadas y rechazadas, colectivamente incluso se les podía privar de la vida, uno de los ejemplos más conocidos es el de María Magdalena la cual sería apedreada por

---

<sup>34</sup> Díaz-Guerrero, R. Historio-sociocultura y personalidad. Definición y características de los factores de la familia mexicana. Revista de Psicología Social y Personalidad, 2 (1) 1986, pp. 15-42.

<sup>35</sup> Amuchástegui, A. La dimensión moral de la sexualidad y de la virginidad en las culturas híbridas mexicanas. Revista Relaciones, 19, 1998. pp. 102-133 Loraux, Façons tragiques de tuer une femme, Paris 1985

<sup>36</sup> Studia historica. Historia Antigua. Virginidad-fecundidad: en torno al suplicio de las Vestales, Martínez López, C. 1988, 6, pp. 138, recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/6236/6251> P. GRIMAL, «Vierges et virginité», en La première fois ou le roman de la virginité perdue à travers les siècles et les continents, Paris 1981, pp. 206-212.

\* El pudor

<sup>37</sup> L. Halkin en Le supplication d'action de graces chez les romains, Paris 1953

adultera, también existen otros como el de las Vestales, Varronila, la cual fue condenada a muerte por violar sus votos de castidad<sup>38</sup>, o desde la mitología Griega con el mito de Medusa, quien después de perder su virginidad fue convertida en monstruo.

Como podemos apreciar el cuerpo femenino, se yuxtapone a la situación de violencias sexuales, pues las ultimas parten del uso ilegítimo de la fuerza, la amenaza y la coacción, el cuerpo se vuelve motivo de acción, maltrato, tratándose del caso de las mujeres responde directamente al patriarcado y la sumisión donde se observan mecanismos de poder y dominación que hacen que la violencia sexual amerite una atención muy particular.<sup>39</sup> Por ello se concretan distintos crímenes como son; violación sexual, la esclavitud sexual prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y otros actos de violencia sexual de gravedad comparables con las uniones forzadas, la mutilación genital, el aborto forzado. De igual manera a esta extensa lista se suma el contacto físico, las revisiones o inspecciones vaginales con uso de fuerza, los manoseos, insultos de connotación sexual, desnudo forzado los golpes en los senos, piernas, glúteos, los golpes a mujeres embarazadas.<sup>40</sup>

En el crimen sexual hay un simbolismo ritual que la mayoría de las mujeres no vislumbran, por lo que no pueden protegerse, los aspectos visuales tienen un papel preponderante en la sexualidad masculina. Depredadores sexuales como los acosadores, a menudo son personas alienados con sus propios fracasos sexuales de conquista. Los crímenes sexuales surgen de una mezcla de fantasía, alucinación, engaño y obsesión, cualquier mujer se vuelve el chivo expiatorio.<sup>41</sup> La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. Otros ejemplos de violencia contra las mujeres son la sentencia 1.636 de 1999 dictada por el Tribunal Supremo italiano en la cual exonera a un violador bajo el argumento de que su víctima llevaba jeans, ya que señalaba que este tipo de

---

<sup>38</sup> Sue. Dom. 8; Dion Cass. LXXVII, 3; Phi. Apoll. VII, 6; Plin. Ep. IV, 2, 6.

<sup>39</sup> Foucault Michel, Vigilar y Castigar, Siglo XXI, Buenos Aires, 2016 p. 75

<sup>40</sup> Cfr. Corte IDH. Caso del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C No. 160, párr. 97-98

<sup>41</sup> Paglia Camille, Feminismo pasado y presente, (Tradu. Gabriela Bustelo) Turner, Madrid, 2018, p. 58

pantalones no se pueden quitar sin la colaboración de quien lo viste<sup>42</sup>, siendo así existe una omisión de denunciar estas conductas por miedo, vergüenza, temor, riesgos a represalias o riesgo a ser culpadas.<sup>43</sup>

La virginidad se ancla al pudor y al recato, mucho más que a la intimidad. Si una mujer posee una vida sexual mucho más abierta que el resto, es denostada por los hombres y mujeres, bajo los adjetivos de mujer “fácil” o “puta”, o bien que es poseedora de una “dudosa reputación”, este último término resulta bastante interesante, la dudosa reputación o *mauvaise réputation*, por su terminología original en francés, porque si una mujer exitosa mantiene relaciones sexuales, con uno o varios compañeros de trabajo, su desempeño laboral rápidamente se ve criticado, denostado al punto de ser disminuido, debido a que se considera que todo su éxito lo ha conseguido a través del acto sexual. Situación que no se aprecia de igual manera en un varón, ya que si este mantiene relaciones íntimas con uno/a o varios compañeros (as) de trabajo propiamente se le puede acusar de acosador, pero su desempeño laboral no se ve cuestionado, tampoco se considera que hubiera alcanzado su éxito por medio de los actos sexuales. Pateman ha señalado la existencia de un contrato sexual, centrado propiamente en las relaciones heterosexuales, en el cual las mujeres son seres sexuados encarnados, la historia ayuda a comprender los mecanismos mediante los cuales los hombres afirman el derecho de acceso sexual a los cuerpos de las mujeres.<sup>44</sup>

Kate Millet señala que lo personal se vuelve político, ello se debe a que la esfera íntima del ser humano se ha visto vinculada directamente con las decisiones gubernamentales de los seres humanos. La tesis de Millet cobra especial relevancia toda vez que nos encontramos en un punto de inflexibilidad en la cual el género y la sexualidad pasaron de ser elección de la autodeterminación privada, a convertirse en banderas y canticos de lucha social. Debe entenderse que es muy diferente el sexo, la orientación sexual y la identidad de género, son

---

<sup>42</sup>El mundo, El Supremo italiano dictamina que abusar de una mujer con pantalones vaqueros no es violación, 10 de febrero de 1999  
<http://www.elmundo.es/elmundo/1999/febrero/10/sociedad/italia.html>  
9/05/2019

<sup>43</sup>Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Comprender y Abordar la violencia contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, México, p. 4

<sup>44</sup> Pateman Carole, El contrato sexual, Editorial Antropos, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995, p. 29

conceptos que muchas veces van relacionados, pero distan de ser sinónimos:

- El sexo es la apreciación biológica que existe entre las personas, a fin de determinar si la persona es hombre o mujer.
- El género es la identidad construida, basada en comportamientos determinados en función de la sexualidad de una persona y socialmente aceptados, a fin de establecer con ello un denominado parámetro de normalidad.
- Orientación sexual es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Pareciera ser que la parte biológica relacionada con el sexo ha dejado de contar, y solamente nos enfocamos al género, es decir, nos enamoramos de aquello que es socialmente construido, de no ser así tornaríamos a nuestros instintos más básicos y primitivos, es decir, nos comportaríamos como los animales, donde la relación surge precisamente a partir de una connotación biológica, macho y hembra; la mayoría de los animales no se aparean ni se enamoran de aspectos socialmente construidos,\* se aparean en función de la anatomía biológica de sus sexos.

Durante mucho tiempo se exigió un régimen de heterosexualidad obligatoria para las personas tal y como lo señalaba Monique Wittig, quien estipula que masculino/femenino, macho/hembra son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias

---

\* No obstante, entre los mismos animales existen referencias a elecciones sociales o de mejora de la especie, es decir, las hembras prefieren muchas veces al macho más fuerte de la camada, la elección depende de las exhibiciones, el cortejo ritualizado, las secuencias complicadas de comportamiento y presentaciones de ciertas partes del cuerpo por parte del macho hacia la hembra, al igual que los movimientos que realiza, y los regalos que desea hacerle. En casos como los macacos y babuinos los machos dominantes monopolizan el acceso a las hembras, sin embargo, primates como los chimpancés, los machos copulan por turnos con la misma hembra sin relación alguna con el rango de dominación. Estrada Alejandro, Comportamiento animal, el caso de los primates, Fondo de cultura económica, México, 2012, p. 65

sociales implican siempre un orden económico, político e ideológico.<sup>45</sup> Confirmando la tesis de Beauvoir de la existencia de una subordinación de un sexo a otro, o en este caso de una categoría de género a otra, es decir, las personas heterosexuales a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ. Las autoras retoman el pensamiento de Marx y Engel quienes señalaban que el pensamiento de la clase dominante son también en todas las épocas los pensamientos dominantes, es decir, la clase que es la fuerza material dominante de la sociedad es también la fuerza dominante intelectual.<sup>46</sup> Aquella que impone una determinada ideología para su dominación, ideología que a su vez ha sido tomada por las autoras en su concepción de la opresión de lo masculino a lo femenino, o de lo heterosexual a todo aquello que no forme parte de este estándar de normalización, pero actualmente se ha llevado por una línea equivocada del feminismo extremo, al punto de deformar esta reivindicación de derechos y transformarla en un esquema de lo moralmente político y aceptable.

Se debe ser sumamente cuidadoso, no deformemos la inclusión para generar una sobre inclusión, al punto de viciar y generar un sobre protecciónismo, que pareciera ser que es aquello que estamos tratando de conseguir en América Latina, porque puede abrirse una caja de pandora y caer en una situación de depredación o bien de indiferencia. Pensemos en ejemplos cotidianos, la Universidad Iberoamericana en el año 2017 creo baños mixtos para todo tipo de género,<sup>47</sup> seguida de la Universidad Autónoma Nacional de México en 2018,<sup>48</sup> acciones que buscaban la inclusión en cuanto al género, contradictorio porque en el metro de la ciudad de México existen vagones exclusivos para mujeres, pues muchas mujeres se quejaban de que los hombres las tocaban en el metro, y que esto era una violación a su intimidad. La creación de estos vagones exclusivos lo denominaron una conquista del feminismo, lo cual llevó a implicar que los hombres son depredadores sexuales por naturaleza, al ser activos por naturaleza ¿Qué garantiza que en los

---

<sup>45</sup> Wittig Monique, El pensamiento heterosexual y otros ensayos, (trad. Javier Jaez y Paco Vidarte) editorial Beacon Press Boston, 2010, p. 40

<sup>46</sup> Marx Karl, Engels Friedrich. La ideología alemana, Grijalbo, Barcelona 1974.

<sup>47</sup> González Valentina, Universidad Iberoamericana CDMX estrena baños 'para todo género', 1 de noviembre de 2017, <https://ibero.mx/prensa/universidad-iberoamericana-cdmx-estrena-banos-para-todo-genero>

<sup>48</sup> Rodríguez Darinka, La UNAM inaugura su primer baño mixto en la FES Iztacala, [https://verne.elpais.com/verne/2018/01/11/mexico/1515690796\\_632110.html](https://verne.elpais.com/verne/2018/01/11/mexico/1515690796_632110.html) 11 de enero de 2018

baños mixtos las mujeres no sufran abuso? ¿Qué le garantiza a cualquier persona que en un baño público no sufra de algún tipo de violación a su intimidad? ¿Por qué baños mixtos si y no puede haber un metro donde todos los vagones sean mixtos? Situaciones como las anteriores nos llevan a crear políticas de inclusión erróneas, las cuales pueden propiciar en América Latina un flujo constante de crímenes de odio, violaciones o abuso, todo lo anterior por buscar un apego a la literalidad de la norma, lo anterior no se debe interpretar como misoginia o como homofobia, sino que debemos atacar la situación de segregación bajo otra óptica, no bajo discursos o acciones sin fundamento.

Si bien la identidad de género refiere a la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, la cual corresponde o no con el sexo asignado al momento de nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, modificamos la apariencia corporal, a través de procedimientos médicos, o bien por la vestimenta y modales.<sup>49</sup> Debemos dejar de lado la interpretación literal y buscar una interpretación axiológica sistemática funcional, para lograr una adecuada inclusión, al tratar de ser tan extensivos en la protección de estas identidades hemos deformado tanto al género como a la orientación sexual al punto de caer en categorías de lo ridículo. Por supuesto en cuestión de género siempre habrá de existir una distinción, en ninguna sociedad se espera una categoría neutra, cierto es que se forman las identidades a partir del género, nadie nace con botas o zapatillas, la sexualidad de las personas tiene condiciones de exigencia biológicas, no relaciones culturales, tanto así que en los ultrasonidos o procedimientos de adopción, nunca señalamos la orientación o la identidad, los doctores no dicen su bebe que se está formando en su útero es homosexual, intersexual o lesbiana, en los procedimientos de adopción no decimos quiero adoptar a un menor transgénero o panasexual, siempre elegimos la categoría biológica, quiero un niño o una niña.

Tener esta apertura tan amplia del género y tantas orientaciones sexuales como de género, genera un punto de quiebre incluso entre las sociedades más democráticas, entendiendo que la democracia implica consenso y no unanimidad. Por ello debemos ser muy cuidadosos con la identidad de género y la orientación sexual, a fin de evitar casos como los de Karen White, quien previamente era conocida como

---

<sup>49</sup> Preámbulo de los Principios de Yogyakarta

Stephen Wood se encontraba en detención preventiva por tres violaciones que había perpetrado como hombre, sin embargo, se identificaba como una persona transgénero, si bien no se había sometido a una operación de reasignación sexual usaba peluca y se maquillaba, las autoridades aceptaron enviarla a una cárcel para mujeres para cumplir el resto de sus condenas, sin embargo, en esta prisión cometió diversos abusos sexuales contra las reclusas, según una investigación de la BBC, de los 125 presos transgénero en cárceles británicas, 60 son criminales sexuales.<sup>50</sup> Una situación bastante curiosa, pues se reporta cerca del cincuenta por ciento de la población penitenciaria de ese país, nuevamente la pasividad y la actividad de los sexos, lo peligroso sería tratar de emular una estrategia que resultó bastante convincente, y que en su momento fue concedida, cualquier depredador sexual desearía ocupar, pues esta estrategia usada por Wood se basó en el género. Podemos señalar que se trata de conductas que son malas en sí mismas, pero se han enfocado tanto los derechos humanos en una protección tan igualitaria en cuanto hacen a las situaciones de género, que los jueces han dejado de observar el fondo de los asuntos por centrarse únicamente en la forma, lo cual está destrozando la propia perspectiva de género.

La categorización de los cuerpos, a su vez ha creado la categorización de las personas, ejemplo de ellos tenemos las personas hermafroditas, panasexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, esto es así ya que los cuerpos son diferentes no parten todos del mismo molde, lo que se pretende es acabar con la desigualdad existente entre las personas por su preferencia sexual o su género.

Las personas hermafroditas, especialmente los denominados hermafroditas verdaderos se caracterizan por presentar un ovario y un testículo, o bien una gónada con las características de ambos

---

<sup>50</sup> BBC Mundo, Condenan a cadena perpetua al violador que se declaró transgénero y fue recluido en una cárcel de mujeres donde abusó de las presas, 11 de octubre de 2018 recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45470052>, consultado el 11 de marzo de 2019. Clarín, Una presa trans condenada por violación pide ayuda para operarse y volver a la cárcel de mujeres. Karen White estaba detenida en una prisión femenina y ahí abusó de dos reclusas. La mandaron a un penal masculino con otros peligrosos criminales. 07/01/2019 Recuperado de [https://www.clarin.com/sociedad/presa-trans-condenada-violacion-pide-ayuda-operarse-volver-carcel-mujeres\\_o\\_rHMWrsoKI.html](https://www.clarin.com/sociedad/presa-trans-condenada-violacion-pide-ayuda-operarse-volver-carcel-mujeres_o_rHMWrsoKI.html) consultado el 11 de marzo de 2019

(ovotestis). Los sujetos tienen cariotipos 46 XX (60%) 46 XY (12%). Ello implica que la mayoría muestran genitales externos asimétricos, por ejemplo, en los varones hay ginecomastia, pliegues labio escrotales, falta de cierre del canal uretral, falta de descenso testicular (2/3) y hernia inguinal (1/3), en las mujeres existe un clítoris agrandado y persistencia del seno urogenital (2/3) falta de menstruación (1/2). La diferenciación de los órganos sexuales internos corresponde a la gónada adyacente. Así como el Pseudohermafroditismo masculino, es la condición causada por una deficiencia relativa de andrógenos en el feto genéticamente masculino (46 XY) resultando una mujer fenotípica con genitales ambiguos.<sup>51</sup>

Las personas bisexuales, quienes se sienten atraídas por personas de ambos sexos, o las personas panasexuales que tiene una orientación sexual humana caracterizada por la atracción sentimental estética, romántica o sexual independientemente del género o sexo de otras personas, así como toda práctica sexual.<sup>52</sup>

La bisexualidad apreciada desde la teoría adaptativa se caracteriza como la coexistencia de sentimientos y comportamientos homoeróticos y heteroeróticos, cuya integración de las identidades homosexuales y heterosexuales son consideradas como experiencias genuinas.<sup>53</sup> Siendo así algunos autores Stoller señalaban que los bisexuales eran vistos como aquellos que disfrutan de los privilegios de la sociedad heterosexual, evitando el estigma de la homosexualidad, no obstante, ejerciéndola al mismo tiempo.<sup>54</sup>

Los estados intersexuales derivan de alteraciones cromosómáticas que manifiestan alternando la secuencia del establecimiento del sexo en el individuo y provoca fallas congénitas que dificultan su adscripción a un sexo determinado. Los estados intersexuales corresponden a lo que la medicina ha determinado como fallas en la elaboración y

---

<sup>51</sup> Ibidem p. 137

<sup>52</sup> Sexuality in Focus Pansexual Identification in Online Communities: Employing a Collaborative Queer Method to Study Pansexuality Ayisigi Hale Gonel, Graduate Journal of Social Science February 2013, Vol. 10, Issue 1, pp 44-46 Recuperado de [http://www.gjss.org/sites/default/files/issues/Journal-10-01\\_Full-Issue.pdf](http://www.gjss.org/sites/default/files/issues/Journal-10-01_Full-Issue.pdf)

<sup>53</sup> Freud Sigmund, Three essays on the theory of sexuality. En J. Strache the standard edition of the complete psychological works of Sigmund Freud, Hogarth Press, London, 1953 p. 225

<sup>54</sup> Stoller. R.J., The bedrock of masculinity and feminity: Bisexuality archives of general psychiatry, Vol. 26 1972.

diferenciación del sexo biológico y sus correlatos con diversos niveles en una especie, en este caso el ser humano. Las cuales tiene su origen en el genoma o sus derivados fenotípicos, dando lugar una singular alternancia de elementos que como síndrome terminal ofrecen sujetos en los que la adscripción típica resulta confusa.<sup>55</sup>

La categorización de los cuerpos y el denominado estándar de normalidad ha tenido un gran impacto en la construcción de la sociedad, de las primeras reglas de comportamiento social que hasta nuestra época perduran, y fijan un denominado estándar de comportamiento ideal, se encuentra en algunos textos bíblicos, como es el denominado Deuteronomio, en el cual se establece lo siguiente:

Deuteronomio 22:5 La mujer no usará lo que le pertenece al hombre y el hombre tampoco se pondrá vestimenta de mujer: pues todos aquellos que lo hacen son abominables ante los ojos de Dios.

Lo estipulado son categorías basadas en el género, un modelo de comportamiento socialmente aceptado, y el comportamiento se espera que sea el deseado conforme al sexo. Sin embargo, por el movimiento unisex, resulta complicado seguir en forma estricta la orden bíblica dictada. Debe tomar en cuenta que la orden bíblica refiere a las categorías que el día de hoy conocemos como intersexuales, transgénero, transvestismo y transexualismo, conductas que resultan distintas entre sí.

Transgénero	Transexuales	El transvestismo o enoísmo	Intersexualidad
Transgénero es una identidad de género, no una orientación sexual y una persona transgénero puede ser	Estado en el cual una persona posee constantes sentimientos y una convicción permanente de pertenecer al sexo opuesto, lo cual le genera	Conducta en la cual un hombre experimenta placer sexual del uso de la ropa de mujer.  El transvestismo	Integra a las personas que poseen características genéticas de hombres y mujeres y se ha definido como:

---

<sup>55</sup> Pérez Fernández Celia Josefina, Antología de la sexualidad humana, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p.126

<p>heterosexual, gay, lesbiana o bisexual.<sup>56</sup></p>	<p>un constante conflicto de identidad.</p> <p>Para poder completar este cambio morfológico, pasan a través de un proceso quirúrgico, y de una serie de tratamientos hormonales.</p> <p>Los transexuales tenían una probabilidad de dos a tres veces mayor de sufrir trastornos mentales, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas e intentos de suicidio y también autolesiones.</p>	<p>fetichista al parecer es sobre todo un fenómeno masculino, pues se sabe muy poco sobre las mujeres y el transvestismo.</p> <p>El transvestismo conserva su sentido de identidad masculina, a la vez que recibe placer erótico de la vestimenta femenina.</p>	<p>Aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al standard de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente.</p>
---	---	---	---

Siendo así, podemos señalar que la conducta transexual puede ser estudiada con base en las neurociencias, las cuales describen con precisión la interacción de los procesos cerebrales en el sentido de la identidad, lo anterior a fin de que exista una conciencia entre el cuerpo

---

<sup>56</sup> Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados La protección internacional de las personas LGBTI, México, 2017 p.14

y la percepción que el usuario tiene del mismo.<sup>57</sup> Conforme se ha señalado previamente, las personas transexuales carecen de una identidad satisfactoria, pues no hay una concordancia entre el sexo real biológico y la identidad con la cual se identifica.<sup>58</sup> La endocrinología acompañada de la psiquiatra revelan que la transexualidad, se construye de factores biológicos, ambientales, y culturales,<sup>59</sup> los cuales plantean una visión autorreflexiva de interpretación del cuerpo, ello impacta directamente en la red neuronal por lo cual autores como Longo, Anzo, Coello y Fischer<sup>60</sup> señalan tres funciones principales de la red neuronal:

- La somato-sensación, en la cual el cuerpo aporta estímulos sensoriales.
- La somato-percepción, refiere al proceso de percibir el cuerpo propio y asegurar la constancia de percepción. Por medio de emociones somatizadas como el tacto, gusto, vista.
- La somato-representación, realiza el nexo entre el cuerpo físico y el psicológico, este proceso cognitivo permite la construcción de actitudes acerca de ese cuerpo.

Bajo ese parámetro la química cerebral de las personas transexuales es diferente al del resto de personas. Los controles se ubican con una mayor centralidad de grado en las personas transexuales, enfocado en el parietal superior de centralidad es menor que en los controles para los nodos frontales del hemisferio izquierdo.<sup>61</sup> Esta centralidad en las

---

<sup>57</sup> López-Moratalla. N. “La identidad sexual: Personas transexuales y con trastornos del desarrollo gonadal”. Cuadernos de Bioética. 2012; 23(78): 341-371

<sup>58</sup> Lin, C.S., Ku, H.L., Chao, H.T., Tu, P.C., Li C.T., et al. “Neural Network of Body Representation Differs between Transsexuals and Cissexuals”. PLoS ONE 9(1): e85914 (2014). doi:10.1371/journal.pone.0085914.

<sup>59</sup> Rosenthal, S.M. “Approach to the Patient: Transgender Youth: Endocrine Considerations” J Clin Endocrinol Metab. 99, (2014), 4379–4389

<sup>60</sup> Longo, M.R., Azanon, E., Haggard, P. “More than skin deep: body representation beyond primary somatosensory cortex”. Neuropsychologia 48, (2010), 655–668. Coello Yann, Fischer Martin, Perceptual and emotional embodiment: fundations of embodied cognition, A psychology press book Vol, 1, Routledge, New York 2016

<sup>61</sup> Tomasi, D., Volkow, N.D. “Gender differences in brain functional connectivity density”. Hum Brain Mapp.33(4) (2011) 849-860. doi: 10.1002/hbm.21252; Tomasi, D., Volkow, N.D. “Laterality patterns of brain functional connectivity: Gender effects”. Cereb Cortex 22(6), (2012) 1455–1462.

regiones asociadas al procesamiento sensomotor en las personas transexuales genera la experiencia de incoherencia con sus cuerpos, de tal suerte que estas personas sienten una fuerte insatisfacción con su propia apariencia física, lo cual los lleva a tomar hormonas para identificarse con el sexo al cual pertenecen antes de someterse a una operación de reasignación sexual. No significa que el cerebro de estas personas se encuentre feminizado o masculinizado de forma global, solamente existe un dimorfismo sexual en el cerebro de las personas, por lo que existe una feminización o masculinización parcial.<sup>62</sup>

Ciertamente se trata de una situación de orientación sexual, la cual ha sido definida como la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.<sup>63</sup> Así mismo, la sexualidad es un elemento esencial de la persona humana y de su psique, por lo tanto se vuelve la parte más íntima y personal de los seres humanos, de esa manera la autodeterminación y reconocimiento trasciende en sus dignidad humana.<sup>64</sup> Así mismo, la identidad sexual de la persona refiere directamente a lo que ella considera su fuero interior y a lo que pretende exteriorizar hacia sus semejantes.<sup>65</sup>

Las sociedades durante mucho tiempo se han regido bajo la noción de la existencia de dos géneros uno masculino y otro femenino, asociados forzosamente a la clasificación de hombre y mujer, generándose de esta manera la dualidad entre sexo y género, bajo el esquema del funcionamiento de aquello que es normal y lo que no lo es, ello genera una situación de segregación entre los distintos grupos de personas vulnerables, entre ellos encontramos a las personas de la comunidad LGBTIQ, no obstante, la generación de distintos tipos de identidades de género y orientaciones sexuales no son la solución para buscar una inclusión.

La frase de Simone de Beauvoir que versa “Una no nace mujer, se convierte en mujer”, puede ser interpretada en la línea de construcción

---

<sup>62</sup> Ídem

<sup>63</sup> Principios de Yogyakarta. Principio sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, marzo 2007, p. 8

<sup>64</sup> Amparo directo 6/2008 p. 68

<sup>65</sup> Sentencia T-918/2012 Corte Constitucional Colombiana

del binomio esencial versus el constituido, entre lo natural y lo cultural. De la misma manera nos lleva a pensar que los seres humanos buscan expresar su identidad y sentirse identificados con la misma, pretende en algunas ocasiones que su psique concuerde con su apariencia externa. La transexualidad se muestra desde la infancia entre las niñas y niños, las lleva a querer ser princesas, hadas o superhéroes, en ocasiones a querer ser el juez que decida sobre el nombre y el sexo de su persona. De manera que estas personas responden a sentirse prisionero de la sociedad que establece normas rígidas e inflexibles que no les permite vivir con tranquilidad.<sup>66</sup>

Simone de Beauvoir pretende expresar que la feminidad no depende de la naturaleza biológica, sino que se adquiere culturalmente, bajo los juegos de roles, siguiendo patrones de conducta esto se debe principalmente a la clasificación binaria de géneros que descansa en la genitadalidad más no cubre la pluralidad de las experiencias subjetivas. La diversidad de sus experiencias desborda los sistemas clasificatorios basados conceptualmente en términos de oposición dismórfica de registro dual, es decir, hombre o mujer.<sup>67</sup>

El ser humano tiene la creencia que el *statu quo* de la forma de pensar de su sociedad en ese momento es el ideal, por ende, tener una ideología contraria o actuar de una forma inversa a los cánones sociales y jurídicos impuestos o auto impuestos rompe esa armonía traducida en el bienestar común. El concepto de pluralismo se desarrolla a lo largo de la trayectoria que va de la intolerancia a la tolerancia, de la tolerancia al respeto del disenso y después, mediante ese respeto, a creer en el valor de la diversidad.<sup>68</sup> La tolerancia y aceptación proviene desde la concepción primigenia de los cuerpos, porque establece los roles de género de acuerdo al sexo y categoriza conforme a la norma y la exclusión, siendo así el cuerpo es fronterizo se encuentra relacionado bidireccionalmente en el entorno sociocultural que los constituye y aquel que es constituido por su persona, para mejor comprensión analicemos la siguiente tabla:

---

<sup>66</sup> Gavilán Juan, Infancia y transexualidad, Madrid, Catarata. 2016, pp. 20-21

<sup>67</sup> Nieto Piñeroba José Antonio, Transexualidad, intersexualidad, Dualidad de género, Bellaterra, Barcelona, 2008 p.418

<sup>68</sup> Sartori Giovanni, La sociedad multiétnica, pluralismo, multicultarilismo y extranjeros. Trad. Miguel Ángel Ruiz de Azúa, Taurus, México, 2001, p. 31

Norma (o lo aceptable)			Exclusión
<b>Sexo</b>	Masculino	Femenino	Intersexual
<b>Genero</b>	Hombre	Mujer	transexual
<b>Rol de genero</b>	Masculinidad	Feminidad	Mujer masculina, hombre afeminado
<b>Orientación sexual</b>	Heterosexualidad	Heterosexual	Homosexual, lesbiana, bisexual, pansexual, Queer

Estas son las categorías de normalización aceptable para el ser humano, por ello es que la discriminación en torno a las preferencias sexuales sea tan marcada, al establecer una idea de lo que resulta normal y lo anormal, siendo así el último debe ser excluido. El cuerpo se convierte en un lugar fronterizo entre el adentro y el afuera, entre una serie de binomios cuyo funcionamiento es similar, el ser mujer u hombre implica en principio tener un determinado cuerpo. Por lo que el primer acercamiento se basa en el binomio mente-cuerpo, lo cual se representa en la tradición occidental y concibe al cuerpo como atributo del sujeto, más específico como el contendor de su ser. La concepción de la sexualidad y los roles de género se impregnán de las visiones particulares de cada individuo como de la visión realizada por la colectividad.

El término *queer* surgió como una forma de insulto, no obstante, esta terminología atrae a una generación más joven se resiste a la política más institucionalizada y reformista, generalmente caracterizada como "lesbiana y gay"; es decir pretende abrir la puerta al reconocimiento de las personas trans o intersexuales. El adjetivo *queer* será cuestionado, remodelado y considerado obsoleto en la medida en que no ceda a las demandas que se oponen a él precisamente a causa de las exclusiones que lo movilizan<sup>69</sup>. Entre el Estado y el individuo, el sexo se ha

---

<sup>69</sup> Butler Judith, Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del sexo, Argentina, Paidós, 2002, p. 318-321

convertido en una apuesta, con el carácter de pública, investida por toda una trama de discursos, saberes, análisis y conminaciones.<sup>70</sup>

La tabla que se presentó respecto a las categorías como normativas aceptables y las que resultaban excluidas, sin duda alguna entraña la existencia del cuerpo sexuado y por consiguiente el género. No obstante, el cuerpo ya no puede ser pensado como una materialidad previa y uniforme, ajena a la cultura y a sus códigos. Los cuales no pueden existir más cerca o más lejos del discurso del poder y del poder en el discurso. El cuerpo es la representación del cuerpo, el cuerpo tiene existencia anterior a los discursos sociales y marcos culturales que hoy lo tratan de identificar. Interpretando las palabras de Judith Butler en las cuales establece:

Más que tener un cuerpo es ser un cuerpo, nos convertimos en un cuerpo y lo negociamos, en un proceso entrecruzado con nuestro devenir, sujetos, estos es individuos, ciertamente, pero dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables, reconocibles, a la vez que nos sujetan a sus determinaciones de ser, estar, parecer o devenir.<sup>71</sup>

Más que tratar de identificar a la persona con un determinado sexo debe interpretársele simplemente como persona. Al tratar de establecer si debe ser hombre o mujer, masculino, femenino, o cualquier otra categoría, se pierde al sujeto dentro de unas coordenadas socio-culturales que lo permiten volverse un ser identificable bajo un sexo y por tanto con un rol de género, estimado bajo los estándares que resulten aceptables para la sociedad, impidiéndole, minándole o menospreciándole en el descubrimiento de su verdadera identidad.

El eterno femenino se presenta en todo momento y dentro de cualquier sociedad o cultura, enraizado en la tierra, en la construcción de la subjetividad y la sexualidad, objeto de veneración y culto, en ocasiones de forma aislada y discreta, mientras que en otra de manera abierta. Lo masculino se asienta en el campo terrenal, mientras lo femenino se haya en un plano místico, envuelto en misterios que esperan ser descubierto, se evoca siempre dentro de lo arcano. Lo femenino envuelve a la madre y a la diosa, a las brujas y las musas, es venerado,

---

<sup>70</sup> Foucault Michael, Historia de la sexualidad, tomo I la voluntad de saber, 3a ed., México, Siglo XXI 2014, p. 27

<sup>71</sup> Butler Judith, Deshacer el género, España, Paidós, 2006, p. 231

consagrado, repudiado y mutilado, trasciende las barreras del tiempo, el espacio y la cultura, no se borra ni se olvida.

El término afeminado implica que un hombre tiene gestos, ademanes y actitudes que se consideran propios de las mujeres, ¿Pero qué gestos y actitudes son propios de las mujeres? Los vinculados con el cuidado e imagen personal, el tono de voz, la realización de ciertas actividades, todo forma parte de la cultura y los estereotipos, los hombres afeminados, metrosexuales, travesti, bisexuales, homosexuales, principalmente son objeto de burla y aversión en general, estigma que ha sufrido a lo largo de la historia.<sup>72</sup> Desde la época de la antigua Grecia se castigaba la pasividad sexual en los hombres, aquel que era sexualmente pasivo había perdido su autocontrol y el sentido de la moderación, implicaba un abandono de sus actividades como soldado, ciudadano y esposo, máxime si se comportaba o vestía como mujer, su vergüenza y humillación sería total pues había renunciado a su papel natural como hombre, había traicionado las expectativas sexuales y sociales que acompañaban ese estatus.<sup>73</sup> También los romanos principalmente los patricios acaudalados quienes poseían esclavos varones para su satisfacción sexual, conocidos como *concubinus*.<sup>74</sup> De la misma manera los eunucos en otras culturas, ha de destacarse que estos poseían actividades tales como el ser guardianes de los arenos, ya que al carecer de órganos sexuales, por ser castrados de manera total o parcial se les consideraba que no sentirían atracción sexual hacia una mujer,<sup>75</sup> sin embargo, ejemplificaban una ridiculización de lo masculino y lo femenino, al ser hombres castrados guardianes de las mujeres, pero sin ser respetados por el resto de la comunidad masculina, además tampoco eran considerados como mujeres, incluso en ocasiones eran ocupados como sujetos pasivos dentro de los actos sexuales; si un hombre mantenía constantemente relaciones sexuales con distintas mujeres, y/o mantenía esporádicamente relaciones sexuales con un eunuco, o bien violaba a otro hombre, no se le consideraba homosexual o bisexual, se trataba de una reafirmación de

---

<sup>72</sup> Fone, Byrne, Homofobia: Una historia, Editorial Océano, México, 2000, p. 36

<sup>73</sup> Dover, Kenneth James, Greek Homosexuality, Harvard University Press, Cambridge, 1978, p. 68.

<sup>74</sup> Fone, Byrne, Homofobia: una historia, México, Editorial Océano, 2000, p. 76

<sup>75</sup> Diaz Sáez José Antonio, Eunucos: Historia Universal de los castrados y su influencia en las civilizaciones se todos los tiempos, editorial Almuzarra, 2014, p. 69

su virilidad y de su masculinidad, ya que en el hombre se encontraba el sentido de la actividad sexual, por lo cual en México vulgarmente se le conoce a este tipo de personas como “Macho calado”. La pasividad sexual siempre se ha ligado a lo femenino, mientras la actividad se vincula con lo masculino, nunca ha sido del todo bien visto que las mujeres posean una intensa actividad sexual, mientras que en el hombre es aceptado, lo anterior se relaciona con el sentido de la virilidad y la posibilidad de perpetuar la especie, posiciones sexuales como las del misionero se consideraba la mejor para lograr la procreación. A pesar de encontrarnos en el siglo XXI, en una época donde han existido grandes avances en la medicina, si un hombre no puede tener hijos debido a su impotencia es motivo de vergüenza, si bien en las mujeres puede ser reprochado y reclamado, también, puede ser considerado algo natural y comprensible, mientras que para los hombres existe un silencio incomodo, seguido de murmullos que cuestionan su virilidad.

Los denominados crímenes de odio se tipifican de esta manera para tratar de sensibilizar sobre las agresiones efectuadas a causa de la discriminación, el rechazo, y el odio, sobre poblaciones de grupos vulnerables que poseen ciertas características específicas como son, color de piel, raza, orientación sexual entre otras; este tipo de crímenes de odio cuentan con un plano radical, que consiste en la supresión o exterminio del más débil, el cual se traduce en el integrante de un grupo vulnerable, envía un mensaje de desprecio a todo el grupo social, en cuestiones relativas a la preferencia sexual, los crímenes de odio realizados contra las personas de la comunidad LGBTIQ, implican la supresión de una amenaza que implica una disidencia al orden heteronormativo,<sup>76</sup>lo cual se traduce en lo socialmente aceptado y catalogado como normal.

Las personas miembros de la comunidad LGBTIQ son mucho más susceptibles de sufrir violencia sexual, al pertenecer a un grupo vulnerable, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha definido a la violencia sexual como acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento, comprenden la

---

<sup>76</sup> Parrini Roses, Rodrigo y Britos Lemus, Alejandro, Crímenes de odio por homofobia: Un concepto en construcción, Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C., México, 2012, p. 46

invasión física del cuerpo humano y pueden incluir actos que no involucren penetración o contacto físico alguno.<sup>77</sup>

Tratándose de los crímenes de odio contra esta comunidad, nos encontramos ante la depredación y la indiferencia, a pesar de establecer normativas que castiguen estas situaciones, no hay un verdadero cambio social, hasta que no exista la inclusión poco habrán de mejorar estas situaciones. La homofobia no es solo un insulto grosero o explícito, constituye la presencia de una amenaza constante que produce un malsano miasma de violencia y miedo<sup>78</sup>, silenciando a voces que claman ser escuchadas en un esquema de libertad e inclusión; derechos como la libertad y la dignidad se ven minados en una situación que involucran los casos de homofobia, ello al considerar superior a un determinado grupo, conduce a tratarlo con privilegio; o que, a la inversa, por considerarlo inferior, lo trate con hostilidad, generando con ello un esquema de inferioridad.<sup>79</sup> Estas situación de odio comienzan desde los ambientes educativos, figuras como el bullying en un aspecto homofóbico realizado en países como Perú, Guatemala y Chile, se ha generado un hostigamiento por medio de frases tales como “maricón” y “afeminado”, al punto de generar un hostilidad que termina en violencia física y ridiculización de las víctimas, lo cual finaliza con un abandono de sus escuelas por sufrir de agresiones, lo cual genera un impacto negativo con estas personas.<sup>80</sup>

Conforme a lo anterior los miembros de la comunidad LGBTIQ pueden sufrir de discriminación directa o indirecta por parte de sus vecinos, familia y demás miembros de la comunidad, lo cual se traduce en actos de persecución, acoso, intimidación, violencia doméstica, agresiones verbales, fiscas, emocionales, psicológicas o sexuales.

Estas personas se ven desplazadas y rechazadas por parte de su familia y su comunidad por no poseer una identidad que la gente considera

---

<sup>77</sup> Cfr. Corte IDH. Caso del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú, Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C, No. 160 párr. 306

<sup>78</sup> Lizarraga, Homofobia: enfermedad y germen. Revista de Estudios de antropología sexual, I, 2005, p.33

<sup>79</sup> Cfr. Corte IDH. Propuesta de Modificación a la Constitución Política de Costa Rica Relacionada con la Naturalización. Opinión Consultiva OC-4/84 del 19 de enero de 1984. Serie A No. 4. párr. 55

<sup>80</sup>Bernuy Castromonte Breiding Junior & Noé Grijalva Hugo Martín Sexismo y homofobia en los adolescentes de una institución educativa pública. Propósitos y Representaciones, Perú, 2017, p. 247 recuperado de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.162>

estándar y aceptable para la vida dentro de la sociedad, por lo que lejos de poder formar una comunidad de vida armónica son detectados y clasificados como enemigos de las buenas costumbres, la moral y la religión, se vuelven el enemigo común y se les etiqueta con diferentes adjetivos que van desde insultos y alabores hasta clasificarlos de anormales, la brutalidad en la prosecución de estas personas aun cuando las normas lo permitan y establezcan como un fin legítimo sigue siendo brutalidad.<sup>81</sup>

Los crímenes de odio contra las personas homosexuales, tuvieron un primer empuje durante los campos de concentración durante la época en que imperó el régimen Nacional Socialista, en el cual se estima que entre 10 y 15 mil hombres gays fueron trasladados a campos de concentración, forzados a usar el triángulo rosa,<sup>82</sup> al igual que con los judíos, los gays fueron considerados parte de los indeseables por los nazis. Países como México los crímenes de odio suelen ser demasiado frecuentes, incluso es el segundo país donde con mayor frecuencia ocurren este tipo de crímenes<sup>83</sup>, con mayor frecuencia ocurren estos crímenes en mujeres transgénero,\* previamente a ser asesinadas sufren abusos, violencia sexual y tortura, se han registrado en 2019, 261 casos, lo cual en datos porcentuales representa el 55% del total de homicidios contra personas de la comunidad LGBTIQ.<sup>84</sup> Estos crímenes de odio son clasificados en la legislación internacional la Convención para la Sanción y Prevención del Delito de Genocidio de 1948, artículo 2º de esta Convención; y 6º del Estatuto de la Corte Penal Internacional o Estatuto de Roma; artículo 4º, 2, del Estatuto

---

<sup>81</sup> Caso Cheung v. Canada (Ministerio del Trabajo e Inmigración) [1993] 102 D.L.R. 4th 214 (Can.); Decision 3215 (BIA 1993).

<sup>82</sup> Heger, Heinz, *The men with the pink triangle: the true, life and death story of homosexuals in the nazi death camps*, Boston, Alyson Publications, 1980, p.12

<sup>83</sup> Cámara de Diputados, México ocupa el segundo lugar en crímenes de odio; primordial, crear una ley general de diversidad sexual, Boletín No. 1159 28 de febrero de 2019 recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Febrero/28/1159-Mexico-ocupa-el-segundo-lugar-en-crimenes-de-odio-primordial-crear-una-ley-general-de-diversidad-sexual>

\* Una mujer transgénero es aquella persona que se le asigna un sexo masculino al nacer y realiza una transición al sexo femenino, se siente atraída hacia otras mujeres se identificaría como lesbiana o mujer homosexual.

<sup>84</sup> Brito Alejandro, *Violencia extrema Los asesinatos de personas LGBTIT en México: los saldo del sexenio (2013-2018)*. Editorial Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. México, 2019, p. 20

del Tribunal Penal para la Ex-Yugoslavia, estos crímenes de odio se enfocan en causar la matanza de miembros un mismo grupo, así como en lesionar la integridad física y moral tanto de los individuos como de la colectividad, se pretende lograr un sometimiento del grupo.<sup>85</sup>

La idea del pánico gay aunada a los crímenes de odio fue presentada por Edward J. Kempf en 1920 para describir un desorden psicológico a través del cual ciertas personas presentaban temor a la homosexualidad, o bien al sentir fantasías homoeróticas, ello implicaba que padecían de manera habitual crisis de ansiedad y depresión, señalando que las personas que padecían este trastorno cometían suicidio o se infringían lesiones corporales, pero jamás se registraron casos donde se externara violencia hacia otras personas. En 1973 la homosexualidad y el pánico gay fueron removidos del DSM como trastornos mentales, esta ayudó a que autores de crímenes de odio dejaran de justificar su conducta con base en manifestar que las personas homosexuales o la identidad de género de las víctimas fueran motivos objetivos y razonables para que el sujeto activo cometiera la agresión, así pues el pánico gay era una estrategia legal que lograba la inimputabilidad penal, mediante la cual se buscaba justificar la agresión del autor del delito, estrategias que trataron de ser usadas en el caso *People vs Rodríguez*.<sup>86</sup>

Crear una ley no sirve del todo, pues la política criminal no funciona en el sentido de catalogar un mayor número de delitos, o imponer penas más severas, eso es solamente tratar el problema criminal de manera superficial, se deben imponer medidas que ayuden a cambiar este tipo de conductas y volver una sociedad más inclusiva, además de erradicar la arraigada conceptualización social que se tiene sobre estas personas y su disidencia sexual, la cual consiste en alinear un esquema de norma socialmente impuesta de la heterosexualidad,<sup>87</sup> siendo esta reconocida por la mayoría de las personas durante muchos años, lo cual

---

<sup>85</sup> Informe Whitaker; y resolución 1983/83 de la Organización de las Naciones Unidas

<sup>86</sup> *People vs Rodríguez* Crim. No. 7222. Segunda Dist., Div. Tres. 16 de noviembre de 1960. sostuvieron que su asistido había matado a la víctima con motivo de una reacción psicológica temporal, provocada por la repulsión que había sentido cuando aquella lo agarro por detrás, generando un temor incontrolable a la homosexualidad. Esta defensa se basa en repudiar a la homosexualidad, ello justifica los ataques violentos.

<sup>87</sup> Salinas Hernández, Héctor Miguel, Políticas de Disidencia Sexual en México, CONAPRED, 2008, p. 23

ha generado el denominado esquema de normalización ello afecta directamente a este tipo de grupos. Tal y como ha sucedido en el caso de Maya Forstater en el cual se prohíbe cuestionar si una persona trans es hombre o mujer,<sup>88</sup>debe existir una asimilación a fin de que este denominado grupo vulnerable deje de ser catalogado como vulnerable, sin la necesidad de seguir creando distintos tipos orientaciones sexuales, al igual que identidades de género.

La diversidad de orientaciones sexuales ha llegado a ser tan basta que inclusive ha llegado a confundir a los jóvenes, y han tratado de particularizar casos al punto de llegar a lo absurdo, y la cultura *mass media* ha contribuido a esa confusión, permítaseme relatar una situación un tanto peculiar que me sucedió hace algún tiempo, en la Universidad La Salle.

Después de haber suplido a un amigo en su catedra de filosofía respecto a la equidad de género, procedía a retirarme del campus, cuando un par de alumnos me abordaron en el estacionamiento y me comentaron algunas dudas respecto al proyecto que debían realizar, tras una explicación y la resolución de las dudas entablamos una muy breve charla informal.

Los chicos comenzaron a cuestionarme sobre algunas situaciones relacionadas con el feminismo, los derechos humanos, y las identidades de género, durante la conversación uno de ellos naturalmente dijo:

-¡Yo soy Demisexual! –

Su compañero le preguntó en qué consistía dicha condición. El joven le respondió, soy ese tipo de personas que solo sienten atracción sexual por una persona con la que previamente han desarrollado lazos emocionales fuertes, estables o de cierta duración.

El otro joven le replicó, - Entonces todavía no duermes con tu chava supongo, pues apenas llevan tres meses. -

A lo cual el joven demisexual le contestó, - para que eso se dé debe existir empatía emocional, y haber transcurrido un tiempo, (sin especificar cuánto) en el cual yo me sienta listo, lo cual depende mucho

---

<sup>88</sup>Lyons Izzy, test case rules against Maya Forstater 18 de December de 2019, the telegraph, Recuperado de <https://www.telegraph.co.uk/news/2019/12/18/test-case-rules-against-tax-expert-sacked-transgender-tweet/>

de qué tan cómodo me sienta con la persona, y que tan profundo sea el cariño y confianza que exista.

El segundo joven le respondió con una voz jocosa. - ¡Pues eso es lo normal! ¿no? ¡Cuando andas con alguien que te agrada, y con quien te sientes a gusto, pues tienes sexo consensuado! ¡sinó fuera así sería un encuentro de una noche o algo así! ¡Nadie te puede obligar, sino sería una violación! ¿No? ¿O usted que opina profe? -

Tras escuchar la última réplica del joven, ambos comenzaron a reír tranquilamente, yo solamente sonréi y amablemente me despedí de ellos, sin emitir un comentario o crítica al respecto. No obstante, ese fragmento de charla me hizo pensar, y me pregunte ¿Qué tan confundidos han dejado los discursos de género y de orientación sexual a los jóvenes que actualmente algo tan normal, como tener un encuentro amoroso entre dos personas que mantienen una relación amorosa, requiera una categoría sexual específica para formar parte de la comunidad LGBTIQ? ¿Qué tan influenciables son los jóvenes para dejarse convencer al punto de identificarse con este nuevo tipo de categorías? ¿O bien que tan necesitados se encuentran respecto de un sentido de pertenencia? Partir del esquema previamente otorgado implicaría que absolutamente todas las personas que tienen algún tipo de relación sentimental, forman parte de la comunidad LGBTIQ, lo cual implica, que estamos realizando una sobre inclusión, máxime cuando buscando particularizar cada caso. La categoría *Queer* que engloba a todas estas no ha funcionado del todo continúan existiendo diversas categorías conforme a la orientación sexual, algunas son:

1. **Cisgénero:** persona cuya identidad de género coincide con su fenotipo sexual.
2. **Lesbiana:** persona de género femenino homosexual, es decir, una mujer a la que le atraen las mujeres.
3. **Gay:** persona de género masculino homosexual, es decir, un hombre al que le atraen los hombres.
4. **Transexual:** persona que adquiere las características físicas de las personas del sexo contrario mediante tratamiento hormonal o quirúrgico.
5. **Bisexual:** persona que siente atracción romántica, afectiva y/o sexual por personas de más de un género/sexo, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente de la

misma manera y no necesariamente en el mismo grado ni con la misma intensidad.

6. **Polisexual:** a una persona polisexual le atraen personas de más de dos géneros y/o sexos, pero no necesariamente todos los sexos y/o géneros.
7. **Pansexual:** una persona que se siente atraída por otras personas, independientemente de su identidad u orientación.
8. **Omnisexual:** una persona que se siente atraída por todos los géneros y sexos.
9. **Skoliosexual:** persona que se siente atraída por personas que no se identifican de forma binaria, es decir, personas que no son cisgénero.
10. **Demisexual:** persona que solo siente atracción sexual por una persona con la que previamente ha desarrollado lazos emocionales fuertes, estables o de cierta duración.
11. **Grisexual:** las personas grisexuales están muy cerca de la asexualidad, pero se diferencian en que, en determinadas circunstancias, sí pueden experimentar atracción sexual bajo circunstancias limitadas o en menor grado que las personas asexuales.
12. **Asexual:** una persona que no siente atracción sexual hacia otros, o ningún interés hacia las relaciones sexuales. También se considera la asexualidad como la ausencia de orientación sexual.
13. **Poliamoroso:** persona que mantiene más de una relación íntima al mismo tiempo, con el pleno consentimiento y conocimiento de todos los amores involucrados.
14. **Intersexual:** se considera intersexual a cualquier persona que nace con una anatomía sexual o reproductiva que no encaja en las típicas definiciones de "hombre" o "mujer".
15. **Agénero:** una persona que no se asimila en los espectros de los géneros binarios (masculino y femenino) y que están fuera de la cisnatividad, pudiendo manifestarse su identidad como un abanico de géneros alejados de los géneros binarios.

16. **Género fluido:** aquellas personas que no se identifican solo con una identidad de género, sino que circulan entre varias.
17. **Bigénero:** persona que se puede definir o encontrar dentro de dos géneros femenino y masculino, aunque también puede encontrarse entre género neutro y semi-femenino, masculino y neutro, etc.
18. **Trigénero:** lo mismo de antes, pero con tres géneros. Además de sentirse parte del género femenino y masculino también perciben un tercer género, que puede ser el nulo o una combinación entre cualquiera de los tres.
19. **Pangénero:** son aquellas personas que se pueden sentir cualquier género, o todos a la vez.
20. **Andrógino:** persona cuya identidad es una mezcla en distintos grados entre mujer y hombre.
21. **Intergénero:** persona intersexual cuya identidad se sitúa en un punto medio entre dos géneros, usualmente los binarios. Esta identidad pertenece únicamente a personas intersexuales, no debe utilizarse por parte del resto.
22. **Persona de sexo no ajustado o *non-conforming*:** alguien que no se quiere identificar con las etiquetas de género binarias.
23. **Homorromántico:** persona que se siente románticamente atraída (es decir, de manera no sexual) hacia personas del mismo sexo o género.
24. **Birromántico:** persona que se siente románticamente atraída (es decir, de manera no sexual) hacia personas de más de un género.
25. **Panromántico:** persona que se siente atraída románticamente hacia otras sin estar limitada por su sexo o género.
26. **Arromántico:** aquella persona que no experimenta atracción romántica hacia ninguna otra.
27. **Antrosexual:** una persona que no tiene una orientación sexual definida, esto quiere decir que puede ser heterosexual, homosexual, demisexual, pansexual, bisexual, hasta en ocasiones asexual.

Todas estas las podemos encontrar en el libro de Jamison Green y Rhea Ashley,<sup>89</sup> así mismo, existen 112 categorías de género,<sup>90</sup> las cuales se pueden revisar en el anexo 1, este gran número de categorías de orientación sexual e identidades de género ha rayado al punto de lo ridículo, se vuelven variantes particulares para cada caso, en otro momento histórico las podríamos haber clasificado como una situación normal o de descubrimiento personal, ahora se ha decidido ponerle un nombre, otras más como el “Anongender” el cual consiste en un género desconocido tanto para ti como para los demás, esto demuestra ser una idea llevada al borde del absurdo, algo que en realidad no existe o no está descubierto y ya se le dio una categoría. La categoría *Queer*, se creó con el fin de englobar a todas estas categorías, y evitar la particularización para futuros casos, no obstante, parece ser que no funciona del todo, los jóvenes siguen identificando estas categorías y no aceptan del todo el denominado término *queer*, los jóvenes desean sentirse incluidos de alguna u otra manera, están tan ansiosos de atención que requieren un sentido de pertenencia y de identidad.

La conversación previamente expuesta me hizo pensar un poco en la teoría de la vida líquida de Zygmunt Bauman, lo efímera que son las relaciones personales,<sup>91</sup> en las cuales la mayoría son encuentros fortuitos con relaciones de una noche, o bien no buscan un compromiso a futuro, entonces personas que buscan un compromiso o pretenden lograr una estabilidad emocional suelen recibir una clasificación específica al igual que aquellas personas que tampoco la buscan, lo anterior se debe a la carencia estabilidad que ha otorgado el siglo XXI, la cual de alguna forma se ha perdido con la globalización y aquello denominado como lo *mass media*.

Entre las categorías que se han creado, algunas dejan una interpretación muy extensa y de no ser lo bastante cuidadosos en su categorización puede generar futuros problemas respecto a la normalización de trastornos o bien parafilia existentes, al punto de

---

<sup>89</sup> Green Jamiso, Hoskin Rhea Ashley, Mayo Cris, Miller S.JNavigating Trans and Complex Gender Identities, Bloomsbury Publishing United States,2019

<sup>90</sup>Cfr. Rafael Alonso Rijo La ONU registra 112 identidades de género distintas. El caribe, 28 mayo, 2019 recuperado de <https://m.elcaribe.com.do/2019/05/28/la-onu-registra-112-identidades-de-genero-distintas/> consultado el 19 de mayo de 2019 y apoyo de género fluido <https://genderfluidsupport.tumblr.com/gender/> consultado el 19 de mayo de 2019

<sup>91</sup> Bauman Zygmunt Amor líquido, México, Fondo de Cultura Económica, 2015

normalizarlas, pensemos en la denominada, *demisexualidad*, la cual como se estudió en líneas previas, esta implica la atracción sexual por una persona con la que ha desarrollado lazos emocionales fuertes, estables o de cierta duración. Bastaría preguntarnos ¿hacia qué tipo de personas? ¿acaso también pueden ser los familiares? Ya que, desde la antigüedad, los lazos familiares han sido algunos de los más fuertes, ¿Qué implica la estabilidad? ¿A qué tipo de estabilidad se refiere, emocional, económica? ¿A qué se sujeta esa cierta duración? La demisexualidad oscila entre la asexualidad y la sexualidad, sin embargo, el término no implica que tenga una sexualidad a medias, ni significa que no sienta una atracción sexual, sino que previamente debe existir una situación de romance y cortejo, a fin de que exista una vinculación de los sentimientos, por ello el demisexual puede estar conectado emocionalmente con alguien más, a fin de que genere profundos sentimientos de amistad y románticos, por lo que su atracción solo es hacia ciertas personas con las cuales hubiese generado dicho lazo.<sup>92</sup> Desde un primer punto de vista y sin malicia podemos señalar que se trata del común denominador de las relaciones interpersonales amorosas de cualquier persona, no obstante, con algo de malicia podríamos señalar que puede abrir la puerta a la permisión de situaciones como la pedofilia o incesto, pensemos que sucede cuando entre familiares colaterales como serían los primos deciden entablar una relación amorosa, si partimos la literalidad de dicha figura, encaja con esta parafilia; podría llegar a justificarse ya que han desarrollado lazos emocionales fuertes, estables o de cierta duración, se considera que no hay lazos más fuertes que los de la familia, estables al tener un contacto frecuente, y cierta duración debido a los años que han pasado juntos; en la antigüedad las relaciones incestuosas entra la nobleza no eran mal vista, incluso se consideraba que de esa forma el poder quedaba entre la familia, como ejemplo se encuentran los faraones del antiguo Egipto.<sup>93</sup> Engels manifestaba que en los tiempos primitivos, la hermana era la esposa, y esto era moral,<sup>94</sup> mejor entendido como aquello que era permitido, sin embargo, la primera exclusión sexual prohibió las relaciones carnales entre padres e hijos, así como hermanos, por cuestiones de salud. No se trata de generar

---

<sup>92</sup> Miller SJ Teaching, Affirming, and Recognizing Trans and Gender Creative Youth: A Queer literacy Framework, Springer, United States, 2016, p. 302

<sup>93</sup> Gadalla Moustafa. La cultura revelada del antiguo Egipto. Tehuit Research foundation, Carolina del Norte Estados Unidos, 2017 p. 42

<sup>94</sup> Ídem

una apología, odio, o lucha entre los sexos, ni contra el feminismo o las identidades de género, se trata comprender que la inclusión debe realizarse mediante cambios substanciales, no así por políticas que resultan contradictorias entre sí, no se trata de crear derechos o política solamente por crearlas.



Obra: Las dos Fridas.

Autora: Frida Kahlo

## 2. Las dos Fridas

*Lo quise hasta que mi dignidad  
dijo no es para tanto  
Frida Kahlo.*

Una vez durante mi etapa como estudiante del liceo, en la clase de literatura, mi profesora impartía la catedra sobre el libro denominado “Un cuarto propio” de Virginia Wolf, si bien el libro gira en torno a un espacio literario y ficticio para escritoras que se encuentran dentro de una tradición literaria dominada por hombres, no resulta menos cierto que mi profesora amplió la discusión no solo a la tradición literaria, también a la laboral y a las relaciones de parejas, señaló diversos ejemplos en los cuales las mujeres se veían opacadas y sometidas por los hombres, muchas de estas ocasiones el sometimiento se debía al mismo consentimiento de las mujeres, incluso señaló un ejemplo burdo el cual quedó grabado en mi mente, en el cual expresaba:

- ¡Díganme ustedes! Acaso habría una mujer tan bruta como Marge Simpson que soporte todas las tonterías de su esposo Homero Simpson. -

Yo le respondí: -Si existen, el ejemplo más claro que tuvo este país fue Frida Kahlo.

Por supuesto esa respuesta causó risa entre mis compañeros de clase, y me consiguió una semana de detención, ello se debió a que la maestra era fan de Frida Kahlo.

La vida y obra de la artista puede ser considerada como la perfecta tragedia moderna, la cual si hubiese sido un relato de Sófocles lo hubiéramos estudiado en nuestras clases de literatura clásica. La obra de Frida y por la cual muchas personas la consideran el ícono mexicano del empoderamiento femenino, es debido a que en sus pinturas se refleja su propia imagen para explorar aquello que la rodea, Frida-niña, Frida-Adolescente, Frida-Mujer, Frida-Esposa, Frida-Hombre, Frida-Enferma, Frida-Muerta, Frida-Pintora. Podría pensarse que Frida se encontraba empoderada de sí misma y por ello se pintaba como la figura central, Frida la mujer centro de todo. Pero sus obras exploran la figura de Frida- atada eternamente a Diego; la obra de Frida por sus laudes la lleva a transfigurar lo real, ya fuera por su aguda ironía o por

su implacable humor negro, en el cual el oficio de vivir parecía como un impetuoso coraje por mantenerse viva<sup>95</sup>.

La decisión de pintar su cuerpo herido y maltrecho la lleva a establecer una libre autodeterminación de su personalidad. Al igual que Frida, muchas mujeres desarrollan una libre autodeterminación de sus proyectos de vida, entre ellos se involucran temas como son la interrupción del embarazo, el parto anónimo, la consolidación de una relación de pareja, el trabajar o desempeñarse en sus labores del hogar, o terminar una relación de pareja. La pintura de las dos Fridas en los Estados Unidos se ha convertido en un ícono que inspira todo tipo de interpretaciones en torno a los temas del sufrimiento femenino, al del dolor por el divorcio con Diego y a la estética de la auto representación, y auto figuración las reglas tácitas de la crítica del arte.<sup>96</sup> Incluso en dicha obra podríamos decir que la obra si bien implica su ruptura con Diego Rivera, continúa prendada de él.

Frida Kahlo solía decir la frase “amurallar el propio sufrimiento es arriesgarte a que te devore desde el interior” ello evoca precisamente a las relaciones de pareja que resultan tormentosas, situaciones que en muchas ocasiones las personas no se atreven a comentar sea por miedo o vergüenza. Se estima que la violencia familiar es la principal causa de muerte y discapacidad de mujeres entre 15 y 44 años<sup>97</sup>, no obstante, ellas no buscan ayuda<sup>98</sup>, ¿Por qué no buscan ayuda? Si actualmente existe un mayor conocimiento de la normatividad, de igual forma, la apertura del sistema educativo a las mujeres posibilitó la vinculación al mercado laboral en mejores condiciones lo cual mejoró la calidad de vida al incrementar el nivel de ingresos, mantener relaciones más estables y controlar el tamaño de la familia<sup>99</sup>. Podría decirse que existe un mayor empoderamiento ¿Por qué permitir la violencia en contra de

---

<sup>95</sup> Rico Araceli, *Frida Kahlo: Fantasía de un cuerpo herido*. 3<sup>a</sup> reimpresión, 3<sup>a</sup> edición, México, 2004, p. 153

<sup>96</sup> Franco Jean, *Marcar diferencias cruzar fronteras*, Chile, editorial cuarto propio. 1996, p. 117

<sup>97</sup> Casique I. Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. *Rev Int Estadística y Geogr.* 2012;3(2):46–65. 15

<sup>98</sup> Kim E, Hogge I. Intimate Partner Violence among Asian Indian Women in the United States: Recognition of Abuse and Help-Seeking Attitudes. *Int J Ment Health.* 2015;44(3):200–14.

<sup>99</sup> Buchmann, C. y Diprete, T. (2004). The Growing Female Advantage in College Completion: The Role of Family Background and Academic Achievement. *American Sociological Review*, 71(4), 515-541.

su persona? ¿Por qué tolerarla cuando se trata de una relación de pareja? En México los delitos con mayor incidencia son los relacionados con la violencia familiar, entre enero y abril del 2019 existió un incremento de carpetas de investigación registrándose 60,834, superando en un 4% la cifra del año 2018.<sup>100</sup> Conforme a los datos del sector salud, sólo el 18% de las mujeres que han sido violentadas por sus parejas lo reportan, el argumento principal es la desconfianza hacia las autoridades, de igual forma manifiestan sentirse avergonzadas por considerarlo algo que surge en la esfera de lo privado;<sup>101</sup> este tipo de situaciones realmente son muy impactantes, ya que algunas mujeres mexicanas viven con el estigma de la sufrida mujer mexicana, además de encontrarse sometidas a la voluntad y dominio de su pareja, quien puede ejercer diversos tipos de presiones.

La violencia familiar es sin duda uno de los grandes problemas que aqueja a la sociedad y afecta a un alto porcentaje de las familias en México, la violencia familiar se debe a los problemas sociales, económicos, culturales que atañen a nuestra sociedad. Los abusos pueden ser psicológicos, físicos, sexuales, financieros o sociales, las personas que propician la violencia familiar y quienes son víctimas de ella viven una doble vida: una con los episodios de violencia familiar y otra con su entorno social donde tratan de demostrar que nada sucede y todo se encuentra bien, donde el miedo y el silencio se vuelven las mejores armas para quien genera los episodios de violencia, es ahí donde se reafirma, lo que he tratado en otras obras como *A temporis* en la que el ser humano se desenvuelve a través de máscaras.

¿Qué es la violencia familiar? Debemos entender que la violencia familiar la puede generar cualquier miembro de la familia y se realiza en contra de quien sea el sujeto más débil con la finalidad de que el sujeto más fuerte pueda imponer su autoridad, lamentablemente este

---

<sup>100</sup>Velázquez Marisol, Violencia Familiar, con gran incidencia en el país, el economista, publicado el 13 de junio 2019 recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/Violencia-familiar-con-gran- incidencia-en-el-pais-20190613-0132.html> consultado el 14 de noviembre de 2019

<sup>101</sup>Parker EM, Gielen AC. Intimate Partner Violence and Safety Strategy Use: Frequency of Use and Perceived Effectiveness. Women's Heal Issues. 2014;24(6):584– 593. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Violencia contra las Mujeres: un problema de salud pública. México

sujeto más débil en ocasiones ha sido interpretado como la mujer. Es importante señalar que la violencia familiar es un acto u omisión intencional de determinadas conductas dirigidas a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psico-emocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, para causarle daño. La violencia familiar se ve muy enfocada a lo que es la violencia física y la emocional, sin duda alguna la violencia física se puede observar por la presencia de lesiones, mientras que la violencia emocional es mucho más compleja, puede reflejarse en actos u omisiones traducidas como prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, abandono o actitudes devaluatorias que provoquen en quien las recibe alteración auto-cognitiva y auto-valorativa, que afectan su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de la estructura psíquica de esa persona,<sup>102</sup> generando con ello entre otras condiciones la depresión, la cual puede ser el factor detonante para detectar el abuso psico-emocional o para que no sea detectada la violencia psico-emocional.

El maltrato psicológico es la conducta que por acción u omisión atenta contra la integridad psicológica de una persona, arrastra infortunadamente un malentendido que presenta al maltrato físico como el auténtico problema, mientras que el maltrato psicológico es mucho más dañino, por ello se dice que las palabras hieren más profundamente que los golpes, ellas dejan marcas que si bien no son perceptibles a simple vista si lo son a través de la alteración de la conducta que presenta la víctima de abuso psicológico. El maltrato psicológico familiar es una pauta relacional disfuncional que involucra a miembros de una familia, generando sufrimientos que comprometen el equilibrio psicológico y la salud mental de los miembros, por ello se señala a la depresión y al temor como emociones que se ven muy marcadas en los episodios de violencia familiar.

En las situaciones donde se presenta la violencia familiar es muy importante la aplicación de test psicológicos para saber que tanto daño ha recibido la persona a causa de los episodios de violencia, de esta manera los psicólogos que se desempeñan en la atención y evaluación

---

<sup>102</sup> [T.A.] 9a Época I.70.C.113 C S.J.Fy su Gaceta Tomo XXVIII, octubre de 2008 pág. 2465 registro 168522 de rubro VIOLENCIA FAMILIAR. ELEMENTOS QUE SE DEBEN ACREDITAR.

de los conflictos familiares, caracterizados por situaciones de maltrato o violencia, tienen la tarea primordial de identificar el daño psicológico o moral que presentan las víctimas. Vale la pena señalar que la prueba pericial en materia psicológica tratándose de violencia familiar sirve para investigar el mundo afectivo, volitivo y cognitivo de los sujetos involucrados en violencia familiar, por tanto, dicha prueba tiene como objeto demostrar el daño emocional provocado a los miembros de la familia, por lo que determina el estado psicológico de las personas.<sup>103</sup>

La violencia doméstica es una de los mayores problemas en la salud pública, los efectos de la violencia doméstica no solo se sujetan a una condición económica, geográfica, raza, religión, edad o la sociedad. La violencia doméstica no es un factor aislado, más bien es un nexo causal, el cual conlleva una serie de conductas ligadas a esta, como son las violaciones, las lesiones, el asesinato, incluso las autolesiones por parte de las mismas víctimas, hasta llegar al punto culminante el suicidio.

La ley civil nos señala que los esposos tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que les pertenezcan.<sup>104</sup> Tómese en cuenta la ley al establecer que ambos cónyuges tienen igualdad en las decisiones y en autoridad, no obstante ¿Qué sucede con la violencia familiar? Es preciso destacar que en estos casos uno de los cónyuges desea imponer su voluntad sobre el otro, por ello se rompe con este principio y surgen las manipulaciones emocionales y las lesiones físicas en caso de que se ocupe la fuerza física.

Se estima que alrededor de 35% de la población mundial han tenido experiencias de abusos psicológicos o sexuales por parte de sus parejas en algún punto de su vida. El 70% de las mujeres han tenido experiencia de violencia emocional en su esfera íntima con sus compañeros.<sup>105</sup>

---

<sup>103</sup> [T.A.] 9a Época. 1a. LXXIX/2011 S. J.F y su Gaceta Tomo XXXIII, Mayo de 2011 pág 234 de Registro: 162020 y de rubro PRUEBA PERICIAL EN PSICOLOGÍA EN ASUNTOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR. SU OBJETO DIRECTO ES CONOCER EL ESTADO PSICOLÓGICO DE LAS PARTES Y NO DEMOSTRAR LOS HECHOS EN QUE SE SUSTENTA.

<sup>104</sup> Artículo 168 código civil federal.

<sup>105</sup> World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, South African Medical Research Council (2013) Global and regional estimates of violence

Algunas de las personas sufren de violencia familiar tenían episodios de depresión, lo cual podía ser el factor detonante para ser o no detectado el abuso, ello se debe a que durante la depresión existen ciertas características, lo que Freud denominaba los procesos de duelo y melancolía, entendamos que la melancolía se encuentra caracterizada psíquicamente por un estado de ánimo profundamente doloroso, así como por un desinterés, la perdida de la capacidad de amar o inhibición de todas las funciones y disminución del autoestima,<sup>106</sup> por su parte el duelo es una reacción a la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente a la patria, la libertad o un ideal, vale la pena señalar que dentro del duelo se establecen cinco fases que son la negación, enfado, negociación, dolor emocional y aceptación.<sup>107</sup> Cada una de estas fases la presenta aquella persona que sufre depresión. La depresión como lo define la psicoanalista Melanie Klein es generada por la incapacidad que tiene la persona para liberar los sentimientos de perdida inicial, por lo que se activan otros sistemas de defensa, como sería la falsa alegría que tarde o temprano se va a ver rebasada por los sentimientos de tristeza o de indiferencia, hacia su persona y hacia quienes le rodean.

Lo enunciado con anterioridad tiene relación con la violencia familiar al ser esta una ruptura del afecto que las personas sienten entre sí, generando episodios de miedo y tristeza; la depresión que sufre la víctima pasa por la melancolía y el duelo, esto debido a que los episodios de violencia familiar se vuelven una situación dolorosa, lo cuales generan sollozo o un shock, dependiendo hacia quien vaya dirigida la agresión; pensemos en una familia nuclear donde el padre agrede a uno de los hijos y el otro hijo se asusta al ver la violencia contra su hermano, puede acompañarlo en el llanto pidiendo que se detenga la agresión, o queda paralizado por el impacto que causa la escena, en cualquiera de las dos circunstancias ambos menores son víctimas. Hay que señalar que la víctima comienza a crear sentimientos de melancolía, dejan de importarle sus otras actividades o las realiza

---

against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and nonpartner sexual violence, p 2

<sup>106</sup> Freud, Sigmund. Mourning and Melancholia. The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud, Volume XIV (1914-1916): On the History of the Psycho-Analytic Movement, Papers on Metapsychology and Other Works, 237-258, recuperado de [http://www.english.upenn.edu/~cavitch/pdf-library/Freud\\_MourningAndMelancholia.pdf](http://www.english.upenn.edu/~cavitch/pdf-library/Freud_MourningAndMelancholia.pdf) el día 04 de Julio de 2019

<sup>107</sup>Kübler-Ross Elisabeth y Kessler David, sobre el duelo, el dolor, Lucíernaga, España, 2006, p 73

temeroso a que de no hacerlas o al realizarlas de manera errónea habrá una represalia en su contra, el peor de los casos tratándose de violencia familiar es que la víctima acepte la violencia y otorgue un silencio, ello implica un sometimiento completo a la voluntad del agresor, por lo que la víctima comenzará a desvalorarse como persona y a tener una baja autoestima.

Por su parte el duelo es interpretado como la pérdida del ser amado, la libertad o de un ideal. En las situaciones de violencia familiar se puede observar la figura del duelo como la pérdida del cariño, lo cual conlleva un dolor emocional que se traduce en la perdida metafórica del ser amado, que a su vez se ve reflejado en la perdida de la libertad de la víctima ya que se sujeta a la obediencia y al miedo de quien es su victimario, destruyendo con ello su ideal, traducido en el amor de quien es su agresor y la dignidad de su persona.

Utilizamos la alegoría popular denominada “pégame, pero no me dejes”, un enfoque al masoquismo, que a su vez incita a la violencia familiar, o entre las parejas, al punto de generar una relación toxica, esta crea un malestar emocional y físico, prendándose las personas en ocasiones de este tipo de conductas, por temor de perder lo que ellos denominan una relación establece, comenzando una dependencia toxica hacia estas personas. El temor a desprenderse de las personas, en ocasiones se forma por miedo a la soledad, a la incertidumbre de lo venidero, lo cual los lleva a identificarse con su agresor. Dicho temor es común observarlo en las relaciones que tenemos como seres humanos con las personas con las que compartimos cierta afinidad, pongamos un ejemplo: conocemos a un persona que nos parece atractiva y entablamos una relación con ella, al pasar un tiempo nos sentimos más atraídos hacia ella y en ocasiones nos ofuscamos por la misma, algunos podrían decir que nos prendamos de su forma de ser, en cualquiera de los dos casos se comienzan a percibir distintas cualidades de la persona, no obstante, el ofuscamiento hace que se perciban cualidades que ni siquiera tiene la persona, lo que dificulta ver los defectos, ello permite que nos apeguemos más hacia su personalidad, creando con el tiempo el llamado síndrome de Estocolmo doméstico en las relaciones donde existe abuso.

La gente al utilizar las frases como “el amor es ciego” o “de novios eran unos y cuando se casan se vuelven personas distintas” estas frases apelan al ofuscamiento y hasta cierto punto al miedo a la soledad, esto se ve reflejado en la sociedad machista en la que se ha desarrollado

América Latina; si un hombre es soltero en una edad avanzada a la sociedad no le importa, pues su reloj biológico no corre a la misma velocidad que el de una mujer. Sin embargo, si se trata de una mujer comienzan las críticas que suelen acarrear frases mordaces tales como "es una solterona" o "se queda para vestir santos", por lo que el estigma señala que la realización de la mujer es mediante la sumisión ante el hombre y la crianza de los hijos, por ello vale la pena señalar la siguiente tesis:

**VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA. EL NOVIAZGO FORMA PARTE DE LA RELACIÓN DE HECHO QUE EXIGE EL TIPO PENAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.** El delito de violencia familiar equiparada previsto en el artículo 201 Bis del Código Penal para el Distrito Federal exige, como uno de los elementos del tipo penal, que exista entre activo y pasivo una "relación de hecho"; asimismo, la fracción II, *in fine*, precisa que se actualiza aquel ilícito cuando los sujetos "mantengan una relación de pareja, aunque no vivan en el mismo domicilio". Ahora bien, de la interpretación de la exposición de motivos que dio origen a la llamada relación de hecho, es posible advertir que dicha figura se hace extensiva no sólo al amasiato y a las ex-parejas, sino también a las relaciones de noviazgo que son susceptibles de crear violencia desde el inicio o incluso después de terminadas. Por ello, es posible afirmar que existe interés primordial del Estado en punir este tipo de conductas, no sólo en relaciones existentes entre parejas que viven en el mismo domicilio, sino que también toma en cuenta al noviazgo como una relación de pareja formada con el ánimo de preservarse para evitar la violencia física o psicológica que pudiera generarse en esa relación.

Como es de apreciarse la violencia se puede dar en el noviazgo, al ser este una relación de pareja formada con el ánimo de preservarse, ejercer algún tipo de violencia implica un menoscabo en la existencia de un libre desarrollo de la personalidad de la víctima lo cual mina el respeto a su dignidad como persona.

Lo visto en la jurisprudencia anterior es simplemente un detonante de una relación toxica. La mayoría de las relaciones humanas comienzan con emoción, esperanza, anticipación, optimismo, la idea de que dos

personas se enamoren y construyan una vida juntos puede ser estimulante, pero todo esto cambia cuando la relación que se construye es nociva. Las expectativas y necesidades de una o ambas partes se sujetan a cambios durante el curso de la relación, la gente se aferra a expectativas poco realista, incapaces de identificar los cambios tóxicos en su relación.

El aspecto más delicado de las relaciones toxicas es que inician no siéndolo, por lo general comienzan como excitantes y divertidas, suelen ser relaciones que no se apegan a la rutina, que no siguen el patrón estándar de lo que denominaríamos una relación normal, y al poco tiempo se vuelven toxicas. Ello se debe a que los individuos tóxicos, se transforman en los abusivos, estos sujetos comparten ciertas características como ser manipuladores, controladores, narcisistas, negativos, exigentes, inseguros, abusivos, competitivos y exageradamente perfeccionistas, quejumbrosos, celosos, infantiles y mentirosos.<sup>108</sup> Todos estos patrones de comportamiento, más la aprobación o permiso expreso o tácito por parte de las victimas al no demostrar una inconformidad en las mismas genera una situación de abuso.

¿Quiénes generan la violencia familiar? La violencia familiar puede ser ejercida por cualquier miembro de la familia en contra de otro, debe observarse que en la violencia familiar se llevan a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, por cualquier persona que se haya encontrado unida por algún vínculo sea de parentesco civil o consanguíneo, por estar en concubinato, en matrimonio o por tener una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.<sup>109</sup> Préstese atención en lo señalado con anterioridad sobre todo en el término control, que implica dominio, mando o preponderancia, de una persona hacia otra, los seres humanos siempre hemos buscado imponer nuestra voluntad sobre otro, pues aunque cueste trabajo admitirlo a toda persona le gusta sentir que posee cierto dominio sobre un grupo o individuo, por ello la violencia familiar la ejerce aquella persona que desea imponer su voluntad de manera total sobre alguna persona dentro de su núcleo familiar, además de poseer cierto control sobre el núcleo familiar y sobre todo de quien será su víctima. Pongamos como ejemplo el de la familia mono-parental quien ejerce la autoridad sobre

---

<sup>108</sup> John S. Roberts, Relaciones toxicas, Publish Drive, 2019, p. 30

<sup>109</sup> Artículo 343 Bis

los menores es la figura del progenitor, ello se debe a que esta persona es mayor de edad, además de ser quien aporta el capital dentro del núcleo familiar. Visualícese otro ejemplo cuando los hijos mantienen a sus progenitores, esto se debe a las relaciones paterno-filiales, donde la figura del deudor y acreedor alimentario se encuentran señaladas debido a que los alimentos los deben dar los hijos que sean mayores cuando sus progenitores lo necesiten, pero si la conducta de reciprocidad se ve desviada se puede señalar que los vástagos ahora ejercen un control sobre el núcleo familiar al ser ellos quienes aportan la manutención, por lo que pueden abusar de la condición de necesidad alimentaria para ejercer su dominio.

Autores como Sarasua y Zubizarreta señalan que no hay un perfil de maltratador ni una psicopatología asociada,<sup>110</sup> la relación de maltrato en la actualidad ya no solo responde a que sea el varón quien ejerce dichas situaciones de violencia, también puede ser ejercida por la mujer, se reitera que puede ser cualquier miembro de la familia, sea varón o mujer, la hipótesis concuerda con la señalada anteriormente, la hegemonía dominante y las estrategias para mantener el poder. Aparentemente el maltratador no es una persona agresiva. De hecho, el 80% no son violentos con nadie, excepto con su pareja. Suelen ser ciudadanos amables, ejemplares y perfectamente adaptados en el ámbito social, pero pueden llegar a ser fríos, perversos y controladores en la vida íntima con su pareja.<sup>111</sup>

Lo más característico en el maltratador es un sistema extremadamente rígido de creencias y actitudes respecto al género y el uso de la violencia como forma de resolver conflictos. La violencia familiar es consecuencia de la violencia social, la cual se ve envuelta en una crisis donde existen concepciones erróneas de la equidad de género, así como una carencia del aprendizaje y de una socialización; los celos frecuentes en muchos maltratadores, no se centran exclusivamente en la infidelidad clásica de los delirios celotípicos, sino que se activan ante la presencia de una tercera persona o respeto de la actividad que ocupa la atención de quien resulta víctima del abuso. Lo anterior solo

---

<sup>110</sup>Sarasua, Y., Zubizarreta, Y., Echeburúa, E. De Corral, P. Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En Echeburúa Personalidades violentas. Madrid: Pirámide. 1994, p. 61

<sup>111</sup>Quinteros, A. Carbajosa, P. Hombres maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores. Grupo 5. Madrid: 2008, p.112

refuerza un sistema de inseguridades y fijaciones, por parte del agresor como de la víctima. ¿Por qué se mencionó a la víctima? Porque no todas las situaciones de celos son cometidas por los maltratadores propiamente, pensemos el caso de Frida Kahlo, ella no podía desprenderse de Diego Rivera, y mantenía una situación de celotipia hacia su marido, ella quería ser su foco de atención, cuando en el marco colectivo, siempre se ha pintado a Diego Rivera como el abusivo, por mantener varias relaciones de infidelidad dentro de su matrimonio con ella. A Diego no le importaban los celos y berrinches de Frida al final sabía que ella estaba completamente atada a él, entonces quien se volvía víctima y verdugo era la misma Frida, al esperar que Diego cambiara, otros ejemplos son los de Juana de Navarra y Felipe el hermoso, el Jacqueline Kennedy Onassis y su esposo John F. Kennedy, y como estos existen otros más que conocemos y no mencionamos.

Analizando un poco el cuadro de las dos Fridas podemos observar como la Frida vestida con el traje típico mexicano sostiene un relicario con la foto de Diego Rivera, mientras la Frida vestida con el ropaje europeo sostiene unas tijeras quirúrgicas con las cuales corta una arteria derramando su sangre en una zona visible para el espectador. La obra representa temas como la dualidad, los opuestos, la herencia del mestizaje, y la represión de la mujer, una mezcla de objetos cuya simbología le otorgan un poder a la autora del cuadro, así como al espectador, al reflejarse en su propia anatomía. Simboliza su aparente desprendimiento de Diego, de su sufrimiento, lo interesante es que la Frida europea es quien posee las tijeras, y la Frida mexicana es quien sostiene el relicario. ¿Por qué no fue al revés? Técnicamente Frida estaba dando a entender que las mujeres mexicanas se encuentran más sometidas o prendadas a los hombres, mientras las europeas son más independientes, quizás quiere decir, que el empoderamiento femenino no solo se basa en el talento o inteligencia que posea, sino en ampliar la visión o panorama del mundo y de la vida, en no hacer a un hombre el centro de su vida, cuestión que era muy común por la época en que vivía Frida, pero tampoco se encuentra alejado de lo que sucede en la realidad. ¿Acaso para Frida la mujer europea es mucho más liberal que la mujer mexicana? ¿Acaso Frida considera que la mujer europea está más empoderada que la mexicana? ¿Acaso las mexicanas necesitan más el uso del capital erótico que las europeas para sobresalir en sus empleos? Las dos primeras interrogantes las relacionamos con la cuestión cultural, la cual no sólo se ha puesto de moda, sino que parece imponerse como la ideología dominante en la sociedad moderna,

parece que quisiéramos determinar que todo se basa en un malestar cultural, lo cual es una cuestión errónea, porque la cultura y la ideología si bien en algunas ocasiones pueden ir de la mano, una no es un factor determinante para otra, más bien la cultura es el general y la ideología se torna lo particular.

En el plano intelectual como en el político el tema de la cultura además de interpelar y seducir, tiende a convertirse en factor explicativo y razón última de todos los fenómenos y procesos en las sociedades actuales.<sup>112</sup> Pero la situación cultural es una cosa y otra muy distinta es el cambio ideológico conforme la identidad personal, siendo así, la identidad, es la diferencia respecto del otro, incluso la propia se constituye en la alteridad de la propia conciencia, conforme a los cambios que se presentan en nuestra vida, cierto es que pueden entrelazarse con situaciones sociales, históricos, y culturales. No obstante, poca relevancia puede tener la última de las anteriores, ya no se piensa a la cultura como la cualidad de una sociedad o grupo humano, cualidad por la que toda sociedad o pueblo se diferencia significativamente de cualquier otro. Situación que se refleja en la epopeya de la vida de Frida Kahlo, y en su obra, principalmente la analizada. La androginia en la dualidad en la lucha finalmente entre el ser hembra y ser el macho,\* también su ideología, nacional aparece la dualidad,\* el cuadro de las dos Fridas es un símbolo de esto, la Frida vestida con traje regional mexicano y la otra con el traje europeo, es

---

<sup>112</sup> Marc Augé, “L’ autre proche”, en Segalen Martine (ed.), *L’ autre et le semblable. Regards sur l’ethnologie des sociétés contemporaines*, Presses du CNRS, París, 1988:19–34

\* Más bien como mujer en seguir los patrones de los hombres, para triunfar en un mundo enteramente masculino del siglo XX, no es algo que se encuentra alejado del siglo XXI, pues muchas mujeres tienden a seguir los mismos patrones de comportamiento de los hombres para progresar dentro del mundo laboral.

\* Ello es así porque el mexicano en muchas ocasiones prefiriene lo que es extranjero o aquello que se apega más a estándares extranjeros de aquello que es nacional, prefiere lo ajeno a su identidad cultural, pero sin lograr desvincularse de sus raíces, ejemplo, la denominada conciencia de clase que existe en este país, la alta burguesía. El ejemplo clásico es Paco Ignacio Taibo II es un fifi vestido de chairo, porque vive del producto nacional es para un público extranjero. Alfonso Cuaron por igual hizo producto tomando raíces nacionales, pero deconstruyéndolas para un público extranjero. El mismo cine mexicano actualmente en su gran mayoría son lo que denominaríamos como remakes de películas de Hollywood de los años 90 y de principios del siglo XXI, un intento fallido de producto snob, para un intento fallido de público snob.

esta dualidad, en realidad la que conforma la mexicanidad. Lo mexicano no es exclusivamente lo popular, la fusión de lo autóctono y lo europeo conforma la mexicanidad.<sup>113</sup> Inclusive lo apreciable y el recurrente juego con los géneros, “Diego y Yo”, o quizá debería denominarse “Diego el primero, después de Diego, siempre Diego y yo como accesoria a Diego”, una clara expresión del sometimiento, pero un sometimiento consentido y enfermizo.

¿Por qué surgen este tipo de relaciones? ¿por qué algunas mujeres se someten o consienten este tipo de abusos? Podría conjecturarse como respuesta la consolidación de cuatro tipos de visiones de las mujeres, las cuales podemos catalogar dentro de los siguientes espectros:

1. Las mujeres que inconscientemente al elegir una pareja con quien compartir su vida, están seguras que su pareja no les será siempre fiel, pero aceptan este tipo de situaciones si sus parejas tienen discreción. Además, algunas por costumbre indirectamente están conscientes del engaño, pero lo toleran porque no quieren deshacer esa familia que han construido, ven al tercero (a) como un agente externo, un ser incomodo quien quebranta hogares, la culpa compartida por no lograr mantener el interés en la relación. Bajo el esquema respecto a que el hombre por naturaleza es infiel, aparentemente justificado el engaño, y una rabia hacia la tercera persona catalogándole de destructora de hogares, mientras los poetas hablan de amantes, aventureros, el vocabulario popular los incluye en los términos tramposos, traidores, adictos al sexo, libertinos, putas, mujerzuelas, por inmiscuirse la relación, reafirmando con ello el mito de la sufrida mujer mexicana.
2. Las mujeres que son conscientes de la infidelidad de su marido o pareja, pero que la aceptan puesto que no quieren perder el estilo de vida al cual están acostumbradas. Ello por la inseguridad que poseen de sí mismas para sobresalir en el mundo laboral, entonces, las infidelidades se vuelven una verdad conocida e incómoda, pero mientras más discretas sean mejor. Se torna un escándalo si se llega a conocer esta situación, volviendo al popular refrán lo que te incomoda te acomoda. Este tipo de

---

<sup>113</sup> Bartra Eli. *Frida Kahlo, mujer, ideología y arte*. 4<sup>a</sup> edición. Editorial Icaria Antrazyt, España, 2005, p. 78

mujeres aceptan la infidelidad de sus parejas, por miedo a perder su comodidad, aquella que les ha provisto su *sugar dady*.

3. Algunas otras mujeres que aceptan la relación de infidelidad, por miedo a la pérdida de su marido, porque tal vez en su infancia fueron abandonadas por su padre; su pareja toma un doble rol, el de pareja sentimental y progenitor, reafirmando su complejo de Elektra.<sup>114</sup> Ahora estas mujeres, desean procrear menores con la finalidad de mantener atados a sus parejas, a fin de que no las dejen y tener una familia nuclear aparentemente sana, para que sus vástagos no sufran por la flata de uno de sus progenitores, repitiéndose el mismo ciclo.

Este punto resulta bastante interesante, ya que en encuestas realizadas por la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, dos de cada tres mujeres lo cual representa un 63.1% de la población mujeres adolescentes de 15 a 19 años solteras mantiene una relación de noviazgo, actualmente la mayoría de estas, se encuentran casadas o unidas lo cual representa el 85.4%, pero el 8.5% fue porque se embarazó y decidieron casarse o vivir juntos, mientras el 3.5 % señala que fue por su deseo de salirse de su casa, 1.9% se encuentra embarazada, y se obligaron a unirse por distintas razones.<sup>115</sup> Se puede apreciar que el número de mujeres que se encuentran embarazadas es mayor, corroborando de esta manera lo plasmado con anterioridad.

Si dentro de este último punto establecemos la distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años que no utilizaron métodos anticonceptivos en su primera relación sexual según razón de no uso 2014 y 2018, se obtiene los siguientes resultados:

Sin plan de tener relaciones sexuales 2014, era de 22.7	Sin plan de tener relaciones sexuales 2018, es de 28.4
---	--

---

<sup>114</sup> Shibley Hyde Janet, Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana, Ediciones Morata, Madrid, 1995, p. 41

<sup>115</sup> Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México, <https://www.gob.mx/conapo/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico>

Desconocimiento de métodos de 2014 era de 28.3	Desconocimiento de métodos de 2018 es de 24.1
Deseo de embarazarse de 2014 era de 27.7	Deseo de embarazarse de 2018 era de 24.7
Confiaba en no quedar embarazada 2014 era de 12.7	Confiaba en no quedar embarazada era de 11.0
Otra razón 2014 era 7.4	Otra razón en 2018 era de 11.0

En 2018, en relación con el motivo por el cual las mujeres no utilizaron protección en su primera relación sexual, 28.4% fue porque no planearon tener relaciones, 28.3% no conocían de métodos y 24.7% deseaban embarazarse.<sup>116</sup>

Si se analiza detenidamente puede observarse que en efecto de 2014 a 2018 aumento en 6% la primera categoría, es decir, “no planear tener relaciones”, hay una falta de preocupación por parte de la planeación familiar, cuando debería haber una mayor conciencia respecto a este punto. Maxime cuando se corrobora con el cuarto punto “no confiaba quedar embarazada”, dentro del cual se establece que solamente disminuyó al 1.7%. Por cuanto hace al segundo parámetro 28.3% no conocían de métodos anticonceptivos, existió una disminución del 3%, por lo que al establecer un análisis sistemático funcional el avance por cuanto hace al conocimiento de los métodos anticonceptivos es imperceptible. El tercer aspecto “deseo de embarazarse” la cifra es directamente proporcional a la primera, se trata del 3%, lo cual implica que no existe una disminución considerable dentro de este punto, pues muchas mujeres continúan teniendo como proyecto de vida el ser madres, “con o sin pareja” pero al final de cuentas desean serlo. Por cuanto hace a la última porción respecto a las otras razones fue en aumento de un 3.6%

---

<sup>116</sup> Comunicado De Prensa Núm. 244/19 8 de mayo de 2019 desciende la proporción de personas menores de 15 años de 27.5% en 2014 a 25.3% en 2018: ENADID 2018 recuperado de <HTTPS://wWW.iNEGI.oRG.mX/cONTENIDOS/sALADEPRESA/bOLETIN ES/2019/eSTSOCIODEMO/enadid2018.pDF> consultado el 20 de noviembre de 2019

4. Algunas otras mujeres no aceptan el engaño por considerarlo una forma de maltrato, al punto de romper cualquier tipo de contacto con estas personas, provocándose abortos de estas personas, ya que no desean nada que se encuentre atados.

¿Existe una fuerte conexión entre el machismo y la religión? La respuesta es una afirmación debido a las interpretaciones que se hacían de los libros sagrados, póngase el ejemplo de la biblia católica, muchas personas critican severamente algunos de los dogmas de la iglesia católica al punto de tacharla de retrograda sobre todo durante las épocas previas al renacimiento, no obstante, enfoquémonos en algunos pasajes de la biblia católica en concreto la carta de San Pablo de Tarso a Timoteo (2:11-15) la cual es calificada de misógina:

- 2.11 La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción.
- 2.12 Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio.
- 2.13 Porque Adán fue formado primero, después Eva.
- 2.14 Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada incurrió en transgresión.
- 2.15 Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia.

Una vez leído el pasaje con anterioridad es pertinente precisar una serie de cuestiones primero del texto donde se sustraio y después del pasaje en general:

1. Tómese en cuenta que la biblia católica es un libro que se encuentra compuesto a su vez de varios libros.
2. La biblia católica como todo texto admite más de una interpretación y esta depende del contexto y del tiempo en que se realice la misma.
3. Por ser un libro espiritual se encuentra lleno de cánones y dogmas para la sociedad católica, no obstante, no es un código de reglas como lo sería el Talmud o su interpretación en la Tora, además, la biblia católica al igual que muchos textos de la antigüedad tiene su origen en una tradición oral, no obstante, hay que señalar que fue un libro base para la creación de ciertas leyes que tuvieron su vigencia en un lugar y tiempo determinado.

Una vez que se han hecho las precisiones anteriores es importante entrar al estudio de la epístola supra citada por lo que igualmente se comenzaran a realizar un análisis por cada punto:

1. 2.11 *La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción:* Primero la frase *aprenda en silencio*, resulta muy vaga aprender viene del latín *apprehendere* que implica la adquisición de conocimientos por medio del estudio o de la experiencia y el silencio o *silentium* es la ausencia de ruido o abstención de hablar, esta primera parte implica dos concepciones:

- Que la mujer puede adquirir el conocimiento, pero no debe de cuestionarlo aceptándolo ciegamente y sin distraerse.
- Que la mujer puede aprender de las escrituras sagradas con o sin un mentor y en un ambiente donde no existan las distracciones, y si nos trasladamos a la época en que fue escrito Pablo de Tarso enfocaría estos lugares ausentes de distracciones como en las sinagogas o los primeros templos cristianos donde se realizaban las ceremonias religiosas aprendiendo mediante la experiencia lo que se hacía en cada liturgia

La segunda parte nos señala *con toda sujeción*, la palabra sujeción igualmente proviene del latín *subiectio* significa acción de unir o sujetarse algo para no separarse, deslindarse o dividirse, ¿qué significado le quería dar Pablo de Tarso? ¿sujeción a quién o a qué? Podríamos pensar en algunos enfoques. 1) Que se trata de una sujeción a la persona del sexo masculino, es decir un acatamiento a lo que el hombre decida. 2) Podría referirse a una sujeción al conocimiento que debía acatarlo sin cuestionamiento. 3) A una sujeción respecto de su persona y de quienes les rodean que sería su círculo familiar. Por tanto, los significados que nos arroja la presente frase serían:

- Que la mujer puede aprender las escrituras o el conocimiento que le decían impartir, pero no debe cuestionarlo y siempre debe obedecer los designios que le imponga quien se lo enseñó que es el hombre.
- Que la mujer puede aprender en los templos por medio de sus experiencias, pero sin discutir dichos cánones.

- Que la mujer aprende los dogmas y puede ejercitarlos, pero no debe cuestionarlos por ser un varón el que los instaura y solo así llevar una vida con su familia.

Al analizar la frase podemos encontrar diversas interpretaciones en mayor o menor medida misóginas pero esto se debe a que Pablo de Traso era romano, pero igualmente era descendiente de Judíos, por lo que provenía de una mezcla de culturas y tenía las enseñanzas de los rabinos judíos que eran un tanto misóginos, además de que conocía el sistema romano imperante en la época, al convertirse al cristianismo es considerable pensar que Pablo de Tarso tratará de congregar lo mejor de las tres ideologías que había tenido, para predicar la palabra de Cristo aunque con ciertos matices de la cultura judía que le parecían importantes y de idiosincrasia conquistadora romana, por lo que no se limitó a predicar solo entre los judíos, por ello al aprender las tradiciones judías y romanas consideraba que la mujer no jugaba un papel tan importante.

2. 2.12 *Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio.* Esta frase tiene conexión con la primera en especial la primera porción que manifiesta *Porque no permite a la mujer enseñar*, esto se debe a que en la sociedad judía quienes enseñaban la tora o el talmud son los rabinos, es decir hombres, no había cabida para las mujeres, si bien en la sociedad grecolatinas existían las sacerdotisas quienes adquirían ciertos conocimientos, la adquisición de conocimiento de desempeño de los puestos en el gobierno era preferentemente para los hombres,<sup>117</sup> similar pero mucho más hermético era dentro de la sociedad judía más aun en el aspecto religioso, cuestión que era diferente en la sociedad romana donde existían las sacerdotisas, ejemplo de estas últimas eran los cultos a Diana e Isis,<sup>118</sup> además la cultura romana en esa época era politeísta mientras que los judíos eran monoteístas, los romanos al ser conquistadores adoptaban ciertas costumbres de los pueblos conquistados y en la cultura egipcia como en la gala era normal contar con sacerdotisas, contrario a la cultura judía, igualmente en la

---

<sup>117</sup> Grimal Pierre, La civilización Romana, vida costumbres, leyes, artes, Paidos, España, 2007, pp.83-90

<sup>118</sup> Ibídem p.110

sociedad judía a la mujer no se le permitía enseñar y por tanto tampoco aprender, contrario a la sociedad romana donde las sacerdotisas más ancianas enseñaban a las nuevas jóvenes el culto.

La porción que señalada ni *ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio*. Esto se debe a que tanto en la sociedad judía como en la romana la cabeza de la familia era el varón, Pablo de Tarso por ser ciudadano romano comprendía figura del *Paterfamilias*<sup>119</sup> y decidió llevarla más lejos con tintes de las costumbres judías, por ello cuando señala que *no permite enseñar ni ejercer dominio sobre el hombre* implica que no pueda tener poder de decisión la mujer, pues el conocimiento es poder, quien lo posee ejerce dominio sobre el otro, posee mejores fundamentos que la persona que no lo posee, el conocimiento permite que la vida sea más fácil, con el conocimiento puedes adquirir un mejor nivel de vida que se ve traducido en la adquisición de bienes hoy igual que en la antigüedad creemos que quien más bienes posee es mucho más exitoso y poderoso por ello se enaltece a los profesionistas. Entre los antiguos judíos, los primeros cristianos y los católicos eran solamente compartido el conocimiento religioso y después toda clase de conocimiento entre los hombres.

La última porción que señala *sino estar en silencio*, implica que la mujer al estar en silencio es muestra de la reafirmación masculina y que el uso del conocimiento es propiamente del hombre, no obstante, el enriquecimiento de todo conocimiento son las discusiones, los foros, debates, es decir, la aportación de ideas y teorías, no permitir la expresión o crítica de ciertos conocimientos es cerrar las puertas a la curiosidad a la inquietud de adquirir nuevo conocimiento en esencia es encadenar al ser humano en el averno de la ignorancia. Permitirle en ese entonces a la mujer razonar y emitir críticas y discutir sobre las teorías

---

<sup>119</sup>Petit Eugene, Derecho Romano, 22<sup>a</sup> edición, Porrúa, México, 2006, p.96 La figura del paterfamilias puede ser entendida como el nombre genérico que se le daba a los jefes de cada familia, que para el caso de la antigua Roma eran los varones debido al régimen patriarcal. El paterfamilias era el centro de las decisiones religiosas en la *domus* (hogar) y el máximo jefe religioso de los que dependían de su autoridad. En estos días las instituciones del paterfamilias no están del todo extinta pensemos en las familias donde solo existe un progenitor esta persona es el jefe de la familia ya que de él dependen quienes se encuentren bajo su tutela.

religiosas era permitirle acceder a la esencia pura del conocimiento y cuestionar los dogmas impuestos por los hombres, y por ende tener igual poder que el hombre, situación que no era tolerada entre el pueblo hebreo.

Por ello la frase de Tarso *Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio*, es una frase que se ve traducida en un temor, si un temor a regresar a una sociedad donde imperara el matriarcado nuevamente o que hubiera un equilibrio de fuerzas en el poder ejercido, por ello se puede concluir que todo aquel que posee poder a lo único que teme es a perderlo.

3. *2.13 Porque Adán fue formado primero, después Eva.* Esto es un argumento totalmente misógino y bastante fácil de derrotarse el hecho de que se pensara que Adán era superior a Eva por ser creado primero y a semejanza de Dios, mientras que Eva surgió de una de sus costillas implicaba para los primeros cristianos y católicos considerar que la mujer era inferior al hombre por no ser creados de tierra como Adán, por lo cual no entendían que la mujer era una extensión del hombre por tanto su condición era la misma. Pero esto se debe a raíz de las interpretaciones que sea hacían del génesis y quienes las hacían, así como la época en que fueron creadas.
4. *2.14 Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada incurrió en transgresión.* Esta frase es muy interesante ya que ha llevado a muchas discusiones respecto de quien pecó en mayor o menor medida si Eva o Adán, igualmente fue un punto de partida de los primeros intérpretes de la escritura para determinar como la mujer sucumbió primero al pecado engañó Adán para que este comiera el fruto prohibido. Esto es interesante ya que si lo enfocáramos en materia penal lo equipararíamos con la figura de un robo y un encubrimiento, piénsese por un momento y traspásese a nuestra época ese acontecimiento, pensemos que Eva en lugar de robarse una fruta se hubiera robado un diamante por consejo ya no del diablo sino de un conocido llamado Devlin ¿Comete una conducta delictiva Eva? la respuesta es afirmativa, ¿tiene los elementos del tipo penal del robo? Por supuesto el delito de robo se comete cuando alguien se apodera de un bien mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede

disponer de ella,<sup>120</sup> Eva cometió una conducta típica, antijurídica, culpable y punible al sustraer el objeto, ¿Qué sucede con Adán? Bueno Adán es consciente de la conducta de Eva si bien no se encuentra al momento de la sustracción del diamante si adquiere la recepción de dicho bien mueble ya que no participó en la sustracción del diamante, pero si adquirió y recibió el mismo a sabiendas de la circunstancia.<sup>121</sup> ¿Comete algún delito? la respuesta es afirmativa realiza el encubrimiento, para que se integre el ilícito en cuestión, se requiere de una acción material de recibir o adquirir un objeto; así como de un elemento subjetivo, que implica el conocimiento de su ilegal procedencia, pues la característica de esta figura delictiva no se surte, cuando una persona adquiere una cosa que ignoraba era robada, situación que para el caso no acontece, la ilicitud de la conducta se desprende de la intención de ingresar a su patrimonio un bien que proviene de la comisión de un delito; si bien se requiere que el objeto robado se encuentre en poder de una persona distinta del agente, ello es insuficiente para considerar delictiva su conducta,<sup>122</sup> ahora la ley penal prevé ciertas excepciones una de ella es cuando esta conducta sea realizada por el cónyuge al igual que los que estén ligados con el delincuente por amor, respeto, gratitud o estrecha amistad, derivados de motivos nobles, ¿Adán encaja en dicha hipótesis? La respuesta es afirmativa, lo que procede es que tratándose una de esas situaciones el juez valora la circunstancia personales del acusado y valora la magnitud del daño causado, la naturaleza de la acción u omisión, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, el comportamiento del acusado con relación al delito cometido, así como la intervención entre otros factores.<sup>123</sup> Por tanto la sentencia que le impondría el juez Godfree (Dios) será las sanciones señaladas, hasta las dos terceras partes de las que correspondería al autor del delito. ¿Y qué sucederá con Eva? Igualmente se valorará para la imposición de la pena, la

---

<sup>120</sup> Artículo 367 del Código Penal Federal.

<sup>121</sup> Artículo 400 Código Penal Federal.

<sup>122</sup> [T.A.] 8a Época S.J.F y su Gaceta, Tomo II Penal, apéndice 2000, pág. 2192 de registro 909382 denominada ENCUBRIMIENTO, PARA ACREDITAR EL CUERPO DEL DELITO DE. ES INDISPENSABLE QUE EL QUEJOSO CONOZCA LA PROCEDENCIA ILEGAL DEL OBJETO.

<sup>123</sup> Artículos 400 y 52 del Código Penal Federal.

magnitud del daño causado, la naturaleza de la acción u omisión, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, el comportamiento del acusado con relación al delito cometido, así como la intervención entre otros factores.<sup>124</sup> No obstante conforme al canon moral la transgresión realizada al mandato divino fue muy severa y por ello fue la expulsión del paraíso. Siendo así es congruente pensar que un razonamiento similar al que acabamos de realizar hubiera sido el que hicieron los primeros intérpretes de las escrituras y Pablo de Tarso para crear su argumento donde concibieran que el pecado de la mujer fue mucho mayor que el del hombre.

5. *2.15 Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia.* Este enunciado resulta interesante ya que lamentablemente es el que hoy por hoy se sigue profesando dentro de la fe católica, es preciso señalar que la situación demográfica del año treinta y tres era totalmente diferente a la que se tiene actualmente, en segundo término los estándares de vida eran menores en esa época que los actuales, por tanto era considerable que hubiera una reproducción constante, es preciso entender el enunciado del apóstol por ello dividámolo en la primera parte que dice *Pero se salvará engendrando hijos*, esto se debe a que consideraba a la mujer mucho más propensa al pecado que el varón, además a las mujeres en ese entonces no eran muy bien apreciadas sobre todo en una sociedad como la judía, cuestión que continua reviviéndose en diferentes épocas, por ejemplo, la edad media donde se señalaba que del comportamiento de las mujeres procedía la malicia y que eran fornecedoras por naturaleza y más susceptibles de caer al pecado,<sup>125</sup> si bien se cuidaba mucho durante la edad media la castidad de la mujer, es propio señalar que los derechos reproductivos eran bien vistos tanto por su pareja como por los señores feudales en la edad media, pero siempre bajo el mismo sello de continuar con la procreación de la especie. La segunda parte del enunciado señala *si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia*, esto se debe a que con el catolicismo y el cristianismo en la edad media el

---

<sup>124</sup> Artículo 52 Código Penal Federal.

<sup>125</sup>Kramer Heinrich, SprenGer Jacobus, *Malleus Maleficarum* el martillo de los brujos, traducción Floreal Maza, Orión, España 2005, p.110

sexo no era bien visto sino era entre los esposos y con fines reproductivos, el hecho de señalar que debía la mujer permanecer con fe, dar amor y satisfacción, era esperar a que solamente fuera parte de los fines reproductivos y siempre debía estar dispuesta a tener relaciones sexuales con su pareja en el momento que su marido lo deseara, de ahí la creación de la sumisión sexual de la mujer ante el hombre.

Un segundo enfoque a considerar con la presente frase es el factor determinante que juega la misma dentro de la demografía mundial, si prestamos atención al contenido de la cita supra analizada podemos detectar en una primera porción la frase *se salvará engendrando hijos*, Pablo de Tarso no especifica una cantidad concreta por lo que el número de hijos a concebir son todos los que puedan mientras sea fértil la mujer, sobre este punto reflexionemos la población mundial en el siglo XXI, no es la misma que en los primeros años de la religión cristiana, además tengamos en cuenta que las poblaciones eran muy pequeñas y los territorios muy extensos por tanto era necesario la existencia de personas para poblarlos, actualmente la situación ha variado, además, de que los índices de mortalidad son desproporcionadamente inferiores a los de natalidad, los cuales van en ascenso al punto de aumentar en 2000 millones de personas para el año 2050 conforme a los informes de naciones unidas.<sup>126</sup>

Se ha mencionado anteriormente la frase *se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación*, es una muestra de falta de planeación familiar, actualmente textos como la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que los hombres y mujeres, a partir de una edad núbil, tienen derecho a contraer matrimonio y fundar una familia,<sup>127</sup> por su parte el texto constitucional mexicano señala en su artículo cuarto que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, *responsable e informada* sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Si tomamos en cuenta la porción del artículo constitucional señalado con anterioridad podemos percarnos que si bien no limita a un número de hijos, establece las palabras *responsable e informada*; la primera implica poner cuidado o

---

<sup>126</sup> Naciones Unidas, Creciendo a un ritmo menor, se espera que la población mundial alcanzará 9.700 millones en 2050 y un máximo de casi 11.000 millones alrededor de 2100: Informe de la ONU, comunicado de prensa 17 de junio de 2019.

<sup>127</sup> Declaración Universal de los derechos Humanos Artículo 16.1

atención, y la segunda significa estar enterado o tener noticia, por ello cuando se habla de la decisión responsable e informada del número de hijos no solo se refiere a cuantos hijos como pareja pueden tener las personas, más bien el contexto de la porción normativa del artículo refiere a cuantos vástagos pueden mantener y darles una calidad de vida apropiada. Ello refiere a que se cubran las necesidades básicas del menor, no obstante, muchas veces el mexicano advierte a los hijos como una reafirmación de su virilidad o los aprecia como una mano de obra, mientras que la mujer debe encontrarse sumisa y abnegada a los deseos sexuales del varón además de parir y criar a los hijos, analicemos las situaciones mencionadas:

- La primera situación el hombre tiende a medir su virilidad por el número de mujeres con las que tiene relaciones o por la cantidad de hijos que engendra.
- La segunda situación consideran que al tener un mayor número de hijos pueden ayudarles en las actividades laborales, además si ambas hipótesis se les suma la existencia de los diferentes programas de ayuda social, en ocasiones la gente de escasos recursos tiende a mal interpretar dichos programas concibiéndolos bajo un esquema que puede interpretarse como “Papá gobierno me paga por el número de hijos que poseo, por tanto si por un hijo me pagan cierta cantidad de dinero por dos me pagaran el doble” olvidan que se trata de un apoyo del gobierno como complemento a la obligación que tienen las personas de mantener a sus hijos, proveyéndoles de los alimentos y cuidados necesarios, volviéndose un círculo vicioso y justificándose las personas no solo en los dogmas religiosos también en los factores sociales que les rodean.
- La tercera situación expone que la mujer debe encontrarse sumisa y abnegada a los deseos sexuales del varón es lamentablemente una situación que nuestro país aún vive, continúa siendo un estigma hacia la mujer como se ha venido señalando anteriormente ya que se considera que su proyecto de vida es alcanzado cuando contrae matrimonio y procrea hijos.

Por ello esta frase bíblica implica muchas interpretaciones y desde diversos puntos de vista no solo el laico o el jurídico, ¿Podría afirmarse que se trata de una frase enteramente misógina? Depende del contexto en que se pretenda utilizar y la interpretación que se busque dar de la misma, lo cierto es que de la misma manera en que hay pasajes de este tipo en la sagrada escritura también existen otros donde se avala la importancia de la mujer dentro de la sociedad.

Hemos señalado la fuerte distinción que hay en la biblia católica respecto del papel que juegan los hombres y las mujeres, no se ha tocado ningún otro texto religioso, porque en otros como el Corán o talmud judío, la figura femenina ni siquiera figura como ente de discusión, profunda poco o nada hay de interés hacia las mujeres en estas religiones. Ello se debe a que este tipo de religiones tienen un origen en una visión del asesinato del patriarca,<sup>128</sup> en las cuales el patriarca es remplazado por un nuevo sucesor masculino, el cual con posterioridad es aceptado, pero dentro de estas no soportan ser remplazado por una mujer, pues los hombres toman esto como una afrenta directa a su masculinidad. En ese sentido, esta ignorancia hacia el sexo femenino genera en los individuos una conciencia colectiva de segregación consciente o inconscientemente, incluso entre las mujeres. La religión es un producto social, simbólico, el cual emerge de la propia naturaleza humana, la cual reafirma la conciencia colectiva, y el silencio tácito que involucra un consentimiento de un sexo a otro respecto de su sujeción. Tal y como lo señala Burkert existen patrones biológicos que pueden encontrarse a la base de conductas ritualizadas y que cristalizaron en formas religiosas como vía de solución a situaciones críticas individuales recurrentes,<sup>129</sup> estos pueden ser detectados en los roles matrimoniales concebidos desde la figura el rito sagrado, percátese durante el pronunciamiento de los votos entre los espósales, la mujer pronuncia los votos después de su marido, y es ella quien recibe las arras que otorga su marido, como muestra de su sumisión, o bien de su falta de compromiso por integrarse a la vida económicamente activa por desempeñar labores del hogar, reafirmando con ellos los estereotipos en los roles de género, no

---

<sup>128</sup> Freud Sigmund, Tótém y Tabú, Grupo editorial Tomo, 2014

<sup>129</sup> Walter Burkert *La creación del sagrado La huella de la biología en las religiones antiguas*, 3<sup>a</sup> edición. El Acantilado, 2004, p. 305

obstante, estos roles se encuentran confirmados cuando les resulta más cómodo ser amas de casa.

Remontemos a los inicios de la historia masculina, el hombre fungía como cazador y la mujer como recolectora, pocas deidades femeninas originarias están vinculadas las actividades masculinas; el antiguo mundo helénico era la perfecta representación de estos roles, como ejemplos podemos mencionar a deidades femeninas, como Hera y Afrodita conocidas por los romanos como “Juno diosa del matrimonio y del hogar, Venus diosa del sexo y del amor”, eran figuras preponderantes adoradas por las mujeres, la forma de veneración más adecuada para estas deidades era cumpliendo con la fidelidad dentro del hogar y la perpetuación de la especie. En contraposición a las diosas “Artemisa y Atenea”, conocidas por los romanos como “Diana cazadora” y “Minerva de la guerra y la sabiduría”, cuyos cultos estaban integrados por servidoras, sacerdotisas entregadas a la castidad y virginidad, ello con la finalidad evocar toda su energía a las diosas, aunque su adoración primordialmente fuera para actividades propias de los roles masculinos; al tratarse de deidades vinculadas al rol masculino, se les consideraba predominantemente masculinas, incluso en el mitología su comportamiento era masculino; ejemplo claro de este actuar es lo sucedido con Medusa, quien era sacerdotisa de Atenea, esta fue violada por Poseidón en el templo de la diosa, y al suplicar por ayuda de la diosa, Atenea respondió revictimizándola, convirtiéndola así en un monstruo. Si se observa con atención la actitud de la Diosa responde a una actitud del denominado *Bossy*, totalmente autoritaria y sin aceptar explicaciones.

Conforme a lo anterior valdría la pena preguntarnos ¿Por qué actúa de esta forma la diosa Atenea? Podríamos decir que existe una carencia de inteligencia interpersonal, sin embargo, estas actitudes de *Bossy* responde a una situación de género, no resulta extraño señalar que los hombres y mujeres, les moleste que las mujeres quieran tomar aptitudes y actitudes que se consideran propias de los hombres, lo cual genera una doble encrucijada, primero, se genera un estándar de calificación distinto entre las propias mujeres, al señalar la falta de empatía, además, supone que las mujeres se deben comportar bajo estándares femeninos aprobados tanto por hombres como por mujeres, basados en modelos sociales históricamente construidos, por tanto estas actitudes de *Bossy*, en las mujeres les han hecho ganar calificativos como *lesbiana, perra, mandona, frígida, amargada, o machorra*, que una

mujer actúe bajo una esquema de *Bossy* se vuelve molesto e intolerable, mientras que en un hombre es una actitud molesta pero tolerable. Lo anterior se debe a la idea del feminismo liberal social, pues en la medida en que se mantenga un estándar masculino como el ideal de igualdad, se exige a las mujeres que se representen, al mismo tiempo, como hombres. Por ello cuando una mujer viaja, es exitosa en el mundo profesional, entrega más horas al mundo laboral que a su vida personal, si cambia su automóvil por modelos más nuevos y lujosos, técnicamente se convierte en lo que denominamos como una *girly Tomboy*, o el denominado chica ruda, mujeres que siguen la mentalidad masculina; a muchos hombres esa mujer les resulta atractiva por la autosuficiencia que posee, mientras que otros les aterroriza. En cualquiera de los dos supuestos este tipo de mujeres se sienten más cómodas con los hombres que con las mujeres, no por una cuestión sexual, sino por una afinidad e identificación con los valores de competitividad, eventualmente estas *girly tomboy* son más propensas a generar *Bossy*, lo anterior a fin de reafirmar su posición de mando con hombres como con mujeres.

Aquella mujer que ha subido en una jerarquía laboral impuesta por hombres y ha probado el poder dentro del mundo masculino no desea perderlo, y actúa bajo un esquema patriarcal para continuar ascendiendo, hasta que se encuentra con obstáculos relativos al comportamiento basado en los roles de género, bajo los cuales se debe considerar como un comportamiento femenino adecuado,<sup>130</sup> en el cual existe una discriminación con base a la condición género basado en su comportamiento. Para las mujeres actuar bajo un esquema femenino, genera obstáculos en el acceso a las oportunidades laborales, pues una mujer casada y con hijos, se considera que no rinde lo mismo que el varón. El ir muy arreglada a su fuente de empleo implica que sea denostada con calificativos tales como; *Barbie, muñeca, encanto, golfa, o puta*, bajo falsos esquemas al ser ella quien provoca el *mobbing* en cualquiera de sus tipos\* o las situaciones de acoso, además de generarse

---

<sup>130</sup> Caso Price Waterhouse v. Hopkins (No. 87-1167) 490 U.S. 228, 1989

\*horizontal, cuando la agresividad o el hostigamiento laboral se realiza entre compañeros del ambiente de trabajo, es decir, activo y pasivo ocupan un nivel similar en la jerarquía ocupacional; b) vertical descendente, el que sucede cuando la agresividad o el hostigamiento laboral se realiza entre quienes ocupan puestos de jerarquía o superioridad respecto de la víctima; y, c) vertical ascendente, éste ocurre con menor frecuencia y se refiere al hostigamiento laboral que se realiza entre quienes ocupan puestos subalternos respecto del

la errónea percepción respecto al uso de sus encantos para lograr sus cometidos, al proyectar esta figura delicada, o bien ajustarse a los estándares de belleza imperantes en esa época, debe realizar trabajos que no demanden un gran esfuerzo, tales como, los de recepción, o asistencia personal, los cuales si bien no involucran un desgaste intelectual si exigen una presencia, tornándose así la mujer como un objeto de adorno en el mundo laboral.

Rousseau afirmaba que había cierta desigualdad biológica entre los sexos pero que existía una desigualdad racional y de naturaleza;<sup>131</sup> planteaba que el modelo de educación no podía ser el mismo, sino que debía diferir en función de estas dos características. Pensamiento que imperó hasta mediados del siglo XX, y que todavía en el siglo XXI continúa existiendo con los denominados techos de cristal. No resultaba raro que a las mujeres de clase alta se les enseñaran modales y comportamiento en sociedad, entendiendo que los hombres se desarrollaban en la esfera pública, mientras las mujeres lo hacían en la vida privada. Autores como Wollstonecraf trataban de revertir la división social vinculada a la esfera pública y privada, las cuales limitaban el uso de la razón femenina a funciones domésticas y superficiales.<sup>132</sup> No obstante, existen todavía mujeres que prefieren funciones domésticas y superficiales, por lo cual consideran a la vida laboral o estudiantil como un mero pasatiempo, hasta alcanzar la meta deseada. Sería interesante preguntarnos ¿Cuántas mujeres se arreglan para ellas mismas? La respuesta sería todas, y si como efecto secundario se atrae la atención de alguna persona que les sea conveniente, tanto mejor, al final a cualquier persona le gusta ser el foco de atención, la muerte social comienza cuando dejan de hablar de uno, y se reafirma cuando uno debe hablar de sí mismo con otras personas. Si las mujeres le suman la idea de replicar constantemente las fórmulas del capital erótico para obtener éxito en su vida personal, en realidad lo que se obtiene es el sometimiento consentido de la mujer.

---

jefe victimizado. Recuperado de 1a. CCLII/2014 (10a.). Primera Sala. Décima Época. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 8, Julio de 2014, Pág. 138. De rubro ACOSO LABORAL (MOBBING). SU NOCIÓN Y TIPOLOGÍA con número de registro 2006870.

<sup>131</sup> Rousseau. El Emilio O De La Educación. Universidad Veracruzana, México, 2010

<sup>132</sup> Wollstonecraf M. Vindicación de los derechos de la mujer, Madrid, catedra, colección feminismo 2000, p. 100

El mundo del mexicano tiene una doble moral sexual que caracteriza los papeles del hombre y de la mujer, y que divide las funciones de cada uno: Al varón se le permiten los placeres que se le niegan a la mujer, es el que lleva el dinero y lo maneja a su antojo, gasta en ropa, zapatos, mucho más que su pareja, México es un país de hombres, el hombre tiene el privilegio de ser atendido por la mujer; a ésta no se le permite que indague o le cuestione alguna situación; el hombre como figura paterna es ausente, además de ser temido por los hijos, la madre es abnegada y constante,<sup>133</sup> esto conlleva a la creación ideológica del machismo y de la sufrida mujer mexicana.

Se lucha por una equidad de género y el desmoronamiento de los techos de cristal, pero continúa la reticencia, especialmente en algunas comunidades rurales, donde el empoderamiento femenino es mucho más lento debido al retraso socio-cultural. Se basa en un sistema de estereotipos respecto del rol masculino en la familia, reforzando a su vez el estereotipo del rol femenino como madre y ama de casa, al cuidado de los niños y su sistema ocupacional extra-familiar, difícilmente puede competir con su esposo en términos de estatus laboral y remuneración,<sup>134</sup> conlleva a la producción de factores endógenos y exógenos del núcleo familiar que fortalecen los techos de cristal, lo anterior debido a los factores endógenos dentro del núcleo familiar, esto resulta ser el rol cultural que se le ha venido otorgando a la mujer de madre y esposa abnegada, mientras que el factor exógeno son las desigualdades laborales y sociales por su sexo. El hombre, sostiene, solo puede amar a una mujer madura que cumpla su rol de esposa y madre; una mujer a su vez, solo puede amar a un hombre que sea responsable por el hogar y que tenga un rol ocupacional, téngase en cuenta que lo descrito por Parsons apremia al sistema familiar norteamericano de la postguerra,<sup>135</sup> sin embargo lo descrito todavía continua latente dentro del a realidad mexicana, pues en el ámbito laboral de México hasta el año 2016 las mujeres apenas formaban el

---

<sup>133</sup> Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Austral Mexicana, 29<sup>a</sup> reimpresión, 1997, p.53

<sup>134</sup> Talcott Parsons, “The American Family: Its Relations to Personality and to the Social Structure”. En Talcott Parsons & Robert F. Bales,(Ed) *Family. Socialization and Interaction Process*, New York, The Free Press, Glencoe, 1955, pp.13-14

<sup>135</sup> Ibídem, p.22

36.6 % del empleo,<sup>136</sup> mientras al iniciar el año 2018 se incrementó a cerca de 223,000 mujeres dentro del campo laboral de ese número el 15.1% laboró en condiciones críticas, trabajando largas jornadas, o bien no completando más de 35 horas a la semana por razones ajenas, percibiendo de ingreso máximo a dos salarios mínimos,<sup>137</sup> con ello se puede reafirmar que las condiciones de igualdad no son las mismas, y mientras no exista una equidad en las relaciones laborales, las mujeres difícilmente en este país podrán incrementar sus aspiraciones.

Parte de la educación, el comportamiento, incluso las relaciones de pareja tienen que ver con la sexualidad, las cuales aparecen como el programa biológico más antiguo en el que tiene lugar la reciprocidad. Sin embargo, las parejas durante mediados del siglo XX y XXI no demandan fidelidad, más bien piden discreción, porque la fidelidad se ha vuelto un contrato sin valor, y la discreción si resulta un poco más exigible gracias a la incursión de la mujer a la fuerza económicamente activa. En los estados de posesión, la identidad individual queda remplazada casi por completo por la colectividad: esto cancela el sentido de responsabilidad.<sup>138</sup> Desde el punto de vista psicopatológico, se entra en un estado de omnipotencia (al identificarse con el grupo, al no ser él mismo sino el grupo, el individuo se siente con razón, mucho más fuerte). Tal estado de inflación psíquica se corresponde con un estado de deflación psíquica en la víctima: una sensación de impotencia que puede incluso limitar seriamente la actividad mental y la transforma en una depresión permanente.

El hombre engaña por aburrimiento o miedo a la intimidad, pero las mujeres engañan por soledad y por ansias de intimidad.<sup>139</sup> Un ejemplo claro fue Frida Kahlo al engañar a Diego Rivera con León Trotsky, el engaño a su marido fue por la inmensa soledad a la cual la tenía sumergida Diego.

---

<sup>136</sup> María del Pilar Martínez, Mujeres con apenas el 36.6% del empleo formal en México, publicado el 18 de enero de 2017, recuperado de <https://www.economista.com.mx/empresas/Mujeres-con-apenas-36.6-del-empleo-formal-en-Mexico-20170119-0020.html> consultado el 14/01/2019

<sup>137</sup> Thamara Martínez Vargas, Mujeres van por el mercado laboral 2018, publicado el 8 de marzo de 2018, recuperado de <https://www.economista.com.mx/empresas/Mujeres-van-por-el-mercado-laboral-en-2018-20180308-0054.html> consultado el 14/01/2019

<sup>138</sup> Talcott Parsons op cit

<sup>139</sup> Perel Esther, El dilema de la pareja ¿Estamos hechos a prueba de amoríos?, Planeta, México, 2019, p. 20

¿Qué refiere la infidelidad? Tener sexo con alguien más o bien mantener una relación emocional con un tercero ¿Qué es lo que realmente molesta? En el lenguaje popular lo traduciríamos a la pregunta ¿Qué es lo que les calienta? Estas preguntas se irán resolviendo a lo largo de los siguientes párrafos.

El hombre desde los inicios de la historia ha exigido a la mujer fidelidad, sino por una cuestión romántica, si lo ha hecho para asegurar la procedencia de sus hijos. La mujer era entregada al hombre sin reserva mientras que el hombre mantenía el derecho a la infidelidad, si su esposa realizaba actos de infidelidad era castigada. Era deber de la mujer rechazar toda tentación sexual por miedo a quedar fuera de las normas de una sociedad respetable, la iglesia católica ha influido fuertemente, en la consolidación del prototipo de mujer ideal, al respecto a manifestado en proverbios 31:10 lo siguiente:

Mujer ejemplar, ¿Dónde se hallará? ¡Es más valioso que las piedras preciosas!

De una primera lectura podemos apreciar que realmente este fragmento bíblico no aporta un término respecto a cómo debe ser el comportamiento femenino, pero si leemos otros pasajes bíblicos podremos descubrirlo como el de Colosenses 3:18-19 podemos observar lo siguiente:

Esposas, sométanse a sus esposos, como conviene en el Señor.  
Esposos, amen a sus esposas y no sean duros con ellas.

Como se puede apreciar, la primera porción hace un llamamiento a las mujeres en su rol de esposas, para que se sometan a los designios de su marido, es decir, que carezcan estas de voluntad, libertad personal y capacidad de actuación, pues una voluntad superior en este caso debe ser regida por los designios de su marido, la cual se encuentra basada en el designio divino, en el entendido de que el Dios judeo-cristiano es un ser masculino, y las mujeres son seres bífidos, hasta que son unidas a un hombre. En su segunda porción el pasaje bíblico señala “*Esposos, amen a sus esposas y no sean duros con ellas*”, establece una situación reciproca, es decir, si la mujer está cediendo por completo su voluntad, su libertad personal, y su capacidad de actuación a la voluntad del varón, este debe retribuirle amándola, respetándola, sin causarle ningún tipo de daño, sea físico o moral. Cierto es que existe una situación vinculada a la inferioridad femenina y la superioridad masculina, si bien no elimina la reprimenda, también habla de las

posibles fallas que pueden tener como humanos, por tanto, si los hombres se equivocan deben ser perdonados por sus esposas, al igual los esposos deben perdonar a estas si han cometido alguna equivocación.

Otro pasaje bíblico como es el de corintios 7:3-4 señala:

El hombre debe cumplir su deber conyugal con su esposa, e igualmente la mujer con su esposo. La mujer ya no tiene derecho sobre su propio cuerpo, sino su esposo. Tampoco el hombre tiene derecho sobre su propio cuerpo, sino su esposa.

Este pasaje bíblico trata con especial relevancia las relaciones maritales, ello es así porque en la época en que fue escrito, la población era muy escasas y los territorios eran demasiado amplios, tener un mayor número de descendientes implicaba la propagación de la especie, la colonización y expansión de la tribu sobre el territorio, el matrimonio tenía este como fin principal, en una época donde el hombre debía enfrentarse a constantes peligros, tener un mayor número de población implicaba una salvaguarda. La segunda porción nos habla de esa obligación para mantener relaciones sexuales entre hombres y mujeres, no solo las mujeres debían estar dispuestas a los apetitos sexuales de sus maridos, también estos a los de ellas. Los intereses de cada cual propiamente quedaban en segundo término, eran parte de un todo más grande denominado comunidad. Hoy cualquier tipo de sometimiento sexual puede considerarse violación, distintos criterios judiciales sostienen esta aseveración como son las jurisprudencias mexicanas que señalan:

**VIOLACIÓN ENTRE CÓNYUGES:** La institución del matrimonio tiene entre sus finalidades la procreación de la especie en virtud de lo cual, los cónyuges deben prestarse a la relación carnal, que como consecuencia lógica solo concibe la práctica de la cópula normal; de tal manera, que si el cónyuge la impusiera de manera anormal y violenta lesionara la moral y libertad sexual de su pareja, que en ningún momento consistió tales prácticas y por ende configura el delito de violación.<sup>140</sup>

---

<sup>140</sup> [J] 9a Época, 1<sup>a</sup> Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXIII febrero 2006, pág. 616 de registro 175717

**VIOLACIÓN ENTRE CÓNYUGES:** El derecho a la relación carnal existente entre aquellos que se han unido en matrimonio, no es ilimitado en matrimonio, no es ilimitado pues es ocasiones uno de los cónyuges puede oponerse a la misma como sería el caso en que su pareja estuviera ebria o en drogadicción, pues no sólo advierte el natural rechazo para quien actúe en esas condiciones, sino que reviste mayor trascendencia, el peligro que implica la posibilidad de engendrar un ser en esos momentos, lo que funda la oposición del pasivo, quien protege la sanidad de su estirpe, por lo que si es sometido a realizar la copula violentamente aunque esta sea normal sin duda estaremos en presencia del ilícito de violación.<sup>141</sup>

A pesar de existir criterios jurisprudenciales que prohíben dicha conducta, en la actualidad continúan existiendo estas violaciones basándose en el principio de la relación carnal entre cónyuges, sosteniendo que al ser pareja la libertad sexual desaparece, no obstante, pocas son las mujeres que denuncian este tipo de maltrato, sea por vergüenza, miedo a su agresor, a los estereotipos sociales, o bien a no cumplir con sus roles como mujer. En la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, presentó información sobre la percepción que tienen las mismas mujeres mayores de 15 años en relación con algunos roles y estereotipos de género, se estableció como deben comportarse las mujeres y los hombres, entre estos factores se ven reflejados en la forma en que se educa a sus hijos, al igual que en sus relaciones de pareja. El 65.9% de las mujeres encuestadas que son mujeres casadas respondió que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, en contrapartida en ese mismo rol, el 34.1% estableció que son mujeres con incidentes de violencia<sup>142</sup>, lo cual permite establecer una relación entre lo señalado en las escrituras bíblicas, y el sometimiento de las mujeres a los apetitos de su pareja.

---

<sup>141</sup> [J] 9a Época, 1<sup>a</sup> Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXIII febrero 2006, pág. 615 DE REGISTRO 175719

<sup>142</sup> INEGI, INMUJERES, Mujeres y hombres en México 2018. Instituto Nacional de Estadística Geografía y Estadística, Instituto Nacional de las Mujeres, Gobierno de la República, México, 2018, p. 194 [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf)

Previamente habíamos leído el proverbio 31-10 y nos preguntábamos, ¿Cuáles serían las características que debería poseer el comportamiento femenino para ser aceptado? Al respecto hemos analizado distintos pasajes sobre las relaciones entre el hombre y la mujer, léase otro pasaje bíblico en Tito 2: 3-5:

A las ancianas, enséñales que sean reverentes en su conducta, y no calumniadoras ni adictas a mucho vino. Deben enseñar lo bueno y aconsejar a las jóvenes a amar a sus esposos y a sus hijos, a ser sensatas y puras, cuidadosas del hogar, bondadosas y sumisas a su esposo, para que no hablen mal de la palabra de Dios.

Como podemos apreciar este pasaje propiamente del arquetipo del comportamiento de la mujer dentro del matrimonio, lo que en el argot mexicano se aprecia tanto el enfoque pasivo de la mujer, el ídolo hermético mencionado por Octavio Paz, la figura pasible entregada a las labores del hogar y su familia. A partir de este pasaje es del cual se forja la personalidad de la mujer dentro de su matrimonio, esta figura funge no solo como una institución del derecho civil, también como un sacramento de la fe, el cual le otorga un peso específico dentro de la connotación religiosa y social que debe cuidar. La responsabilidad se vuelve, no solo hacia su esposo, también a la comunidad y a su Dios, fallar en su deber como esposa la convierte en un objeto de vejación y repudio desde un triple enfoque, hacia su esposo, hacia la comunidad y hacia ella misma.

El último pasaje bíblico que debemos analizar es el cantar de los cantares 4:7 el cual señala:

Toda tú eres bella, amada mía;  
no hay en ti defecto alguno.

En este punto histórico poco hay que mencionar, si es por hacer una revisión entera al poema, pero basta mencionar a la entrega total que puede tener un hombre hacia una mujer cuando se encuentra enamorado, de igual manera puede sucederle a cualquiera.

Podría señalarse todos estos pasajes han impactado en la conformación del pasado, presente, y futuro, a menudo lo nuevo y lo viejo aparecen de repente emparejado sea en los tratos religiosos, sociales, el arte, o la normatividad jurídica. En otra parte se muestra, el mismo hecho y la misma persona en la doble interpretación del mundo primitivo y del más tardío, allí inocente, aquí criminal, allí total elevación y dignidad,

aquí objeto de aversión.<sup>143</sup> Tratar de juzgar el presente y el futuro con base en el pasado, por momentos resulta absurdo, pues el último no se altera, cierto es que puede servir como base para consolidar el presente y futuro, pero no por ello implica que sea pétreo a la revoluciones sociales.

¿Entonces los dogmas religiosos son discriminatorios y propician la desigualdad entre los hombres y por ende se diría que la religión es mala? La religión es un conjunto de dogmas, no existe alguna religión que establezca una verdad absoluta, por ello la religión es sin duda alguna la mejor creación del ser humano, pues es el reflejo de su condición imperfecta, una muestra de aquello que es y de lo que aspira ser, es el espejo de su alma; creer en un ser supremo permite al hombre guiarse por medio de valores para tratar de asemejarse al mismo desde su condición imperfecta, es en esa imperfección de las personas donde se encuentra la perfección del ser supremo, quien nos acompaña en cada decisión que tomamos. Por ello debemos tener en claro que la religión no es mala, lo malo es tener un punto de vista muy cerrado y no aceptar otros dogmas u opiniones y no formarse un criterio propio.

Volvamos a preguntar ¿Qué refiere la infidelidad? Propiamente el no seguir una conducta apropiada por los cánones morales, sociales, y religiosos aceptados, en ocasiones con consecuencias jurídicas como son los divorcios. Realmente todo esto sucede a partir de una doble moral de la sociedad occidental, donde una misma práctica vale diferente si se realiza por un hombre o por una mujer,<sup>144</sup> la infidelidad no es una excepción, el adulterio ha existido desde que se inventó el matrimonio, así como, el tabú en su contra.<sup>145</sup> El adulterio ha impacto y se ha vuelto objeto de consumo, una mezcla entre la denuncia de lo inapropiado y la excitación por lo desconocido, incluso las mentes más liberales se mantienen inflexibles y observan con desaprobación estas prácticas; la figuras del poliamor es un ejemplo claro.

Las relaciones poli afectivas, o el denominado poli amor se basa en vínculos amorosos no posesivos, basados en el respeto de los acuerdos

---

<sup>143</sup> Banchofen Johann Jakob, *El matriarcado una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, Ediciones Akal S.A., Madrid, 2008, p. 35

<sup>144</sup> Herbet Julian, *Plascencia León Nol*, *Tratado de la infidelidad*, Malpaso Ediciones, España 2017, p. 50

<sup>145</sup> Perel Esther, *Je t'aime, Je te Trompe repenser l'infidélité pour reinventer son couple*, Planet, Pocket París, 2018, p. 19

establecidos con otras personas, acuerdos que pueden variar en las situaciones de carácter personal relacionadas con la intimidad. Dentro de estas relaciones encontramos dos variantes muy curiosas la poli fidelidad y la poli afectividad. La primera entendida como un subtipo de relaciones poliamorosas en las que sus miembros esperan que exista una fidelidad sexual entre un grupo específico que está cerrado a que no se negocie explícitamente otra cuestión. Mientras la segunda refiere a las relaciones poli afectivas no sexuales, sino que son relaciones emocionalmente íntimas entre “meta amores” que no son amantes entre sí pero que tienen simultáneamente una relación con una persona poliamorosa en común.<sup>146</sup> Bajo ese esquema existe una relación de confianza, la figura del poliamor comienza con la denominada relación abierta, existe un acuerdo de voluntades, respecto a cómo llevar a cabo su relación, estas figuras paradigmáticas no son tan novedosas como nosotros creeríamos, en el antiguo oriente fue una práctica bastante aceptada, y el occidente comenzó a separarse de esta práctica debido al derecho gentilicio, en el cual el emperador Augusto prohibía el Adulterio<sup>147</sup>, introduciendo diversas penas para las mujeres casadas que cometieran esta conducta, con posterioridad con la entrada de la religión católica las penas se mantuvieron y volvieron severas, la exigencia de la fidelidad de la mujer, la denominada “venganza de sangre” se contemplaba en el código civil español durante la época del franquismo, se observaba el derecho del marido de matar a la mujer por adulterio, dicha disposición fue borrada en 1963. La figura del poliamor recobra fuerza en la época de los años 60 con el movimiento de liberación femenino, esta figura del poliamor es una decisión tomada por las personas para contravenir las normas, tratar de encuadrar el poliamor en un esquema normativo resulta ilógico.<sup>148</sup> El poliamor se basa en la contraposición a la creencia monogámica, por lo cual las relaciones a largo plazo, especialmente de pareja con la cual convives se convierte por defecto en tu propiedad.<sup>149</sup>

Si bien nadie puede ser propietario de otra persona, pero hasta en las relaciones de poliamor existe una vinculo de confianza, pertenencia y

---

<sup>146</sup> Sheff Elisabeth, Apuntes sobre el poliamor, una guía para comprender a las personas poliamorosas, con tinta me tienes, México, 2019, p. 23

<sup>147</sup> (Margadant derecho romano, historia de roma, y el de tito Livio)

<sup>148</sup> Etxebarría Lucía, Más peligroso es no amar, poli amor y muchas formas de relación sexual, Penguin Random House, España, 2016

<sup>149</sup> Veaux Franklin, Rickert Eve, Más allá de la pareja: una guía práctica para el poliamor ético, con tinta me tienes 2019, p. 400

permanencia, quebrantarla implica una infidelidad, ¿Qué es lo que realmente molesta? O coloquialmente diríamos ¿Qué es lo que les calienta? lo que calienta es la indiferencia, el no ser tomado en cuenta, aunque impliquen decisiones de mutuo acuerdo.

Páginas *web* como Tinder, *Second love* para infieles operan en Uruguay desde 2016, América Latina un millón de usuarios están en ella. Las sudamericanas especialmente las uruguayas y argentinas son las participativas y atrevidas de la región, la mayoría de ellas confesó que cambian de amante con frecuencia más del 80% especificó que no mantenían relación más de tres meses con el mismo amante y que buscan hombre que no sean de su entorno íntimo. Tratándose de infidelidad esta es masiva y el hombre es pionero, la mujer va a pasos agigantados, el 40% de las mujeres son infieles durante estas 3 décadas.<sup>150</sup> Pareciera ser que nos enfrentamos cada día una situación de machismo y hembrismo.

Las *Speeding date* es la búsqueda desesperada y constante de compañía, realmente lo que se desea es tratar de cumplir con nuestros estándares, o los que socialmente se tornan aceptados para volver a esa persona nuestra pareja. La búsqueda por la sujeción de su voluntad a la nuestra, implica la búsqueda de un sentido de pertenencia y control que nos ha vendido tanto el machismo como el hembrismo, por eso en todas las librerías nunca faltan los títulos de Sherry Argov y Antonio Garci “porque los hombres aman a las cabronas” y “porque las mujeres aman a los pendejos” respectivamente. Al final se pretende vender falsas ideas de lo que es el empoderamiento e independencia femenina, al igual que aquello que implica ser cabrón o galán. Por tanto, las relaciones románticas en esta época son una lucha de egos, una sobrealimentación del mismo con la satisfacción de un interés económico, al punto de coincidir con lo señalado por Oscar Wilde “Las personas más insoportables son los hombres que se creen geniales y las mujeres que se creen irresistibles”.

Al final criticamos a quienes son solteros, neosolteros, casados, quienes mantienen una relación de pareja con un *sugar daddy* y una *sugar mummy*, así como a las personas que poseen una relación poliafectiva, pues todo lo que nos incomoda nos acomoda.

---

<sup>150</sup> Gago Soledad, Cómo cambió la infidelidad en los últimos años, el país, 24 de marzo de 2019, <https://www.elpais.com.uy/domingo/cambio-infidelidad-ultimos-anos.html> 16/11/2019

En la violencia familiar la teoría del Ciclo de la Violencia de L. Walker plantea que este fenómeno comprende tres fases, no obstante, este autor señala que la violencia es ejercida por el hombre en contra de la mujer y de los menores, sin bien existe una fuerte cantidad de casos donde el agresor es de sexo masculino, también resulta cierto que las agresoras pueden ser mujeres, por ello la violencia familiar no hace diferencia en cuanto al sexo, pero la teoría de Walker no es del todo errónea analicemos cada una de las tres fases:

1. La acumulación de tensión: En esta fase la hostilidad del hombre va aumentado sin motivo comprensible y aparente para la mujer, pero entendamos que esta también puede ser de la mujer al hombre. La intensificación de la violencia verbal y posteriormente puede existir violencia física, estos episodios de violencia asilada van reiterándose, por lo que la tensión va aumentando y se acumula.
2. La explosión o agresión: Esta resulta al estallar la violencia y se produce las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Es una fase muy corta y donde se adquieren las lesiones, en esta fase es cuando las víctimas suelen pedir ayuda.
3. Calma o reconciliación: Esta etapa es denominada por Walker como la luna de miel, donde el agresor manifiesta su arrepentimiento, para evitar que se rompa esta relación el agresor ocupa estrategias de manipulación afectiva para ofuscar a su víctima, su estrategia se ve traducida en regalos, caricias, disculpas y promesas, de igual manera la víctima en la teoría de Walker resulta ser la mujer, no obstante tengamos en cuenta que puede ser la mujer quien realice los actos de violencia, lo interesante en esta fase es la transferencia de la culpa y la concepción de que el agresor puede cambiar, por lo que en ocasiones retira la denuncia interpuesta en su contra o decide desistir de la acción de divorcio, rechazando tanto ayuda de los familiares como de las autoridades, por tratar de continuar con la unión de vida.<sup>151</sup>

---

<sup>151</sup>Walker, L. E. Terapia para sobrevivientes con mujeres golpeadas. Revista Argentina de Clínica Psicológica, 8, 1999, pp. 201-210.

La violencia familiar puede ser ejercida también por las mujeres que forman parte del núcleo familiar, como ejemplo podría señalarse la desagregación por condición de empleo, podemos señalar lo sucedido en Guatemala donde el 73.9% no trabajan por un salario o ingreso y el 24.3% si reciben algún ingreso por la actividad a la que se dedica. Por lo que 7 de cada 10 mujeres agresoras no reciben ingreso por la actividad a la que se dedican. Igualmente, la distribución porcentual por mujeres agresoras y el tipo de violencia que ejercieron, muestra que el 46.9% fue violencia psicológica, el 31.0% ejercieron violencia física combinada con psicológica, en última posición encontramos otros tipos y combinaciones, incluyendo la violencia sexual con un 1.7%. Por lo que la violencia como pudimos observar puede ser realizada también por las mujeres.<sup>152</sup> Cuando existe un caso de violencia en pareja donde el varón es la víctima, los medios de comunicación suelen tratar el tema como si fuese una historia de crimen sin hacer mención a los términos de violencia doméstica o abuso por parte de la pareja, y mucho menos el término violencia de género donde parece que ellos no tienen cabida y solo pueden ser agresores y no víctimas; muchas de estas situaciones no se hacen públicas porque los periodistas se inhiben con este tipo de noticias, no se publican por miedo a una reacción de la sociedad.<sup>153</sup>

Como se menciona previamente esto atiende a un rol socialmente asignados, ello porque se vuelve un Tabú del que nadie desea hablar, una situación incómoda, pues si un hombre señala que sufre violencia doméstica, conociendo la falta de sensibilidad de las autoridades mexicanas no le harían caso, e incluso se burlarían de esta situación, revictimizándolo si el hecho llega a ser de conocimiento social la gente usaría apelativos y frases tales como: “En tu casa debe mandar calzón cuadrado y no redondo” o “eres un mandilón”, por supuesto la concepción de hombría se encuentra al borde la navaja, *ergo*, la reacción del varón tiende a ser en dos vertientes: 1) Callar respecto de este tipo de asuntos, si bien la violencia intrafamiliar donde la mujer es víctima es una situación triste e incómoda, en las situaciones donde la víctima es un hombre se torna en una de vergüenza, y una afrenta a la hombría

---

<sup>152</sup> República de Guatemala Estadística de Violencia intrafamiliar segundo cuatrimestre 2014, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, Guatemala noviembre 2015.

<sup>153</sup> Toldos Romero María de la Paz. Hombres víctimas y mujeres agresoras la cara oculta de la violencia entre sexos, editorial cantic, el árbol del silencio. 2017, pp.116-117

colectiva. 2) Si los hombres se enteran de que en una situación de violencia doméstica la víctima es un varón, consciente o inconscientemente tratarán de reafirmar su dominio en el ámbito familiar y se tornaran más agresivos, lo cual puede o no ser perceptible. Por supuesto ante este tipo de situaciones la reacción de los varones es inhibirse y negar la existencia de este tipo de conductas, por lo cual no son conscientes de que tiene un problema, y culpan en primer lugar a su compañera femenina, incluso llegan a pensar que son las propias mujeres las que tienen el problema en el momento en el que actúan violentamente contra ellos. Aunque el varón ejerza la fuerza para repeler la agresión, el mismo tipo de conducta perpetrada por éste, está mucho más castigada, perseguida y afrontada, entre otras cosas a la sensibilidad hacia las campañas de conciencia pública que han conseguido que en algunos casos se justifique la violencia ejercida por las mujeres.<sup>154</sup>

Todo esto se debe al erróneo enfoque que poseemos sobre el término denominado violencia de género, ya que se llegó a tomar como un símil del término violencia contra la mujer, la cual señala en la Declaración sobre la eliminación de violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.<sup>155</sup>

Si se analiza con detenimiento, se establece la palabra género y no sexo, el primero atiende a una cuestión socialmente construida y el segundo a una biológica.<sup>156</sup> Si partimos de ese supuesto la diferencia es muy grande, con independencia de que la violencia trascienda más allá del plano físico o psicológico e impacte de manera negativa en la vida, identidad,\* y el bienestar social, físico o psicológico. Pues se está hablando de una situación de identidad y no una cuestión categórica como es la morfología, situación que se ha dejado de apreciar en esta

---

<sup>154</sup> Ídem, p. 117

<sup>155</sup> Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<sup>156</sup> Butler Judith, *Deshacer el género*, España, Paidós 2006

\* La identidad involucra el proyecto de vida, el libre desarrollo de la personalidad, honor, dignidad y demás derechos inherentes de las personas.

época, al punto de vincularla con una cuestión relativa al sexo, exclusivamente con el femenino.

Buscar la sensibilización de la sociedad por cuanto hace a la violencia contra las mujeres es una acción loable, toda vez que vivimos en una sociedad que se ha formado a imagen de los hombres. No obstante, hemos caído en ocasiones en una hipersensibilización hacia la mujer, al punto de generar una discriminación inversa.\* Ejemplos hay muchos entre ellos las situaciones vinculadas con el cáncer de mama, casi todos hablan de esta enfermedad, difunden información y realizan campañas de prevención, crean logotipos como el lazo rosa, lo cual no es malo, pero casi nadie habla del cáncer de próstata, siendo este el más frecuente entre los hombres, en Estados Unidos por ejemplo se diagnosticaron 174,650 casos, y en mujeres se detectaron de 271,270 casos de cáncer de mama,(268,600 de mujeres y 2,670 de hombres), conforme los datos de la American Society of Clinical Oncology.<sup>157</sup> Por supuesto los casos de cáncer de mama son superiores en cifra a los de próstata, no obstante, no por ello dejan de ser importantes.

Dworkin señala existen dos tipos de bienes, los que él considera impersonales que son los bienes materiales (sueldo, vivienda) que pueden ser adquiridos, y los bienes personales “inmateriales y no transferibles” (cualidades mentales y corporales como el talento o la salud). Garantizar los segundos suele ser más difícil ya que rayan en la esfera privada de las personas, en la denominada libertad positiva.<sup>158</sup> Si bien esto se involucra con las situaciones de violencia de parejas, también es cierto que se vincula con otros temas como son los abortos.

---

\* La discriminación inversa, se entiende como una acción afirmativa, en la cual mediante un dispositivo legal se utiliza para perpetuar el tratamiento preferencia y la discriminación basados en la raza, el sexo, el origen étnico, o cualquier otro rasgo distintivo que se asocie con la calidad de víctima en un momento dado. Sowell Thomas, La discriminación positiva en el mundo, España, Editorial Gota a Gota, 2006. Sin embargo, debemos comprender, que la discriminación inversa en un campo social opera de una forma diferente, al sobrevalorar la categoría de víctima, al punto de considerar que en todas las ocasiones y bajo todas las circunstancias existe una discriminación, y centrar toda nuestra atención en la sobreprotección de ese grupo, al punto de formarlos martires.

<sup>157</sup> American Society of Clinical Oncology, Estadísticas importantes sobre el cáncer de próstata, recuperado de <https://www.cancer.org/es/cancer/cancer-de-próstata/acerca/estadísticas-clave.html> consultado el día 21 de noviembre de 2019

<sup>158</sup> Ronald Dworkin. Los derechos en serio, 2a reimpresión, España, Ariel, 2014

Desde una perspectiva de derechos humanos podemos comprender que los derechos de las mujeres exigen, una limitación con el fin de proteger la esfera jurídica de otros sujetos individualmente detentados, cuestión que entraría en debate las situaciones de la vitalidad y la viabilidad, de modo que resulta forzoso destacar como ilegítimos los fundamentos que distintas legislaciones y tribunales han esgrimido para justificar la penalización del aborto: la protección del valor abstracto de la vida humana,<sup>159</sup> ello porque ya existe una tipificación para conceder el aborto, y que este no sea considerado ilegal, como son; que el embarazo fuese producto de una violación, ponga en peligro la vida de la madre, las malformaciones del feto, discutir sobre este tipo de casos es vincularse a la eterna discusión de la gallina y el huevo.

Es prioritario señalar que en el caso de las mujeres lo que busca un modelo aspiracional<sup>160</sup>, por lo cual puede distribuirse en tres dimensiones, el reconocimiento, redistribución y representación. La primera implica una validación de las distintas personas y perspectivas a las que se les otorga igual respeto, sin exigírseles asimilaciones a las normas socioculturales dominantes; es decir, una aproximación incluyente a las “diferencias” culturales, étnicas, raciales y de género; entre otras. La redistribución comprende la justa distribución de recursos y bienestar. Y la tercera, es decir, la representación corresponde a la dimensión política de la justicia y alude principalmente a la existencia o no de participación, en condiciones de igualdad, en la deliberación mediante la cual se define el marco de referencia de la justicia, y la forma en la que los derechos serán protegidos y garantizados.<sup>161</sup> Lo anterior se traduce en equidad de género, la igualdad en el salario, la participación política, todo esto garantiza una transición y un desarrollo del proyecto de vida.

¿Conforme a lo anterior podemos decir que Frida se encontró en un modelo aspiracional? Con sinceridad dudo al dar una respuesta afirmativa del tema, pues Frida Kahlo triunfó gracias al apoyo de

---

<sup>159</sup> Ferrajoli, Luigi. “La cuestión del embrión: entre el derecho y la moral”, en Jueces para la democracia, información y debate, núm. 44, Madrid, 2002. Dworkin Ronald, El Dominio de la Vida, una discusión acerca del aborto, la eutanasia, y la libertad individual, Barcelona, Ariel, 1994

<sup>160</sup> Fraser Nancy, Escalas de Justicia, editorial Herder, España, 2008

<sup>161</sup> Donnelly Jack, Derechos Humanos Universales. En teoría y en la práctica, traducción de Ana Isabel Stellino, Gernika, México, 1998, pp. 37-38.

Diego Rivera, ¿Buscaba reconocimiento? Buscó en un inicio el reconocimiento de Diego, pues al ser su admiradora, deseaba una opinión sobre su arte, como cualquiera de nosotros buscaría una aprobación respecto a un talento que no estamos seguro si poseemos su arte fue admirado y reconocido, bajo un efecto bumerang. ¿Pensaba en una redistribución femenina? No, porque su arte no hablaba de la condición femenina en el contexto histórico, más bien hablaba de su condición humana en su relación histórica con Diego. ¿Buscaba representación popular? No, la representación de ella como la de cualquier artista es su trabajo. Existe una gran variedad de exvotos, algunos son reproducciones artesanales o comerciales de una parte del cuerpo mientras otros son objetos relacionados con la enfermedad que se padece, el dolor vende igual que el drama, bueno al final siempre he creído que Frida no fue tan sufrida.



Obra: Madame X  
Autor: John Singer Sargent

### **3. La bonne réputation**

*Si quieres gozar de una buena reputación  
Preocúpate en ser lo que aparentas ser  
Sócrates*

Las medias de seda, el vestido ajustado con distintos pliegues hasta los tobillos, los guantes uno en cada mano propios para una dama, unas zapatillas de tacón alto, en su peinado luce un discreto tocado. El tocador de su recamar posee un espejo, sobre el mueble se encuentran distintos tipos de perfumes, cremas, rímel, un lápiz labial con el cual se da los últimos toques a sus labios; hay un gran cepillo, algunos peines de distinto tamaño, un alhajero hecho de fina porcelana con distintos tipos de aretes, collares de pedrería, un guardapelo con la foto de su futuro esposo; listo está el sobrero de ala ancha y la sombrilla, Fernanda de los Casariegos se encuentra vestida para sobrevivir en un mundo de hombres, se prepara para salir a dar un paseo por la Alameda Central.

Fernanda sabe que el vestido ajustado sirve para resaltar su joven figura, y para que la sociedad aprecie que todavía continúa siendo señorita, una mujer embarazada antes de contraer nupcias, es una mujer que no se dio a respetar, una mujer que traicionó a su familia y carente de valores. El vestido largo no debe dejar nada a la imaginación de los hombres, al final de cuentas si algo sucede es porque la mujer lo insinuó y estuvo predispuesta a que ocurriera. Una mujer al amar entrega todo y tiene mucho que perder, el hombre entrega poco, no pierda nada y gana todo.

Una señorita no usa demasiado maquillaje durante el día, ni pasea sola hasta tarde por las calles de la Ciudad de México; si sale hasta tarde con su novio debe llevar un chaperón, no debe dar de que hablar, quienes lo hacen es porque pertenecen a la vida galante, y no son bien vistas ante la sociedad.

Los noviazgos deben realizarse a la luz del día en lugares públicos, preferentemente los días domingos y con el consentimiento de los padres, no hay la necesidad de encuentros secretos en la obscuridad de la noche. El joven debe demostrar de manera clara sus intenciones, pedir permiso a su familia para escribirle, y hasta que obtenga el consentimiento comenzar con el cortejo, debe demostrar su valía, no

basta que sea bachiller, debe tener mayores aspiraciones preferentemente debe ser licenciado, médico, arquitecto, profesor, o militar, en el peor de los casos debe tener un oficio o un taller que le permita ganarse la vida de manera honrada y pueda proveer una vida decorosa.

Fernanda es consciente de la educación que le han impartido, sabe que su lugar en el futuro es al lado de su marido, si un matrimonio fracasa es culpa de la mujer, pues en un mundo hecho a la imagen y semejanza de los hombres, la mujer es solo un reflejo de la voluntad y querer masculinos, el recato, la benevolencia, la inmutabilidad y la templanza son las principales virtudes que debe poseer una mujer en una sociedad estoica como la mexicana.

En la mente de Fernanda el papel de la mujer gira en cuatro principales roles para que su matrimonio no fracase:

1. Como dama porque debe saber comportarse en sociedad, pues si una actitud o un vicio se ve mal en un hombre en una mujer luce peor. Por lo que las damas deben ser elegantes y discretas si sus maridos no pueden serlo.
2. Como señora en su casa, porque antes de mandar en las labores del hogar debe saber hacerlas, de esta manera estará segura que las cosas se hacen bien, y la servidumbre no la engañe en el que hacer.
3. Como madre abnegada al cuidado y protección de sus hijos, al convertirse en una guía moral para ellos, a fin de que estos se vuelvan personas de bien, pues el peso de la crianza recae principalmente en ella, ya que, si su marido provee la manutención física, su deber es proveer la afectiva.
4. Como prostituta en la cama, a fin de complacer a su marido y que este no se vea en la necesidad de buscar en la calle lo que no encuentra en su casa.

Fernanda sabe qué hay muchas posibilidades que en un futuro su marido no le sea fiel completamente, las bodas a principios del siglo XX son finalmente un mero ritual de aceptación social, para crear una figura denominada matrimonio a la cual la gran mayoría de las mujeres se subyugan con el fin de mantener un estatus de vida dentro de una sociedad masculina, pasando a formar parte de la vida de su marido, pero en muchas ocasiones no como su igual, sino como parte de él. Fernanda existen muchas probabilidades de que tu marido tenga una aventura, y tendrás que soportar esa situación incómoda, al final una

situación tan incomoda se volverá una costumbre a la que tendrás que acoplarte, pues eres una mujer en un mundo de hombres, y por ahora en esta época no tienes muchos derechos, en unos años existirá la reinvindicación de derechos, y observaras la colisión entre la vieja usanza y la nueva, pero en este momento Fernanda serás conocida de ahora en adelante como Fernanda Casariego de Montero.

Al final Fernanda eres una Casariego, y los apellidos en esta sociedad pesan, por ello importa tener una buena reputación, pues como mujer su reputación se extiende a la de tu familia.

~ ~ ~

Los leggins Calvin Klein, la blusa asimétrica de Zara, las zapatillas Prada, la cartera Carolina Herrera dentro de esta, tres mil pesos en efectivo distribuidos en billetes de quinientos, doscientos, y cien pesos, más la tarjeta de nómina, las de crédito y débito, un par de aretes de Tiffany, las uñas esmaltadas, el rímel para las pestañas, el polvo compacto para ocultar las posibles imperfecciones, el lápiz labial. Con los mejores outfits de temporada, bañada en perfume Mademoiselle Coco Chanel y previa auto sesión fotográfica con su iPhone 11, Fernanda Casariego se encuentra vestida para sobrevivir en un mundo de hombres, y lo probará saliendo esta noche de *fishing* a la discoteca.

Fernanda sabe que, para ganar al mejor postor, ella debe ser más astuta que los hombres que la pretendan conquistar, la vanidad al final es el pecado favorito de todos en el siglo XXI, al vestirse con el mejor outfit le permite jugar con la imaginación de los hombres, cuando el momento llegue debe mostrarse interesada en él pero no complaciente, divertirse sin esperar nada a cambio, quizá intercambiar si así lo desea el número de celular, y estar preparada para lo que pueda pasar. Actualmente la vida en el siglo XXI es muy rápida, y las relaciones de parejas se concretan primeramente como relaciones esporádicas de una sola noche, si algo surge con posterioridad, se vuelve ganancia, al final la seducción es un juego tan divertido como peligroso, muy peligroso especialmente si no conoces la regla principal, “Pierde el juego el primero que se entregue emocionalmente al otro”, ya que se llega a la monotonía, a lo predecible, a lo aburrido, y la excitación por el siguiente encuentro se pierde, por eso las relaciones entre los amantes son tan intensas por la inseguridad de aquello que está por venir.

Para una mujer como Fernanda las relaciones interpersonales, las denominadas estables, con el tiempo generan grandes expectativas del

comportamiento deseado, ¿Acaso hay una subyugación a los designios de otra persona o bien de los denominados estándares sociales? Por su puesto que no, más bien es el temor a la monotonía compartida, es menester decir que todos vivimos en una rutina, lo realmente difícil es querer aceptar un cambio a nuestra rutina, desde ese aspecto cualquiera es monótono, aburrido, predecible, y si de tanto en tanto surge alguien con quien pueda variar esa monotonía, sin la necesidad de cambiar completamente la rutina, bueno se las cosas se tornan un tanto mejor.

El maquillaje al final es una máscara que permite ocultar nuestras inseguridades, y la vanidad es el pecado favorito de cualquier persona, cualquiera puede ser hermoso, pero no cualquiera puede estar dentro de los estándares de belleza deseados. Los *outfits*, muchas veces son herramientas utilizadas bien para alcanzar esa seguridad deseada, para reafirmar la aceptación de los demás y llamar la atención, para provocar la envidia que se genera de la inseguridad en cuanto a la apariencia física,

Una mujer como Fernanda todavía lleva un chaperón en sus veladas románticas, su nombre es *American Express*, y mientras su línea de crédito no se encuentre en números rojos toda ira de maravilla. La línea de crédito le sirve para reafirmar su independencia financiera, sin embargo, si preferentemente puede pagar por la velada su acompañante o alguien de su interés, las cosas quizás se tornen un poco más atractivas e interesantes. Actualmente la vida galante solo es un déficit financiero cobrado con recargos e intereses moratorios, si una no adquiere más de lo que no puede gastar no tendría por qué preocuparse, piensa Fernanda.

Fernanda medita para sí misma. - En una ciudad donde la vida resulta tan acelerada, poco interés puede existir en conocer a la persona a profundidad, basta con que empaten las agendas, si tras una o un par de noches juntos te hago una llamada o decido contestarte, puede existir un interés a la continuidad del encuentro furtivo. Sin embargo, la negativa de respuesta o muestra de interés de alguno de los dos, resulta ser una respuesta clara y directa, una evasiva en cambio implica que estas en mi corazón, pero no en mi agenda. Por su puesto una debe cuidar su buena reputación, para eso ayuda mucho las redes sociales y los estados del celular, por eso no conviene mostrar tanto interés, es preferible mostrar un poco de desprecio y desagrado, sin embargo, hay que recompensarle en ocasiones el mérito, preferentemente después de

comprobar el historial crediticio, claro una debe darse sus mañas para ello.

La educación en el siglo XIX, XX y XXI, en el caso de las mujeres continua, rigiéndose bajo el mismo canon y dogma “tener una buena reputación” y conservarla, cierto es que muchas mujeres estudian la universidad mientras se casan, otras la estudian con el fin de ser una mujer amada y mantenida, otras más porque buscan una independencia, sin embargo, en un mundo diseñado por los hombres y para los hombres, una tiene que ser más cabrona que bonita, piensa Fernanda.

Las bodas en el siglo XXI son finalmente un mero ritual de socialización y aprobación social, con una boda todos tus malos pasos, a venturanzas, y mala reputación son transformadas y olvidadas, máxime si existe un gran patrimonio de por medio, con un matrimonio se puede rescatar el honor y se crea una buena reputación.

Al final dentro de la vida conyugal se puede tener dos opciones; continuar siendo parte de la población económicamente activa, o bien estar dedicada a las labores del hogar. Aunque la última si se fue afortunada dista de ser tan compleja, puedes volverte una cara bonita, y atender las labores del hogar, que implican muchas veces ir al *spa*, al club, a jugar tenis, ir a ejercitarse, tener las habilidades sociales necesarias, arreglarse el cabello, tomar la merienda con las amigas, manifestar una reivindicación a favor del feminismo al señalar que tú y tu marido son iguales, inconformarte con las situaciones de la política gubernamental actual aunque no las comprendas del todo. Twittear que eres la mejor madre del mundo, después de todo el internet es la mejor niñera, salir de compras, y no dejar en números rojos la tarjeta, después de todo hay que tener piedad con la línea de crédito. Bien sabes que hay muchas probabilidades que tu marido te engañe, puedes elegir entre solicitar el divorcio lo cual sale muy caro y puede terminar con algunos de tus privilegios, no todos, porque al final los hijos se vuelven una moneda de cambio muy efectiva, o puedes elegir ignorarlo y tornarse una situación incómoda pero aceptable.

Al final siempre serás Fernanda Casariego, los apellidos no pesan en esta época, pero si pesa que tu casa se encuentre ubicada en Polanco o lomas, que tu línea de crédito tenga varios ceros a la derecha, y que tus vacaciones sean en Montecarlo, ello te permite tener una bonne reputation/ buena reputación, después de todo la reina se sabe que es reina.

~ ~ ~

Lo escrito con anterioridad, refleja un par de situaciones que no son ajenas, ambas son dos caras de la misma moneda, el eterno femenino, discutir el papel de la mujer en la sociedad mexicana del siglo XXI, no debería ser tan complejo. No obstante, el tema genera mucha polémica, principalmente porque lo redactado con anterioridad fue realizado por un hombre, de haberlo escrito una mujer podríamos señalar que es una invitación a la reivindicación de los derechos de las mujeres, sin embargo, al ser escrito por un hombre puede ser catalogado como sexista, al punto de ser tachado como misógino.

Los relatos de Fernanda Casariego son los relatos de algunas mujeres, de la concepción que poseían y poseen a lo largo de los años. El honor del hombre se hallaba estrechamente vinculado a la conducta de la mujer, fuese esta la esposa, madre hija o hermana. El recato o sumisión eran considerados como valores esencialmente femeninos, implicaban que la mujer solo podía ejercer su sexualidad con el hombre con quien había contraído matrimonio, y cualquier contravención al respecto recaía sobre el honor familiar; por esas épocas se solía utilizar el calificativo para aquellas mujeres que no seguían es parámetro como “mujeres de moral ligera”, adjetivo que se cambió con el pasar de los años, pero no así el significado, el cual continua vigente dentro del colectivo popular.

En el siglo XIX la idea del honor implicó por un lado la virtud y moralidad de la conducta personal, y por el otro la preeminencia social,<sup>162</sup> para las mujeres el comportamiento público decoroso implicaba el éxito familiar. La reputación se cimentaba sobre todo en la imagen pública y no en la moral privada, cuestión que no ha cambiado con el correr de los años, la muerte social es la muerte en vida.

Guadalupe Loaeza señalaba que *las niñas bien* han existido todo el tiempo, pero que habían cambiado desde la época en que escribió su libro, ahora votan, son mujeres que participan, económicamente independientes, son más liberadas, ya no estudian la universidad con el fin de encontrar esposo y casarse, su prioridad son sus carreras,

---

<sup>162</sup> Steve J. Stern, *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999

aunque continúan con la conciencia de clase. No obstante, considero que las *niñas bien*, en efecto han cambiado, antes no usaban celular ahora lo usan, antes se reunían una vez por semana para intercambiar chismes, ahora lo hacen por *Skype, Facebook Life, Whatsapp o Duo*, antes se iban de vacaciones a Acapulco ahora se van a Cancún, antes guardaban sus álbumes fotográficos y lo mostraban a sus amigas, ahora muestran sus historias a sus seguidores en Instagram. Ser una niña bien es una actitud ante la vida que algunas mujeres de clase alta en México han decidido adoptar, lo cual podría definirse como una conciencia de clase.

La historia de las mujeres y concretamente de las mujeres mexicanas, se ve relacionada con el aspecto histórico cultural, la reivindicación de los derechos y el empoderamiento femenino, para algunas se vuelve parte del imaginario colectivo, ello se debe al sentido de pasividad y apatía que existe entre algunas mujeres; peor cuando se involucra la comodidad y el temor por la pérdida de un estatus de vida al cual están acostumbrada. Formar parte del imaginario colectivo permite que por momentos se genere un sentimiento de inconformidad y un reclamo popular, pero lejos de funcionar como un contrapeso solamente sirve como un distractor. Esto se debe a que, si bien una de las mayores apuestas del feminismo contemporáneo ha sido la de trabajar por un ingreso que daría a las mujeres la autonomía necesaria para enfrentar, modificar valores, normas y prácticas que han impedido u obstaculizado su entrada a las actividades centrales de la era moderna: ciencia, política y economía. Lo cierto es que hay una auto resistencia, por parte de las mismas mujeres, la cual en ocasiones es transmitida de generación en generación.

Pensémoslo de la siguiente manera, constantemente existe en México una lucha contra los arquetipos, aquellos vinculados especialmente con el sexo y el género, digámoslo así, para las feministas y las comunidades académicas, los términos “mientras me caso”, o “amada y mantenida”, se vuelven murmullos conocidos e incomodos, realidades casi olvidables, a los cuales no se les debe prestar demasiada atención, la famosa frase *mientras me caso*, no es propia únicamente del ámbito educativo, también se traspasa al ambiente laboral.

Sara Sefchovich definió a las denominadas plañideras de la siguiente manera:

Aquellas colegas, que luego de tantas décadas siguen escribiendo como si el mundo no se hubiera modificado, como

si ser mujer les permitiera vomitar todas sus penas sin el menor problema, sino corregir o intentar escribir bien, incluso sin tener ortografía. También las mujeres en el poder se cobijan en eso con el tema de las cuotas y hay quienes ocupan cargos sin necesariamente ser las más hábiles.<sup>163</sup>

Esta autora evoca al trato erróneo que hemos dado en cuanto a la compresión de los términos de equidad de género y paridad de género, en la búsqueda de una sociedad mucho más democrática.

Debe comprenderse que el concepto de género refiere a la asignación social diferenciada de responsabilidades y roles hacia los hombres y mujeres, condicionan el desarrollo de sus identidades como personas, cosmovisiones y proyectos de vida. Esta asignación se basa principalmente en pautas culturales, hábitos y condicionamientos sociales vigentes, es decir, los estereotipos, mismos que varían los roles conforme a los sexos, reservando prioritariamente para el hombre la esfera pública de la producción y para la mujer la esfera privada de la reproducción y el cuidado de los otros. La reverencia a la venus adiposa, es reverenciar a la mujer matriarcal, jefa de la tribu, ser hermético, oculto y misterioso, enraizada a la tierra, a los frutos que de ella emana, madre dadora y protectora de vida.

Los estereotipos se encuentran desde el inicio, presentes en los procesos de socialización, y son transmitidos a partir del hogar, confirmados en las escuelas, y expandidos a través del internet y los medios de comunicación masivos. A la mayoría de las mujeres en este país se les ha asignado indirectamente como proyecto de vida, el matrimonio, la vida en pareja, y la maternidad, propiamente el trabajo de perpetuar la especie, de manera que una mujer no alcanza su plenitud si no posee una familia propia, se crea el reconocimiento de una vida con actividades delegadas.

De acuerdo con lo señalado por la autora Marganet Maruani<sup>164</sup> debe tomarse en cuenta que el inventario de las transformaciones de la actividad femenina destaca en cuatro elementos:

## 1. La terciarización

---

<sup>163</sup>Mateos-Vega Mónica, Existen mujeres que usan el género para justificarse: Sara Sefchovich, Periódico la jornada, 31 de julio de 2016, p. 2016 <https://www.jornada.com.mx/2016/07/31/cultura/ao2n1cul>

<sup>164</sup>Maruani Marganet. Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo, Icaria editorial, 2000, p.18

2. La salarización
3. La continuidad en trayectorias profesionales
4. Éxito escolar y universitario.

Por cuanto hace a la primera es competente señalar que debe existir una igualdad en el empleo de hombres y mujeres, al respecto hay que señalar que en materia internacional el convenio 111 establece que no debe haber una discriminación y ocupación en el empleo, la incorporación de las mujeres en el mundo laboral se examinan las necesidades e intereses específicos, pues a menudo son diferentes de los hombres, siendo así esa diferencia de necesidades e intereses se integran en todas las políticas, programas y proyectos, así como en las estructuras y mecanismos institucionales.<sup>165</sup> Por ello es que las empresas o instituciones gubernamentales deben tener un lugar específico para lactancia, así como un tiempo determinado para que se realice dicha actividad.

Por cuanto hace al segundo *la salarización*, de acuerdo a lo establecido en la brecha salarial, debe señalarse que, en México la diferencia salarial entre hombres y mujeres es de un 34.2%, situación que resulta preocupante, pues rompe el principio de derecho laboral, a trabajo igual salario igual.<sup>166</sup> La remuneración comprende el salario o sueldo ordinario, por concepto de empleo del último, la expresión igualdad en la remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor designa tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo.<sup>167</sup> Partiendo de lo anterior México se encuentre incumpliendo con lo establecido en los convenios número 100 y 111, relativos a la igualdad de remuneración (1951), y sobre discriminación en el empleo y la ocupación (1958) respectivamente.

---

<sup>165</sup> Organización Internacional del Trabajo, la OIT y la igualdad de género <https://www.ilo.org/gender/Aboutus/ILOandgenderequality/lang--es/index.htm>

<sup>166</sup> Senado de la República, De 34% la brecha salarial en México entre hombres y mujeres, Boletín número 1223, martes 12 de febrero de 2019, de recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/4366-7-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html>

<sup>167</sup> Artículo 1º del convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, Adopción: Ginebra, 34<sup>a</sup> reunión CIT (29 junio 1951) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Fundamentales), entrada en vigor 23 de mayo de 1953

Evidentemente el ingreso mensual entre la población mexicana es muy diverso en este país, existen Estados en los cuales los niveles de ingreso son considerablemente mejores que en otros, ejemplo de ello son Sinaloa, Baja California Sur, Chihuahua y la Ciudad de México, frente a otras como son Guerrero, Chiapas, Oaxaca, donde las mujeres ganan menos que los hombres. Si bien los ingresos tienden a incrementar conforme al tamaño de la localidad, lo cierto es que la brecha salarial igualmente lo hace. De igual manera por el número de horas ocupacionales el salario tiende a variar, especialmente cuando existen mayores ingresos se observan en la categoría de funcionarios, que ocupan los cargos de directivos o jefes, proporcionalmente se estima que una mujer gana \$20,039 y el hombre gana \$25,960, como se puede observar la brecha salarial de género es más alta del 29.7%, mientras que en actividades agrícolas, forestales, ganaderas, caza y pesca, la brecha salarial no se dispara tan desmesuradamente, siendo el 0.6%.<sup>168</sup> Comparado con algunos otros países de América Latina y el caribe se obtienen los siguientes datos:

País	Medida estándar	Factor de ponderación	Diferencia
México	4.8%	15.6%	10.8%
Argentina	-2.9%	13%	15.9%
Chile	12.7%	23.7%	11%
Ecuador	-4.3%	11.9%	16.2%
Costa rica	-6.8%	12.3%	19.1%
Panamá	-6.7%	11%	17.7%

De acuerdo a los informes de la OIT en el Informe Mundial sobre Salarios 2018 el denominado factor de ponderación de la brecha salarial de género es el que se utiliza para calcular las disparidades de la remuneración entre hombres y mujeres.<sup>169</sup> Siendo así la brecha

---

<sup>168</sup> Instituto Nacional de las Mujeres. Desigualdad en puestos y salarios en la Administración Pública Federal, Boletín INMUJERES, Año 3, núm. 1, enero 15, 2017

<sup>169</sup> Organización Internacional del Trabajo, Informe Mundial Sobre Salarios 2018/2019, recuperado de <https://www.ilo.org/global/about-the->

salarial de género (ponderada) a nivel mundial se sitúa en torno al 16%, si se observa con detenimiento la brecha en México es considerablemente alto, mientras que en otros países como Filipinas la brecha resulta ser del -10.3 %, es decir, en este país las mujeres ganan un 10.3% más que los hombres.<sup>170</sup>

¿Por qué se produce este fenómeno de la brecha salarial en México? La respuesta no está compleja como pareciera, por supuesto se centra en un factor de desigualdad conforme al sexo, pero este se mueve en una mano invisible. Desde un punto de vista ontológico jurídico, el derecho a la remuneración salarial es claro y perceptible, si se presta atención se puede observar dentro de los artículos 5º y 123 constitucional, en el primero de ellos establece:

Artículo 5º. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataqueen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La ley determinará en cada entidad federativa, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

[...]

Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

[...]

V. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en

---

ilo/multimedia/maps-and-charts/enhanced/WCMS\_650872/lang--es/index.htm consultado el 23/10/2019

<sup>170</sup> Ibidem, p. 3

profesiones, oficios o trabajos especiales. El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.

Los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

VIII. El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

Si analizamos desde el punto de vista axiológico jurídico, la norma no establece una categoría sospechosa o una situación de discriminación directa o de preferencia, no obstante, la discriminación en cuanto al salario se presenta. Para entender esta brecha salarial es preciso señalar que existen dos explicaciones de su generación. Primero existe la marginación en cuanto al salario no se produce propiamente con base al salario neto diario, toda vez que el salario mínimo diario es de \$102.68 (Ciento dos pesos 68/100) al interior de la república y la zona fronteriza es de \$176.72 (Ciento setenta y seis pesos 72/100) tanto para hombres y para mujeres, la Ley Federal del Trabajo resulta clara al señalar que el salario no puede ser menor al mínimo,<sup>171</sup> sino que debe ser igual al mínimo o superior, en efecto la propia ley señala una de las máximas del derecho laboral “a trabajo igual salario igual” tomando en cuenta la cantidad y la calidad del trabajo. Partir de este esquema permite confirmar que aparentemente no existe una situación de discriminación, sino de distinción, ya que tiene que ver con los factores de producción, quien realiza una actividad más compleja o de mayor responsabilidad su salario no puede ser igual a quien no la realiza o no

---

<sup>171</sup> Artículo 85 de la ley federal del trabajo

posee la misma responsabilidad, tampoco se puede pagar la misma cantidad monetaria a quien no posee la misma rendición productiva. Partir de la premisa anterior implica poseer un justo medio para determinar la distribución de la riqueza en los ambientes laborales.

¿Qué sucede cuando hombres y mujeres realizan las mismas actividades y tienen igual rendimiento en la producción y responsabilidad? ¿Por qué en algunas situaciones se observa esa brecha salarial tan amplia? ¿Dónde se encuentra la trampa? Partiendo del estricto sentido legal se observa lo señalado en los artículos 84 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

Artículo 84.- El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

Artículo 86.- A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual.

La ley vuelve a ser clara y establece las formas en las cuales se integra el salario, no obstante, hay que señalar que existe una cierta discrecionalidad por parte de los patrones para fijar lo que deben ganar los trabajadores, sin poder ser menor que el mínimo. Esta discrecionalidad se logra apreciar de mejor manera en la asignación del salario conforme a lo dispuesto en el artículo 86 del ordenamiento anterior, pensemos de la siguiente manera, en una empresa quizás el patrón decida asignar un sueldo mayor al contador (a) o al abogado (a) general que al director(a) de recursos humanos, porque sus actividades tal vez desde la óptica del patrón representan una mayor responsabilidad, lo cual es difícil de comprobar porque se vuelve subjetivo, para corroborar lo anterior tal vez podría apreciarse con los reportes e informes que posee la empresa. Sin embargo, esta discrecionalidad se puede volver arbitraria cuando en un puesto con las mismas actividades se le asigna mayor salario a un empleado en razón de su sexo, en esa misma situación si podría existir una situación arbitraria, pero ¿jurídicamente qué sucede? La Ley Federal del trabajo señala:

Artículo 154. Los patrones estarán obligados a preferir, en igualdad de circunstancias, a los trabajadores mexicanos

respecto de quienes no lo sean, a quienes les hayan servido satisfactoriamente por mayor tiempo, a quienes no teniendo ninguna otra fuente de ingreso económico tengan a su cargo una familia, a los que hayan terminado su educación básica obligatoria, a los capacitados respecto de los que no lo sean, a los que tengan mayor aptitud y conocimientos para realizar un trabajo y a los sindicalizados respecto de quienes no lo estén.

Si existe contrato colectivo y éste contiene cláusula de admisión, la preferencia para ocupar las vacantes o puestos de nueva creación se regirá por lo que disponga el contrato colectivo y el estatuto sindical.

Se entiende por sindicalizado a todo trabajador que se encuentre agremiado a cualquier organización sindical legalmente constituida.

La ley vuelve a señalar un derecho de preferencia, que refiere a los denominados derechos adquiridos, máxime cuando señala “*quienes les hayan servido satisfactoriamente por mayor tiempo*” esto vuelve a resultar muy subjetivo, pues si bien el tiempo puede ser medido a partir de que la persona ingreso a laborar en la empresa, mediante la firma de su contrato, la parte “*servido satisfactoriamente*” resulta demasiado amplia, la ley continua y establece algunos parámetros a seguir ejemplo “*el no tener otra fuente de ingreso económico y tener a su cargo una familia*”, pero resulta contradictorio en esta situación, pensemos si una mujer ocupa un cargo de dirección y es madre soltera, con base en lo establecido en esta porción normativa su salario tendría que ser igual al del varón, sin embargo como se pudo observar anteriormente esto no sucede: el hombre puede ser quien provea el sustento económico, si su esposa no trabaja, por ende su salario será mayor. La razón es bastante simple se considera que las mujeres que trabajan suman su esfuerzo e ingreso al patrimonio familiar, porque culturalmente se considera que el hombre es quien provee y la mujer quien se dedica a las labores del hogar, nuevamente una categorización del trabajo conforme al sexo. Además, el derecho de preferencia tratándose de trabajadores sindicalizados, implica la oportunidad de ascensión conforme a lo pactado en el contrato colectivo de trabajo, por lo que se trata de un derecho adquirido y no de una situación de preferencia.

¿Dónde se encuentra la trampa? esta se halla en los bonos de productividad, prestaciones, y compensaciones, ya que si bien estos se

vuelven a discrecionalidad del patrón, sea este como empresa privada, ente gubernamental o paraestatal, piénsese de la siguiente manera, por política discrecional la tasa del bono de productividad se multiplica por el punto seis (.6) para las mujeres y el punto nueve (.9) para los hombres, esto crea el *salario dinámico*, en el cual no existe una base sostenible y resulta variante a la repartición del gasto, a lo cual se puede concluir que se trata de una infravaloración de la fuerza laboral femenina. Si bien existe esta infravaloración de la fuerza laboral femenina, también intervienen las denominadas características del capital humano como son; edad, experiencia, educación, al igual que las características que definen los puestos ocupados por las personas, por ejemplo, la categoría profesional u horarios de trabajo, y las características que describen el lugar de trabajo donde tiene lugar la producción sector industrial, ubicación geográfica, etcétera<sup>172</sup>, además, de sumarse el aspecto cultural, todos estos focos son finalmente los que se tienen que tomar en cuenta para la regulación equitativa del salario.

En ese sentido la igualdad designa un concepto relacional, inclusive dual, pues si bien no se trata de una cualidad existencial de la persona que deba ser afirmada o negada, más bien se trata de una relación que se da al menos entre dos personas, objetos o situaciones. Posee una pluralidad de elementos para ser sometidos a comparación, entre los cuales debe existir al mismo tiempo alguna diversidad, aunque sólo sea espacial y temporal, para poder realizar el ejercicio de comparación, de otra manera no existiría la pluralidad. La diferencia, al menos numérica, entre los elementos comparados es condición de posibilidad del juicio de igualdad.<sup>173</sup>

En su teoría de la igualdad, Dworking intenta mostrar por que los individuos tienen un interés propio en el buen funcionamiento de la comunidad, por lo cual la distribución de los bienes debe ser justa cuando la sociedad puede garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes. De esta forma los bienes son considerados bienes materiales como el sueldo y la vivienda, mismo que pueden ser adquiridos, y los bienes personales inmateriales y no transferibles

---

<sup>172</sup> N. Fortin, T. Lemieux y S. Firpo: «Chapter 01: Decomposition methods in economics», en O. Ashenfelter y D. E. Card (coordinadores): *Handbook of Labor Economics*, 2011 (Amsterdam, Elsevier), vol. 4A: págs. 1-102

<sup>173</sup> Facio Alda. El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a22083.pdf>

como son cualidades mentales y corporales como el talento o la salud.<sup>174</sup> Partiendo de este esquema dado por Dworkin se obtiene que el salario en el caso de México muchas veces es pagado bajo tres esquemas, por *el talento y la capacidad, el mérito, o la gracia*. El primero referente a la *capacidad intelectual o física* que posea una persona, ejemplo los doctores, contadores, actores, deportistas reciben su sueldo de acuerdo a sus capacidades intelectuales, artísticas o deportivas, es decir, gana más el médico especialista que el médico general, posee un mejor sueldo el goleador de un equipo de futbol soccer que aquel jugador que sea defensa. El segundo referente al *mérito*, una persona que ha realizado un servicio profesional de carrera, tiene mayores oportunidades de ascender en su trabajo y tener un mejor sueldo que aquella persona que no lo ha realizado. La tercera conforme a la *gracia* que lamentablemente se traduce en el designio que tenga el patrón o jefe hacia un empleado, en pocas palabras el favoritismo, esto último forma parte de la denominada *parte no explicada* de la brecha salarial.

Por cuanto hace a la continuidad en trayectorias profesionales, éxito escolar, y universitario, las mujeres se ven relegadas por otras mujeres, en el sentido de que algunas mujeres consideran que el éxito universitario es secundario, incluso la trayectoria profesional se transforma en algo secundario, pues algunas mujeres prefieren seguir el camino del capital erótico a fin de conseguir su éxito personal. Pero ¿qué implica el capital erótico? Este término no implica una situación de prostitución como podríamos pensar, más bien se trata de un valor social que se les otorga a las personas dentro un grupo social determinado, propiamente basamos esta cualidad en los atractivos físicos, el cual lleva como resultado un atractivo sexual, y una confianza personal reafirmada al ajustarse a los parámetros de belleza otorgados por la sociedad, en un lugar o tiempo determinado. El ejemplo más claro lo tenemos con las personas que se dedican al modelaje, se genera un mensaje subliminal, inconscientemente compramos el saco, el pantalón, el vestido porque consideramos que nos veremos tan bien como quienes lo modelan, al final la industria de la moda no es precisamente multimillonaria por la belleza interior, entonces quién dijo que la belleza y la apariencia no vende.

Catherine Hakim autora del libro el capital erótico, señala hay personas que medran porque su talento las lleva a los colegios o

---

<sup>174</sup> Dworkin, Ronald.; “Justice in the distribution of Health Care”, McGill Law Journal 38, 1993

universidades adecuadas, y otras que pese a no tener un gran talento aciertan con determinadas amistades.<sup>175</sup> El emparejamiento y matrimonio se caracterizan por su condición de autoservicios abiertos y potencialmente planetarios, una búsqueda constante de la media naranja, pero esta media naranja muchas veces resulta ser el mejor postor, este “mejor postor” ha dejado de ser en algunas ocasiones aquella persona con quien compartirás tus sueños, anhelos y esperanzas, para transformarse en aquella persona de quien puedas obtener algo para alcanzar tu éxito personal, traducido en algunas relaciones de pareja, no basta con ser alguien, sino con parecer ser alguien, para ello el poder erótico desempeña un papel más importante que nunca.

El capital erótico se une a los estándares de belleza, atractivo sexual, vitalidad, una buena apariencia, un atractivo, aunado a la competencia sexual, suelen ser un factor determinante en la búsqueda de una pareja. La belleza es un factor polifacético, siempre es un elemento central, aunque las ideas acerca de lo bello y los gustos personales sean tan cambiantes. El atractivo adquirido, genera la percepción de lo bello y lo feo, calificativos para hombres y mujeres, calificativos que se vuelven cambiantes gracias al acierto del cuidado de la imagen personal, el mejorar la postura corporal, la ropa y los accesorios, en su conjunto forman el denominado estilo o *look*. La gracia y el encanto, es lo que actualmente llamamos inteligencia emocional, la capacidad de generar empatía e interés lo que le da una plusvalía al capital erótico, es todo aquello que permite hacer deseable a una persona.

Si bien es cierto que el feminismo en cualquiera de sus corrientes\* ha ganado terreno y reivindicado el papel de la mujer en la sociedad, no es menos cierto que entre las mismas mujeres existe inercia en el impulso de dicho movimiento, esto tiene que ver con la consolidación del capital erótico. ¿Pero cómo se vincula el capital erótico con la continuidad de las trayectorias profesionales, éxito escolar y universitario de las mujeres? la respuesta es sencilla, la proyección que tienen ellas sobre sí mismas. El empoderamiento femenino implica la adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social

---

<sup>175</sup> Catherine Hakim Capital erótico Penguin Random House Grupo Editorial, España, 2012 p.98

\* Feminismo de primer, segunda, tercera ola, la teoría queer, el feminismo marxista, feminismo radical, de igualdad, feminismo étnico, feminismo género.

desfavorecido para mejorar su situación, pero nadie dijo como debía ser ese empoderamiento. En una encuesta realizada a mil estudiantes universitarias de edades entre 18 y 24 años, la cual se puede observar en el anexo 2, se demostró que el 26% se inclina por la valoración de un capital erótico, ello no implica que no se encuentren empoderadas, todo lo contrario, pues en las preguntas de confrontación ese 26% respondió que se encuentran en espera de la obtención de un puesto en la administración pública o privada mientras consiguen una pareja, es decir, implícitamente señalan que el desarrollo personal se vincula con el capital erótico y que dentro de sus relaciones de pareja ellas aunque dejen de trabajar van a ser la cabeza de familia, es decir, se repite el esquema mientras me caso (MMC). Contrario al 73% que señalaron que van a la universidad a desarrollarse profesionalmente para alcanzar su realización personal, no obstante, de este 73% el 60% en las preguntas de confrontación se comprobó que duda de su capacidad para lograr su realización profesional, y prefieren unirse al 26% anterior a fin de conseguir un puesto en la administración pública o privada mientras consiguen una pareja. De manera que en la sumatoria final se obtuvo que un 68% de la población femenina universitaria, esta empoderada conforme al capital erótico, de manera que confían en dominar dentro de su relación de pareja y si bien estudian bajo el esquema MMC, no es menos cierto que esto no les impida trabajar si tienen que hacerlo; mientras el 20% considera muy difícil pero no imposible desarrollarse profesionalmente, el último 12% estudia una carrera universitaria baja un esquema MMC y sin empoderamiento.

¿La belleza y la juventud son la plusvalía del capital erótico? Si hasta cierto punto de vista, de otra forma no existiría la denominada figura de los *sugar daddy y las sugar mummy*\*; estas figuras surgen a partir del encarecimiento de la vida, el materialismo y la globalización. En una sociedad avocada al consumo material diario, la juventud y belleza se

---

\* Un Sugar daddy o una Sugar mummy, es el nombre dado a una persona mayor quien mantiene una relación sexual con una persona joven (mujer o varón) a cambio de dinero, bienes materiales, bebidas, regalos, ropa, tratos favorables incluyendo favores en muchos aspectos como educación, empleo, pago de colegiaturas de educación privada, soporte financiero por el costo de vida, y otros tipos de soporte monetario. Kuate-Defo Barthelemy Young people's relationships with sugar daddies and sugar mummies: What do we know and what do we need to know? African Journal of Reproductive Health, women's health and action research center, Vol. 8 No.2 Aug, 2004, p.15

vuelven un tipo de cambio importante para el coste de los lujos en la vida de algunos jóvenes.

¿Pero acaso tener un *sugar daddy* o *sugar mummy* es una forma llamar a la prostitución? No forzosamente, mucho tiene que ver el mutuo consentimiento de establecer una relación amorosa en la cual existen favores sexuales a cambio de un bien.

¿Pero no acaso la prostitución también es una situación consensuada a cambio de un bien fungible como el dinero? No, cierto es que en la prostitución se obtiene una satisfacción sexual a cambio de una retribución económica, pero en las relaciones amorosas con los *sugar daddy* o *sugar mummy*, la relación no se basa propiamente en la satisfacción sexual, aunque esta no deja de jugar un papel importante, el mantener una relación con una persona mucho más joven, les llena de vitalidad y les hace sentirse jóvenes nuevamente, no es casualidad, que muchos hombres que mantienen relaciones amorosas como *sugar daddies* con mujeres jóvenes, comiencen a cambiar las camisas por playeras tipos polo, cambian los pantalones de vestir por jeans, incluso los sacos de corte recto por blazer, asisten con mayor frecuencia al gimnasio o realicen otro tipo de actividades deportivas, pues a pesar de que en su subconsciente comprenden que estas mujeres en realidad buscan un beneficio económico, se sienten empoderados y buscan reafirmar esa seguridad y vitalidad, en pocas palabras les hace salir de la rutina, de la misma manera sucede con las mujeres. No obstante, la balanza se inclina para los dos lados, estas mujeres y hombres que poseen un *sugar daddy* o *mummy* tampoco se pueden dar el lujo de descuidarse o resultar menos atractivos, pues si el *sugar daddy* o *sugar mummy* llega empoderarse puede terminar su relación con ellos y fácilmente conseguir otra persona que les reemplace.

Existen cuatro diversos tipos de *sugar daddy* o *sugar mummy* que nos presentan tratadistas como Barthelemy Kuate-Defo<sup>176</sup>:

1. El denominado *rafiki*, quien es una persona con la cual mantienen regularmente contacto sexual.
2. El *mshikaji wamuda*, quien es una pareja temporal, con la cual mantienen contactos sexuales breves, pero obtienen propiedades, dinero, regalos a cambio de dichas relaciones sexuales.

---

<sup>176</sup> Kuate-Defo Barthelemy Op cit, p. 16

3. Los hombres comprometidos con quien tiene un contacto esporádico.
4. *Mpenzi* el cual propiamente involucra el término *sugar daddy*, con quien la chica joven mantiene una relación y con quien espera casarse o formalizar su relación.

En todas estas relaciones las mujeres, esperan recibir un pago por sus servicios afectivos, como son dinero, bienes materiales, pago de sus rentas, pago de sus colegiaturas. La belleza y la juventud se vuelven regalos del destino, monedas de cambio guardadas para el mejor postor, para algunas mujeres. Bajo ese mismo esquema sostienen, que aquello que no consigues fácilmente a los veinte y principios de los treinta será más difícil, a los cuarenta y cincuenta ya no se diga más. Ese temor constante se encuentra presente en la gran mayoría de las mujeres, recordemos la estrofa de la canción de Lana Del Rey “*Young and Beautiful*” que señala:

Texto original en inglés	Traducción
Will you still love me.	Seguirás amándome.
When I'm no longer young and beautiful?	Cuando ya no sea joven y hermosa.
Will you still love me.	Seguirás amándome.
When I got nothing but my aching soul?	¿Cuándo ya no posea nada más que mi doliente alma?
I know you will, I know you will I know that you will.	Yo sé que lo harás, yo sé que lo harás.
Will you still love me when I'm no longer beautiful.	Yo sé que lo harás. Seguirás amándome cuando ya no sea más hermosa.

Pareciera ser que existe un constante miedo al tiempo por parte de las mujeres, ¿Cuál es la razón de temer al tiempo? Algunos dirán que es la perdida de la plusvalía del capital erótico, principalmente al estándar de belleza y atractivo sexual, bien es cierto que al ser jóvenes podemos usar determinadas prendas que permiten resaltar nuestros atributos naturales, pero no es menos cierto que cuando envejecemos esa misma prenda lucirá diferente, pues nuestra morfología cambia, de ahí el

adagio popular “no es la prenda sino la percha”. La estrofa de la canción implícitamente refiere la crisis de la mediana edad, en el caso de las mujeres este es un periodo de la vida particularmente difícil al producirse importantes cambios neuroendocrinos que condicionan el tránsito a la fase no reproductiva de su ciclo biológico: el climaterio y la menopausia, eventos que ocasionan un desequilibrio de sus procesos biológicos.<sup>177</sup> Además, del condicionamiento de género, el cual involucra la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a los hombres de las mujeres a través de un proceso de construcción social que condiciona un patrón de necesidades, roles y responsabilidades según el sexo.<sup>178</sup> Conforme a la canción, el miedo que poseen las mujeres es precisamente a la pérdida del ser amado por no cumplir con los estándares de belleza, y quedarse sin nada al entregarse completamente a su pareja y no desarrollarse en otro campo.

La *American Society for Reproductive*, en su estudio de 2013 señaló que la mejor edad de las mujeres para reproducirse es cerca de los 20 años. A partir de los 30 la fertilidad disminuye gradualmente sobre todo después de los 35 años, a los 40 la probabilidad de una mujer embarazada es inferior al 5% por ciclo,<sup>179</sup> lo anterior repercute directamente en la vida reproductiva de las mujeres, pues, así como existen mujeres que no desean ser madres, hay otras que si lo desean.

Algunas mujeres desean obtener una satisfacción personal, la cual puede ir de la mano con la profesional en algunas ocasiones, sin embargo, en otras puede no estar vinculada. La satisfacción personal puede adquirir una expresión particular en el punto medio de la vida. Lo cual les permite replantearse sus objetivos en la vida, valorar sus aciertos y errores en función de sus aspiraciones, ello vuelve al aspecto subjetivo, pero en algunas ocasiones se pretende llenar las expectativas sociales antes que las propias, por lo que el proyecto de vida y el

---

<sup>177</sup> Botella Llusiá J. La edad crítica. Climaterio y menopausia. Barcelona: Salvat;1990.

<sup>178</sup> Gómez Gómez Elsa. Género, mujer y salud en las Américas. Organización mundial de la salud, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C 1993. Nash, Mary, Marre, Diana. Multiculturalismos y géneros. Un estudio interdisciplinar, Barcelona, Bellaterra. 2001

<sup>179</sup> The American Society for Reproductive Medicine, Age and fertility a guide for patients, American Society for Reproductive Medicine, 2012

desarrollo de la personalidad no queda completo, porque se somete a la valoración social, a la expectativa de los otros.

Mujeres y hombres ejercitan el capital erótico constantemente, pero lamentablemente venimos de una sociedad patriarcal, en el cual la libertad sexual no ha sido del todo comprendida y en ocasiones mal interpretada, y una mujer lamentablemente lleva las de perder. Si una mujer en el trabajo coquetea con un compañero o varios, y mantiene relaciones amorosas con distintos sujetos, será denostada por sus compañeros y compañeras de trabajo en ocasiones en murmullos y otras abiertamente, contrario a un varón el cual será reconocido y alagado; la vitalidad sexual en un varón heterosexual lo hace mucho más atractivo para el sexo opuesto, la plusvalía de su capital erótico se incrementa, en una mujer no ocurre lo mismo la vitalidad sexual debe ser un poco más discreta, para que la plusvalía de su capital erótico no disminuya.

De la encuesta realizada con anterioridad a las mil mujeres universitarias entre 18 y 24 años misma que puede revisarse en el anexo 2, del cual se obtuvo lo siguiente, del 68% de la población femenina empoderada conforme al capital erótico se obtuvo que 10% ha tenido 2 parejas en su etapa universitaria, y otro 7% manifiesta que ha tenido 3 o más parejas en su etapa universitaria, mientras que el 51% han tenido una pareja en su vida universitaria. Mientras que del 20% que consideran muy difícil pero no imposible desarrollarse profesionalmente, el 20% de ese núcleo poblacional señala que han tenido dos parejas, mientras que el 5% señaló que han tenido tres o más parejas en su vida universitaria. Al realizar la sumatoria total se obtiene que un total de 65% de las mujeres universitarias tratan de establecer un proyecto de vida familiar desde la universidad, por lo que el proceso de socialización bipartita no se encuentra de todo resuelto, un buen porcentaje del núcleo poblacional de las mujeres siguen dando prioridad a la conformación de una familia.

Lo anterior se puede confrontar con lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en las cuales señalan que el 71% de las mujeres entre 30 y 59 años se encuentran casadas o viviendo en unión libre, así mismo, se reportó que las mujeres se unen a más temprana edad que los hombres, por lo que el 35.7% de mujeres

se unen con sus parejas entre los 15 a 29 años.<sup>180</sup> Además, se reportó que el número de matrimonios paso del 59.7% a 42.8%, lo cual implica que si bien siguen buscando establecer una relación de pareja, el matrimonio ha comenzado dejar de ser considerado como un destino en la vida para algunas mujeres.

La eficiencia de las cuotas de género en países como México suelen ser muy evidentes. Pero este tema no solamente involucra al Estado mexicano, también se pueden apreciar en el premio nobel de literatura, ¿Cuántas mujeres han sido premiadas? La respuesta la otorga la doctora Beatriz Meyer de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la cual en su artículo ¿Cuota de género en el Nobel de Literatura? Para el diario el Mundo, se obtiene que solamente 15 mujeres han alcanzado dicho premio, 9 de ellas durante el siglo XX, y las otras 6 durante el siglo XXI, de ellas solo hay una latinoamericana y es la chilena Gabriela Mistral.<sup>181</sup> Pero peor que la cuota de género en el premio nobel de literatura, es el desconocimiento de los iconos literarios femeninos, por las propias mujeres esto lo pude comprobar mediante una encuesta realizada a mil mujeres entre los 18 y 45 años de edad tanto a mujeres universitarias como profesionistas, mediante las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál de estos personajes es un premio nobel de literatura, José Saramago, Gabriela Minstra, Hermann Hesse, Elfriede Jelinek?
2. ¿Menciona un ícono literario latinoamericano?

Conforme a la primera pregunta se comprobó que el 70% de las mujeres señalaron como premio nobel de literatura a José Saramago, otro 15% mencionó a José Saramago y Hermann Hesse, el 10% señaló a todos los anteriores, y el otro 5% dijo que ninguno de los anteriores.

Acorde a la segunda pregunta el 40% de las mujeres mencionó Gabriel García Márquez, otro 20% señaló a Julio Cortázar, 20% José Emilio Pacheco, 10% a Octavio Paz, 10% restante fue una muestra dispersa,

---

<sup>180</sup> INEGI Estadísticas a propósito de matrimonios y divorcios en México. Comunicado de prensa número 104/19 12 de febrero de 2019, recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf) consultado el 31/10/2019

<sup>181</sup> El mundo ¿Cuota de Género en el Nobel de Literatura? De fecha 24 de octubre de 2019 <https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2019/10/24/cuota-de-genero-en-el-nobel-de-literatura-2/>

en esta los tres nombres que más se repiten un mayor número de veces son, Isabel Allende, Carlos Fuentes, Sor Juan Inés de la Cruz.

De la pregunta número uno y su respuesta podemos analizar que el 80% de las mujeres, desconoce que Elfriede Jelinek y Gabriela Minstra, son mujeres premios de nobel de literatura, lo cual implica un desconocimiento de su trayectoria y trabajo literario, reconociendo en mayor medida el trabajo de los hombres.

Conforme a la segunda pregunta, se obtiene una variante muy interesante y similar a la otorgada en la respuesta número uno, nuevamente el 90% considera como incono literarios latinoamericanos a los hombres, y del 10% restante notamos que, si bien reconocen a algunas mujeres como iconos latinoamericanos, no es menos cierto que encontramos un desbalance al reconocimiento de las mujeres y su trayectoria literaria.

De los dos párrafos anteriores podemos destacar que existe una segregación intelectual y académica entre las mismas mujeres. Todo lo manifestado con anterioridad pareciera ser que cumple con aquello señalado por John Stuart Mill en su obra el sometimiento de las mujeres, constantemente se encuentra una lucha contra el prejuicio.

Por cuanto hace al ambiente escolar podemos señalar que en México de los 3 millones 648 mil 945 de alumnos que estudian una carrera profesional, 1.8 millones son mujeres, es decir, el 49.34%,<sup>182</sup> por lo que podríamos hablar que exististe cierta equidad, siendo las entidades con mayor número de mujeres la Ciudad de México, Tlaxcala, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Hidalgo y Puebla, mientras que Coahuila, Chiapas, Nuevo León y Veracruz son los estados del país en los que hay un menor porcentaje de mujeres en la universidad.<sup>183</sup> Por otra parte 5 de cada 10 mujeres abandonan sus estudios para ser madres, la falta de dinero y tiempo son las principales razones de las mujeres para no continuar con sus estudios, a partir de esta visión se puede señalar que el 40% de las madres que abandonaron sus estudios fue por falta de dinero, 26% por falta de tiempo, 13% porque habían concluido sus

---

<sup>182</sup> Islas Laura, Mujeres en la universidad ¿Cuántas hay en México?, UNIÓN, de fecha 08/03/2017 recuperado de <https://www.unioncdmx.mx/articulo/2017/03/08/educacion/mujeres-en-la-universidad-cuantas-hay-en-mexico> consultado en fecha 25/10/2019

<sup>183</sup> Mujeres y hombres en 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INMUJERES, instituto nacional de las mujeres, p. 96

estudios de licenciatura, 8% por falta de apoyo de pareja o familia, 3% por falta de interés y 2% por falta de organización, conforme a los datos de Occ mundial.<sup>184</sup>

Es importante destacar en un grupo de 12 a 17 años no asisten a la escuela, el 48.3 por ciento la abandona por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar, existe una deserción de mujeres de entre 15 a 17 años toda vez que esta posición es ocupada por el embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares lo cual forma el 18.1%, de manera que el INEGI señala que el promedio de escolaridad de la población mexicana de 25 a 64 años es de 9.6 años, el mayor porcentaje se ubica en aquellos que cuenta con secundaria 29.5% Solo 16.7 por ciento tiene media superior y 21% cuenta con estudios superiores<sup>185</sup>.

Situaciones como el embarazo adolescente afectan la permanencia en la escuela, los ingresos, y el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad en el desarrollo profesional. Datos aportados por INEGI señalan que las mujeres entre 15 a 19 años que se casaron o unieron (12.2%) o por embarazo o maternidad 10.5%, abandonan la escuela. Mientras que el principal factor de descenso de matrícula estudiantil es la falta de dinero, se refleja en un 32.5% mujeres y 42.3% de hombres, mientras que el otro motivo es debido a que no quisieron seguir estudiando o logró su meta educativa, en mujeres se aprecia en un 34.9% y en hombres 42.3%.<sup>186</sup> De igual manera nos encontramos también ante las denominadas carreras masculinizadas aquellas en donde menos del 40% sean estudiantes mujeres. Sin embargo, las cifras son más polarizadas para carreras como Ingeniería Mecánica con un porcentaje de 4.4% Ingeniería Eléctrica y Electrónica con un porcentaje de mujeres del 10.6% e ingeniería Mecánica eléctrica con un porcentaje de 11.7%<sup>187</sup>

Cierto es que el rezago educativo en mujeres es menor, no obstante, existe una relación entre el primer y el tercer factor, algunas

---

<sup>184</sup> 5 de cada 10 mujeres abandonan sus estudios para ser madreshttps://www.forbes.com.mx/5-de-cada-10-mujeres-abandonan-estudios-para-ser-madres/

<sup>185</sup> 2.2 millones de adolescentes en México dejan la escuela porque no les alcanzó el dinero: INEGIhttps://www.milenio.com/negocios/solo-21-de-100-alumnos-terminan-la-universidad

<sup>186</sup> ídem

<sup>187</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones y estudios de género de la UNAM CdMx

consideran que es más importante establecer una vida familiar que el desarrollo profesional, por lo cual siguen observando a la educación universitaria como un enfoque secundario. Bajo el mismo parámetro algunas mujeres debido a la gran brecha salarial que existe entre hombres y mujeres, algunas deciden dejar sus trabajos al contraer matrimonio, al considerar que es infravalorado, siempre y cuando el prospecto tenga los suficientes ingresos para darle una vida económicamente favorable. En caso de separación del régimen matrimonial la mujer bien puede demandar el pago de su pensión compensatoria, por lo que desde cierto punto de vista para algunas mujeres se vuelve una fórmula de ganar-ganar.

No obstante, existe un factor a la inversa, en el cual algunas mujeres critican severamente a quienes se quedan en su casa para realizar las labores del hogar y la crianza de sus hijos, los argumentos principales son “una falta de ambición personal, por su desarrollo personal” y “la situación económica actual no permite que existencia de la figura de la ama de casa”, argumentos que de suyo me parecen bastante interesantes los que dan en su mayoría las feministas radicales y moderadas, porque pareciera ser que se olvidan de los tan anhelados y combatidos “proyecto de vida y libre desarrollo de la personalidad”, términos que fueron una búsqueda constante en los movimientos de reivindicación de derechos, y que desde mi particular punto de vista fueron olvidados en cuanto a su esencia.

¿Pero que implica realmente los términos proyecto de vida y libre desarrollo de la personalidad? Para John Rawls el proyecto de vida se define de la siguiente manera:

Consiste en ser congruente con los principios de elección racional, cuando se aplican a todas las características importantes de su situación, y es ese proyecto, entre los que satisfacen esta condición, el que sería elegido por él con plena racionalidad deliberativa, esto es, con plena conciencia de los hechos importantes y tras una cuidadosa reflexión acerca de las consecuencias.<sup>188</sup>

Término se encuentra asociado al concepto de realización personal, el cual se sustenta en las opciones que como sujetos poseemos para

---

<sup>188</sup> Rawls, John, Teoría de la Justicia. México, México, 2<sup>a</sup> ed. Fondo de Cultura Económica, 2014, p.370

conducir nuestra vida y alcanzar el destino propuesto.<sup>189</sup> La realización personal, implica buscar y concretar la felicidad, a través de un cumulo de opciones que posea la persona, por medio de una decisión libre e informada la cual le llevará a alcanzar su felicidad, por lo que su elección debe ser aceptada por el resto de las personas, y no lacerada. Este último punto es bastante interesante, anteriormente entre las mujeres se criticaba a quienes no deseaban quedarse a realizar las labores del hogar, y buscaban su independencia financiera, actualmente las mujeres critican a las mujeres que desean quedarse en el hogar y no formar parte de la vida económica activa de la sociedad, al considerar que no poseen metas o proyectos a futuro que no sea la constitución de una familia.

En ese sentido el empoderamiento femenino implicó una transformación de conciencia de género en el ámbito de la célula familiar, principalmente en las actividades laborales que realizaban conforme a su sexo. Algunos indicadores de empoderamiento son; la movilidad, la seguridad económica, la participación en las principales decisiones en el hogar, la toma de conciencias política y legal, compromiso con campañas políticas.<sup>190</sup> No obstante, se han dejado de lado otros indicadores como son la distinción de la conciencia individual y colectiva, al igual que el crecimiento de la autoestima, estos también son muy importantes, porque el autoestima va de la mano con el proyecto de vida y la realización personal.

El empoderamiento femenino no implica realizar las mismas cosas que los hombres para demostrar que las mujeres lo pueden hacer tan bien o mejor que ellos, lo realmente importante en el empoderamiento femenino es tener confianza en su persona y hacer aquello considerado como satisfactorio para su persona, y que dicho esfuerzo sea considerado como socialmente útil.

Fernández Sessarego señala que “El proyecto de vida se relaciona directamente con el aspecto dinámico de la identidad, por lo que genera una proyección social, de suerte que el mismo evoluciona y cambia con el transcurso de la vida.”<sup>191</sup> Debe comprenderse que aspecto dinámico

---

<sup>189</sup> Cfr. Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú. Op, cit., párr. 148

<sup>190</sup> Hainard Francois, Verschur Christin et al, Empoderamiento de las mujeres en las crisis urbanas, genero, medio ambiente, y barrios marginales, Madrid, UNESCO, Iepala Editorial, 2001 p.200

<sup>191</sup> Fernández Sessarego, Carlos. “El daño al proyecto de vida» en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Revista de

de la identidad se centra en ser mujer. La proyección social es catalogada en el desarrollo de una profesión o rol socialmente reconocido, doctora, abogada, psicóloga, cocinera, ama de casa, madre. El cambio o evolución al cual hace referencia, no es más que el arquetipo social que se encuentra en constante construcción y deconstrucción.

Todo lo anterior si bien envuelve el proyecto de vida se centra principalmente en la libertad de decisión y el desarrollo de su personalidad, ¿Por qué criticar ahora a las mujeres que deciden quedarse a desempeñar labores del hogar? ¿Por qué criticar a las mujeres que decidieron no estudiar un posgrado? ¿Qué pasa si una mujer abandona su fuente de ingreso por dedicarse enteramente a las labores del hogar? ¿Por qué se vuelve un estigma? Pareciera ser que entre las mismas mujeres existe una competencia constante por determinar quienes se encuentran más empoderadas, lamentablemente el éxito profesional se mezcló tanto con el éxito personal, que actualmente se considera que, si una mujer obtiene un mejor puesto laboral, o sus ingresos económicos son mayores logró su realización personal; lo cierto es que quizás alcanzó el éxito profesional, pero no ha si su éxito personal, ¿Qué define a este último? ¿Qué no lo define de acuerdo a la óptica o las expectativas sociales? Lo cierto es que es muy cambiante y subjetivo, vale más acaso qué una mujer ocupe un puesto en la Suprema Corte, que aquella mujer que se dedicó completamente a las labores del hogar, a fin de criar a sus vástagos, para que fueran personas responsables con su familia y el Estado. Ambos esfuerzos valen lo mismo, pero la proyección de éxito ha sido erróneamente catalogada, y solamente se ha interpretado desde una corriente del utilitarismo, en la cual anteponemos que la producción de la felicidad conlleva un mayor costo acorde a la ganancia y la utilidad. Al final el principio de utilidad implica la aprobación o desaprobación de la colectividad, pues las comunidades son cuerpos ficticios compuestos por personas individuales quienes se constituyen como miembros

---

la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima: Fondo Editorial de la PUCP, número 56, 2003, pp. 659-700.  
Fernández Sessarego, Carlos, *El Derecho a la Identidad Personal*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 1992, p.66

colectivos, y el interés común es la suma de varios intereses individuales que componen la sociedad.<sup>192</sup>

Por otra parte, el libre desarrollo de la personalidad no solamente involucra el cúmulo de decisiones que pueden tomar las personas para realizar su vida, también posee una doble dimensión, una externa en la cual vincula la libertad de acción que permite realizar cualquier actividad que el individuo considere necesaria para el desarrollo de su personalidad. Mientras que la perspectiva interna implica, la protección de una esfera de privacidad del individuo en contra de las incursiones externas que limitan la capacidad para tomar ciertas decisiones a través de las cuales se ejerce la autonomía personal.<sup>193</sup> Así pues, cualquier acción que realicen las personas implican una decisión libre, en ese sentido el libre desarrollo de la personalidad comprende, entre otras expresiones, la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos y cuántos, o bien no tenerlos, de escoger su apariencia personal, su profesión o actividad laboral, así como la libre opción sexual, en tanto que todos estos aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su vida. por tanto, sólo a ella corresponde decidir autónomamente.<sup>194</sup>

El libre desarrollo de la personalidad normativa se encuentra garantizado en el texto constitucional y en los tratados en materia de derechos humanos, bajo el denominado catálogo de libertades, traducido en permisos para realizar determinadas acciones que estiman valiosas para la autonomía de las personas, sea en su expresión física corporal, la expresión de opiniones, el moverse sin impedimentos, el trabajar, el expresar su religión, elegir una profesión o trabajo.<sup>195</sup>

---

<sup>192</sup> Bentham Jeremy, Stuart Mill John. Utilitarianism and other essays, U.K. Penguin, 2004, p. 8

<sup>193</sup> [T.A] 1a. CCLXI/2016 (10a.). Primera Sala. Décima Época. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 36, noviembre de 2016, Pág. 898. De rubro DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. SU DIMENSIÓN EXTERNA E INTERNA, con número de registro 2013140

<sup>194</sup> [J] P. LXVI/2009. Pleno. Novena Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXX, Diciembre de 2009, Pág. 7 De rubro, DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ASPECTOS QUE COMPRENDE. De número de registro 165822

<sup>195</sup> [J] 1a./J. 5/2019. Primera Sala. Décima Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro 63, Febrero de 2019, Tomo I, pág. 487, de rubro DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. BRINDA

Este libre desarrollo de la personalidad lamentablemente fue mal adaptado y creo expectativas sociales de los roles que deben seguir la mujer, como esposa, madre, profesionista, asalariada, dependiente económico, todos modelos que pretenden cumplir o llenar las expectativas deseadas respecto de aquello que implica ser mujer, o mejor aún aquello que implica ser una buena mujer. La construcción de una aceptación, de una fama o la buena reputación, ha permeado en los esquemas sociales e incluso jurídicos, al punto de llevar el desarrollo de la personalidad a la construcción de un arquetipo, el libre desarrollo de la personalidad ha impactado incluso al punto de mantenerse en un área residual de la libertad, la cual no forzosamente se encuentra cubierta por otras libertades públicas, lo que lleva a la protección de la libertad de actuación humana de ciertos espacios vitales conforme a la experiencia histórica.<sup>196</sup> La razón de establecer un estereotipo del comportamiento de la mujer o del varón en razón de su sexo, permitió generar estereotipos, que se arraigaron tanto en la cultura y la psique de cada individuo que se vuelve muy difícil desarraigarse de estos.

Bajo este esquema cómo analizamos el proyecto de vida y el empoderamiento femenino conforme a la encuesta realizada, si se presta atención, se percata la existencia de un factor exógeno que no ha dejado de existir en el mundo femenino, y es el peso social de la vida en pareja. Existen frases comunes mencionadas dentro del núcleo familiar, que inician con la presión respecto al tema del matrimonio o bien de las relaciones en parejas, principalmente en las mujeres cuando se encuentran en edad núbil, lo cual dentro de la legislación mexicana es actualmente de 18 años,<sup>197</sup> pero anterior a ello la reforma establecía 14 años para mujeres y 16 años para los hombres, esta reforma se realizó para combatir los matrimonios infantiles.

Tanto el matrimonio como el vivir con una pareja, son ideas constantemente arraigadas, al considerar que las personas por alcanzar una edad en la que, por tradición, consideran que es la adecuada para casarse. Pareciera ser que esta edad es la propicia a

---

PROTECCIÓN A UN ÁREA RESIDUAL DE LIBERTAD QUE NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR LAS OTRAS LIBERTADES PÚBLICAS. Con número de registro 2019355

<sup>196</sup> Idem

<sup>197</sup> Código Civil Federal artículo 148 reforma que se realizó en fecha del 3 de junio de 2019

partir de que pueden procrear físicamente, es decir, cuando las características físicas de su cuerpo se encuentran listas, sin tomar en cuenta las cognitivas. Pues existe una presión social, principalmente hacia las mujeres tanto por parte de su familia, y la sociedad, al colocar expectativas inmediatas conforme a su edad, haciendo alusión principalmente al denominado “reloj biológico” o también conocida como la fertilidad, lo cual permite preguntarnos de facto ¿a qué edad comienzan a realizar las y los jóvenes una comunidad de vida en común? ¿Cuáles son las metas y aspiraciones? ¿Por qué es tan importante buscar un compañero (a) de vida? Sin lugar a duda todo lo anterior muchas veces influye en la toma de esta decisión y se aleja de tomar en cuenta lo que realmente desean para su futuro.

Esta carga social que le hemos impuesto a las mujeres respecto de la formalización de una relación de pareja llamada “noviazgo” o “el andar con alguien” ha influido históricamente en las decisiones de nupcialidad de las mujeres, si se presta atención históricamente las mujeres contraían matrimonio muy jóvenes, porque el rol que se les había asignado socialmente era el de madres y esposas, además la esperanza de vida en la antigüedad no era muy alta, que una mujer tuviera un matrimonio arreglado con un hombre mayor a ella no era algo mal visto, porque en ese entonces las mujeres habían sido vistas como monedas de cambio dentro de sociedades patriarcales, para incremento de las dotes y el patrimonio al unir dos familias o casas. ¿Pero ha quedado eso atrás? Lo cierto es que no, las figuras de los *sugar daddies* y *mummies* siguen vigentes en esta época, en el contexto africano se puede observar abiertamente<sup>198</sup>, al igual que en el contexto latinoamericano. La razón de la búsqueda de una figura como las mencionadas anteriormente implica una seguridad económica, no es de extrañar que las mujeres en África tengan relaciones con hombres que les dupliquen la edad,<sup>199</sup> tampoco es extraño en el contexto latinoamericano, y México no es la excepción. En México durante el contexto del siglo XXI es posible observar este tipo de conductas entre las mujeres y los hombres, sin embargo, tratándose del caso femenino, las mujeres se encuentran más propensas a ser víctimas de abusos

---

<sup>198</sup> Kuate-Defo Barthelemy Op cit, p. 23

<sup>199</sup> Meekers David and A. Calves. Main girlfriends, girlfriends, marriage, and money: the social context of HIV risk behavior in sub-Saharan Africa. *Health Trans Rev.* 1997, 7 (supplement) 361-375

físicos o psicológicos por parte de los denominados *sugar daddies*.<sup>200</sup> El hecho de que las mujeres jóvenes sostenga relaciones con hombres mayores implica la satisfacción de bienes primarios, como son el mejorar la calidad de vida, el pago de su educación, o simplemente por la búsqueda de lujos y placer, lo cual se traduce en una comodidad o confort en sus vidas.

La situación de los *sugar daddies y mummies* ha llevado a que en ocasiones se mantengan matrimonios o bien relaciones de parejas basadas en el interés económico, ello provoca que los adolescentes o bien los adultos jóvenes especialmente las mujeres, sean vistas como víctimas de los *sugar daddies*, quienes pueden ejercer coerción para la obtención de favores sexuales,<sup>201</sup> a cambio de que continúen manteniendo ese estatus de vida al que se encuentran acostumbradas. Propiamente pasan a ser un objeto comercial, sus derechos sexuales se ven sujetos o coaccionados a una voluntad externa, por supuesto, algunas de ellas no lo consideran como violación, porque lo manifiestan como un mutuo acuerdo, ello se debe a que carecen de una falta de confianza en sí mismas para desarrollarse dentro de un mundo de competitividad económica mayoritariamente masculino, máxime al darse cuenta que la brecha salarial entre mujeres y hombres es tan grande principalmente en puestos de mando, algunas mujeres se han decepcionado tanto que han optado por dejar de perseguir el desarrollo profesional y han comenzado a centrarse en el capital erótico; en otras ocasiones se debe a que se encuentran tan prendadas de la forma en que se ha desarrollado esa relación que son incapaces de comprender otra forma que les permita mantener esa vida de comodidad que poseen, o comprendiéndola simplemente no les interesa cambiarla, desde una óptica de Stuart Mill puede señalarse:

El principio básico del movimiento moderno moral y en política es que el respeto se gana por la conducta, y solo por la conducta; que los hombres merecen consideración no por lo

---

<sup>200</sup> Brown A, SJ Jejeebhoy, I Shah and KM Yount. Sexual Relations among Young People in Developing Countries: Evidence from WHO Case Studies. WHO/RHR/01.8. Geneva WHO, 2001. Jejeebhoy SJ, et al. Non Consensual Sexual Experiences of Young People: A Review of the Evidence from Developing Countries. Regional Working Papers No. 16 New Delhi: Population Council, 2003.

<sup>201</sup> Silberschmidt M and Rasch V. Adolescent girls, illegal abortions and sugar daddies in Dar es Salaam: vulnerable victims and active social agents. Soc Sci Med 2001; p. 52

que son, sino por lo que hacen; por encima de todo, que el mérito y no el nacimiento es lo único que capacita en justicia para ejercer el poder y la autoridad.<sup>202</sup>

Desde la óptica de Mill en un enfoque de una sociedad de consumo podemos percatarnos que el denominado “*Principio de movimiento moderno moral que se gana por la conducta, y el mérito*” lo que nos lleva a preguntarnos ¿Cómo debe ser esa conducta? ¿Cuál mérito es el adecuado? ¿Qué es el éxito? son términos tan amplios que dejan una libertad de interpretación, y desde una sociedad del utilitarismo globalizado, mientras mayor placer obtengamos resulta mucho mejor, el cual se traduce en mejorar tu calidad de vida, pero esta calidad se traduce en una percepción monetaria, ¿Cómo sería la adecuada forma de medirla desde un enfoque de las relaciones sociales? No mediante un tabulador de sueldo, más bien la apreciamos a partir del modelo y año del automóvil que posee una persona, con qué frecuencia y que tan lejos sale en sus viajes de placer, cuantas veces por semana sale a las discotecas o bares, cuantas más sale a cenar a restaurantes de 5 estrellas. En estas premisas se basa el utilitarismo social de las relaciones, y por supuesto a la gran mayoría de las personas, principalmente los jóvenes prefieren el placer antes que las responsabilidades, si alguien se puede hacer cargo de estas últimas resulta mejor, por ello el mejor postor en ocasiones se vuelve la persona que les ofrecer la mayor cantidad de placeres sin el menor número de responsabilidades. Si bien puede existir una situación sexual de por medio, es una situación que se apega a la doble moralidad, pensemos una de las tantas premisas con las cuales se constituyen los derechos reproductivos sexuales, a la letra dicen:

Tenemos derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarnos afectiva, erótica, y socialmente; así como a decidir y ejercer nuestras prácticas sexuales, elegir las diversas formas de relacionarnos, elegir con quien compartir nuestra vida, sexual, emociones, deseos, placeres y los afectos de manera libre y autónoma.<sup>203</sup>

---

<sup>202</sup> Stuart Mill John, Utilitarianism. United States of America, 2a ed. Hackett Publishing Company Inc. 2011, p. 217

<sup>203</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2016

De la redacción planteada con anterioridad, obsérvese que en su primera porción señala “tenemos derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarnos afectiva, erótica, y socialmente”, si partimos de esta premisa las personas jóvenes que mantiene relaciones con personas mucho mayores, bajo el esquema de *suggar daddies y mummies*, no existe una situación que vincule directamente una coacción, contrario a las situaciones de acoso o violación. En la parte final se establece “decidir y ejercer nuestras prácticas sexuales, elegir las diversas formas de relacionarnos”, lo cual nuevamente raya en el sentido de lo moralmente correcto, el cual es un espectro muy reducido, al variar mucho dependiendo la región y la época. ¿Podría hablarse de una situación de condicionamiento y coacción en las relaciones con los *suggar daddies y mummies*? Nuevamente se encuentra en una zona gris del derecho, porque de la transcripción anterior se puede destacar “elegir con quien compartir nuestra vida, sexual, emociones, deseos, placeres, afectos de manera libre y autónoma” en ese sentido partiríamos que los jóvenes principalmente mayores de edad que llevan una relación amorosa con las figuras mencionadas con antelación, no lo hacen bajo una coacción directa y expresa del *suggar daddy o mummy*, más bien es una situación consensuada, y basada en la capacidad de libertad de elección. Es probable que dentro de estas relaciones en algunas ocasiones se puedan cometer actos de violación, abuso sexual, entre otras conductas delictivas, pero, no parten de un esquema inicial de coacción o violación a sus derechos sexuales. Ello no implica que si en un momento se llegan a producir estas figuras delictivas dentro de la relación no habrán de resultar menos punibles o no ser calificadas como delito. Lo señalado con anterioridad implica que las personas adultas jóvenes son quienes aceptan estas relaciones y generan una dependencia hacia estos sujetos.

Si bien en el caso de adolescentes podemos recurrir a lo señalado en la jurisprudencia de rubro **DELITO DE CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD. PARA VERIFICAR EL SUPUESTO TÍPICO DE VÍCTIMAS ADOLESCENTES EN ACTOS SEXUALES SE DEBE PONDERAR SI EJERCIERON LIBREMENTE SUS DERECHOS.** La cual establece las pautas a determinar, el conocimiento y consentimiento para verificar la vulneración del bien jurídico tutelado, no resulta menos cierto que

tanto en el caso de los adolescentes se debe ponderar si pudo existir una situación de igualdad y libertad frente a la señalada como imputada.<sup>204</sup> Pero de igual manera podría aplicarse a las situaciones relacionados con los adultos jóvenes, ello se debe principalmente a la capacidad de comprensión y libertad de elección que poseen estas personas, pues en estas condiciones no se vulneraría el bien jurídico tutelado consistente en su sano y libre desarrollo sexual, si no existió una coacción amenaza o una situación de subordinación. Bajo el esquema anterior podemos señalar que los adultos jóvenes, mantienen una situación consentida con estas personas, al momento de comenzar la relación amorosa.

¿Podemos señalar que hay una relación asimetría de poder en estas relaciones? Lo cierto es que esta pregunta es un tanto complicada, pues el *sugar daddy* o *sugar mummy* es quien tiene un poder económico superior y por tanto se genera una condición de desigualdad, además de existir una notoria diferencia de edad y desproporcional, lo cual permite que exista una jerarquía, pero no así manipula su capacidad de decisión. ¿Entonces estas relaciones con los *sugar daddies* y *mummies* son una forma de prostitución? La respuesta vuelve a la zona gris del derecho y la moralidad, pues a nadie le gusta ser denominado el término prostituta (o), tampoco es del agrado que le den dinero en efectivo por llevar a cabo un acto sexual o afectivo, pero tiene una mejor aceptación recibir un regalo, salir a cenar o un favor a cambio por ese acto. Algunas personas que sostienen este tipo de relaciones como lo hemos señalado en hojas anteriores, no conciben muchas veces estas prácticas como prostitución. ¿Cómo habrámos de denominarlas? ¿Relaciones personales por conveniencia? ¿Acaso se trata de un arrendamiento de su persona a corto, mediano, o largo plazo? Pareciera ser que se trata de algo aceptado, pero al mismo tiempo es una situación incómoda, pero que mientras exista un consentimiento sin coacción todo es permitido, no es algo que sea moralmente aceptado, y no es algo que se repudie del todo.

---

<sup>204</sup> [T.A.] 10a Época 1a. XXII/2019, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro 64, Marzo de 2019, Tomo II, pág. 1400 de registro número 2019415 de rubro DELITO DE CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD. PARA VERIFICAR EL SUPUESTO TÍPICO DE VÍCTIMAS ADOLESCENTES EN ACTOS SEXUALES SE DEBE PONDERAR SI EJERCIERON LIBREMENTE SUS DERECHOS.

Hace tiempo cuando era joven tuve la oportunidad de platicar con una mujer que jamás ejerció su carrera de abogacía, ambos habíamos ingresado a la Universidad en la de la misma generación, por aquel entonces yo estaba realizando los estudios de doctorado, y ella por el Modelo Integral Educativo y Flexible que tenía su Universidad continuaba estudiando su último semestre de la licenciatura, platicamos acerca de nuestros planes de vida y proyección a futuro, yo le pregunté.

-¿Qué piensas hacer en el futuro?

Ella me mencionó, lo siguiente:

-No lo sé. Es que todo en este país es cuestión de palancas, y eso jode la cosa, y el litigio este super castigado, y para entrar de “Godínez” en gobierno está cabron, obvio ya entrando te puedes hacer pato y llevártela más tranquilo. Ojalá tuviera un *sugar daddy*.

Yo le replique. -¿Entonces te gustaría ser amada y mantenida?-

Ella me contesto riendo - ¡Deja tú lo amada! ¡lo mantenida! ¡lo amada como quiera lo encuentro en otro lado! ¡Quiero mi *sugar daddy*!- Mientras reía

-¿Por qué no te consigues un novio, te casas con él, y te vuelves ama de casa? ¿Eso del *Sugar daddy* no es caer en un tipo de prostitución, ya que pagaría todo por ti, a cambio de favorcitos? - le comenté.

-¡No! ¡Yo no busco un compromiso, ni una relación! ¡Tampoco quiero dedicarme a las labores del hogar! No es un intercambio sexual por dinero. Digamos que al tener un *Sugar daddy*, yo me volvería como una especie de Geisha, pero sin la cara pintada de blanco, tampoco se trata de hacer lo que él diga. Es ser su compañera por supuesto ser un rostro bonito, pero con cerebro, cultivada en el arte y versada sobre los temas de la política nacional, y de impacto internacional. Ello permite relacionarte con gente del mundo profesional y exitosas en su ramo, de prestar la suficiente atención en sus pláticas, puedes aprender a conseguir el éxito, y eso es algo que ninguna universidad te enseña (guiñándome el ojo). Entonces te vuelves un rostro bonito, pero con cierto interés, no se trata de estar hueca, y que solamente usen por tu cuerpo, claro que mientras más bonita seas o más conservadas estés, y uses los mejores *outfits*, te permite tener un mejor benefactor o cambiarlo por otro mejor. Además, se trata de una inversión a largo plazo, o como una caja de ahorro, ya que, al no gastar por nada, no

descuido mi económica personal, y puedo llevarme un interés, por el tiempo compartido. ¡Quiero un *Sugar daddy!* –

Al escuchar su respuesta simplemente me sonréí con ironía, y continuamos platicando de otros temas; esa fue la última ocasión que platiqué con ella. Lo último que supe es que se había ido a Puebla, no volvimos a tener contacto. Desde mi óptica la respuesta que me dio fue la reafirmación de su conversión de una niña bien, de aquellas que describe Guadalupe Loaeza.<sup>205</sup> Inclusive me atrevería a señalar que se trata de una situación relacionada con el utilitarismo, corriente involucrada en la cultivación del alma, la nobleza del carácter de cada individuo solo es beneficiado por la nobleza de otros y por la suya, la felicidad se concreta con compartir esos beneficios.<sup>206</sup> Y la vida resulta ser un juego de emociones, entre lo que hacemos y lo que sentimos, entre todo aquello que pensamos, decimos y soñamos.

Pareciera ser que con estas formas de pensamiento nos remontan a los orígenes griegos de la pedofilia, en la cual un adulto mantenía una relación con un joven a fin de proveerle de conocimientos e intereses, mientras el joven le retornaba su juventud,<sup>207</sup> y no hay nada mejor para cultivar el alma que una charla estimulante, la literatura y el arte.

No se trata de tener una relación de noviazgo, sin embargo, se trata de tener una relación que podríamos catalogar como, “relación de pareja”, pero bajo un esquema de ganancia “tú quieras mi compañía y mi tiempo, paga por este”. En general estudios señalan que más mujeres se envuelven en relaciones que las hace más vulnerables a ser víctimas de abuso y violencia, principalmente cuando son adolescentes.<sup>208</sup> Y estas relaciones con las figuras del *suggar daddy* no son la excepción, y han existido a lo largo de la historia.

En algunos países los matrimonios infantiles son todavía aceptados, ejemplo claro es Nicaragua, la cual posee un total de 19.4% de los

---

<sup>205</sup> Loaeza Guadalupe, Las niñas bien, Oceano Exprés, México, 2007

<sup>206</sup> Stuart Mill John, Utilitarianism. United States of America, 2a ed. Hackett Publishing Company Inc. 2011, p. 12-13

<sup>207</sup> Oliverio Ferraris Anna, Graziosi Barbara ¿Qué es la pedofilia?, España, Paidos, 2004

<sup>208</sup> Kuate-Defo Barthelemy Op cit, p. 22 y Görgen R, Ml Yansane, M, Marx and D Millimounou. Sexual Behavior and attitudes among unmarried urban youths in Guinea. Int Fam Plann Persp 1998; 24 (2) p. 65

matrimonios infantiles.<sup>209</sup> Por su parte el Estado Colombiano permite el matrimonio infantil, y judicialmente resolvió una contradicción de tesis en la cual se alegaba la inconstitucionalidad parcial de dos artículos el 34 y el 140 de su código civil, los argumentos giraban en torno a llamar al varón impúber por no haber cumplido 14 años y a la mujer al no haber cumplido 12 años, se consideraba que tales distinciones eran violatorias al principio de igualdad, la Corte Colombiana determinó inconstitucional fijar una edad mínima a los 12 años para mujeres, cuando para los varones es de 14 años; el fijar una edad mínima para que las mujeres puedan contraer matrimonio implica desconocer los mínimos de protección a que tiene derecho, por lo cual la Corte colombiana señala que la edad mínima para ambos es de 14 años.<sup>210</sup> Figura como los matrimonios infantiles, y la mórbida visión del sexo empujan a los adolescentes desde muy temprano a empezar a tener relaciones sexuales sin protección, y sin ningún análisis de las consecuencias, ello implica una falta de planeación familiar, y en algunos casos no completan su proyecto de vida, o bien a situaciones de desigualdad, en ese sentido está no depende de la ley matrimonial, sino de las condiciones generales de la sociedad humana tal como está constituida actualmente.<sup>211</sup>

La carga social impuesta a las mujeres respecto de la formalización de una relación de pareja, se ha visto inclusive reforzada desde el aspecto cultural, compañías como Disney no son la excepción, si se presta la debida atención en las edades de las princesas de Disney encontraremos un interesante resultado y conjetura:

1. Blancanieves 14 años.
2. Cenicienta 19 años.
3. Aurora 16 años.
4. Ariel 16 años.
5. Bella 17 años.
6. Pocahontas 18 años.
7. Mulan 16 años.
8. Tiana 19 años.

---

<sup>209</sup> BBC News Mundo, Matrimonio infantil: la dura realidad de los millones de varones que se casan siendo menores de edad (y cuáles son los países de América Latina donde hay más casos), de fecha 9 de junio 2019

<sup>210</sup> Sentencia C-507/05 Pleno de la Corte Constitucional de Colombia, materia constitucional-civil, magistrado ponente Manuel José Cepeda Espinosa

<sup>211</sup> Stuart Mill John, *El sometimiento de las mujeres*, Biblioteca Edaf, España, 2005, p.140

9. Jazmín 15 años.
10. Rapunzel 18 años.
11. Mérida 16 años.
12. Anna 18 años.
13. Elsa 21 años.
14. Moana 14 años.

Cualquiera de nosotros pensaría que por las temáticas (el drama y la trama) de estas películas, las protagonistas serían mayores de edad, casi todas las tramas giran en una situación romántica que termina en un matrimonio o una relación formal de pareja, no obstante, la realidad es otra. De todas estas películas solamente se nos da a conocer la edad de una de ellas “Aurora”, y ello debido al hechizo que lanza la antagonista de la película “maléfica”, de ahí no se expresa directamente la edad del resto. Sin embargo, de nuestra muestra conocemos que ocho de las princesas son menores edad, de las ocho solo una no contrajo nupcias o mantuvo una relación de tipo afectiva con un hombre, que es “Mérida” la princesa de valiente. Las otras seis princesas son mayores de edad, pero solo dos en ningún momento tuvieron como prioridad tener una relación amorosa, que son Elsa la princesa de Frozen y Tiana de la princesa y el sapo.

Partiendo de un análisis un poco más profundo podemos observar que solamente las princesas, Bella, Mulán, Tiana, Mérida, Elsa, Moana se encuentran empoderadas, el resto carece ese empoderamiento. Las princesas mencionadas tienen una psique muy interesante; Bella se presentó como la primera princesa en Disney que se enfocaba en el mundo literario, y en su crecimiento personal, no estando interesada propiamente en la búsqueda de una relación romántica. Mulán fue la primera en demostrar que las mujeres podían realizar las mismas actividades que los varones, como era el liderazgo de tropas y las tácticas de combate y guerra. Tiana fue la única que antepuso su carrera profesional (la gerencia de un restaurant) antes que la búsqueda de una relación amorosa. Mérida la primera en desafiar los convencionalismos sociales respecto del matrimonio, al señalar que no era su proyecto de vida la constitución de un matrimonio y la procreación de vástagos. Elsa al ser una reina célibe y denominarse la cabeza de su propia nación, curiosa similitud con la reina Isabel I. Moana quien demuestra ser la única interesada en explorar y conocer el mundo sola.

Conforme a lo anterior no se pretende decir que ninguna de las seis princesas anteriores quisiera tener una relación de pareja, lo que se trata de decir es que ninguna de ellas volvió su prioridad establecer una pareja, más bien lo que trataron fue de desarrollarse personalmente, a sus parejas los consideraron como un efecto secundario, que, en caso de no haber llegado a sus vidas, propiamente no les hubiera afectado en el desarrollo de su personalidad. Contrario a lo sucedió con el resto de las princesas, que propiamente se proyectaron como MMC. Casi todas las historias de este rubro de Disney se encuentran ambientadas principalmente durante la edad media y el renacimiento, en ese sentido, el enfoque de los roles de género se encontraba mucho más marcado que en la actualidad.

Conforme a lo presentado en las encuestas realizadas, los resultados finales nos demuestran que las mujeres, a pesar de tener mayores accesos a la educación y la información, así como un mayor índice de asistencia y estancia en las universidades que los hombres, continúan esperando el *ever after*\*; la sociedad actual se encuentra llena de paradojas porque desde una visión de Freud señalaríamos que la niñez modela el subconsciente, pero este nos ayuda a formar conceptos propios, propiamente el papel de las princesas de Disney juega un rol importante en el desarrollo infantil de las mujeres, y más tarde en el empoderamiento femenino. Pareciera ser que el *ever after*, se readapta bajo la postura del matriarcado moderno, transformándose en una frase “quiero mandar a mi pareja”. Desde ese punto de vista podría compaginarse con aquello que señala Stuart Mill:

Las grandes diferencias entre las capacidades y aspiraciones de varones y mujeres. Significaba, también, dar cuenta de por qué tantas mujeres aceptaban la tesis de inferioridad y asentían a su destino sexual como si fuera fruto de su inclinación personal.<sup>212</sup>

La hipótesis respecto a que algunas mujeres relegan la continuación de sus desarrollo profesional y académico, para cumplir con su rol de madres y esposas, se debe a la gran brecha salarial existente en México, y consideran que su trabajo se encuentra infravalorado, prefieren el desarrollo de las actividades asociadas al rol de género socialmente

---

\* Felices por siempre

<sup>212</sup> Stuart Mill John, *El sometimiento de las mujeres*, Biblioteca Edaf, España, 2005, p. 20

asignado, lo cual implica regresar a cumplir con los estereotipos socialmente dados.

La sociedad humana de la Antigüedad estaba constituida sobre un principio muy diferente. Toda persona nacía vinculada a una posición social fija, y la ley en general obligaba a mantenerla o les prohibía por cualquier medio ascender desde ella.<sup>213</sup> Pareciera ser que esta disposición señalada por Stuart Mill se encuentra arraigada todavía en la sociedad mexicana, una realidad que preferimos ignorar, y nos negamos a su existencia, pues claramente procedemos de una sociedad patriarcal, la búsqueda del retorno a un matriarcado, no es más que la reafirmación de los roles de género.

La broma y ridiculización de algunos personajes femeninos, son fruto directo de la libertad de estas personas e instrumento para cercarlas con el señalamiento social, como la presión cultural y la auto desvalorización como peso psicológico personal,<sup>214</sup> es decir, las críticas y autocriticas del empoderamiento femenino no es otra cosa más que un factor cultural, como lo he señalado previamente. Antes se criticaba a la mujer que se incluía en el mundo laboral, la mujer es criticada por otras mujeres por quedarse a realizar las labores del hogar, pareciera ser que a estas últimas se les critica bajo dos ópticas, la primera en sentido de considerar que estas mujeres no tiene una ambición profesional; bajo el segundo esquema, se les critican porque tal vez desean tener ese tipo de vida, afirmar la segunda porción es basarme en meras suposiciones, sin comprobación, al punto de caer en la subjetividad, no obstante, sucede. En cualquiera de los supuestos, lo pretendido es tratar de inducirlas a cambiar sus papeles, marginándolas totalmente de la sociedad en la cual viven hasta alienarlas de las mismas.

Todo esto que observamos y llamamos empoderamiento femenino, desde cierto punto de vista no es otra cosa sino la respuesta a una hipertrofia cultural que trata de ocultar y compensar la atrofia de lo social. Lo anterior es así ya que nos han vendido un modelo erróneo de lo que implica ser una persona exitosa, inclusivo hemos comercializado las decisiones de la vida en el juego de mesa llamado *life*, por supuesto la meta es el éxito, pero el último bajo un esquema

---

<sup>213</sup> Ibidem, p.99

<sup>214</sup> Fernández Poncela Anna. Estereotipos y roles de género en el refranero popular, charlatanas, mentiroosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos, Antropos, Barcelona 2002, p. 103

socialmente construido, traduciéndolo a un número de cuenta bancaria con varios ceros a la derecha, no obstante, para llegar a ese éxito se vale tomar cualquier tipo de atajo. Por lo que nos hemos convertidos en seres acéfalos, incapaces de pensar si no es bajo las categorías del culturalismo la pertenencia y las identidades culturales, la interculturalidad, las diferencias y las luchas culturales.

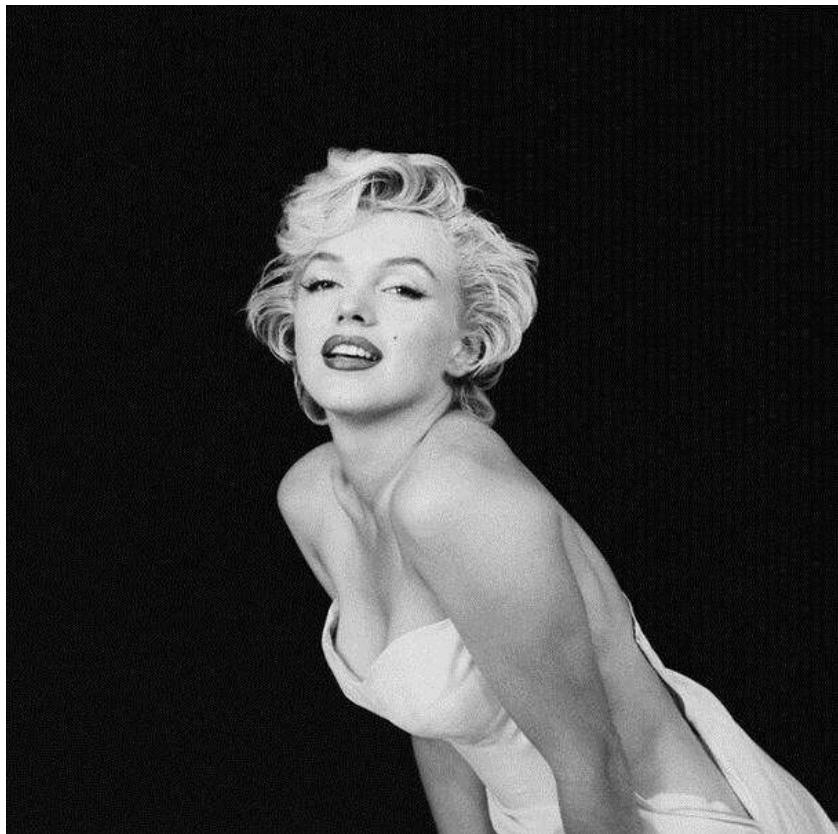
La falsa pretensión de explicar la sociedad con base un esquema cultural, catalogando a figuras como el machismo o el feminismo, únicamente lo que provoca es marcar más esa brecha entre hombres y mujeres, al punto de reforzar el relativismo, y el desconocimiento de los valores sociales. Al final todos estamos ideológicamente enfermos, nadie tiene una categoría totalmente neutra, reforzamos el denominado síndrome culturalista lo étnico, la etnicidad y las etnogénesis, lo identitario y la identidad, la interculturalidad, los derechos.<sup>215</sup> El origen de todo género discursivo, de las prácticas institucionalizadas e instrumentadas, son el reflejo de una sociedad enferma, quienes enarbolan una ideología respecto a la igualdad bajo esquemas legales, aportan placebos antes que la cura para un cuerpo moribundo, por lo cual nos seguimos apegando a rituales arcaicos de una sociedad consumida por la rivalidad. Las paredes del tiempo atrapan biológicamente al cuerpo humano, la ideología a seguir en vida se torna en un ensayo de interior de intento y error, de manera que pretendemos encubrir y compensar bajo falsos esquemas de identidad, lo cierto es que nada cambiado substancialmente, propiamente la vida de las sociedades se vuelve lineal, pero su historia se torna cíclica.

---

<sup>215</sup> Denys Cuche, *La notion de culture dans les sciences sociales*, La Découverte, Répères, París, 2001



Obra: La virgen del velo  
Autor: Giovanni Strazza



Obra: Fotografia de Marlyn Monroe  
Autor Milton H. Green

#### **4. Al final la reina se sabe reina**

*La belleza no hace feliz al que la posee,  
sino a quien puede amarla y adorarla.*

*Herman Hesse*

La fecha es 19 de mayo de 1962, *Madison Square Garden* en Nueva York se viste de gala, una mujer es presentada y recibida por las ovaciones y los aplausos de 15 mil personas, los reflectores la iluminan, con una voz suave y apacible comienza a cantar:

*Happy Brithday to You,  
Happy Birthday to You,  
Happy Birthday Mr. President!  
Happy Birthday to you.*

*Thanks Mr. President  
For all the things you've done  
The battles you've won  
The way you deal with U.S. Steel  
And our problems by the ton  
We thank you so much.*

*Everybody, happy birthday!*

Mientras miles de coros se unen en una sola voz para desear un feliz cumpleaños al señor presidente, con la entrada de un pastel de varios pisos, que lleva inscrita las letras *Happy birtday Mr. President*.

~ ~ ~

*Marilyn Monroe* cantó dicha pieza mientras usaba un vestido blanco diseñado por Jean Louis catalogado por *Vanity Fair* como una “ilusión

de desnudez”, haciendo un guiño a *Diamonds are a girl's best friend* de los caballeros las prefieren rubias. La relación del presidente Kennedy y Marilyn Monroe, era un secreto a voces, al final el mundo de la política y la farándula siempre han estado vinculados, en cualquier región o país.

Marilyn Monroe fue el ícono de la cultura pop y un símbolo sexual de mediados del siglo XX. ¿Pero que implica ser un símbolo sexual? Es ser una persona considerada sexualmente atractiva, lo cual va de la mano con el uso del capital erótico, abocado al carisma y la presencia, estas personas crean consciente o inconscientemente el estándar de belleza.

La belleza se encuentra muy relacionada con las matemáticas en materia de proporción. La belleza masculina no ha sido tan compleja como la femenina, en los hombres se busca principalmente que posean un cuerpo musculado pero definido, y estilizado preferentemente, mientras la belleza femenina se basa en tendencias que se modifican con el pasar de los años durante la época de los 60 las mujeres debían tener curvas muy pronunciadas, en los años 70 sus cuerpos eran más atléticos, los 80 regresaron los cuerpos voluptuosos, en los 90 y los 2000 las chicas poseían siluetas muy delgadas.

¿Qué es ser sexy? ¿Todas las mujeres que son sexy encarnan en el estándar de belleza? ¿Qué te convierte en una reina? Debemos aclarar que nos trata de preguntas que tengan alguna connotación sexista, sino que responden a situaciones que se viven actualmente, para resolver estas preguntas es necesario analizar algunas estrofas de canciones clásicas que hablan sobre la belleza femenina, y sobre lo que implica ser sexy.

Pretty woman walkin' down the street, Pretty woman the kind i like to me Pretty woman I don't believe you, you're not the truth No one could look as good as you, mercy [...] Pretty woman stop awhile	Roy Orbison
--	-------------

<p>Pretty woman talk awhile Pretty woman give your smile to me Pretty woman yeah, yeah, yeah Pretty woman looks my way Pretty woman say you'll stay with me 'Cause I need you, i'll treat you right Como with me baby, be mine tonight</p>	
<p>Who's that lady? Who's that lady? Beautiful lady, who's that lady? Lovely lady, who's that lady? Real fine lady, who's that lady?</p>	Isley brohters

Si prestamos la atención suficiente a las letras de las canciones presentadas con anterioridad, podemos establecer que en las mismas encontramos la vinculación con el capital erótico de las mujeres, ello es así ya que en estas canciones los hombres se sienten atraídos a hacia las mujeres por otra cosa más que su físico. Una mujer sexy es por ende una mujer segura de sí misma, y sabe cómo usar su capital erótico, para ello es necesario completar una serie de pasos como son; 1) la honestidad, implica valorar y conocer cuáles son tus puntos débiles y fuertes, mejorar los primeros y sacar provecho de los segundos, 2) actitud, es poseer seguridad en su persona, y elegir las piezas que encajan con la personalidad, aquello que te haga sentir a gusto, 3) Zapatos transforman la silueta, y ejercen influencia sobre cómo vas a moverte, 4) movimiento, implica observar cómo las prendas caen y se mueven al caminar, 5) inspiración cotidiana, lo cual no es otra cosa sino mirar alrededor y ver como visten el resto de las personas, y seleccionar los conjuntos que luzcan mejor, 6) búsqueda del estilo,

determinar cuál es la imagen que desea proyectar.<sup>216</sup> Lo sexy implica seguridad, se ha vuelto una marca registrada por la sociedad, una actitud que debe trabajarse diariamente, la conquista en las relaciones públicas o amorosas, cada vez demanda una mayor exigencia, las relaciones amorosas jamás se han basado tanto como en estos días en la conquista de la mente de la persona.

Esta constante búsqueda de la confianza ha permitido que el capital erótico prolifere, la exploración por las nuevas técnicas de belleza ha llevado a redefinir los esquemas del cuerpo, en aquello que es bello y lo que no. La industria de la moda se ha hecho millonaria debido a la explotación de la belleza, pero principalmente basándose en la búsqueda de la seguridad, lo que nos lleva a responder la primera pregunta ¿Qué es ser sexy? Autoras como Lucy Lara señalan, que ser sexy implica hacer notables ciertas cualidades físicas para atraer al sexo opuesto y ¿Por qué no? Molestar a sus congéneres.<sup>217</sup> La cual se puede resumir finalmente con una sola palabra “seguridad”, a través del cuerpo y los patrones de belleza.

En cuanto a la segunda pregunta ¿Todas las mujeres que son sexy encarnan en el estándar de belleza? La respuesta es una negación parcial, cierto es que cuando una mujer se ajusta a los estándares sociales de belleza, es mucho más segura y confiada que el resto, pero no es un factor determinante, lo que realmente vuelve a una mujer sexy es el uso del capital erótico. Ha de señalarse que el capital erótico, formaba parte del aspecto cultural, se encuentra dividido en tres tipos:<sup>218</sup>

- Incorporado, consiste en la dimensión física y carnal del mismo.
- El institucionalizado, consiste en la creación de sistemas de acreditación estatales o no.

---

<sup>216</sup> Amaya Lacarra y Mila Fernández, ¿Qué es ser Sexy hoy? Octubre 2015 p .29

<sup>217</sup> Lara Lucy, González de Cosio Antonio, *El poder de la ropa*, México, Océano, p. 20

<sup>218</sup> Moreno Pestaña José Luis, *LA CARA OSCURA DEL CAPITAL ERÓTICO: CAPITALIZACIÓN DEL CUERPO Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS, PENSAMIENTO CRÍTICO*, Ediciones Akal, 2016

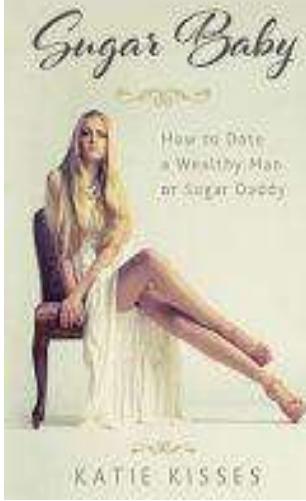
- Objetivado, el cual se vincula con mercancías cuyo valor necesita ser leído y reconocido.

Se traduce en el carisma, de igual manera se encuentra vinculado con el tipo de ropa que se usa, el tipo de marca, si están o no fuera de temporada, inclusive con los productos que consumen todo lo anterior repercute directamente con lo que se le denomina como estándares de belleza. El capital erótico permite que las personas tengan una inclinación sexual a toda una variedad de habilidades acumuladas (lo cual le vuelven mucho más interesante) y posibles de ser comercializadas sea de modo directo en el mercado laboral, como la sofisticación, la creatividad, y la capacidad de autopromocionarse; este capital guarda una correspondencia con la estrategia sexual femenina de formación de pareja caracterizada por el exclusivismo.<sup>219</sup> Catherine Hakim en su obra capital erótico señala que las mujeres pueden explotar el capital erótico no solo en el mercado laboral, sino como estrategia de movilización social ascendiente,<sup>220</sup> es decir, en la búsqueda de nuevos prospectos, esta técnica no es novedosa, la historia ha señalado distintos ejemplos, entre los más populares encontramos el de Madame Dubarrí, quien se convirtió en la amante predilecta de Luis XV. En la época contemporáneo son las situaciones que terminan como acoso en la industria del cine y la televisión, no obstante, si bien existe una fuerte situación de acoso sexual hacia las actrices, cuantos casos más no existen donde se produzca una relación consensuada, en las cuales no se premia el talento actoral, prácticamente sería como seguir la letra de la canción “talento de televisión” de Willie Colon. O bien como se ha tratado previamente la posesión de una figura como el Sugar Daddy, quien prácticamente se vuelve su mecenas protector, no resulta extraño ver a mujeres jóvenes sosteniendo relaciones con hombres mayores, y posteriormente cambiando de parejas, sea por alguien más joven, o alguien que tenga más ceros a la derecha en su cuenta de ahorro. La práctica de conseguir un *Sugar Daddy* se ha comercializado tanto que incluso existen ya libros y manuales sobre como convertirte en *sugar baby* veamos el siguiente ejemplo:

---

<sup>219</sup> Illous Eva, Porque duele el amor una explicación sociológica, Katz editores, Madrid, 2012, p. 81

<sup>220</sup> Catherine Hakim Capital erótico Penguin Random House Grupo Editorial, España, 2012

Portada	Datos Bibliográfico	Contenido
	<p><b>Título:</b> Sugar Baby: How to Date a Wealthy Man or Sugar Daddy (como salir con un hombre acaudalado o Sugar Daddy)</p> <p><b>Autora:</b> <u>Katie Kisses</u></p> <p>Amazon Digital Services LLC Kdp Print Us. 9 feb 2019, páginas 185</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Craft a sugar baby ad</i> (Elabora una solicitud de Sugar Baby)</li> <li>• <i>Meet sugar daddies in your daily life</i> (conoce sugar daddies en tu vida diaria)</li> <li>• <i>Negotiate a cash allowance</i> (negocia una asignación de efectivo)</li> <li>• <i>Ask for a raise</i> (pide un incremento)</li> <li>• <i>Get investment money</i> (obtén tu inversión)</li> <li>• <i>Get expensive gifts</i> (obtén regalos caros)</li> <li>• <i>Keep your sugar daddy hooked</i> (conserva a tu sugar daddy enganchado)</li> <li>• <i>Juggle multiple sugar daddies</i> (has maniobras con varios sugar daddies)</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Stay safe</i> (mantente a salvo)</li><li>• <i>Marry your sugar daddy - if you wish</i> (casate con tu sugar daddy si lo deseas)</li></ul>
--	--	--

El dinero y el sexo hacen el tandem perfecto, quienes poseen dinero buscan la compagnía sexual de alguien que encaje lo más posible en los estándares de belleza, si observamos con detenimiento la portada del libro, se puede distinguir a una mujer joven aproximadamente entre sus 20 y 30 años de edad, quien porta un vestido a la moda y deja ver los muslos y pantorrillas de sus piernas, cómodamente sentada sobre una silla, la mujer tiene una compleción delgada, su rostro posee finas facciones y sus cabellos se encuentran bien arreglados. A partir de la portada podemos observar un estereotipo de belleza, y un primer filtro, es decir, si no posees un lindo rostro y un cuerpo bien proporcionado a los estándares de belleza, no puedes ser un *sugar baby*, además, de que la portada señala que es una mujer quien anuncia la figura del *sugar baby*, cuando en realidad hay hombres que igualmente pueden poseer ser *sugar baby*, ¿Acaso las mujeres son más propensas a convertirse en *sugar baby* que los hombres? ¿El aspecto femenino es una mejor técnica de mercadeo? Al respecto el libro mencionado con anterioridad señala unas líneas que deben resaltarse:

¿Alguna vez has pensado en ser una *sugar baby*?

R = la mayoría de las mujeres lo han hecho

Muchas mujeres han visto la película “Mujer Bonita” y se han preguntado, que tal si un hombre acaudalado y sexy, se hiciera cargo de mis necesidades financieras.

Continúa leyendo para descubrir que es ser una *sugar baby*.<sup>221</sup>

Como es posible apreciar, la autora escribe para las mujeres, quizás porque considera que los hombres tienen el rol de ser proveedores, y ser sujetos activos, mientras que las mujeres son pasivas y se encuentran a la expectativa. Así mismo en la nota al lector que redacta la autora del libro, señala:

Ser una *sugar baby* no es para todos, y como lector debes ser consciente que al comprometerte en este tipo de relaciones conllevan riesgos emocionales y físicos, exhaustivos. La autora no está avocada de ninguna manera a comprometerte a tomar acción en ninguna de estas descritas en este libro.

Es tu responsabilidad actuar acorde a la ley, para protegerte, y comprometerte en los comportamientos saludables.

Si tú eliges actuar fuera de los parámetros establecidos en este libro, puedes hacerlo a sabiendas que la autora no puede garantizarte quedar satisfecha con el estilo de vida de una *sugar baby*. Cada quien debe hacer sus propias elecciones en la vida.<sup>222</sup>

Bajo esa misma tesis podremos analizar que la práctica de convertirse en *sugar baby* si bien no forma parte de la prostitución, si se ha convertido en un estilo de vida, por no decir una profesión que muchas mujeres y varones han decidido adoptar. Básicamente esta guía, aconseja a las mujeres sobre cómo mantener el interés en los hombres, la belleza del cuerpo puede ser una poderosa aliada, este tipo de pensamiento, se funda en la filosofía de la antigua Grecia, un cuerpo hermoso, es un cuerpo virtuoso que enaltece el espíritu, tal y como se establece en la obra del banquete de Platón, la belleza de los cuerpos, se traspasa a las alma, más tarde hacia lo bello en las ocupaciones, las reglas de conducta, los conocimientos hasta lo que finalmente alcanza la mirada, la vasta región ocupada ya por lo bello.<sup>223</sup> Autores de la literatura griega clásica como Aquiles Tacio señala en su obra las aventuras de Leucipe y Clitofonte:

---

<sup>221</sup> Cfr. Kisses, Katie, *Sugar Baby: How to Date a Wealth Man or Sugar Daddy*, Amazon Digital Servicess LLC Kdp Print Us. 2019, p.13

<sup>222</sup> Ibidem, p. 9

<sup>223</sup> Foucault Michel. Historia de la sexualidad, la voluntad de Saber Vol 2. 3<sup>a</sup> edición, 3<sup>a</sup> reimpresión, Siglo XXI, México, 2014

En una mujer todo es artificial, palabras y actitudes si una de ellas parece hermosa, es el resultado laboriosísimo de los ungüentos, su belleza está hecha de mirra, de tintes para el pelo y de aceites, si quitas a la mujer sus artificios se parece a la de la fábula a la que le han quitado sus plumas.<sup>224</sup>

La belleza del cuerpo se vuelve muestra de adoración y una premisa fundamental en la cual se funda el arte de la seducción, no es raro entonces encontrar *tips* de belleza y de seducción en revistas populares enfocadas hacia las mujeres como *Vanidades*, *Cosmopolitan*, *Elle Glamour Cuerpomente*, *Más Mujeres*, aunque se pueden encontrar en algunas para caballeros como *Mens Health*. La belleza se vuelve un objeto de culto inquietante, se obtienen tantas formulas dentro del mundo material como virtual para lograr la perfección, ya no basta con el uso de maquillaje, ahora también recurrimos a los filtros en la fotografía, el Photoshop, a fin de proyectar una mejor imagen, y eliminar aquellas imperfecciones no deseadas; el engaño posible sobre el cuerpo, ocultar los aderezos que pudieran decepcionar al ser descubierto, generan motivos de sospechas, no solo en las imperfecciones hábilmente disfrazadas, también crea el velo de sospecha sobre las intenciones ocultas.

La fórmula se readapta, se concretiza, y se torna directa, la cual se escucha en la primera cita, sea que para esta se ocupase la fórmula tradicional o el uso de las plataformas como *Tinder*, transformándose en la siguiente pregunta ¿Qué intenciones tienes conmigo? Partiendo de la respuesta a la pregunta anterior las personas saben que pueden esperar de una relación con esa persona, aunque ello no les impide buscar más, para ello sería necesario generar un estado de necesidad, y conseguir una dependencia de la otra persona, por medio del arte erótico. El erotismo consiste en buscar la verdad a través del placer, el placer no es tenido en cuenta en relación con una ley absoluta de lo permitido y, ante todo, una relación consigo mismo, un reflejo entre el cuerpo y el alma.<sup>225</sup> No obstante desviado el placer se transforma en lujuria, la cual es una enfermedad del cuerpo y la mente, la mala voluntad del alma, una patología de los excesos descrita por Platón en su dialogo de Timeo.<sup>226</sup>

---

<sup>224</sup> Tacio Aquiles, las aventuras de Leucipe y clitofonte, p.37

<sup>225</sup> Michel Foucault. Historia de la sexualidad, la voluntad de Saber Vol 1. 3<sup>a</sup> edición, 3<sup>a</sup> reimpresión, Siglo XXI, México, 2014, p. 55

<sup>226</sup> Platón diálogos

La belleza y la vanidad caminan de la mano, hace tiempo tuve la oportunidad de realizar una entrevista a una mujer que se dedicó a profesor los dos postulados anteriores, esta entrevista fue sumamente difícil, y tuve que ajustarme a las condiciones que ella estableció por estar vinculada en el mundo político. El día fijado ella arribó al Café de la Gran Ciudad, su *outfit* se componía de unos lentes oscuros Prada, un cinturón Armani, la blusa Chanel, el bolso de Ermenegildo Zegna y el pantalón Massimo Dutti, se acercó tranquilamente a mi mesa, el cabello elegantemente recogido hacia atrás, su caminar emulaba el andar dentro de la pasarela, lo cual provocó que más de un hombre giraran discretamente la vista hacia ella, procedió a sentarse, ella dejó su bolso colgado en el perchero, el camarero rápidamente tomó nuestra orden, ella pidió un Moka frio con leche deslactosada, en su cabello oscuro poseía algunas luces y su piel morena clara se encontraba finamente estilizada, a pesar de poseer un mentón operado hacía que su cara se viera elegantemente alargada y más delgada.

La joven de 30 años se dirigió con voz apacible hacia mí - Me dijo Ale, que deseabas hacerme una entrevista, lo cual me sorprende porque en carrera política y militancia dentro del partido no es tan grande como la de mi esposo; dime ¿trabajas como corresponsal en algún diario? - Yo le respondí que no era corresponsal de ningún periódico, me presenté como abogado y escritor, y mis intenciones eran escribir un libro acerca de las mujeres. Ella me respondió como una leve sonrisa - Vaya, abogado y escritor, que curiosa combinación y que ambicioso proyecto ¿y litigas? - a lo que respondí - Ya no, me dedico ahora al estudio de los problemas jurídicos desde otra óptica, una menos tradicional y poco ortodoxa. - ¡Bien comencemos la entrevista! Solamente antes de empezar te pediría que no revelaras mi nombre en tu libro ni el de mi marido. - Cuestión que me enfatizó y a lo cual accedí. Comencé con la entrevista respecto de su trayectoria política y la influencia que esta había tenido en su vida familiar y viceversa, no obstante, llegamos a un punto bastante interesante el cual destacaré a continuación:

- ¿Sabes por qué te cite en este café? -me preguntó
- Supongo que puedo imaginármelo, pero prefiero no sacar conclusiones por adelantado. - Le respondí.
- Porque me gusta la vista que tengo desde aquí, todos se ve desde otro panorama, puedes apreciar las situaciones desde distintos ángulos, siempre me ha gustado ver las cosas desde

arriba, de hecho, mi parte favorita es cuando me encuentro observando desde las alturas y cuando la gente observa hacia arriba, me da la impresión que me miran.

- ¿Y si se diera la oportunidad crees qué irías como candidata titular o como suplente? -Le pregunto
- Mira, mi intención no ha sido estar enteramente en la política, a quien no le gusta la política en este país. A mí en lo particular me gustaría ir como suplente, se me hace demasiado tediosa. Si se da la oportunidad de ser titular no me negaría, a quién no le gustaría hacer algo por su municipio, pero prefiero apoyar de lleno la consolidación de la carrera política de mi marido, ya que a él si le apasiona esto, y yo prefiero dedicarme a otras actividades mucho más culturales.
- ¿Qué me dices sobre el porte tan elegante que posees? Creo que eres una persona fotogénica.
- Bueno, gracias, realmente si soy muy fotogénica, siempre lo he sido, y como te ven te tratan en este medio, máxime al ser mujer, en este como en cualquier otro partido político la mayoría de los hombres creen que ser una cara bonita implica no tener cerebro, pero eso es natural en casi todos los hombres, similar sucedió cuando estudiaba en el Tecnológico de Monterrey. Mi marido también es fotogénico, por ello buscamos fotografiarnos en lugares bonitos como San Miguel de Allende que tengan de fondo la Parroquia de San Miguel, o el callejo del beso en Guanajuato, además postearlas en Instagram o Facebook, por eso somos cuidadosos de aquello que debemos subir. Además, no basta con tener presencia, también hay que saber usarla, para causar un impacto, yo en lo personal he sido bastante selectiva con quien establecer mis lazos, ¡no con ello, quiero implicar que soy despotica! Pero, si puede evitar tratar con ciertas personas mejor, en ocasiones soy demasiado expresiva cuando algo o alguien no me agrada. Mi marido si logra ser más empático y disimular mejor.
- ¿Supongo tu le ayudas en cuanto a su campaña de relaciones sociales?
- Bueno no exactamente, él es bastante carismático. Lo cierto es que poseo ciertas habilidades sociales, con las cuales he ayudado a posicionarse de mejor manera en el Partido.
- Supongo tienen que ver con la organización de fiestas y reuniones. - Afirme mientras ella me daba una sonrisa un poco

despectiva, a lo cual le reitere otra pregunta ¿Cómo es la planeación de estas reuniones? ¿Hay alguna fecha o momento en específico?

- Si hay fechas específicas, en especial cuando sabemos que existe algo de por medio, dependiendo la ocasión es si optamos por hacerlo en algún restaurante, o bien en la casa. Depende mucho lo que este en juego, por lo general cuando sabemos que es algo muy importante, lo hacemos en la casa de Boca del Rio, tiene mucho espacio la terraza y una excelente vista al mar, contratamos servicio, y estoy muy pendiente de cada detalle, los canapés siempre frescos, la música Bossa Nova, el licor y demás preparativos, si bien tengo al *bar tender* de confianza y al *chef*, me gusta que todo esté bien hecho, así como hay mucho que ganar también existe mucho que perder. Si la recepción es en la noche prefiero contratar un pianista, si son al medio día una marimba, también para que no digan que desprecio el producto regional. Al final todos los invitados siempre se van más contento de cómo llegaron, y eso genera la fórmula de ganar-ganar, lo cual siempre es provechoso para nosotros.
- ¿Y cómo consideras haber desarrollado estas habilidades?
- Bueno, fue desde pequeña, mi papá fue alcalde y mi mamá trabajaba con él en el ayuntamiento, siempre han sido militantes activos dentro del partido, y en muchas ocasiones mi papá era asesor junto con mi mamá, además, de tener distintos negocios. Había reuniones y fiestas en mi casa, a la cual iban los papás de mi prima Ale, los papás de amigas que iban conmigo en el colegio, e incluso asistían los papás de quien hoy es mi esposo, claro que al ser tan pequeño poco nos interesaban las charlas de los adultos. Recuerdo que a mí me gustaba ver como mi mamá supervisaba todo, el uso de la bajilla fina, las servilletas de tela, los cds de música *bossanova* sonando en el estero, como recibíamos a los invitados, a mi papá charlando con sus conocidos mientras tomaban coñac y brandy. Siempre estábamos muy presentables, la casa lucía perfecta, me daba la impresión de que se veía más bonita, ciertamente en ella se respiraba otro tipo de aire, de elegancia y refinamiento. Creo que de ahí surgió todo, después recuerdo que trataba de replicar estas veladas, en tardeadas con mis compañeros, pero no siempre salían como esperaba, a pesar de

todo éramos niños jugando a ser adultos. Hoy puedo decirte con franqueza que las reuniones que realizamos son mucho mejores que aquellas hechas por mis padres, por supuesto las de ellos continúan teniendo estilo, pero creo que ahora ya las he superado.

- ¿Qué me dices respecto a que tu marido y tu provienen de familias acaudaladas, eso no ha afectado la imagen que pretenden proyectar para identificarse con las personas de su municipio, y lograr conseguir sus votos en algún momento? O bien de haberse casado a la edad de 30 años.
- Si tengo que hablarte con franqueza, siempre he sido muy segura de mi misma, de quien soy, de mis méritos, se lo que he conseguido y como lo he conseguido. Por supuestos no estamos dando una falsa apariencia de quienes somos, no nos tomamos fotos paseando por nuestro municipio, porque ahí no hay nada, obviamente lo tendremos que hacer en la campaña, y en las actividades del trabajo. En cuanto al haber contraído matrimonio, creo que fue la edad correcta, sabes ya había viajado por Europa, y algunos otros lugares de Estados Unidos, eso ni implica que no lo pueda volver hacer, esta vez en compañía de alguien más, aunque siendo sincera preferiría mejor irme a Viena, pues me encanta el vino blanco y la tarta de chocolate. -Respondió mientras soltaba una risa un poco irónica y forzada.
- Por último, al ser una mujer muy guapa consideras que de alguna forma eso ha influido de una u otra manera en tu comportamiento desde pequeña hasta el día de hoy.
- Siempre me ha gustado que me alaguen ¿pero a que mujer no le gusta? A cualquiera le pueden decir reina y tratarla como tal, pero la única diferencia es que yo me sé reina.

Una entrevista bastante interesante, lo cierto es que las reinas se saben reinas, es decir, las relaciones se vinculan directamente con el capital, mientras más atractiva sea la persona, mayores conquistas pueden tener y por ende poseerá mayor poder. Este último no se traduce como el ingreso *per cápita*, más bien se entendido como el domino, que se posee para someter la voluntad de otra persona. Hoy las mujeres de mediana edad, poseen un menú de cirugía plástica, implantes y bótox, para conservar o alcanzar la belleza. Ello me permitió concluir que la belleza se ha vuelto un arma ampliamente utilizada en cualquier entorno. Algunas de las relaciones personales se vinculan

directamente con el capital, mientras más atractiva sea la persona, mayores conquistas pueden tener y por ende poder. Este último no se traduce como el ingreso *per cápita*, más bien se entendido como el domino, que se posee para someter la voluntad de otra persona.

Esta creación de lo femenino se ha concentrado en la consolidación de la belleza, y las mujeres se ven en la dualidad de opciones entre ser “feas” o “bonitas” físicamente, y casi ninguna quiere la primera opción, ello es apreciable en cualquier película, serie de televisión, e incluso novelas, las “feas” nunca consiguen el amor del protagonista, o son apreciables como la mejor amiga de quien completa el estándar de belleza. La fea es la eterna enamorada silenciosa, su vida está llena de desdichas amorosas y simplemente no entra en el juego, ya que se siguen los estándares de belleza proclamados en la sociedad, salvo que haga un cambio radical en su apariencia, para hacerse agradable a la vista. No obstante, si se elige la segunda opción, el ser “bonita” se vuelve musa, inspiración, e ícono a seguir, cumple su papel de la feminidad, por supuesto debe seguir un ritual que implica, demora, dolor y costo,<sup>227</sup>el cual se transforma en horas de gimnasio y entrenamiento, dietas, usar los *outfits* de temporadas, operaciones cosméticas, uso de distintos tipos de maquillaje y cremas, lo cual representa un gasto de efectivo, o bien si desea apreciar desde otro ángulo, o bien como una inversión a plazo.

La frase la reina se sabe reina, implica la belleza ancestral, ligada a los eternos y magníficos ritmos del mundo, cuya fertilidad aún domina en este. La belleza se convierte en espejismo brillante de elegante perfección, de la niñez a las cargas de la madurez. El desnudo femenino siempre ha sido un tema clásico del arte, de producción masculina mayoritariamente, así como su sexualización, creando versiones idealizadas de la mujer,<sup>228</sup>sin embargo, esta adopción se ha arraigado tanto, que las mujeres al igual que los hombres se encuentran en la búsqueda de la belleza de los sexos, también como un proceso de regulación corporal,<sup>229</sup>además, de existir el denominado desnudo corporal entendido *the naked*, y el desnudo artístico conocido como *the*

---

<sup>227</sup> Ruiz- Navarro Catalina, Las mujeres que luchan se encuentran, manual de feminismo pop latonamericano. Grijalbo, Penguin Random House grupo editorial, México, 2019 p. 63

<sup>228</sup> Pollock Griselda, Vision of difference: femininity, feminism and the history of art, Routledge, London, 1988.

<sup>229</sup> Norbert Elías, El Proceso de la Civilización, Fondo Social de Cultura, México, 1987, p. 33

*nude*, en este último se valoraba conforme a las bellas artes tales como la pintura y la escultura,<sup>230</sup> la necesidad del desnudo, no procede de un enfoque erótico o de sexualización, se basa en la necesidad de crear un símbolo de la institucionalización de la belleza, basado en la estética de los antiguos Griegos,<sup>231</sup> no obstante ha ido evolucionado a fin de reflejar la fragilidad humana. La búsqueda de la belleza, en el caso de la femenina se encuentra centrada actualmente más en el enfoque al género que a la anatomía humana, es común observar que, en los concursos de miss universo, dos de sus principales reglas sean:

- Las candidatas deben poseer entre 18 y 27 años, no deben ser madres ni casadas. Esta primera regla señala un primer momento que la belleza femenina solamente se combina con la juventud. No se acepta mujeres que son madres ni casadas, porque al ser un concurso establecido en desde 1952, se consideraba que la mujer una vez que contraía nupcias debía dedicar todos sus esfuerzos a la preservación de su hogar, al cuidado de sus hijos y de su marido. El estatus de señoritas, todavía mantiene una imagen de pudor aceptada por la sociedad, sin embargo, la regla señala no ser madre ni casada, pero no así virgen.
- Que sea una mujer legalmente. ¿Qué implica esta regla? Realmente es una regla que es muy vaga y amplia, pues basta con que un documento diga que es una mujer para poder concursar, pensemos en el ejemplo de Angela Ponce, miss España, una mujer transexual<sup>232</sup>, legalmente tras la cirugía de reasignación sexual es una mujer, en este caso si podría aplicarse la frase de Simone de Beauvoir, una no nace mujer, sino que se hace. ¿Qué implica lo femenino? ¿Qué implica ser mujer? Desde el discurso feminista, el cual se basa en un enfoque social, el esquema biológico anatómico científico, ha sido desplazado, lo cual reafirma la tesis de Camille Paglia, en la cual el posestructuralismo es puro construcciónismo social

---

<sup>230</sup> Kenneth Clark, *El desnudo: un estudio de la forma ideal*, Alianza, Madrid, 1984, p.17

<sup>231</sup> Fernández Cuenca Carlos, *La estética del desnudo*, Tobogán, Madrid, 1925, p. 10

<sup>232</sup>BBC News Mundo, Quién es Ángela Ponce, la Miss España transgénero que competirá en Miss Universo y genera controversia, 9 octubre 2018 recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45798783> consultado el 19 de diciembre de 2019

y niega que el género tenga base biológica alguna, atribuyendo las diferencias sexuales al lenguaje.<sup>233</sup>

El caminado, el vestuario y el comportamiento, refuerzan la construcción de la personalidad que podríamos denominar como la *femme fatal*. ¿Por qué actuar de esa manera? La respuesta es sencilla, los patrones de comportamiento, tienden a repetirse, por ser aquello que conocemos, y de alguna manera han permitido desarrollar y sobrevivir en un ambiente donde nos demos adaptar lo mejor posible. Esta denominada conducta operante, se encuentra diseñada para operar en el ambiente de manera que se obtenga algo deseado, o bien evitar algo desagradable,<sup>234</sup> para el caso estudiado con anterioridad sería el triunfo o muerte social y política, *ergo*, pareciera ser necesario que las mujeres deben desempeñar el papel de niñas bien. Estas mujeres que han crecido bajo este esquema, se les exige ser bellas, convertirse en princesas, en divas, y finalmente en reinas, el no ser atractivas físicamente, ni poseer estas habilidades necesarias implica un fracaso cultural, pues se espera que en caso de ser heterosexuales se encuentren lo que se denomina un buen partido, un hombre acaudalado y físicamente atractivo, la belleza hasta cierto punto es subjetiva, y en gran medida está influenciada por el discurso de poder en nuestro medio,<sup>235</sup> las constantes fotos, los filtros y distintas aplicaciones pretenden mejorar la belleza, situación que pone a competir incluso a las mismas mujeres, tal y como lo menciona Wolf en su ensayo, “la competencia de las mujeres se dé a una jerarquía inventada por unos recursos de los cuales los hombres se han apropiado por completo”<sup>236</sup>, entonces la belleza no solo refiere a la apariencia, sino un comportamiento que deben seguir las personas para ser aceptados. Las reinas no solamente viven en Polanco como señala Guadalupe Loaeza<sup>237</sup>, la conciencia de clase no desapareció, la nobleza se ha transformado con el paso del tiempo se le llamó alta burguesía, actualmente el siglo XXI se les llama *snob*.

A las jóvenes ambiciosas, que compiten en carreras profesionales pensadas para hombres, se les ocultan los datos sobre la disminución

---

<sup>233</sup> Camille Paglia op cit, p. 85

<sup>234</sup> Morris Charles, Maisto Albert. Introducción a la Psicología. 2005

<sup>235</sup> Ruiz-Navarro Catalina, Las mujeres que luchan se encuentran, manual de feminismo pop latinoamericano, Grijalbo, Penguin Random House, Grupo editorial, México, 2019P. 126

<sup>236</sup>Wolf Naomi. El mito de la belleza, Salamandra, España, 2015, p. 5

<sup>237</sup> Loaeza Guadalupe, Los secretos de las niñas bien, Océano, México, 2012

de la fertilidad femenina a partir de los veinte años. La educación sexual debe estar basada en recibir lecciones de ética básica y recomendaciones morales sobre el sexo, por ejemplo, los niños deben saber que no deben aprovecharse de las mujeres ebria, mientras que las niñas deben aprender a distinguir entre ceder en el sexo y ser populares, principalmente las niñas deben recibir consejo sobre la planificación de su vida a largo plazo.<sup>238</sup> La razón tiene que ver en parte con el aspecto jurídico y social, al empeñarnos en proteger tanto la libre autodeterminación y libertad sexual, hemos caído en un círculo vicioso, en el cual tratar de reorientar cierta conducta constituye una violación a esta denominada esfera de intimidad.

¿La reina se sabe reina? Por supuesto, no partimos de una sociedad igualitaria, sino de una que ha sido cimentada bajo la adquisición constante de poder; este funciona como un mecanismo de llamada como un sueño atrae, extrae esas rarezas sobre los que veja las llamadas, evasiones, incitaciones circulares han dispuesto alrededor de los sexos y los cuerpos, no ya en fronteras infranqueables, sino espirales perpetuas del poder y del placer.<sup>239</sup> La frase consagrada por George Sand “La belleza exterior no es más que el encanto de un instante. La apariencia del cuerpo no es siempre el reflejo del alma” es bastante similar a “El dinero no es la base de la felicidad”, ambas reciben la misma crítica, quizás no sean la base de la felicidad, pero como ayudan. Ello se debe a que no partimos de una sociedad políticamente incluyente, si partiéramos de ese aspecto no habría necesidad de la mercadotecnia para los productos, las pasarelas, y *photoshop*. Por ello la feminidad es una producción que raya en los performances, una pasarela constante entre los elogios y el castigo, estos últimos traducidos como la falta de los primeros, las redes sociales abren espacios para discursos estéticos de la feminidad que cuestionan y juegan con sus propios códigos.

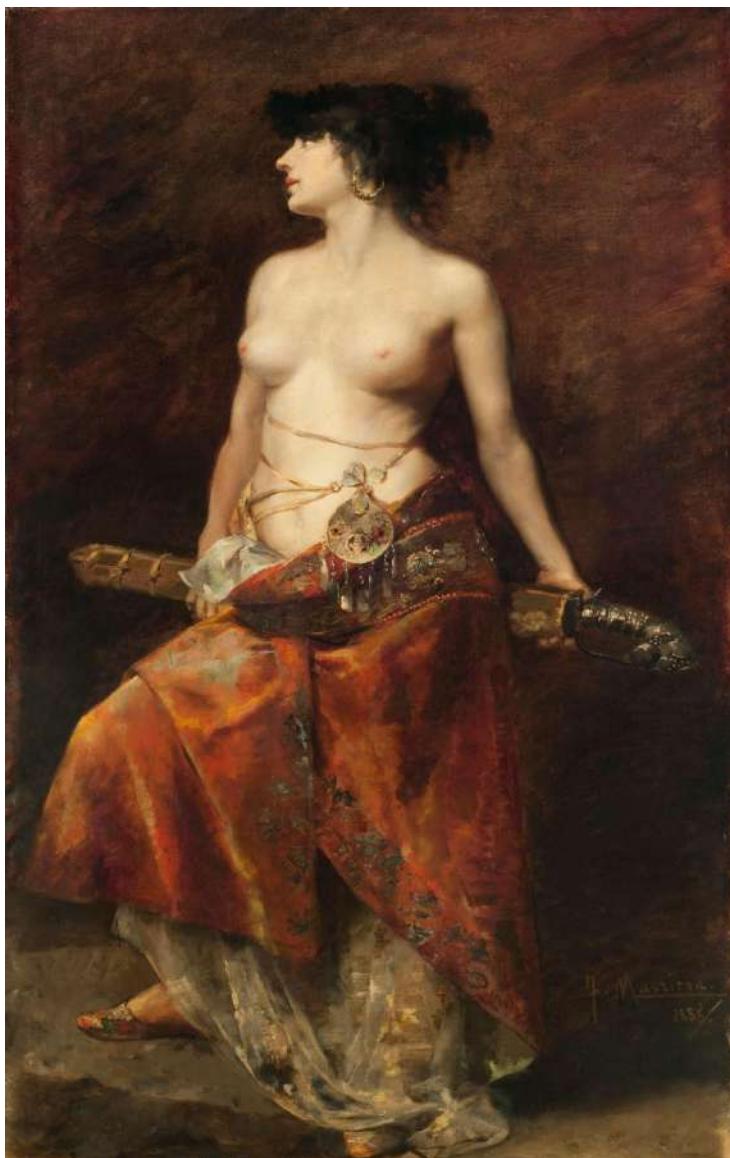
---

<sup>238</sup> Paglia Camille, Feminismo pasado y presente, (Tradu. Gabriela Bustelo) Turner, Madrid, 2018, p. 62

<sup>239</sup> Michel Foucault. Historia de la sexualidad, la voluntad de Saber Vol 1. 3<sup>a</sup> edición, 3<sup>a</sup> reimpresión, Siglo XXI, México, 2014, p 45



Obra: Salome  
Autora: Elisabetta Siran



Obra: Salomé  
Autor: Francesc Masriera

## 5. Feminismo espurio

¿Qué es el feminismo? El feminismo se ha concebido como un discurso político que se basa en la búsqueda de justicia, manifestado como una ideología política y filosófica, un movimiento social, articulado por las mujeres, a fin de cuestionar el orden establecido por una sociedad masculina, es decir, se enfoca en cuestionar a quienes benefician ese orden.<sup>240</sup> El feminismo ha evolucionado, sus postulados se han vuelto una bandera bajo la cual se acobijan muchos grupos vulnerables.

Mucho hemos escuchado hablar del feminismo<sup>241</sup>, su división se ha venido realizando en distintas etapas, cuya clasificación ha recibido el nombre de olas, estas se clasifican en cuatro grandes rubros:

- La primera ola feminista, surgida en el siglo XVIII, en ella se discute el torno de la naturaleza de la mujer, la sumisión poseída ante el hombre, cuestionan la educación de la mujer y sus derechos, se critica fuertemente los privilegios de los hombres, mismos que se basaban en una visión naturalistas. Precursores del pensamiento feminista fueron François de la Barre, quien señaló la existencia de discriminación contra la mujer, en sus obras tales como la *égalité des deux sexes*<sup>\*</sup> o por su traducción al español y, así como, Olympe de Gouges, escritora de la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, y Mary Wollstonecraft, autora del famoso texto “vindicación de los derechos de las mujeres”<sup>242</sup>, textos que sirvieron como referente para cambiar el pensamiento de la época.
- La segunda ola feminista, surgida a mediado del siglo XIX hasta la época de los cincuenta en el siglo XX, retoma una

---

<sup>240</sup> Varela Nuria, Feminismo para principiantes, Grupo editorial Penguin Random House, España 2019, p. 32

<sup>241</sup> Desde la cuarta ola ¿Cuáles son las cuatro olas del feminismo en la historia? Acceso a la educación, derecho al sufragio y equidad son parte de las luchas que la mujer debió librarse a lo largo de la historia. Un repaso por la historia del tradicional patriarcado que, tarde o temprano, se va a caer. Recuperado de [https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista\\_o\\_N-yPg4mar.html](https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista_o_N-yPg4mar.html) consultado el día 5 de febrero de 2019

<sup>\*</sup> La igualdad de dos Sexos

<sup>242</sup> Wollstonecraft, Mary, vindicación de los derechos de las mujeres, (trad. Marta Lois González) Grupo editorial Penguin Random House, España, 2019

reivindicación de derechos principalmente basados en el derecho al voto femenino, el acceso a la educación superior, se genera una crítica a la obligatoriedad del matrimonio y hay una liberación del aspecto físico, es decir, se busca la consolidación de una imagen de la mujer tan buena como el hombre en actividades propiamente masculinas.

- La tercera ola feminista, surgida en la segunda mitad del siglo XX durante la época de los setenta, hay quienes señalan su vigencia hasta estos días. La reivindicación de derechos de las mujeres, existe una fuerte liberación sexual, el uso de anticonceptivos, y el poder de decisión sobre su propio cuerpo a fin de ejercer el control de la natalidad, donde casos como el *Rode vs Wade* toman relevancia, la aprobación del divorcio, la vinculación de la mujer como sujeto activo en las elecciones de gobierno, figurando así las candidatas, aunque manteniendo un porcentaje inferior al del hombre.
- La cuarta ola, o también considerada en aquella por la que actualmente nos encontramos transitando en el siglo XXI, existe un activismo presencial, las mujeres cobran un gran protagonismo gracias a la cultura *mass media*. Se repudia la violencia de género en los aspectos personales y políticos. La creación de conceptos tales como la “sororidad”, entre mujeres, como eje central. Además, se reafirma la lucha por la interrupción del embarazo, y aparecen las luchas contra el feminismo des colonial, es decir, el predominio de las mujeres de raza blanco como modelo de éxito social, el feminismo gordo, que lucha contra la delgadez impuesta por el mundo de la moda, y la constante unión con el movimiento LGBTIQ y la liberación sexual.

Ciertamente las olas del feminismo se evocan principalmente en la derrota de la figura del patriarcado, entendiendo primeramente al patriarcado como la dominación masculina del hombre terrateniente y caucásico, posteriormente se amplió hacia el combate contra cualquier tipo de opresión hacia las mujeres y grupos socialmente vulnerables. El punto de partida del feminismo basado en el modelo marxista, lo da Fedrich Engles, en su cuestionamiento constante de la figura de la mujer y la familia, siendo este último como una creación necesaria de la sociedad, sin embargo, Engles refiere la conformación de la familia monogámica como uno de los tantos existentes grupos, pero este tipo de familia es la mera reproducción de un estándar de la

institucionalización de la propiedad privada,<sup>243</sup> es decir, se basa en el sentido de pertenencia, no solo en cuanto hace a la propiedad material, también a la identidad ideológica. La consolidación del pensamiento feminista, no fue una creación propia de las mujeres, cierto es que las mujeres fueron las que dieron un mayor empuje, pero la conformación de esta ideología fue por medio de un proceso mixto, tal y como se apreció en la primera ola del feminismo con François de la Barre; dentro de sus obras del autor establece la igualdad de los sexos, mediante la cual se hace constantes referencias a las virtudes femeninas, a la vida conventual, a la moral, a la historia eclesiástica o al derecho canónico,<sup>244</sup> conviene mencionar que este autor expone la necesidad de un reconocimiento a las mujeres a partir de la denominada discriminación inversa, a fin de tratar de favorecer a los grupos que no se han visto favorecidos.

En una sociedad como la mexicana, al igual que el resto de América latina, se tiene bien localizado el término “machista”, un hombre que practicaba la violencia verbal, física o psicológica sobre una mujer, pero ¿se tiene bien localizado el término feminista? ¿Tenemos realmente identificado lo que implica la violencia de género? La respuesta a estas preguntas es una negación, la sociedad moderna, partió de una separación demasiado sutil entre el sexo y género, sin tomar en cuenta todos los antecedentes históricos y una construcción psicología para determinar propiamente la corriente feminista y el género. Ciento resulta que a causa de una mayoría de hombres en sitios de poder político no se miraba hacia el sexo femenino, y se les relega de la esfera del poder. Pero, no se fue lo suficientemente cauto para determinar en qué consistía el género, de manera que esta figura fue apropiada como bandera de lucha, hoy las fronteras entre el sexo, el género, la igualdad y la equidad se han visto muy desplazadas o bien tan entremezcladas al punto de homogenizarlas. Nunca ha sido la intención del feminismo odiar a los hombres, los movimientos feministas van en contra de sistemas, que establecen estructuras de mando conforme a la

---

<sup>243</sup> Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Plata, De la Campana, 2011, pp. 28-29.

<sup>244</sup> Obras feministas de François Poullain de la Barre (1647- 1723), edición crítica de Daniel Cazés Menache con la colaboración de Haydeé García Bravo, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2007, p. 115

sexualidad el individuo, “no de los hombres” como individuos en particular, así pues, autoras como Flora Tristan exponen:

Hay feministas y hay mujeres que odian a los hombres con buenas razones. Quizá fueron víctimas directas de alguna forma de violencia de género. Quizás simplemente están hartas de que las ignoren y las maltraten los hombres de su alrededor. Y todo un sentimiento personal, de la discriminación, que es siempre un problema estructural en donde a un grupo se le quitan o niegan derechos. No basta “odiar a alguien” para violentarle o para negarle sus derechos, se necesita que esa voluntad de odio este respaldada por una cultura, por una estructura de desigualdad, y entonces ahí hay discriminación. Es posible que una persona como individuo odie a un hombre, a varios hombres, a todos los hombres, pero una persona que se asume feminista jamás convertirá ese odio en discriminación.<sup>245</sup>

A las feministas se les dan adjetivos tales como empoderadas, amazonas, guerreras, brujas, pero en ningún momento se establece que el feminismo se componga propiamente de mujeres, más bien de personas que compaginan con la doctrina del feminismo, sin embargo, Catalina Ruiz-Navarro<sup>246</sup> señala para que un hombre heterosexual sea considerado feminista debe cumplir con ciertos requisitos:

- 1) **Reconocer sus privilegios:** La autora señala a la letra: No, que nos dejen entrar gratis al bar no es un privilegio. Ustedes lo saben, nos van a dar trago gratis para emborracharnos y que seamos “presa fácil”. Debe detenerse a reflexionar la autora, pues existe una autorregulación en las personas y estas deciden cuando y que cantidad de alcohol consumir, sin importar su sexo, también informes como el de 2018 generado por el Observatorio Proyecto Hombre sobre el perfil de las personas con problemas de adicción en tratamiento, señaló que

---

<sup>245</sup> Ruiz- Navarro Catalina, Las mujeres que luchas se encuentran, manual de feminismo pop latinoamericano, Grijalbo, Penguin Random House Grupo editorial, México, 2019 p. 314

<sup>246</sup> Ruiz- Navarro Catalina, Consejos prácticos para ser hombre aliado del feminismo. De fecha 10 de agosto de 2016. Recuperado de [https://i-d.vice.com/es\\_mx/article/a3ee8k/consejos-practicos-para-ser-un-hombre-aliado-del-feminismo](https://i-d.vice.com/es_mx/article/a3ee8k/consejos-practicos-para-ser-un-hombre-aliado-del-feminismo) consultado en fecha 02 de enero de 2020

las mujeres superan en un 12% más a los hombres en bebidas alcohólicas que ingesta.<sup>247</sup>

**2) Abstenerse de manxplícate:** Al respecto la autora señala:

El problema es que esta idea de que otras personas necesitan que ustedes les expliquen algo parte de una sensación de superioridad están diciendo “Yo sé más que tú” “Tú no sabes [...] Pero resulta que no, los grupos que tienen más poder tienden a pendejar a los grupos con menos poder”.

Esta situación se torna compleja, entonces que sucede con la falta de comunicación, como una de las principales causas de separaciones de las parejas,<sup>248</sup> lo cual vincula tanto a hombres como mujeres.

- 3) Callarse. Y escuchar:** Se basa en establecer un parámetro en el cual los hombres se pregunten dónde se encuentran las voces femeninas respecto de un tema. El problema es que en muchas ocasiones algunas mujeres prefieren no comentar sobre algunos temas.
- 4) Ver, leer, comprar, consumir información sobre el feminismo o productos culturales y académicos hechos por mujeres:** La autora manifiesta que cualquier hombre debe consumir arte, literatura del mundo femenino, pero no se ha puesto a pensar la autora, que existen países como México donde la publicidad y divulgación cultural, y científica es escasa. Además, como se ha señalado en esta obra se realizó un muestreo respecto de cuanta literatura consumen las mujeres en cuanto a productos femeninos y se demostró que es menos del 10%, por lo cual casi ninguna mujer da reconocimiento al trabajo de mujeres\*.
- 5) Habitar de una manera diferente el espacio público.** La autora solicita la habilitación de espacios públicos, inclusive señala de manera textual: “Respetando los espacios que son

---

<sup>247</sup> Asociación Proyecto hombre, Observatorio proyecto hombre sobre el perfil de las personas con problemas de adicción en tratamiento. Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales de Igualdad, Gobierno de España, recuperado de [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe-PH\\_2017.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe-PH_2017.pdf)

<sup>248</sup> Guttman, Josphe. *Divorce in Psychosocial Perspective: Theory and Research*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 1993.

\* Este comentario se explicó a fondo en el capítulo denominado la bonne réputation.

solo para mujeres, alejándose cuando vean a una mujer caminando sola por la noche, cerrando las piernas en el transporte público, pues no es la sala de su casa no gritándole cosas a las mujeres que caminan por la calle”, en efecto tiene razón la autora, pero también valdría la pena retomar la inconsistencia de lo establecido en estas premisas con los reclamos femeninos y las acciones realizadas, el ejemplo, es el mencionado en capítulos anteriores, las mujeres reclaman vagones de metro exclusivos, pero desean tener baños públicos unisex. Ciento es que existen baños unisex cuando las oficinas son muy pequeñas, o en establecimientos como Starbucks, pero y sin el afán de ser grosero, basta con ponerle seguro a la puerta en dichos establecimientos y oficinas en lugar de crear políticas públicas que mal ejecutadas causaran una catástrofe, pues en ciudades como la Ciudad de México solicitan vagones del metro exclusivo, pero a la hora de ir al baño si deben existir baños mixtos.

- 6) **Dejar de decir “no todos los hombres”:** La autora señala en un denominado *hashtag* lo siguiente “#NoTodosLosHombres violentan a las mujeres, o son machistas, o se quieren aprovechar de nosotras de manera manifiesta #SiTodosLosHombres se benefician de la desigualdad de poder que crea el sistema patriarcal”. Entonces se debería crear una formula #NoTodasLasMujeres #SiTodasLasMujeres, porque, ha llegado al punto de crear un himno del feminismo, en el cual, contraviene la postura señalada por la Flora Tristan, pues el coro señala “el violador eres tú”, y el pronombre “tú” el uso de dicho pronombre cuando no hay necesidad de señalizar el reconocimiento de poder no implica que tal reconocimiento no pueda ser expresado,<sup>249</sup> de cierto es que se utilizada como formula general, para definir que todos los hombres por el hecho de ser hombres heterosexuales, son potentes violadores y una amenaza para las mujeres. Pareciera ser que desean establecer un sistema matriarcal donde entonces ahora todas no todas las mujeres sean feministas extremistas, pero si todas las mujeres se beneficien de este sistema matriarcal. Además, la misma autora señala: “Y está bien, todos y todas hemos sido machistas

---

<sup>249</sup> Páez Urdaneta Iralet. La estratificación social del uso de tu y usted en Caracas, Equinoccio ediciones Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1990

alguna vez, nadie espera que sean perfectos e impolutos, lo que esperamos es que sean capaces de reconocer sus errores y escuchar", pero entonces se pide que de manera reciproca no se generalice y se escuche, como se está haciendo ahora en la lectura de este libro.

**7) Cuestionar públicamente el machismo de otros hombres:**

Para responder la premisa de la autora, ha existido y continua una constante crítica al machismo de otros hombres, ejemplo de ellos son autores tales como De la Barre, Octavio Paz, Octavio Salazar entre muchos otros, sin embargo, el problema no hace ya en los hombres, sino en aquellas personas integrantes del feminismo radical, quienes consideran que los hombres heterosexuales no son los más adecuados para tratar este tipo de temas, puesto que no han sufrido de discriminación conforme a su sexo o preferencias sexuales, ello ha generado un polo de discrepancia y confrontación, que podríamos clasificarse hasta cierto punto como una exclusión, pues si un varón expresa su punto de vista, que en algún momento resultara contrario al feminismo radical, es considerado machista. Sin embargo, si cualquier mujer trata este tipo de temas es considerada como una reivindicadora de derechos. Por ello bastaría reflexionar con una frase de Octavio Salazar "El feminismo es una propuesta emancipadora para todo ser humano. A las mujeres las libera de las discriminaciones que siguen sufriendo y a los hombres de las cadenas que les impone un modelo de masculinidad muy tóxica que también les opprime."

**8) Usar un lenguaje incluyente y dejar de asociar lo femenino con lo indeseable.**

El lenguaje está vivo, por tanto, se vuelve cambiante, se encuentra en una constante resemantización, la cual consiste en establecer cuando las palabras van adquiriendo nuevos significados, esta redefinición del sentido provienen de prácticas deliberadas, así como de la conjunción de factores que no están bajo el control de los hablantes. La relación entre la lengua y la realidad varía, según sean frases hechas las cuales pueden no tener el origen que hoy se les atribuye.<sup>250</sup> El lenguaje siempre ha sido una herramienta política, es una construcción humana en todas nuestras

---

<sup>250</sup> Sarlo Beatriz, Kalinowski Santiago, Lengua en disputa un debate sobre el lenguaje inclusivo, Ediciones Godot, Buenos Aires, 2019, p. 13

construcciones, las cuales subyace una ideología que transmite valores, basados en los intereses de los grupos dominantes.<sup>251</sup> Partiendo de lo anterior es posible señalar que búsqueda de un lenguaje inclusivo requiere un esfuerzo constante, pero no a fin de generar una particularización del mismo, y cambiar el sentido originario de las palabras, a fin de adecuarse a fines mediáticos. El lenguaje inclusivo no es poner todo en femenino, no es cambiar la letra O por la A, consiste en plasmar la realidad compuesta de hombres y mujeres, tomando en cuenta las particularidades de los grupos y las situaciones que enfrentan,<sup>252</sup> siendo así, el lenguaje se readapta a las situaciones y se emplea conforme a la situación que envuelve el contexto particular del caso, no a fin de que este se vuelva parte de un género, porque entonces habría que generar un derivación de las palabras para cada identidad de género, entonces cualquier lengua se tornaría en una torre de Babel, donde se volvería imposible comprender, situación que ya ocurrió con la fallida palabra “todes”<sup>253</sup> como búsqueda de inclusión.

- 9) **Pedir consentimiento y respetar la autonomía de los cuerpos de las mujeres.** Idea se comporte con aquella propiciada por la autora, y que se ha visto planteada a lo largo de este libro, no puede existir una coerción de la voluntad de las personas para que mantengan relaciones sexuales. La idea constante y errónea respecto cuando las mujeres se niegan a realizar alguna conducta sexual, se les castiga o son mal vistas por la sociedad. Debe comprenderse que las mujeres, ni cualquier otra persona, debe fungir en calidad de objeto sexual. Siendo así la libertad y seguridad sexual son bienes jurídicamente tutelados, los cuales constituyen en manifestaciones del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la libertad sexual, la capacidad de decidir autónomamente, sin violencia, y con consentimiento pleno sobre personas, situaciones, circunstancias, y tiempo con quien

---

<sup>251</sup> Martín María, Ni por favor ni por favora, como hablar con lenguaje inclusivo sin que se note demasiado, Catarata, Madrid, 2019, p. 15

<sup>252</sup> Ibidem p. 36

<sup>253</sup> El clarín, Polémica idiomática No al “todes”: la Real Academia Española le puso un freno al lenguaje inclusivo, 27 de noviembre de 2018, recuperado de [https://www.clarin.com/sociedad/todes-real-academia-espanola-puso-freno-lenguaje-inclusivo\\_o\\_Z7Xon96OQ.html](https://www.clarin.com/sociedad/todes-real-academia-espanola-puso-freno-lenguaje-inclusivo_o_Z7Xon96OQ.html)

quieren tener comportamientos intercambios, o vínculos eróticos-sexuales,<sup>254</sup>por ello el No como respuesta implica una negación a cometer este tipo de actos o expresiones.

- 10) Ser buenos polvos:** La autora señala que el buen sexo es el que, de la manera que sea y con consentimiento, te produce placer y te hace sentir bien. Para que eso suceda, uno tiene que estar atento a lo que quiere o le gusta a la otra persona y ser claro con lo que uno quiere y con lo que le gusta. Ciertamente como refiere la autora el sexo juega un papel fundamental en la vida del ser humano, la virilidad masculina y femenina, se ven compaginada con la muestra de Marte y Venus. Camille Paglia establece que el feminismo, ha generado un problema del sexo cuando lo reduce a una cuestión de convencionalismo social, reajustar la sociedad, eliminar la desigualdad sexual y purificar los roles sexuales, reinando así la felicidad y la armonía.<sup>255</sup>Realmente la liberación sexual y la libertad sexual es una ilusión moderna, partir de una tesis naturalista, implica ser consciente de que somos animales jerárquicamente superiores, pero, al final de cuentas animales, guiados por impulsos, aquello que Nietzsche llama la voluntad del poder,<sup>256</sup> deviene de una agresión natural, creada por los valores, transmitidos de generación en generación, ¿por qué en películas como 300, series de entretenimiento como Vikingos, son tan populares entre hombres y mujeres? Ello se debe a que se basan propiamente en la agresividad, esta es vista como un símbolo de valentía, dominio, masculinidad y atractivo sexual; ello da rienda suelta a la violencia y la lujuria, aquello que Sade refiere constantemente en sus obras como el volver a nuestra propia naturaleza. No es raro que el centauro, el sátiro o fauno representasen, la figura del “ellos” o de los impulsos desenfrenados de la sexualidad, mientras la cara opuesta eran las ninfas, deidades del bosque que jugueteaban

---

<sup>254</sup> [T.A.] 10a Época, 1a XCIV/2019 Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, noviembre de 2019 Libro 72, Tomo I, pag. 375 , con número de registro, 2020986 de rubro LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL, SU CONTENIDO Y ALCANCE COMO BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS EN LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ESTOS.

<sup>255</sup> Paglia, Camille, *Sexual Personae Art and Decadence from Nefertiti to Emily Dickinson*, Yale Nota Bene book U.S. 2001 p. 12

<sup>256</sup> Nietzsche Friedrich, *La voluntad del poder*, (Traduc. A. Froute) Editorial Edaf. Madrid, 1981

con el dios Pan, los sátiro, y los hombres, y de igual manera simbolizaban el desenfreno a los impulsos sexuales de la mujer, representadas hoy en día como parte de la liberación sexual femenina. No es de dudar que para ambos sexos la templanza sea representada sujetando fuertemente a un brioso corcel, lo cual marca un freno a los apetitos e impulsos sexuales de los seres humanos, a lo que en psicología se le conoce como el “yo” en supra posición del “ello”. El sexo es un poder más oscuro de lo que el feminismo plantea en un inicio, el sexo siempre estará lleno de tabú, con independencia de la cultura, la exploración de los cuerpos desnudos en el mero acto sexual, es apenas la superficie del punto de contacto entre los seres humanos y su verdadera naturaleza, donde lo moralmente valido y las buenas intenciones, pasan a ser superadas por los instintos primigenios. A lo que Ruiz quería llegar con en este precepto era aquello que señalaba Bataille en su obra “El erotismo”,<sup>257</sup> a lo que se puede concluir que el erotismo es un reino completo de los fantasmas de nuestras pasiones, un reino encantando como maldito, un secreto y grito, el erotismo es un lugar que se encuentra más allá de lo pálido y de lo libido.

- 11) Creernos a las mujeres:** Para responder a este punto de la autora, debió tener mucho cuidado en como plasmarlo, pues pareciera ser que caemos en una falacia de generalización, es decir, creer en las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, no hay que olvidarse que los sistemas judiciales se encuentran basados en un sistema de pruebas. Ciento es que los índices de violencia contra las mujeres son muy grandes, no obstante, aquello que pretendía decir la autora, fue que se priorice en la pronta atención a víctimas y en la investigación de los delitos.
- 12) Hacer labores de crianza, trabajo doméstico y trabajo afectivo.** Ciento es que las mujeres preponderantemente se han dedicado a las labores del hogar, no obstante, existe una fuerte tendencia por parte de los hombres a ocupar la famosa figura denominada como los amos de casa.<sup>258</sup> Lo realmente

---

<sup>257</sup> Bataille Georges, *El erotismo*, TusQuetes editores, México, 2013

<sup>258</sup> Gutiérrez Gabriela, “Amos de casa”, una tendencia creciente en México, 25 Mayo, 2015

<https://cnnespanol.cnn.com/2015/05/25/amos-de-casa-una-tendencia-creciente-en-mexico/>

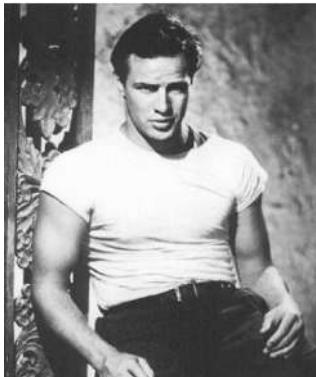
interesante es que en ocasiones la mayoría los juzgadores mexicanos tanto del fuero federal como del local piensan que la equidad de género, se vincula únicamente en la protección de la mujer por el hecho de ser mujer, situación que se puede apreciar constantemente en los regímenes de pensión compensatorias, cuando para la procedencia de la pensión alimenticia debe comprobarse en menor o mayor grado la necesidad del cónyuge inocente para disfrutar de la vida digna, por ende las pensiones compensatorias toman en cuenta la vida digna, determinar frente a las circunstancias del caso qué es lo que el cónyuge acreedor requerirá para acceder a un nivel de vida digno, analizar en proporcionalidad las posibilidades del deudor, al igual que la proporcionalidad de la duración.<sup>259</sup> Situaciones que se han dejado pasar por alto, ya que el sistema mexicano es un sistema basado en pruebas, y gana aquel que pruebe mejor su pretensión, sin embargo, se ha olvidado este principio por el fin de establecer una aparente protección, cuando lo que se está creando es una desventaja.

- 13) Cuestionar la idea de masculinidad.** La autora refiere en sus propias palabras: “los hombres son necesarios en tanto personas, pero no en tanto *manes*. La masculinidad, es que está basada en tener el poder y la fuerza, en no mostrar las emociones y lograrlo todo solito. Ciento es que el machismo lo han generado los hombres y las mujeres, también las mujeres pueden ser machistas, al exaltar un actuar o comportamiento del hombre, el cual consiste en sentido de dominio, las mujeres muchas veces tienden al señalarle desde pequeñas que “busquen un hombre que sea un buen partido” pero ¿qué implica ser un buen partido? Si partimos de este esquema, las mujeres están cosificando a los hombres, ¿acaso ser un buen partido significa tener un gran ingreso per cápita? ¿Ser un hombre atractivo físicamente? Realmente lo que las mujeres heterosexuales buscan en un hombre es que sea seguro de sí mismo, las mujeres son expertas en detectar la inseguridad, la

---

<sup>259</sup> [T.A.] 10a Época T.C.CVII 20. C. 206 C. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta 13 de diciembre de 2019, número de registro 2021297 de rubro PENSIÓN COMPENSATORIA ASISTENCIAL. ELEMENTOS QUE DEBE ATENDER EL JUEZ PARA SU MONTO Y MODALIDAD RESPETEN EL DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA DIGNA.

seguridad genera atracción porque garantiza confianza y éxito en su vida. Han sido las mismas mujeres quienes han buscado hiper sensibilizar a los varones, al desear que Marte se comporte como Venus, no obstante, cuando encuentran hombres sensibles que poseen un carácter sumiso y dependiente, la mayoría de las mujeres heterosexuales tienden a despreciarlos por considerarles que no son seguros de sí mismos, pues han perdido esa agresividad innata que les brindaba la seguridad. Las mujeres heterosexuales no desean ser el foco de atención en una relación, lo que realmente quieren es compartir su vida con alguien seguro de sí y que les haga sentirse seguras, garantizándoles confianza; las mujeres quieren a Marlon Brando encarnado en su papel Stanley *Kowalski*, joven rudo, belicoso y confiado de sí mismo, de la película “un tranvía llamado Deseo”; las mujeres no quieren a Joaquín Phoenix en su papel de *Theodore Twombly* de la película *her*, cuya traducción para América latina fue ella, mientras que la connotación original es “suyo” esto implica, propiedad o pertenencia, al personaje de Phonex se le muestra como una persona sensible, pero insegura de sí misma, incapaz de relacionarse emocionalmente con la mayoría de las mujeres, y quien termina enamorado de un programa de computadora, al punto de generar una dependencia emocional. Lo anterior se debe a la innata búsqueda del arquetipo masculino, con ello no se justifica de ninguna forma la violencia o las agresiones sexuales, las cuales deben ser repudiadas en todo momento sin importar la forma que sea, no obstante, debemos estar conscientes de la existencia de polos opuestos en una relación de pareja. Tampoco se puede negar el hecho de que las mujeres son quienes denominan “un buen partido”, ¿Qué implica este buen partido? ¿Qué la persona posea una posición económica, o una presencia magnética? ¿Qué la persona sea abierta de mente? ¿O bien si se trata de una persona heterosexual, que el hombre represente el sentido de la masculinidad? Lo cierto es que tanto lo masculino como lo femenino se encuentran en una constante sexualización, el éxito y el fracaso sexual se tornan en el vigor que representen.



Marlon Brando



Joaquín Phoenix en la película *her*

Lo femenino se encuentra constantemente en un sistema de regionalismo, el cual establece fronteras entre lo propio y lo ajeno, entre la reticencia y la credulidad, lo arisco y lo dócil. Las conquistas de los derechos humanos atribuyen el mérito a la contienda del pasado, como si este hubiera sido permanente, uno donde todo el tiempo las mujeres se hubiesen encontrado en sumisión y silencio, no obstante, todavía muchas mujeres no desafían las conveniencias, porque ellas mismas no está convencidas de su propia capacidad intelectual. Sin embargo, manifiestan encontrarse empoderadas, el empoderamiento ahora ha tomado un giro distinto, basado principalmente en la imposición de un matriarcado, desviándose de su concepción primigenia.

Camille Paglia que concuerdan con la tesis presentada dentro del presente libro, el feminismo actualmente se ha vuelto espurio, ello debido a las feministas radicales, quienes han querido construir un feminismo sin las teorías del sexo de Freud quien es uno de los grandes analistas de la personalidad humana, ello sin darle todo el crédito o la razón a Freud.<sup>260</sup> Para combatir las verdaderas situaciones de violencia de género y desigualdades, es necesario partir de una educación sistematizada basada en la ciencia política y la historia a fin de comprender de donde partimos y hacia dónde vamos, antes de basarnos en una filosofía centrada en exponer a la mujer como un

---

<sup>260</sup> Paglia Camille. Feminismo pasado y presente, (trad. Gabriela Bustelo) editorial Turner, España, 2018 16-19

sujeto vulnerable, por su condición de mujer. Debe basarse en un estudio histórico, ya que a lo largo de la historia si bien ha existido una construcción del varón blanco imperialista como opresor de las mujeres y las personas de color,\* debemos retornar y volver a observar la historia clásica universal, en la cual el rey Tarquino sobrevivió violó a Lucrecia, este acto aunado a muchos otros, fue denunciado por hombres honorables de la antigua Roma, ello permitió que acabara la monarquía y naciera la república,<sup>261</sup> la ley romana no solo se basa en la protección del honor del *pater familias*, es decir la figura del patriarcado, también lo hacía para garantizar la existencia de los actos *mal in se*, es decir, que eran malos en si mismos, como la violación, lo cual permitía establecer un canon moral a seguir, que se basaba en antiguos planes de estudio como formación cívica y ética, por lo que convenía educar a cualquier ciudadano, para que adoptase un código de conducta que permitiera distinguir de lo malo en sí mismo, y lo prohibido por la ley. Otro ejemplo de reconocimiento lo encontramos en el contexto mexicano con Adolfo Ruiz Cortínez, al igual que en Argentina con Juan Domingo Perón quien tuvo fuerte influencia de su esposa Eva Duarte de Perón, hombres que por razones personales o políticas reconocieron el derecho de votar a la mujer, pero, así como dijeron “sí” bien pudieron haber dicho “no”, a pesar de las manifestaciones, es algo que lamentablemente se ha dejado de apreciar desde la óptica del feminismo radical.

El dogma victimista del feminismo actual se incorporó en su totalidad, un perjuicio ideológico del que no han logrado librarse los estudios de las mujeres ni su programa sucesor: los estudios de género. Además, buena parte de los pioneros profesores de estudios de la mujer venían de departamentos de literatura, por lo que la ciencia quedaba excluida.

---

\* Si bien existían figuras como la esclavitud desde la época antigua, estas figuras retornar nuevamente en el siglo XV, cierto es que parte de la conquista de portuguesa de la parte norte africana, no obstante, los numerosos Estados africanos, sin unidad política o religiosa compraban y vendían libremente esclavos, y también los explotaban en caravañas que atravesaban el Sahara, así con la ocupación musulmana en el norte de África, existían esclavos trabajando en minas de oro de sudán occidental, y en los depósitos de sal de Sahara y sal de Teghaza, así como África Occidental, Malín, y Monbasa, por lo que la esclavitud no era propia únicamente del hombre blanco europeo, también lo era de las personas que Vivian en África. Klein Herbet, Vinson Ben, Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe, Colegio de México, México, 2013, p. 20

<sup>261</sup> Tito Livio y el de historia romana

Pero sin una base de biología básica, ni los estudiantes ni los profesores pueden abordar la maraña de naturaleza y cultura que genera las diferencias sexuales humanas.<sup>262</sup>

También puede apreciarse que a medida que las mujeres pasan a integrar la población activa y alcanzan posiciones de poder crean, a su vez, oportunidades laborales para otras mujeres, las mujeres se han vuelto tan numerosas como los hombres en el sector de servicios, la participación femenina ha vinculado en los diversos sectores del mercado laboral.<sup>263</sup>

En el servicio profesional de carrera en México, a pesar de ser relativamente nuevo, también ha sido inducido y forzados en gran parte por el cambio en las autoridades gubernamentales y responsables de la implementación.<sup>264</sup> La búsqueda de la profesionalización, carece de una formación profesional, adecuada y/o vinculada con los méritos académicos y profesionales que los hagan idóneos, por lo cual se recurre a políticas de género, sin estar muchas veces conscientes de la preparación, en este país (México) es mucho más común que el titular este mejor preparado que el titular, no obstante, si no se posee un contacto los reflectores se enfocaran hacia alguien más.

Similar sucedió en las cuotas de género en México para ocupar cargos de elección popular representaban la posibilidad de generar mayores espacios de participación para las mujeres, cuestión que se establecía en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismo que estuvo vigente hasta 2007. Este último sufrió cambios a partir del caso “las Juanitas” en el cual mujeres competían para puestos de elección popular, abandonaban el puesto y el suplente era hombre, lo cual hacía que la cuota de género fuera una mera ficción, de manera que ahora se solicita que el suplente sea del mismo género, por lo que deben tomarse acciones en un sentido afirmativo, a favor de las mujeres para garantizar su mayor beneficio.<sup>265</sup> No obstante, lleva

---

<sup>262</sup> Paglia Camille, Feminismo pasado y presente, (Tradu. Gabriela Bustelo) Turner, Madrid, 2018, p. 85 Paglia Camille, Sexual Personae Art and Decadence from Nefertiti to Emily Dickinson, Yale Nota Bene book U.S. 2001 p

<sup>263</sup> Fisher, Helen. El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo. Madrid, Santillana, 2001, p. 314.

<sup>264</sup> Martínez Puón Rafael, la nueva fisonomía del servicio profesional de carrera en México” en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 43, 2009 p. 202

<sup>265</sup> Jurisprudencia 16/2012 Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación CUOTA DE GÉNERO. LAS

nuevamente a pensar que existencia de la confusión entre género y sexo, pues qué sucedería si la personas que desea ocupar la suplencia de una mujer resulta ser una persona transgénero, transexual, nuevamente nos confrontamos con el sentido de identidad, forma parte de un grupo vulnerable y la corriente feminista, pues todo parecería indicar que haciendo un ejercicio bajo la luz de los derechos humanos y el principio *pro homine*, se le debería permitir suplir a esta mujer, por identificarse con el género femenino de otra manera se estaría generando una exclusión. Todo esto responde a la apertura de la caja de pandora en la inclusión y reclasificación de los géneros, incluso de la categoría *queer* es parte de un movimiento “post-identitario” en el cual se pretende “deconstruir” de manera más incisiva y absoluta noción de género y sexualidad,<sup>266</sup> generando categorías inutilizables vedados políticamente por la ideología de género, impactando y transformando al sexo como algo que si bien no es inexistente; pasa a una segundo esquema construyéndose como un discurso, ahora pareciera ser como lo señalan Márquez y Laje, el hecho de asignar determinada significación a determinadas características biológicas es un hecho arbitrario que, en todo caso, sirve a intereses políticos, rompiendo sistemas biológicos, en la constante búsqueda por remplazarlos con enfoques sociales y culturales.<sup>267</sup>

¿Cuál es el detractor del feminismo? La respuesta es las feministas radicales, además, hay que tomar en cuenta que el feminismo radical proviene de la ultra izquierda, ¿Qué sucedió en los casos de José Manuel Mireles y Fernández Noroña, al referirse a las mujeres con los apelativos de “Pirujas y nalguitas”? ¿Por qué no existió un reclamo tan efusivo? ¿Por qué no se pronunciaron las feministas radicales con la declaración de Ana Miriam Ferráez quien proponía proteger a las mujeres de Veracruz México con la imposición de toque de queda? En cuanto hace a las primeras preguntas la respuesta inmediata de las

---

FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADORES POR AMBOS PRINCIPIOS DEBEN INTEGRARSE CON PERSONAS DEL MISMO GÉNERO y Jurisprudencia 11/2018 Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

<sup>266</sup> Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós, 2007, p. 7.

<sup>267</sup> Agustín Laje, Márquez Nicolas. *El Libro Negro de la Nueva Izquierda Ideología de género o subversión cultural*, editorial Unión Editorial, Centro de Estudios LIBRE, Argentina, 2016, p. 68

autoridades fue una multa,<sup>268</sup> mientras que la segunda no pasó de una simple burla, no obstante, pareciera ser que, al ser funcionarios al ser de izquierda, y el feminismo al ser de izquierda no ejerciera una crítica tan severa, pareciera ser que no le dan tanta importancia, no así, si el comentario lo hubiese dado un funcionario de derecha. Lo cierto es que la sociedad se ha vuelto mucho más sínica, y más hipersensibilizada cuando resulta conveniente. Nos acercamos a una quinta ola donde el sentido original del feminismo se ha perdido, y se ha tornado en un feminismo espurio, mal aplicada esta nueva puede ser un tsunami, ya que se ha apropiado de la bandera de género, mediante la cual se pretende la erradicación completa del patriarcado y remplazarla en su totalidad por matriarcados.

---

<sup>268</sup>Vivanco Alejandro, Mireles llama “pirujas” a parejas de derechohabientes del ISSSTE, El delegado del ISSSTE en Michoacán lamentó que la propuesta que busca que hasta cinco mujeres sean atendidas por cada derechohabiente. Milenio, de fecha 04 de septiembre de 2019, recuperado de <https://www.milenio.com/estados/manuel-mireles-llama-pirujas-esposas-derechohabientes-issste>. Excelsior, De las nalguitas y pirujas al ‘darle una chinga’ 09 de octubre de 2019 recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/blog/retrocausal/de-las-nalguitas-y-pirujas-al-darle-una-chinga/1340879>. González Isabel, Sancionarán a Mireles por llamar “pirujas y nalguitas” a mujeres, El director del ISSSTE Luis Antonio Ramírez Pineda, inidió que el caso ya fue turnado al Órgano Interno de Control, para que examine el caso y sancione al subdelegado de esa dependencia en Michoacán, 10 de septiembre de 2019, recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sancionaran-a-mireles-por-llamar-pirujas-y-nalguitas-a-mujeres/1335561>



Obra: *La maja desnuda*  
Autor: Francisco de Goya

## 6. Entre la depredación y la indiferencia.

Estamos en una época donde la justicia se burocratizo y la administración se judicializo.

El cuerpo ha dejado de ser cuerpo y se vuelto una identidad, las identidades se encuentran en constante deconstrucción, el feminismo radical actualmente no es más que un reflejo del machismo, una deconstrucción de una filosofía basada en buenas intenciones y aspiraciones, no obstante, perdió su enfoque, actualmente navega sin un rumbo fijo y con todas las banderas, pero sin una propia realmente. El empoderamiento femenino se concreta en el establecimiento de un matriarcado, figuras tan criticadas como los *sugar daddies* ahora retoman fuerza dentro de la cultura occidental, aunque jamás la perdieron. Estas figuras se volvieron durante mucho tiempo como sombras sin nombres, ecos de aparentes fantasmas de un mundo que se creía derrotado, no obstante, han regresado a occidente en pleno siglo XXI con más fuerza que antes, se apuntalan como una nueva forma de empoderamiento femenino, uno que ha llegado para quedarse, estableciendo que el cuerpo es la identidad y que las apariencias recobran más fuerza que antes.

La crítica de lo femenino como a lo masculino, la apropiación la bandera de género y el consolidar un total de 112 categorías, basadas en la construcción de conceptos sociales sin un apoyo psicológico concreto, no es otra cosa más que una muestra de lo decadente que se encuentra la sociedad. Se vive una sociedad afectada desde sus raíces y en constante descomposición, ¿Hay acaso una pérdida de los valores? La respuesta es una negación, lo cierto es que son dinámicos, y este dinamismo los ha sometido a ponderación y reinterpretación, los valores continúan existiendo el problema es que existe una vacuidad en el alma de las personas, se vive bajo una depredación y una indiferencia, donde a pocos les importa remar contra corriente y aquellos que lo hacen son censurados, además nos encontramos en una época donde la justicia se burocratizo y la administración se judicializó, pues los trámites jurídicos se han vuelto tan lentos y tediosos que han llegado al desgaste y el fastidio, mientras que la administración pública comenzó a realizar trámites que eran propios de los tribunales, haciendo que existan criterios constantemente encontrados. La sociedad se encuentra en una constante política de idealización, la

creación de estas nuevas categorías de género, no llevan a una inclusión si no a una sobre inclusión, cuestión que podría anteriormente sostenido como parte del proyecto de vida y que en su momento podríamos haber catalogado como algo cotidiano, actualmente se han creado distintos escenarios en los que cualquier persona puede encuadrar.

Lo realmente lamentable fue que el feminismo se desviara de su concepción primigenia y se radicalizara, actualmente es tan malo como el machismo, lo que en realidad debió construirse fue la aceptación de la búsqueda de la felicidad la cual es una empresa constante del ser humano. Contra lo que si debe existir una lucha es contra la discriminación, los prejuicios, la opresión, la subordinación, y la constante revalorización de los mismos valores, siendo que lo último se torna un círculo vicioso que no lleva a una conclusión.

Este tipo de temas debemos estudiar, experimentar, tratar y fallar, estar abierto a cualquier opinión, escuchar y leer las reflexiones, tener siempre un espectro amplio del conocimiento. Hablar del feminismo, del machismo nos traslada sin lugar a dudas al tema del honor, el cual es propio de cualquier persona nadie lo puede dar o quitar, crece en ti, te habla y se vuelve una guía para que sepas aquello que es correcto y lo que es incorrecto. Cualquier persona posee honor, pero no cualquiera es honorable. Las mujeres son el corazón del honor por ello es que el amor profesado hacia ellas es tan valioso, lo volvemos un regalo que protegemos y guardamos, ponerle un valor es señalar la ausencia de ese tesoro. Lo femenino y lo masculino se complementan son parte de una danza interminable de los cuerpos, al final la vida de los seres humanos se reduce en una sola palabra, la cual es amor. Este sentimiento tan complejo como misterioso rodea el estilo de vida de cualquier ser humano, un sentimiento elemental, del cual el ser humano siempre se encuentra hambriento, de él como seres humanos nunca tenemos suficiente, pero la ausencia del mismo puede causar la perdida de la condición humana, tornándolo en autómata, seres únicamente ligados a los impulsos naturales básicos. Por ello decir te amo involucra un profundo sentir, no es conveniente decirlo a cada momento no se trata de prostituir la palabra, es preferible demostrarlo con nuestras acciones, por ello la cara más importante del amor es la constancia que tenemos no solo con nuestros seres amados sino con todos los que se involucran en nuestra vida, aunque sea por unos instantes, ya que todos formamos parte de la misma historia, de la misma familia imperfecta llamada humanidad.

Estas líneas que hoy posees entre tus dedos, son aquellas que tú ayudaste a tornear, aquellas conformadas por los sentimientos e ideas compartidas, los silencios y las risas, de mi mirada perdida en lo profundo de la tuya, de cada palabra pronunciada y de aquellas que aún aguardan el momento oportuno para salir de tus labios y los míos. Palabras que permitiste fueran trazadas después de que las leves luces de la ciudad se derramaran sobre nuestros cuerpos proyectando el juego de nuestras sombras que se difuminaran al correr del tiempo, donde las líneas de tu cuerpo se confunden con las mías. Espero estas palabras me hayan servido para acercarme un poco más a tu persona, para que recorrieras conmigo estas estrofas que leíste y continuas leyendo, si alguna vez te dicen lo errado que puedes estar por sostener una postura, no les creas no hay una verdad absoluta, este fue un instante entre tu ser y el mío donde existió un juego de luces y sombras, en el que expusimos al desnudo nuestra fragilidad, las imperfecciones, tus pasiones y errores sumados a los míos, tus cicatrices y las mías, todo lo que nos hace tan vulnerables, aquello que nos vuelve humanos, lo que nos complementa en la breve historia creada a partir de estas líneas, la cual vivirá en el recuerdo de ambos. No sé si nuestros caminos habrán de encontrarse nuevamente para compartir en otro momento nuestras vidas y con ello crear otra historia, donde ambos volvamos a ser coprotagonistas de esta historia a la que llamamos momentos que en su conjunto forman una gran escena llamada vida, la cual se encuentra llena de alegrías y tristezas que nos marcan, pero no nos detienen ¿Por qué al final que es la vida? Sino un breve instante a los ojos de Dios.

Tu amigo que te quiere.

## FUENTES DE CONSULTA

### Bibliografía

- Amuchástegui, A. La dimensión moral de la sexualidad y de la virginidad en las culturas híbridas mexicanas. *Revista Relaciones*, 19, 1998.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados La protección internacional de las personas LGBTI, México. 2017
- Augé Marc, “L’autre proche”, en Segalen Martine (ed.), *L’autre et le semblable. Regards sur l’ethnologie des sociétés contemporaines*, Presses du CNRS, París, 1988
- Banchofen Johann Jakob, El matriarcado una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica, Ediciones Akal S.A., Madrid, 2008
- Bataille Georges, El erotismo, TusQuetes editores, México, 2013
- Bartra Eli. Frida Kahlo, mujer, ideología y arte. 4<sup>a</sup> edición. Editorial Icaria Antrazyt, España, 2005
- Bauman Zygmunt. *Amor líquido*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015
- Bejar, N.R.. El mexicano: aspectos culturales y psicosociales, UNAM, México, 1979
- Bernuy Castromonte Breiding Junior & Noé Grijalva Hugo Martín Sexismo y homofobia en los adolescentes de una institución educativa pública. Propósitos y Representaciones, Perú, 2017, recuperado de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.162>
- Botella Llusiá J. La edad crítica. Climaterio y menopausia. Barcelona: Salvat;1990
- Bodin, Jean, *De la demonomanie des sorciers*, París, 1580
- Brito Alejandro, Violencia extrema Los asesinatos de personas LGBTTT en México: los saldos del sexenio (2013-2018). Editorial Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. México, 2019

- Brown A, SJ Jejeebhoy, I Shah and KM Yount. Sexual Relations among Young People in Developing Countries: Evidence from WHO Case Studies. WHO/RHR/01.8. Geneva WHO, 2001.
- Bourdieu, Pierre, Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción, Anagrama, Barcelona. 1997
- Bourdieu, Pierre y Loïc J. D. Wacquant, "La dominación masculina", en La Ventana, Revista de Estudios de Género, número 3, julio, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1996
- Butler, Judith Trouble: Feminism and the Subversion of Identity, Routledge, Nueva York. 1990
- Butler Judith, Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del *sexo*, Argentina, Paidós, 2002
- Butler, Judith. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Paidós, 2007.
- Butler Judith, Deshacer el género, Barcelona, Paidós, 2006.
- Cazés Menache Daniel, Obras feministas de François Poulin de la Barre (1647- 1723), edición crítica de Daniel Cazés Menache con la colaboración de Haydeé García Bravo, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2007
- Coello Yann, Fischer Martin, Perceptual and emotional embodiment: fundations of embodied cognition, A psychology press book Vol, 1, Routledge, New York 2016
- Denys Cuche, La notion de culture dans les sciences sociales, La Découverte, Répères, París, 2001
- De Beauvoir Simone, El segundo sexo, España, Penguin Random House, 2015
- Díaz Sáez José Antonio, Eunucos: Historia Universal de los castrados y su influencia en las civilizaciones se todos los tiempos, editorial Almuzarra, 2014
- Donnelly Jack, Derechos Humanos Universales. En teoría y en la práctica, traducción de Ana Isabel Stellino, Gernika, México, 1998

- Dover, Kenneth James, Greek Homosexuality, Harvard University Press, Cambridge, 1978
- Dworkin Ronald, El Dominio de la Vida, una discusión acerca del aborto, la eutanasia, y la libertad individual, Barcelona, Ariel, 1994
- Elías Norbert, El Proceso de la Civilización, Fondo Social de Cultura, México, 1987.
- Engels, Friedrich. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. La Plata, De la Campana, 2011
- Estrada Alejandro, Comportamiento animal, el caso de los primates, Fondo de cultura económica, México, 2012
- Etxebarría Lucía, Más peligroso es no amar, poli amor y muchas formas de relación sexual, Penguin Random House, España, 2016
- Ferrajoli, Luigi. “La cuestión del embrión: entre el derecho y la moral”, en Jueces para la democracia, información y debate, núm. 44, Madrid, 2002.
- Fisher, Helen. El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo. Madrid, Santillana, 2001
- Fernández Cuenca Carlos, La estética del desnudo, Tobogán, Madrid, 1925
- Fernández Poncela Anna. Estereotipos y roles de género en el refranero popular, charlatanas, mentiroosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos, Antropos, Barcelona 2002
- Fortin N., Lemieux T. y Firpo S.: “Chapter 01: Decomposition methods in economics”, en O. Ashenfelter y D. E. Card (coordinadores): Handbook of Labor Economics, 2011 (Amsterdam, Elsevier), vol. 4A:
- Fone, Byrne, Homofobia: Una historia, Editorial Océano, México, 2000
- Foucault Michel. Historia de la sexualidad, la voluntad de Saber Vol 1. 3<sup>a</sup> edición, 3<sup>a</sup> reimpresión, Siglo XXI, México, 2014

- Foucault Michel. Historia de la sexualidad, la voluntad de Saber Vol 2. 3<sup>a</sup> edición, 3<sup>a</sup> reimpresión, Siglo XXI, México, 2014
- Foucault Michel, Vigilar y Castigar, Siglo XXI, Buenos Aires, 2016
- Fraser Nancy, Escalas de Jusitica, editorial Herder, España, 2008
- Freud, Sigmund. Mourning and Melancholia. The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud, Volume XIV (1914-1916): On the History of the Psycho-Analytic Movement, Papers on Metapsychology and Other Works
- Freud Sigmund, Three essays on the theory of sexuality. En J. Strache the standard edition of the complete psychological works of Sigmund Freud, Hogarth Press, London, 1953
- Freud Sigmund, Tótem y Tabú, Grupo editorial Tomo, 2014
- Franco Jean, Marcar diferencias cruzar fronteras, Chile, editorial cuarto propio. 1996
- Gadalla Moustafa. La cultura revelada del antiguo Egipto. Tehuit Research foundation, Carolina del Norte Estados Unidos, 2017
- Gavilán Juan, *Infancia y transexualidad*, Madrid, Catarata. 2016
- Görgen R, Ml Yansane, M, Marx and D Millimounou. Sexual Behavior and attitudes among unmarried urban youths in Guinea. Int Fam Plann Persp 1998
- Gómez Gómez Elsa. Género, mujer y salud en las Américas. Organización mundial de la salud, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C 1993.
- Green Jamiso, Hoskin Rhea Ashley, Mayo Cris, Miller S.JNavigating Trans and Complex Gender Identities, Bloomsbury Publishing United States, 2019
- Grimal Pierre, La civilización Romana, vida costumbres, leyes, artes, Paidos, España 2007
- Grimal P., «Vierges et virginité», en La premiere fois ou le roman de la virginité perdue à travers les siècles et les continents, Paris 1981

- Guttmann, Josphe. *Divorce in Psychosocial Perspective: Theory and Research*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 1993.
- Hainard Francois, Verschur Christin et al, *Empoderamiento de las mujeres en las crisis urbanas, genero, medio ambiente, y barrios marginales*, Madrid, UNESCO, Iepala Editorial, 2001
- Hakim Catherine Capital erótico Penguin Random House Grupo Editorial, España, 2012
- HALKIN L. en *Le supplication d'action de graces chez les romains*, Paris 1953
- Heger, Heinz, *The men with the pink triangle: the true, life and death story of homosexuals in the nazi death camps*, Boston, Alyson Publications, 1980
- Herbet Julian, Plascencia León Ñol, *Tratado de la infidelidad*, Malpaso Ediciones, España 2017
- Jejeebhoy SJ, et al. *Non Consensual Sexual Experiences of Young People: A Review of the Evidence from Developing Countries*. Regional Working Papers No. 16 New Delhi: Population Council, 2003
- Illous Eva, *Porque duele el amor una explicación sociológica*, Katz editores, Madrid, 2012
- John S. Robets, *Relaciones toxicas*, Publish Drive, 2019
- Klein Herbet, Vinson Ben, *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*, Colegio de México, México, 2013.
- Kenneth Clark, *El desnudo: un estudio de la forma ideal*, Alianza, Madrid, 1984
- Kramer Heinrich, SprenGer Jacobus, *Malleus Mmaleficarum el martillo de los brujos*, traducción Floreal Maza, Orión, España 2005
- Kisses, Katie, *Sugar Baby: How to Date a Wealth Man or Sugar Daddy*, Amazon Digital Servicess LLC Kdp Print Us. 2019
- Kübler-Ross Elisabeth y Kessler David, *sobre el duelo, el dolor*, Luciérnaga, España, 2006

- Laje Agustín, Márquez Nicolas. El Libro Negro de la Nueva Izquierda Ideología de género o subversión cultural, editorial Unión Editorial, Centro de Estudios LIBRE, Argentina, 2016.
- Loaeza Guadalupe, Los secretos de las niñas bien, Océano, México, 2012
- Loaeza Guadalupe, Las niñas bien, Oceano Exprés, México, 2007.
- Lizarraga, Homofobia: enfermedad y germen. Revista de Estudios de antropología sexual, I, 2005
- Lin, C.S., Ku, H.L., Chao, H.T., Tu, P.C., Li C.T., et al. "Neural Network of Body Representation Differs between Transsexuals and Cissexuals". PLoS ONE 9(1): e85914 (2014). doi:10.1371/journal.pone.0085914.
- Lara Lucy, González de Cosio Antonio, El poder de la ropa, México, Océano, 2016
- Lamas, Marta "La antropología feminista y la categoría género", en El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG/Editorial Porrúa, Colección las Ciencias Sociales, Estudios de Género, México. 1996
- Loraux, Façons tragiques de tuer une femme, Paris 1985
- Maruani Marganet. Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo, Icaria editorial, 2000
- Marx karl, Engles Friedrich. La ideología alemana, Grijalbo, Barcelona 1974.
- Margadant, Floris, *Derecho Romano*, 26<sup>a</sup> ed., México, Esfinge,
- Martín Maria, Ni por favor ni por favora, como hablar con lenguaje inclusivo sin que se note demasiado, Catarata, Madrid, 2019.
- Meekers David and A. Calves. Main girlfriends, grilfriends, marrige, and money: the social context of HIV risk behavior in sub-Saharan Africa. Hhealth Trans Rev. 1997
- Miller SJ Teaching, Affirming, and Recognizing Trans and Gender Creative Youth: A Queer literacy Framework, Springer, United States, 2016

- Moreno Pestaña José Luis, La Cara Oscura Del Capital Erótico: Capitalización Del Cuerpo Y Trastornos Alimentarios, Pensamiento Crítico, Ediciones Akal, 2016
- Morris Charles, Maisto Albert. Introducción a la Psicología. 2005
- Nash, Mary, Marre, Diana. Multiculturalismos y géneros. Un estudio interdisciplinar, Barcelona, Bellaterra, 2001
- Nietzsche Friedrich, La voluntad del poder, (Traduc. A. Froute) Editorial Edaf. Madrid, 1981
- Nieto Piñeroba José Antonio, *Transexualidad, intersexualidad, Dualidad de género*, Bellaterra, Barcelona, 2008
- Oliverio Ferraris Anna, Graziosi Barbara ¿Qué es la pedofilia?, España, Paidos, 2004
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Comprender y Abordar la violencia contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, México
- Parker EM, Gielen AC. Intimate Partner Violence and Safety Strategy Use: Frequency of Use and Perceived Effectiveness. Women's Heal Issues. 2014; Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Violencia contra las Mujeres: un problema de salud pública. México
- Parrini Roses, Rodrigo y Britos Lemus, Alejandro, Crímenes de odio por homofobia: Un concepto en construcción, Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C., México, 2012,
- Paglia Camille, Sexual Personae Art and Decadence from Nefertiti to Emily Dickinson, Yale Nota Bene book U.S. 2001
- Paglia Camille, Feminismo pasado y presente, (Tradu. Gabriela Bustelo) Turner, Madrid, 2018
- Pateman Carole, El contrato sexual, Editorial Antropos, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995,
- Páez Urdaneta Iraset. La estratificación social del uso de tu y usted en Caracas, Equinoccio ediciones Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1990
- Petit Eugene, Derecho Romano, 22<sup>a</sup> edición, Porrúa, México, 2006

- Perel Esther, Je t'aime, Je te Trompe repenser l'infidélité pour reinventer son couple, Pocket París, 2018
- Perel Esther, El dilema de la pareja ¿Estamos hechos a prueba de amorosos?, Planeta, México, 2019
- Pérez Fernández Celia Josefina, Antología de la sexualidad humana, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- Platón. Diálogos 32a ed., México, Porrúa, 2002
- Pollock Griselda, Vision of difference: femininity, feminism and the history of art, Routledge, London, 1988
- Quinteros, A. Carbajosa, P. Hombres maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores. Grupo 5. Madrid: 2008
- Rawls, John, *Teoría de la Justicia*. México, México, 2<sup>a</sup> ed. Fondo de Cultura Económica, 2014
- Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Austral Mexicana, 29<sup>a</sup> reimpresión, 1997
- Rico Araceli, Frida Kahlo: Fantasía de un cuerpo herido. 3<sup>a</sup> reimpresión, 3<sup>a</sup> edición, México, 2004
- Rousseau. El Emilio o De La Educación. Universidad Veracruzana, México, 2010
- Ruiz- Navarro Catalina, Las mujeres que luchan se encuentran, manual de feminismo pop latinoamericano, Grijalbo, Penguin Random House Grupo editorial, México, 2019
- The American Society for Reproductive Medicine, Age and fertility a guide for patients, American Society for Reproductive Medicine, 2012
- Sue. Dom. 8; Dion Cass. LXXVII, 3; Phi. Apoll. VII, 6; Plin. Ep. IV, 2, 6.
- Sarasua, Y., Zubizarreta, Y., Echeburúa, E. De Corral, P. Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En Echeburúa Personalidades violentas. Madrid: Pirámide. 1994
- Sarlo Beatriz, Kalinowski Santiago, Lengua en disputa un debate sobre el lenguaje inclusivo, Ediciones Godot , Buenos Aires, 2019

- Sartori Giovanni, *La sociedad multiétnica, pluralismo, multicultarilismo y extranjeros*. Trad. Miguel Ángel Ruiz de Azúa, Taurus, México, 2001
- Salinas Hernández, Héctor Miguel, Políticas de Disidencia Sexual en México, CONAPRED, 2008
- Stoller. R.J., The bedrock of masculinity and femenity: Bisexuality archives of general psychiatry, Vol. 26, 1972.
- Stuart Mill John, El sometimiento de las mujeres, Biblioteca Edaf, España, 2005
- Stuart Mill John, Utilitarianism. United States of America, 2a ed. Hackett Publishing Company Inc. 2011
- Silberschmidt M and Rasch V. Adolescent girls, illegal abortions and sugar daddies in Dar es Salaam: vulnerable victims and active social agents. Soc Sci Med 2001.
- Steve J. Stern, La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial, Fondo de Cultura Económica, México, 1999
- Sheff Elisabeth, Apuntes sobre el poliamor, una guía para comprender a las personas poliamorosas, con tinta me tienes, México, 2019
- Shibley Hyde Janet, Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana, Ediciones Morata, Madrid, 1995
- Tacio Aquiles, las aventuras de Leucipe y clitofonte, Biblioteca Clásica Credos, México 2010
- Tarzibachi, Eugenia, Cosas de mujeres: Menstruación, género y poder, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2013
- Toldos Romero María de la Paz. Hombres víctimas y mujeres agresoras la cara oculta de la violencia entre sexos, editorial cantico, el árbol del silencio. 2017
- Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones y estudios de género de la UNAM CdMx
- Varela Nuria, Feminismo para principiantes, Grupo editorial Pengüin Random House, España 2019
- Veaux Franklin, Rickert Eve, Más allá de la pareja: una guía práctica para el poliamor ético, con tinta me tienes 2019

- VVAA, Los desnudos en el Museo del Prado, Círculo de Lectores, Madrid, 1998
- Walter Burkert La creación de lo sagrado La huella de la biología en las religiones antiguas, 3<sup>a</sup> edición. El Acantilado, 2004
- William Gotwald, Holtz Golden Gale, Sexualidad la experiencia humana, editorial Manual Moderno, México, 2000
- Wittig Monique, El pensamiento heterosexual y otros ensayos, (trad. Javier Jaez y Paco Vidarte) editorial Beacon Press Boston, 2010
- Wollstonecraft, Mary, vindicación de los derechos de las mujeres, (trad. Marta Lois González) Grupo editorial Penguin Random House, España, 2019
- Wolf Naomi. El mito de la belleza, Salamandra, España, 2015

## Revistas

- Buchmann, C. y Diprete, T. The Growing Female Advantage in College Completion: The Role of Family Background and Academic Achievement. *American Sociological Review*, 2004.
- Casique I. Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. Rev Int Estadística y Geogr. 2012;3(2):
- Dworkin, Ronald, Justice in the distribution of Health Care, McGill Law Journal 38, 1993
- Díaz-Guerrero, R. *Historio-sociocultura y personalidad. Definición y características de los factores de la familia mexicana*. Revista de Psicología Social y Personalidad, 2 (1) 1986,
- Fernández Sessarego, Carlos. "El daño al proyecto de vida» en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". *Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú* (PUCP). Lima: Fondo Editorial de la PUCP, número 56, 2003.
- Fernández Sessarego, Carlos, *El Derecho a la Identidad Personal*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 1992

- Kim E, Hogge I. Intimate Partner Violence among Asian Indian Women in the United States: Recognition of Abuse and Help-Seeking Attitudes. *Int J Ment Health.* 2015
- Kuate-Defo Barthelemy Young people's relationships with sugar daddies and sugar mummies: What do we know and what do we need to know? *African Journal of Reproductive Health, women's health and action research center, Vol. 8 No.2 Aug, 2004*
- Lamas, Marta, Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000
- López-Moratalla. N. "La identidad sexual: Personas transexuales y con trastornos del desarrollo gonadal". *Cuadernos de Bioética.* 2012; 23(78)
- Lacarra Amaya y Fernández Mila, ¿Qué es ser Sexy hoy? Octubre 2015 [https://leakaufman.com/wp-content/uploads/2014/02/AR168\\_SEXY.pdf](https://leakaufman.com/wp-content/uploads/2014/02/AR168_SEXY.pdf)
- Longo, M.R., Azanon, E., Haggard, P. "More than skin deep: body representation beyond primary somatosensory cortex". *Neuropsychologia* 48, (2010)
- Luigi Zoya, Los centauros, en los orígenes de la violencia masculina, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2018
- Martínez Puón Rafael, la nueva fisonomía del servicio profesional de carrera en México" en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 43, 2009
- Mauss, Marcel, Técnicas y movimientos corporales", Conferencia dada el 17 de mayo de 1934 en la Sociedad de Psicología, en *Journal of Psychologie* XXXII, números 3-4, 15 marzo-15 abril. Publicada en español en Sociología y antropología, Editorial Tecnos, Madrid, 1971
- Naciones Unidas, Creciendo a un ritmo menor, se espera que la población mundial alcanzará 9.700 millones en 2050 y un máximo de casi 11.000 millones alrededor de 2100: Informe de la ONU, comunicado de prensa 17 de junio de 2019.

- Rosenthal, S.M. "Approach to the Patient: Transgender Youth: Endocrine Considerations" J Clin Endocrinol Metab. 99, (2014)
- Stevens E. P., Machismo and marianismo. Society 10 september, 1973
- Sexuality in Focus Pansexual Identification in Online Communities: Employing a Collaborative Queer Method to Study Pansexuality Ayisigi Hale Gonel, Graduate Journal of Social Science February 2013, Vol. 10, Issue 1, Recuperado de [http://www.gjss.org/sites/default/files/issues/Journal-10-01\\_Full-Issue.pdf](http://www.gjss.org/sites/default/files/issues/Journal-10-01_Full-Issue.pdf)
- Studia historica. Historia Antigua. Virginidad-fecundidad: en torno al suplicio de las Vestales, Martínez López, C. 1988, 6, pp. 138, recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/6236/6251>
- Talcott Parsons, "The American Family: Its Relations to Personality and to the Social Structure". En Talcott Parsons & Robert F. Bales,(Ed) *Family. Socialization and Interaction Process*, New York, The Free Press, Glencoe, 1955
- Tomasi, D., Volkow, N.D. "Gender differences in brain functional connectivity density". Hum Brain Mapp.33(4) 2011
- Tomasi, D., Volkow, N.D. "Laterality patterns of brain functional connectivity: Gender effects". Cereb Cortex 22(6), 2012
- Walker, L. E. Terapia para sobrevivientes con mujeres golpeadas. Revista Argentina de Clínica Psicológica, 8, 1999
- World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, South African Medical Research Council (2013) Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and nonpartner sexual violence
- Wollstonecraf M. Vindicación de los derechos de la mujer, Madrid, catedra, colección feminismo 2000
- Lemkin Raphael Genocide American Scholar, Vol 15, No.2 1946

## Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer  
aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General  
de las Naciones Unidas.

Principios de Yogyakarta. Principio sobre la aplicación de la  
legislación internacional de derechos humanos en relación con  
la orientación sexual y la identidad de género, marzo 2007

Código Penal Federal.

Código Civil Federal

Ley Federal del trabajo

## Jurisprudencia

Jurisprudencia 16/2012 Sala Superior del Tribunal Electoral del  
Poder Judicial de la Federación

Jurisprudencia 11/2018 Sala Superior del Tribunal Electoral del  
Poder Judicial de la Federación

[J] 10a Época, 1a./J. 5/2019. Primera Sala. Semanario Judicial de la  
Federación y su Gaceta, Libro 63, Febrero de 2019, Tomo I,  
pág. 487

[J] 9a Época, Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta  
Tomo XXIII febrero 2006, pág. 616

[J] 9a Época, 1<sup>a</sup> Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta  
Tomo XXIII febrero 2006, pág. 615

[J] 9a Época. P. LXVI/2009. Pleno. Semanario Judicial de la  
Federación y su Gaceta. Tomo XXX, Diciembre de 2009, Pág.  
7

[T.A] 10a. Época. 1a. CCLXI/2016 Primera Sala. Gaceta del  
Semanario Judicial de la Federación. Libro 36, noviembre de  
2016, Pág. 898

[T.A.] 10a Época T.C.C VII 2o. C. 206 C. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta 13 de diciembre de 2019

[T.A.] 10a Época, 1a XCIV/2019 Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, noviembre de 2019 Libro 72, Tomo I, pag. 375

[T.A.] 10a Época 1a. XXII/2019, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro 64, Marzo de 2019, Tomo II, pág. 1400

[T.A.] 10a Época 1a. CCLII/2014 Primera Sala Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Libro 8, Julio de 2014, Pág. 138.

[T.A.] 10a Época 1a. XX/2011 S.J.F y su Gaceta Libro IV, Tomo 3 Enero de 2012, pág. 2906

[T.A.] 8a Época Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo II Penal, apéndice 2000, pág. 2192

[T.A.] 9a Época I.7o.C.113 C Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXVIII, Octubre de 2008 pág. 2465

[T.A.] 9a Época. 1a. LXXIX/2011 S. J.F y su Gaceta Tomo XXXIII, Mayo de 2011 pág 234

Corte IDH. Propuesta de Modificación a la Constitución Política de Costa Rica Relacionada con la Naturalización. Opinión Consultiva OC-4/84 del 19 de enero de 1984. Serie A No. 4

Corte IDH. Caso Herrera Ulloa Vs Costa Rica. Excepciones Preliminares. Fondo, Reparaciones y Costas Sentencia de 2 de Julio de 2004. Serie C. 107

Corte IDH. Caso del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú, Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C, No. 160

Corte IDH. Caso López Soto y otros vs Venezuela. Fondo reparaciones, y costas. Sentencia de 26 de septiembre de 2018. Serie C No. 362

Corte IDH, Caso Mujeres Victimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas Sentencia de 28 de noviembre de 2018, Serie C. No. 371

Amparo directo 6/2008

Sentencia T-918/2012 Corte Constitucional Colombiana

Memoris vs Massachusetts 383 U.S. 413 1966 P. 416

People vs Rodríguez Crim. No. 7222. Segunda Dist., Div. Tres. 16 de noviembre de 1960.

Sentencia C-507/05 Pleno de la Corte Constitucional de Colombia, materia constitucional-civil, magistrado ponente Manuel José Cepeda Espinosa

Caso Roth Vs United States 354 U.S. 476

Caso Cheung v. Canada (Ministerio del Trabajo e Inmigración) [1993] 102 D.L.R. 4th 214 (Can.); Decision 3215 (BIA 1993).

Informe Whitaker; y resolución 1983/83 de la Organización de las Naciones Unidas

Price Waterhouse v. Hopkins (No. 87-1167) 490 U.S. 228, 1989

## **Cibergrafía**

Facio Alda. El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.  
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/a22083.pdf>

El mundo ¿Cuota de Género en el Nobel de Literatura? De fecha 24 de octubre de 2019  
<https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2019/10/24/cuota-de-genero-en-el-nobel-de-literatura-2/>

Islas Laura, Mujeres en la universidad ¿Cuántas hay en México?, UNIÓN, de fecha 08/03/2017 recuperado de <https://www.unioncdmx.mx/articulo/2017/03/08/educacion/mujeres-en-la-universidad-cuantas-hay-en-mexico> consultado en fecha 25/10/2019

Mujeres y hombres en 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INMUJERES, instituto nacional de las mujeres, p. 96

5 de cada 10 mujeres abandonan sus estudios para ser madres <https://www.forbes.com.mx/5-de-cada-10-mujeres-abandonan-estudios-para-ser-madres/>

2.2 millones de adolescentes en México dejan la escuela porque no les alcanzó el dinero:

INEGI <https://www.milenio.com/negocios/solo-21-de-100-alumnos-terminan-la-universidad>

BBC News Mundo, Quién es Ángela Ponce, la Miss España transgénero que competirá en Miss Universo y genera controversia, 9 octubre 2018 recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45798783> consultado el 19 de diciembre de 2019

Desde la cuarta ola ¿Cuáles son las cuatro olas del feminismo en la historia? Acceso a la educación, derecho al sufragio y equidad son parte de las luchas que la mujer debió librar a lo largo de la historia. Un repaso por la historia del tradicional patriarcado que, tarde o temprano, se va a caer. Recuperado de [https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista\\_0\\_N-yPg4mar.html](https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista_0_N-yPg4mar.html) consultado el día 5 de febrero de 2019

Ruiz- Navarro Catalina, Consejos prácticos para ser hombre aliado del feminismo. De fecha 10 de agosto de 2016. Recuperado de [https://i-d.vice.com/es\\_mx/article/a3ee8k/consejos-practicos-para-ser-un-hombre-aliado-del-feminismo](https://i-d.vice.com/es_mx/article/a3ee8k/consejos-practicos-para-ser-un-hombre-aliado-del-feminismo) consultado en fecha 02 de enero de 2020

Asociación Proyecto hombre, Observatorio proyecto hombre sobre el perfil de las personas con problemas de adicción en tratamiento. Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales de Igualdad, Gobierno de España, recuperado de [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe-e-PH\\_2017.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe-e-PH_2017.pdf)

El clarín, Polémica idiomática No al “todes”: la Real Academia Española le puso un freno al lenguaje inclusivo, 27 de noviembre de 2018, recuperado de [https://www.clarin.com/sociedad/todes-real-academia-espanola-puso-freno-lenguaje-inclusivo\\_0\\_Z7Xon96OQ.html](https://www.clarin.com/sociedad/todes-real-academia-espanola-puso-freno-lenguaje-inclusivo_0_Z7Xon96OQ.html)

Gutiérrez Gabriela, “Amos de casa”, una tendencia creciente en México, 25 Mayo, 2015 <https://cnnespanol.cnn.com/2015/05/25/amos-de-casa-una-tendencia-creciente-en-mexico/>

Vivanco Alejandro, Mireles llama “pirujas” a parejas de derechohabientes del ISSSTE, El delegado del ISSSTE en

Michoacán lamentó que la propuesta que busca que hasta cinco mujeres sean atendidas por cada derechohabiente. Milenio, de fecha 04 de septiembre de 2019, recuperado de <https://www.milenio.com/estados/manuel-mireles-llama-pirujas-esposas-derechohabientes-issste>.

Excelsior, De las nalguitas y pirujas al 'darle una chinga' 09 de octubre de 2019 recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/blog/retrocausal/de-las-nalguitas-y-pirujas-al-darle-una-chinga/1340879>.

González Isabel, Sancionarán a Mireles por llamar "pirujas y nalguitas" a mujeres, El director del ISSSTE Luis Antonio Ramírez Pineda, inidió que el caso ya fue turnado al Órgano Interno de Control, para que examine el caso y sancione al subdelegado de esa dependencia en Michoacán, 10 de septiembre de 2019, recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sancionaran-a-mireles-por-llamar-pirujas-y-nalguitas-a-mujeres/1335561>

Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos, El segundo mayor consumidor de cosméticos de Latinoamérica, 20 de junio de 2017 <http://canipec.org.mx/el-segundo-mayor-consumidor-de-cosmeticos/>

Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos <http://canipec.org.mx/estadisticas/>

García Ángel, Top 10: estas son las marcas de lujo más valiosas del mundo en 2018 Las ventas de la categoría aumentaron en comparación con el año pasado, revela un estudio de BrandZ. 29 de julio de 2018, recuperado de <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/top-10-las-marcas-de-lujo-mas-valiosas-del-mundo-en-2018/> consultado el día 18 de junio de 2019

Ante los rumores de venta Por primera vez en 108 años Chanel muestra sus balances. En un giro radical a sus políticas de puertas adentro. La casa Chanel Fundada por Gabrielle "Coco" Chanel como una pequeña boutique de sombreros de 1910 dio a conocer sus balances anuales y deja en claro que no tiene por qué vender. De fecha 22 de junio de 2018. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201806/292743-por->

[primera-vez-en-108-anos-chanel-muestra-sus-balances.html](#)  
consultado el 18 de junio de 2019

González-Rodríguez Angela, Chanel vende un 12.5 por ciento más en 2018 y desmiente rumores sobre su venta, <https://fashionunited.com.pe/noticias/empresas/chanel-vende-un-12-5-por-ciento-mas-en-2018-y-desmiente-rumores-sobre-su-venta/2019061826875>, consultado el martes 18 de junio de 2019

Forbes Staff Ropa de Segunda mano, un mercado de 4,300 mdd al año. Los estadounidenses descartan en promedio 36 kilos de ropa al año, con lo que convierten al país en el principal proveedor de este mercado, con 687 mdd. 6 de abril de 2017<https://www.forbes.com.mx/ropa-segunda-mano-mercado-4300-mdd/>

Cámara de Diputados, México ocupa el segundo lugar en crímenes de odio; primordial, crear una ley general de diversidad sexual, Boletín No. 1159 28 de febrero de 2019 recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Febrero/28/1159-Mexico-ocupa-el-segundo-lugar-en-crimenes-de-odio-primordial-crear-una-ley-general-de-diversidad-sexual>

Lyons Izzy, test case rules against Maya Forstater 18 de December de 2019, the telegraph, Recuperado de <https://www.telegraph.co.uk/news/2019/12/18/test-case-rules-against-tax-expert-sacked-transgender-tweet/>

Rafael Alonso Rijo La ONU registra 112 identidades de género distintas. El caribe, 28 mayo, 2019 recuperado de <https://m.elcaribe.com.do/2019/05/28/la-onu-registra-112-identidades-de-genero-distintas/> consultado el 19 de mayo de 2019 y apoyo de género fluido <https://genderfluidsupport.tumblr.com/gender/> consultado el 19 de mayo de 2019

Velázquez Marisol, Violencia Familiar, con gran incidencia en el país, el economista, publicado el 13 de junio 2019 recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-familiar-con-gran-incidencia-en-el-pais-20190613-0132.html> consultado el 14 de noviembre de 2019

Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México,  
<https://www.gob.mx/conapo/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico>

Comunicado De Prensa Núm. 244/19 8 de mayo de 2019 desciende la proporción de personas menores de 15 años de 27.5% en 2014 a 25.3% en 2018: ENADID 2018 recuperado de  
[HTTPS://wWW.iNEGI.oRG.mX/cONTENIDOS/sALAD\\_EPRENSA/bOLETINES/2019/eSTSOCIODEMO/enadid2018.pDF](HTTPS://wWW.iNEGI.oRG.mX/cONTENIDOS/sALAD_EPRENSA/bOLETINES/2019/eSTSOCIODEMO/enadid2018.pDF) consultado el 20 de noviembre de 2019

María del Pilar Martínez, Mujeres con apenas el 36.6% del empleo formal en México, publicado el 18 de enero de 2017, recuperado de  
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mujeres-con-apenas-36.6-del-empleo-formal-en-Mexico-20170119-0020.html> consultado el 14/01/2019

Thamara Martínez Vargas, Mujeres van por el mercado laboral 2018, publicado el 8 de marzo de 2018, recuperado de  
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mujeres-van-por-el-mercado-laboral-en-2018-20180308-0054.html> consultado el 14/01/2019

INEGI, INMUJERES, Mujeres y hombres en México 2018. Instituto Nacional de Estadística Geografía y Estadística, Instituto Nacional de las Mujeres, Gobierno de la República, México, 2018, p. 194  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf)

Gago Soledad, Cómo cambió la infidelidad en los últimos años, el país, 24 de marzo de 2019,  
<https://www.elpais.com.uy/domingo/cambio-infidelidad-ultimos-anos.html> 16/11/2019

República de Guatemala Estadística de Violencia intrafamiliar segundo cuatrimestre 2014, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, Guatemala noviembre 2015.

American Society of Clinical Oncology, Estadísticas importantes sobre el cáncer de próstata, recuperado de  
<https://www.cancer.org/es/cancer/cancer-de->

[prostata/acerca/estadisticas-clave.html](#) consultado el día 21 de noviembre de 2019

Mateos-Vega Mónica, Existen mujeres que usan el género para justificarse: Sara Sefchovich, Periódico la jornada, 31 de julio de 2016, p. 2016  
<https://www.jornada.com.mx/2016/07/31/cultura/a02n1cu1>

Organización Internacional del Trabajo, la OIT y la igualdad de género  
<https://www.ilo.org/gender/Aboutus/ILOandgenderequality/lang--es/index.htm>

Senado de la República, De 34% la brecha salarial en México entre hombres y mujeres, Boletín número 1223, martes 12 de febrero de 2019, recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43667-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html>

Artículo 1º del convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, Adopción: Ginebra, 34ª reunión CIT (29 junio 1951) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Fundamentales), entrada en vigor 23 de mayo de 1953

INEGI Estadísticas a propósito de matrimonios y divorcios en México. Comunicado de prensa número 104/19 12 de febrero de 2019, recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf) consultado el 31/10/2019

Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2016  
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. Desigualdad en puestos y salarios en la Administración Pública Federal, Boletín INMUJERES, Año 3, núm. 1, enero 15, 2017

Organización Internacional del Trabajo, Informe Mundial Sobre Salarios 2018/2019, recuperado de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/enhanced/WCMS\\_650872/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/enhanced/WCMS_650872/lang--es/index.htm) consultado el 23/10/2019

El mundo, El Supremo italiano dictamina que abusar de una mujer con pantalones vaqueros no es violación, 10 de febrero de 1999 <http://www.elmundo.es/elmundo/1999/febrero/10/sociedad/italia.html> 9/05/2019

**González Valentina**, Universidad Iberoamericana CDMX estrena baños 'para todo género', 1 de noviembre de 2017, <https://ibero.mx/prensa/universidad-iberoamericana-cdmx-estrena-banos-para-todo-genero>

Rodríguez Darinka, La UNAM inaugura su primer baño mixto en la FES Iztacala, [https://verne.elpais.com/verne/2018/01/11/mexico/1515690796\\_632110.html](https://verne.elpais.com/verne/2018/01/11/mexico/1515690796_632110.html) 11 de enero de 2018

BBC Mundo, Condenan a cadena perpetua al violador que se declaró transgénero y fue recluido en una cárcel de mujeres donde abusó de las presas, 11 de octubre de 2018 recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45470052>, consultado el 11 de marzo de 2019.

Clarín, Una presa trans condenada por violación pide ayuda para operarse y volver a la cárcel de mujeres. Karen White estaba detenida en una prisión femenina y ahí abusó de dos reclusas. La mandaron a un penal masculino con otros peligrosos criminales. 07/01/2019 Recuperado de [https://www.clarin.com/sociedad/presa-trans-condenada-violacion-pide-ayuda-operarse-volver-carcel-mujeres\\_0\\_rHMWrsoKI.html](https://www.clarin.com/sociedad/presa-trans-condenada-violacion-pide-ayuda-operarse-volver-carcel-mujeres_0_rHMWrsoKI.html) consultado el 11 de marzo de 2019

## Anexo 1

### Lista maestra de género

Esta es una lista continua de identidades de género. Si ve una identidad con una descripción confusa o incorrecta, no dude en enviarnos un mensaje al respecto y le responderemos lo antes posible. Siéntase libre de mezclar y combinar sus propios prefijos y sufijos para crear la identidad que mejor lo describa.

Cualquier género llamado \_gender puede convertirse en \_boy, \_girl, \_nonbinary, etc.

**(ejemplo: demigender, demiboy, demigirl, deminonbinary)**

**Abimegender:** un género que es profundo, profundo e infinito; destinado a parecerse cuando un espejo se refleja en otro espejo creando una paradoja infinita.

**Adamastegender:** un género que se niega a ser categorizado.

**Aerogender:** un género influenciado por su entorno.

**Aesthetigender:** un género que se deriva de una estética; también conocido como videgender.

**Affectugender:** un género que se ve afectado por cambios de humor.

**Agender:** el sentimiento de no género / ausencia de género o género neutral

**Agenderflux:** ser agender y tener sentimientos fluctuantes de masculinidad de feminidad, pero NO hombre o mujer

**Alexigender:** un género que es fluido entre más de un género pero el individuo no puede decir cuáles son esos géneros

**Aliusgender:** Un género que se elimina de las descripciones y directrices comunes de género.

**Amaregender:** Un género que cambia dependiendo de con quién estás enamorado

**Ambigender:** Definido como tener la sensación de dos géneros simultáneamente sin fluctuación; destinado a reflejar el concepto de ser ambidiestro, solo con el género

**Ambonec:** Identificarse como hombre y mujer, pero tampoco al mismo tiempo

**Amicagender:** Un género que cambia según el amigo con el que estés

Androginia: a veces se usa en el caso de "presentación andrógina"; describe la sensación de ser una mezcla de cualidades de género masculinas y femeninas (y a veces neutrales)

**Anesigender:** sentirse como un cierto género y aún así sentirse más cómodo identificándose con otro

**Angenital:** un deseo de no tener características sexuales primarias, sin ser necesariamente sin género; uno puede ser angenital e identificarse como cualquier otro género junto

**Anogender:** un género que se desvanece dentro y fuera pero siempre vuelve al mismo sentimiento

**Anongender:** un género desconocido tanto para ti como para los demás.

**Antegender:** un género proteico que tiene el potencial de ser cualquier cosa, pero no tiene forma ni movimiento y, por lo tanto, no se manifiesta como ningún género en particular.

**Anxiegender:** un género afectado por la ansiedad.

**Apagender:** un sentimiento de apatía hacia los géneros que los lleva a no mirar más allá

**Apconsugender:** un género donde sabes lo que no es, pero no lo que es; el género se esconde de ti

**Astergender:** un género que se siente brillante y celestial

**Astralgender:** un género que se siente conectado al espacio

**Autigender:** un género que solo puede entenderse en el contexto de ser autista. Destinado solo a personas autistas.

**Autogender:** una experiencia de género que es profundamente personal para uno mismo

**Axigender:** cuando una persona experimenta dos géneros que se sientan en extremos opuestos de un eje; uno es agenda y el otro de cualquier otro género; Estos géneros se experimentan uno a la vez sin superposición y con un tiempo de transición muy corto.

**Bigender:** la sensación de tener dos géneros al mismo tiempo o por separado; generalmente se usa para describir el sentimiento de "tradicionalmente masculino" y "tradicionalmente femenino", pero no tiene que

**Biogénero:** un género que de alguna manera se siente conectado con la naturaleza.

**Blurgender:** la sensación de tener más de un género que de alguna manera se difuminan hasta el punto de no poder distinguir o identificar los géneros individuales; sinónimo de genderfuzz

**Boyflux:** cuando uno se siente mayormente o totalmente masculino la mayor parte del tiempo, pero experimenta una intensidad fluctuante de identidad masculina

**Burstgender:** y el género que viene en intensas explosiones de sentimientos y se desvanece rápidamente al estado original

**Caelgender:** un género que comparte cualidades con el espacio exterior o tiene la estética del espacio, las estrellas, las nebulosas, etc.

**Cassgender:** el sentimiento de género no es importante para ti

**Cassflux:** cuando el nivel de indiferencia hacia tu género fluctúa

**Cavusgender:** para personas con depresión; cuando sientes un género cuando no estás deprimido y otro cuando estás deprimido

**Cendgender:** cuando tu género cambia entre uno y su opuesto

**Ceterofluido:** cuando eres ceterogénero y tus sentimientos fluctúan entre masculino, femenino y neutral

**Ceterogender:** un género no binario con sentimientos específicos masculinos, femeninos o neutrales.

**Cisgender:** la sensación de ser el género que le asignaron al nacer, todo el tiempo (asignado (fe) masculino / sentimiento (fe) masculino)

**Cloudgender:** un género que no puede realizarse completamente o verse claramente debido al trastorno de despersonalización / desrealización

**Collgender:** la sensación de tener demasiados géneros simultáneamente para describir cada uno

**Colorgender:** un género asociado con uno o más colores y los sentimientos, matices, emociones y / u objetos asociados con ese color; puede usarse como pinkgender, bluegender, yellowgender

**Commogender:** cuando sabes que no eres cisgender, pero por el momento te estableciste con tu género asignado

**Condigender:** un género que solo se siente en ciertas circunstancias

**Deliciagender:** de la palabra latina delicia que significa "favorito", lo que significa la sensación de tener más de un género simultáneo y preferir uno que se ajuste mejor

**Demifluido:** la sensación de que su género es fluido en todos los demigenders; la sensación de tener múltiples géneros, algunos estáticos y otros fluidos

**Demiflux:** la sensación de tener múltiples géneros, algunos estáticos y otros fluctuantes.

**Demigender:** un género que es parcialmente un género y parcialmente otro

**Domgender:** tener más de un género pero uno es más dominante que los otros

**Demi-vapor (término acuñado por @ cotton-blossom-jellyfish):** Continuamente a la deriva hacia otros géneros, sintiéndose espiritualmente trascendental al hacerlo mientras tiene una imagen interna clara, ligeramente borrosa, de sus géneros, transiciones y emociones positivas. Atado a Demi-Smoke.

**Demi-humo (término acuñado por @ cotton-blossom-jellyfish):** un género trascendental y espiritual que se desplaza más o menos a otros géneros que no se pueden prever y comprender, envuelto en la oscuridad dentro de su visual interno. Elevando a través del misterio. Causado por la falta de interpretación interna y estados emocionales oscuros. Atado a Demi-Vapor.

**Duragender:** de la palabra latina dura que significa "de larga duración", que significa una subcategoría de multigender en la que un género es más identificable, duradero y prominente que los otros géneros.

**Egogender:** un género que es tan personal a su experiencia que solo puede describirse como "usted"

**Epicene:** a veces se usa como sinónimo del adjetivo "andrógino"; la sensación de tener o no mostrar características de ambos o binario género; a veces se usa para describir individuos femeninos de identificación masculina

**Espigender:** un género relacionado con ser un espíritu o que existe en un plano superior o extradimensional.

**Exgender:** la negativa absoluta a aceptar o identificarse en, dentro o alrededor del espectro de género

**Existigender:** un género que solo existe o se siente presente cuando se piensa o cuando se hace un esfuerzo consciente para notarlo.

**Femenino:** uno de los dos géneros binarios donde uno se siente total y completamente femenino; puede y se usa junto con otras etiquetas e identidades de género

**Femfluido:** tener sentimientos de género fluctuantes o fluidos que se limitan a los géneros femeninos

**Femgender:** un género no binario que es de naturaleza femenina.

**Fluidflux:** la sensación de fluidez entre dos o más géneros que también fluctúa en intensidad; una combinación de género fluido y género flujo

**Gemigender:** tener dos géneros opuestos que trabajan juntos, ser fluidos y fluir juntos

**Genderblank:** un género que solo puede describirse como un espacio en blanco; cuando se cuestiona el género, todo lo que viene a la mente es un espacio en blanco

**Genderflow:** un género que es fluido entre sentimientos infinitos.

**Genderfluid:** el sentimiento de fluidez dentro de su identidad de género; sentir un género diferente a medida que pasa el tiempo o cambian las situaciones; no restringido a cualquier número de géneros

**Genderflux:** la sensación de su género fluctuando en intensidad; como género fluido, pero entre un género y agenda

**Genderfuzz:** acuñado por lolzmelmel; la sensación de tener más de un género que de alguna manera se confunde hasta el punto de no poder distinguir o identificar los géneros individuales; sinónimo de blurgender

**Género neutral:** la sensación de tener un género neutral, ya sea en algún lugar entre masculino y femenino o un tercer género que está separado del binario; a menudo emparejado con neutros

**Genderpunk:** una identidad de género que resiste activamente las normas de género

**Genderqueer:** originalmente usado como un término general para individuos no binarios; puede ser usado como una identidad; describe un género no binario independientemente de si el individuo es masculino o femenino

**Genderwitched:** un género en el que uno está intrigado o fascinado por la idea de un género en particular, pero no está seguro de que realmente lo estén sintiendo

**Girlflux:** cuando uno se siente mayormente o totalmente femenino la mayor parte del tiempo, pero experimenta intensidades fluctuantes de identidad femenina

**Glassgender:** un género que es muy sensible y frágil.

**Glimragender:** un género débilmente brillante y vacilante

**Greygender:** tener un género que está mayormente fuera del binario, pero es débil y apenas se puede sentir

**Gyragender:** tener múltiples géneros, pero no entender ninguno de ellos

**Healgender:** un género que una vez realizado, trae mucha paz, claridad, seguridad y creatividad a la mente del individuo.

**Heliogender:** un género cálido y ardiente.

**Hemigender:** un género que es mitad un género y mitad otra cosa; una o ambas mitades pueden ser géneros identificables

**Horogender:** un género que cambia con el tiempo y el sentimiento central sigue siendo el mismo.

**Hidrógeno:** un género que comparte cualidades con el agua.

**Imperigender:** un género fluido que puede ser controlado por el individuo.

**Intergénero:** la sensación de género que cae en algún lugar del espectro entre masculino y femenino. Destinado solo a personas intersexuales

**Juxera:** un género femenino similar a la niña, pero en un plano separado y solo

**Libragender:** un género que se siente agender pero tiene una fuerte conexión con otro género

**Masculino:** uno de los dos géneros binarios donde uno se siente total y completamente masculino; puede y se usa junto con otras etiquetas e identidades de género

**Magigender:** un género que es principalmente género y el resto es otra cosa

**Mascfluid:** un género de naturaleza fluida y restringido solo a los géneros masculinos.

**Mascgender:** un género no binario que es de naturaleza masculina.

**Maverique:** tomado de la palabra inconformista; el sentimiento de tener un género que está separado de la masculinidad, la feminidad y la neutralidad, pero que no es agenda; una forma de tercer género

**Mirrorgender:** un género que cambia para adaptarse a las personas que te rodean

**Molligender:** un género que es suave, sutil y moderado.

**Multigénero:** la sensación de tener más de un género simultáneo o fluctuante; simultáneo con multigenderand omnigender

**Nanogender:** sentir una pequeña parte de un género y el resto es otra cosa

**Neutrois:** la sensación de tener un género neutral; a veces una falta de género que lleva a sentirse neutral

**No binario:** originalmente un término general para cualquier género fuera del binario de cisgénero; puede ser usado como una identidad individual; ocasionalmente usado junto con genderqueer

**Omnigender:** la sensación de tener más de un género simultáneo o fluctuante; simultáneo con multigenderand y polygender

**Oneirogender:** acuñado por anónimo, "ser agender, pero tener fantasías recurrentes o sueños de ser de cierto género sin la disforia o el deseo de ser ese género día a día"

**Pangender:** la sensación de tener todos los géneros; Esto es considerado problemático por algunas comunidades y, por lo tanto, se ha utilizado como el concepto de relacionarse de alguna manera con todos los géneros en lugar de contener cada identidad de género; solo se aplica a los géneros dentro de la propia cultura

**Paragender:** el sentimiento muy cercano a un género y parcialmente a otra cosa que te impide sentir completamente ese género

**Perigender:** identificarse con un género, pero no como un género

**Polygender:** la sensación de tener más de un género simultáneo o fluctuante; simultáneo con multigenderand omnigender

**Proxvir:** un género masculino similar al niño, pero en un plano separado y solo

**Quoigender:** sentir que el concepto de género es inaplicable o sin sentido para uno mismo

**Subgénero:** principalmente agender con un poco de otro género

**Surgender:** tener un género que es 100% un género, pero con más de otro género agregado además de eso

**Systemgender:** un género que es la suma de todos los géneros dentro de un sistema múltiple o mediano

**Tragender:** un género que se extiende a todo el espectro de géneros.

**Transgénero:** cualquier identidad de género que trascienda o no se alinee con su género asignado o la idea de género de la sociedad; la sensación de ser un género que no coincide con su género asignado

**Transneutral:** un término utilizado para describir a las personas transgénero a las que se les asignó hombres o mujeres al nacer, pero que se identifican con sentimientos de género neutros en mayor medida que con la feminidad o la masculinidad. Se usa de la misma manera que "transfeminine" o "transmasculine", pero para sentimientos neutrales. Se puede usar para describir sentimientos de género, o como un género en sí mismo.

**Trigender:** la sensación de tener tres géneros simultáneos o fluctuantes

**Vapogender:** un género que se siente como humo; se puede ver en un nivel poco profundo, pero una vez que profundizas, desaparece y te quedas sin género y solo pequeños fragmentos de lo que pensabas que era

**Venn gender:** cuando dos géneros se superponen creando un género completamente nuevo; como un diagrama de Venn

**Verangender:** un género que parece cambiar / cambiar en el momento en que se identifica

**Vibragender:** un género que generalmente es un género estable pero que ocasionalmente cambia o fluctúa antes de estabilizarse nuevamente

**Vocigender:** un género que es débil o hueco.

## Anexo 2

Nombre, seudónimo o iniciales:

Edad:

Sexo: M F

## Licenciatura:

Semestre:

## Universidad:

1. ¿Usted durante todo el periodo que se ha desarrollado como estudiante de Universidad ha encontrado a un compañero o compañera atractivo?

Si no

2. ¿Conforme a la pregunta anterior Usted ha considerado que dicha persona fue su amor platónico?

Si no

3. ¿Manifieste si todas las relaciones amorosas que Usted ha tenido son de la Universidad en la cual estudia?

Si no

4. ¿De la que Usted estudia considera que algún profesor o profesora es atractivo?

Si no

5. ¿En toda su vida como estudiante alguna vez tuvo como amor platónico a un profesor?

Si no

6. ¿En su vida como estudiante ha oído algún rumor o ha tenido sospecha de que algún alumno o alumna mantenga una relación amorosa con algún profesor o profesora?

Si no

7. ¿Mencione Usted cuantas relaciones amorosas ha tenido durante su etapa como estudiante universitario?

a) 1

b) 2

c) 3 o más

d)

ninguna

8. En caso de haber contestado los incisos a, b, c de la pregunta anterior responde la siguiente pregunta ¿En cuanto a su edad las personas con quienes ha entablado una relación amorosa han sido?

a) mayores a su edad b) de su edad c) menores a su edad

9. Conforme a las preguntas anteriores responda a que se dedica su pareja

a) Estudia b) estudia y trabaja c) solamente trabaja d) ninguna de las anteriores

10. En cinco años como se visualiza.

a) Trabajando dentro de mi área de experticia

b) trabajando dentro de un puesto profesional del servicio público o privado

c) trabajando dentro del área de servicio o sub empleo tecnológico.

11. Después de egresar de la licenciatura considera que usted puede armar en 5 años una empresa exitosa y de impacto regional.

a) si puedo

b) si podría, pero en más de 5 años

c) preferiría unirme a una ya consolidada y fortalecerla.

d) no podría.

Los datos obtenidos de la presente encuestan serán utilizados con fines académicos, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia podrán ser publicados o dados a conocer de manera individual, ningún dato personal o sensible será publicado si consentimiento de los titulares del mismo. No obstante, los resultados de la presente encuesta serán dados a conocer de manera conjunta como resultado final de la muestra en conjunto.

### **Explicación de la encuesta.**

La presente encuesta posee preguntas muestras y de confrontación, a través de estas podremos determinar el uso del capital erótico de las mujeres y si realmente ellas se encuentran empoderadas y bajo que sentido. Lo anterior, se realiza de la siguiente manera bajo las siguientes variables:

- Si una mujer al responder las preguntas cuyas respuestas son afirmaciones o negaciones, y como resultado arroja un mayor número de respuestas negativas, podría decirse que esa mujer estudia la universidad con la intención de desarrollarse profesionalmente. No obstante, cuando llegue a las preguntas de confrontación las cuales son la número 10 y 11 si su respuesta ronda entre los incisos c, y d, ello implica que esa mujer no se encuentra empoderada y considera que no pose las aptitudes de liderazgo, para alcanzar su desarrollo profesional.
- Si una mujer responde las preguntas cuyas respuestas son afirmaciones o negaciones, y como resultado arroja un mayor número de respuestas afirmativas podría decirse que esa mujer estudia la universidad no con la intención de desarrollarse profesionalmente, sino que viene bajo el esquema MMC. Sin embargo, la situación puede cambiar cuando se llega a las preguntas 7, 8, y 9 en las cuales requieren de un tratamiento más detallado, obsérvese, si existe una mujer mantiene una relación amorosas, pero son con personas de su misma edad, y su pareja estudia o bien estudia y trabaja, piensan en realizar una vida a futuro, y si en la pregunta 10 la respuesta obtenida es el inciso a) y en la pregunta 11 son los incisos a) y b), ello implica que esa mujer se encuentra empoderada, pero bajo una disyuntiva, pues sabe, que si debe trabajar en un puesto de la administración pública o privada bien lo puede hacer y dará resultados satisfactorios, no obstante, para ella es preferible quedarse a realizar las labores del hogar, pero a pesar de que tenga a su pareja, que ella tendrá la última palabra y será la cabeza del hogar.
- Si una mujer responde las preguntas cuyas respuestas son afirmaciones o negaciones, y como resultado arroja un mayor número de respuestas afirmativas podría decirse que esa mujer estudia la universidad no con la intención de desarrollarse profesionalmente, sino que viene bajo el esquema MMC. No

obstante, la situación puede cambiar cuando se llega a las preguntas 7, 8, y 9 en las cuales requieren de un tratamiento más detallado, obsérvese, si existe una mujer que mantiene una relación amorosa con distintas mujeres entonces estas mujeres, no están interesadas en mantener una relación amorosa establece y si en la pregunta 10 la respuesta obtenida es el inciso a) y en la pregunta 11 son los incisos a) y b), ello implica que esa mujer se encuentra empoderada, y puede desempeñarse efectivamente en el ámbito laboral. Si responde en las preguntas 10 y 11 una mayoría de incisos b) implica que saben que pueden desarrollarse profesionalmente, aunque les resulte más difícil.

- Si una mujer responde las preguntas cuyas respuestas son afirmaciones o negaciones, y como resultado arroja un mayor número de respuestas afirmativas podría decirse que esa mujer estudia la universidad no con la intención de desarrollarse profesionalmente, sino que viene bajo el esquema MMC. Al llegar a las preguntas 7, 8, y 9 en las cuales requieren de un tratamiento más detallado, obsérvese que, si la mujer responde que sus parejas han sido mayores que ella, y sea que hubiese tenido una o varias, y si sus parejas solamente se dedican a trabajar, y en la respuesta de la pregunta 10 y 11 obtiene una mayoría de respuestas c y d, implica que asiste a la universidad bajo el esquema MMC.